TRIVELLI INAUGURO SEMANA DEL ARBOL

200 estudiantes plantaron pimientos y quillayes en el Cerro San Cristóbal. —A la ceremonia asistieron, además, el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso y el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton

Con asistencia del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; del Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y del Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, inauguraron ayer las faenas de plantación de árboles en la ladera norte del Cerro San Cristóbal, de acuerdo con el programa elaborado para la Semana del Árbol. La plantación fue ejecutada por un grupo de 200 alumnos del Instituto Nacional, Colegio Saint George y del Liceo Lastarria, ayudados por la Escuela de Ingenieros Forestales y la Brigada de la Policía Forestal.

Al acto concurrieron además, el Jefe del Departamento Forestal, Ricardo Romero; el Director General de Agricultura, Ricardo ... y el Secretario Ejecutivo de la Campaña Forestal, Eugenio Greene, y el Edecán Militar del Presidente de la República, Comandante Oscar Bonilla.

PALABRAS DEL MINISTRO TRIVELLI

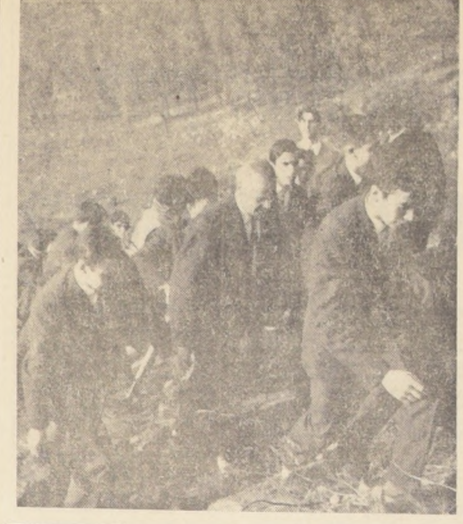
El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, se dirigió a los estudiantes reunidos, señalando que este acto era en apoyo a la política que el Gobierno está impulsando para preservar los recursos naturales del país.

Explicó el Ministro Trivelli, que en la actualidad un simple temporal de tres días ha destruído en el sur del país las ciudades de Coihaique, Puerto Aisén y la provincia de Chiloé, debido principalmente, a que el suelo chileno carece de un "colchón amortiguador", que en este caso sería el árbol, impidiendo la erosión.

"Es por eso que el Gobierno del Presidente Frei —dijo más adelante— está empeñado en crear, en todo el pueblo chileno, una imagen y una decisión, no sólo de conservar lo que la Naturaleza y Dios nos dieron, sino que de acrecentarlo para reponer lo que en forma tan irresponsable las generaciones anteriores, y nosotros mismos, hemos venido destruyendo en los últimos siglos."

Más adelante se refirió a la necesidad de

(PASA A LA PAGINA 6)



Doscientos estudiantes del Instituto Nacional, Colegio Saint George y Liceo Lastarria inauguraron ayer la Semana del Arbol, con la plantación de 608 pimientos y quillayes en la ladera norte del Cerro San Cristóbal. EN EL GRABADO, los escolares suben el cerro, junto al Ministro Trivelli.

SENTIDO DE UNA TREGUA

"ESTOY PLANTEANDO UNA TREGUA PARA CUMPLIR EL PROGRAMA. NO ME PUEDEN PEDIR QUE DERROTE LA INFLACION SI SE PRESENTAN —CON LA MEJOR INTENCION A VECES— IDEAS QUE HACEN IMPOSIBLE EL DESARROLLO ECONOMICO Y, EN CONSECUENCIA, EL DAR OCUPACION

El Presidente no pidió —como se hizo en el pasado— una componenda política, sino la cooperación para cumplir la voluntad popular por medio de una tregua nacional, que permita realizar el Programa sin debilidades.

...MPO PARA SANTIAGO: Nublado.
...PERATURA DE AYER: Máxima, 23.2° a las 15.20 horas. Mínima, 5° C. a las ... horas.
PRONOSTICO: En la Zona Norte se observará nubosidad matinal. En el centro: nublado, con precipitaciones que alcanzarán hasta la provincia de Aconcagua. En la región sur: precipitaciones en declinación después del mediodía.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 24 de Mayo de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.702

Edición de 26 páginas - En dos secciones

NUEVA AMENAZA CUBANA

MIAMI, 23 (UPI).— El Viceministro cubano y Ministro de las Fuerzas Armadas, ...andante Raúl Castro, declaró hoy en transmisión radiofónica captada aquí, que ... redoblaría su ayuda a los movimientos comunistas de "liberación" en el resto de ...rica Latina, así como en Asia y Africa.

Castro habló en Santiago de Cuba, en el entierro del soldado cubano, Luis Ra...s, de quien el Gobierno castrista afirmó que fue muerto durante el fin de sema-

(PASA A LA PÁGINA 6)

Aisén, Zona de Catástrofe

A 14 LLEGA EL NUMERO DE MUERTOS POR TEMPORALES.- PRESIDENTE FREI DICTO DECRETO QUE DECLARA ZONA DE CATASTROFE TODA LA REGION AMAGADA Y ACUERDA MAYOR VOLUMEN DE AYUDA.- MAL TIEMPO OBLIGO A SUSPENDER PUENTE AEREO DE SOCORRO

Ante los graves daños dejados por los temporales más grandes que conoce la historia de Aisén, el Gobierno decretó anoche —mediante la firma del Presidente Frei— Estado de Catástrofe en toda la provincia. Los estragos causados por la crecida de los ríos y los rodados de tierra sólo pueden ser comparables a los que dejaría un terremoto.

Frente a esta emergencia, el Gobierno ha movilizado toda la ayuda posible a los damnificados. Las condiciones climáticas, que han vuelto a empeorar, hicieron imposible que durante el día de ayer partieran aviones de la FACH con víveres, frazadas y medicamentos. Al mismo tiempo, tampoco pudo llegar a Puerto Chacabuco el crucero "Prat", el que va a la cabeza de una serie de barcos que también llevan ayuda.

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, no pudo, por los mismos motivos, dirigirse al lugar para comprobar personalmente la gravedad de la situación y organizar en el sitio mismo la operación de ayuda. Lo hará —siempre que el tiempo lo permita— en las primeras horas de mañana.

El propio Subsecretario dio a conocer que ha empezado a funcionar, con limitaciones, el suministro de agua potable en el Departamento de Aisén. Y que se ha impuesto una restricción en el consumo de combustibles y de luz eléctrica. Esta sólo funciona 12 horas al día, para que —en caso de que no pueda llegar ayuda alguna— la energía dure 8 días más.

Al mismo tiempo, expresó que la Gobernación ha repartido 320 raciones familiares de alimentos y abrigos a aquellas familias que lo han perdido todo. Los alimentos se estiman que les alcanzarán para una semana.

LA SITUACION

A medida que pasan las horas y se conocen los informes procedentes de localidades apartadas de la provincia de Aisén, el monto de los daños causados por el temporal que arreció de nuevo durante todo el día de ayer, alcanza a cifras enormes. Al mismo tiempo, se conoce de nuevas víctimas.

Juan Hamilton, que ha centralizado las informaciones procedentes de Aisén, manifestó ayer al mediodía. "Se ha confirmado en radiogramas de Carabineros la muerte de las siguientes personas: Miguel Pérez, su esposa Sara Jaque de Pérez, y sus dos hijos José Santos y Adolfo, de 2 y 3 años, respectivamente. Esta noticia fue proporcionada por el poblador Washington Pérez Cortés, quien añadió que las muertes ocurrieron el jueves pasado, a las 3 de la madrugada, al producirse derrumbes de tierra y rocas que sepultaron su hogar."

"En un accidente similar, agregó el Subsecretario, fallecieron los obreros de Vialidad, Celestino Alvarado Silva, Ernesto Arteaga Gómez, Teófilo Haros Velásquez y Demetrio Cárdenas Cárdenas. Existe un quinto obrero desaparecido, cuya identidad se desconoce. Por su parte, Ricardo Uribe Andrade, de 18 años, dio cuenta que en el kilómetro 26 del camino que une Coihaique con Puerto Aisén una casa fue arrasada por las aguas pereciendo sus ocupantes Adela Andrade Ugarte (madre del denunciante), y sus hijos José Alberto y Adolfo de 16 y 17 años, respectivamente. Con anterioridad habían perecido Carlos Aranda de 5 años y Dionisio Huenumán, quienes resultaron ser las primeras víctimas fatales". En total, el número de muertos alcanza a 14, aún cuando se estima que dicha cifra aumentará.

SIGUE EL MAL TIEMPO

El nuevo período de mal tiempo que ahora avanza hacia el norte impidió que durante las últimas horas funcionara el Puente Aéreo.

Durante la pequeña bonanza observada el domingo en la región sur fueron transportados a Puerto Aisén combustibles y harina, elementos que están racionados en la zona damnificada. A su vez el Patrullero Lautaro lleva a esa región elementos de trabajo, frazadas, bencina, gasolina y un Hospital de Campaña. Dos aviones LAN lograron llegar a Puerto Aisén, llevando en sus bodegas 80 quintales de harina y 400 litros de parafina.

AYUDA POR MAR

Mientras tanto, en Puerto Montt la Escampavía "Yelcho" de la Armada Nacional espera tiempo aconsejable a fin de trasladar a la provincia de Aisén elementos de primeros auxilios y carpas para los damnificados. También se espera que hoy llegue a Puerto Aisén el crucero "Prat" donde fueron embarcados dos helicópteros que comenzarán a operar en la zona rescatando a las personas aisladas y distribuyendo víveres en aquellas regiones más apartadas.

PATRULLAJE TERRESTRE

También en la mañana de ayer una patrulla compuesta por un médico y los carabineros José Jorquera, Benjamín Bravo y Raúl Cárcamo, recorrió hasta el kilómetro 67, de la ruta entre Coihaique y Puerto Aisén, que es la que presenta mayores perjuicios. Dicha patrulla ubicó a un microbús de la Empresa Aguilar con 50 pasajeros a bordo, los que por fortuna estaban sin novedad. Además fue localizado un jeep del Arzobispado, cuyos cuatro pasajeros también se encontraban aislados, pero en perfectas condiciones.

El Subsecretario del Interior dijo finalmente que el Aeródromo de Puerto Aisén logró ser habilitado en un tramo de 600 metros y que esperaba fueran superados pronto los problemas derivados de la falta de agua potable y alumbrado eléctrico.

ACCION CONJUNTA

Por otra parte, viajaron a la provincia de Aisén, los ingenieros del Departamento de Puentes, Gerardo Yalán y Osvaldo García.

Ambos funcionarios dirigirán los trabajos de rehabilitación de los principales medios de comunicación terrestre, en la región damnificada. El Director de Vialidad, Luis Erazo, manifestó que la mayoría de los caminos se encuentran inundados y para repararlos están destinados 500 mil escudos. El mayor problema, según Luis Erazo, lo constituye el Puente sobre el Río Correntoso estimando que su habilitación no podrá concretarse antes de 7 días.

A la región damnificada se dirigieron también el Subdirector de Obras Sanitarias, Alfonso Rouget y el Jefe del Departamento de Defensas Fluviales, Jorge Orphanoupoulos, para iniciar el restablecimiento de las obras sanitarias

(PASA A LA PAGINA 6)

Gol de Roberto Contra Colo Colo

¡LO ACUSAN DE ESTAFA!

Dirigentes albos confirmaron la noticia a LA NACION. El jugador brasileño Roberto Frojuelo, estafó a Colo Colo en la suma de QUINCE MIL ESCUDOS, y si dentro de pocos días, en que se cumple un plazo perentorio que le dieron para arreglar la situación, no soluciona esto, será denunciado a la Policía Internacional (INTERPOL) para que tome cartas en el asunto y, si es posible, cumpla una detención con el citado crack.

La historia de todo esto es la siguiente: Como se recordará, Roberto Frojuelo al no llegar a un acuerdo con los directivos albos para la renovación de su contrato, fue enviado a la Bolsa de Jugadores, desde donde, al no ser retirado por ningún club, debió arreglar con los personeros de Colo Colo, de acuerdo a la reglamentación mediante la cual se rige ese sistema.

No quedó muy satisfecho Roberto con ello, y entró en tratos con otras entidades, entre ellas, Audax Italiano, club con el que tampoco se concretó nada. A todo esto, Colo Colo había tasado el pase de Frojuelo en Eº 15.000, y como nadie lo quiso comprar, el alero izquierdo entró en tratos para adquirirlo él mismo.

Así fue como firmó documentos por esa cantidad a favor del club y avalados por el zaguero José González, a cambio de lo cual, Colo Colo le hizo entrega de su pase.

Pero resulta que Roberto se posesionó después de algunos días de esos documentos y desapareció con ellos. Al parecer, los tomó desde encima de la mesa del gerente del club, donde se encontraban.

Lo efectivo de todo esto es que Colo Colo hizo llegar una carta a Roberto, que se encuentra en Brasil, comunicándole que los antecedentes de esto ya estaban en poder de la Confederación Brasileña de Deportes y si no se solucionaba a corto plazo, se haría la denuncia correspondiente a la INTERPOL para que procediera a la detención del jugador.



Acusan al ex defensor de Colo Colo, Roberto, de hacer desaparecer documentos por valor de Eº 15.000, que él habría firmado por la compra de su pase.

...amas Asesinan a una Inválida



...ramática fotografía corresponde ...cula que del trágico incendio de ...Diez de Julio fue filmada por ...rógrafo Juan Emilio Navarro, ...icio de prensa del Canal 13, que ...Manuel Mendoza, y que, con su ...oportunidad y celo periodístico ...el primero en llegar al siniestro. ...do muestra una de las víctimas, Orfelina García viuda de Mora, de 60 años, e inválida, que después de ayudar a salvar a dos pequeños nietos, tirándolos desde la ventana del tercer piso, fue envuelta por las llamas. El incendio estalló con rapidez fulminante y en contados minutos convirtió toda la cuadra en un terrorífico mar de llamas.

Desastroso Incendio en Pleno Centro de Santiago

...a persona carbonizada, cuatro heridos de ...dad, sesenta familias sin hogar, cuantiosos ... e instantes de intenso dramatismo, trasuntan ...encia del incendio ocurrido a las 17.45 horas de ... y que tuvo como escenario los inmuebles signa...dos con los números 1183, 1171, 1169, 1161, 1159, 1157, ... y 1125, de la calle Diez de Julio, de nuestra ...dad.

Al parecer, por la inflamación de un balón de ...ado, se produjo este incendio, que tuvo su ...gen en la pieza ocupada por Guillermo Lanta... Otárola. El fuego se propagó con inusitada ...cia, por falta de presión en los grifos de agua, ...e dificultó la actuación de los voluntarios ...eriles.

El inmueble, perteneciente al Ministerio de ...s y Colonización, se transformó en contados ...tes en una verdadera hoguera. Los numerosos ...es de los dos pisos superiores protagonizaron ...s espectaculares cuando comenzaron a lanzar... por las ventanas a la calle, siendo recibidos en ...tendidas lonas.

Manuel Mora García de esta manera salvó a sus hijos menores y también su propia vida. En cambio, sucumbió en esta macabra hoguera, su madre Orfelina García, que se convirtió en una pira humana al ser alcanzada por las llamas.

El fuego, aparte de los inmuebles habitados, destruyó casi totalmente los locales donde funcionaban una tapicería, otro taller de refrigeración, la soldaduría Torno, un taller mecánico, un puesto de pan y una frutería y verdulería. Hasta la hora de cierre, Carabineros continuaba encuestando a los damnificados que lograron salvar algunos de sus muebles y enseres, labor en la que colaboraron eficientemente los bomberos de la totalidad de las compañía de Santiago, que acudieron al lugar del incendio.

En la Posta Central fueron internados con diagnóstico grave, Manuel Mora García y Noelia Carrasco Carrasco. También se atendió al voluntario bomberil Carlos Rauret Larenas, de 30 años. En cambio, pese a su gravedad, rechazó la hospitalización Eugenio Conejeros Díaz. En otro establecimiento debió ser atendida Lidia Martínez, habitante de uno de los inmuebles afectados, quien sufrió un ataque de nervios. En la Posta falleció posteriormente, Manuel Mora García, con lo que aumentaron a dos las víctimas de este trágico suceso.

Nueva Directiva de Confederación de Empleados del Banco del Estado



El Directorio del Banco del Estado, presidido por Alvaro García, recibió ayer el saludo de los integrantes de la nueva mesa directiva de la Confederación Nacional de Empleados que agrupa a la totalidad de los funcionarios de la institución, existentes en las ciento cincuenta sucursales y oficinas. EN EL GRABADO, al centro, el nuevo presidente de la Confederación, Arturo Moreno, rodeado por el presidente del Banco del Estado, Alvaro García, y el gerente general, Carlos Carvajal Walker. También aparecen en el grabado, el resto de la directiva, integrada por Octavio Burotto, Eduardo Montenegro, Hugo Ubilla, Sergio Atscheri, Osvaldo de la Fuente y Vicente Soto.

Gobierno propuso al Congreso medidas para impulsar desarrollo de industria siderúrgica

El Ejecutivo envió ayer a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que contempla medidas destinadas a "fortalecer nuestra economía e impulsar el desarrollo de las actividades industriales del país". Con este objeto aborda los problemas relacionados con el establecimiento de una política siderúrgica que permita llevar adelante los planes de desarrollo necesarios para que esta industria esté en condiciones, en un corto período de años de duplicar la actual producción de acero, llegando a un millón de toneladas anuales.

A través de este proyecto, el Gobierno estima necesario y conveniente que se le otorgue la facultad de prorrogar o restablecer la vigencia de todas o algunas de las franquicias establecidas en los números 1 y 2 del artículo 2º de la ley 7 896 del 2 de octubre de 1944, por sobre el plazo señalado en el artículo 3º de la misma ley, respecto de las empresas a las cuales se les hubiere otorgado con anterioridad las referidas franquicias.

OBRAS DE ADELANTO

En este proyecto se incluye también una disposición destinada a beneficiar en forma especial a las zonas donde operen los establecimientos de las empresas que gozan de las franquicias de la ley a fin de lograr un más rápido mejoramiento de su infraestructura social y económica.

"El Gobierno está consciente —expresa el mensaje— de que desarrollos industriales y de magnitul, como el que está en curso de ejecución en el campo siderúrgico, han de ir acompañados de inversiones locales que procuren solucionar los problemas urbanísticos, habitacionales, educacionales, sanitarios y de otro orden que generalmente se agudizan por efecto de esas mismas actividades. Es por tal razón —agrega— que el proyecto contempla un destino específico de los tributos que paguen las empresas siderúrgicas dentro de los cinco próximos años siguientes a la extinción de las franquicias correspondientes con el fin de que sean invertidos en las obras de adelanto y desarrollo de las comunas donde están radicados los establecimientos y plantas de las empresas".

Con el objeto de producir los fondos en forma anticipada, se solicita autorizar al Fisco y a las Municipalidades respectivas para contratar créditos en moneda nacional o extranjera dentro o fuera del país con cargo a los tributos que percibirán.

NIVELACION ENTRE OBREROS Y EMPLEADOS

El Gobierno ha estimado oportuno dar cabida en esta iniciativa legal "a una sentida aspiración de los trabajadores" y que, en repetidas oportunidades, señala el Presidente en su mensaje, ha tenido el firme propósito de apoyar. "Se trata de producir, dentro del sector de los trabajadores del acero, la total nivelación de su régimen jurídico y de sus beneficios previsionales para que en un plazo prudencial desaparezcan entre ellos las distinciones de empleados y obreros." "Creo —expresa el mensaje —que de este modo se dará un paso importantísimo en el progreso de nuestro régimen social y que, indudablemente, servirá de modelo para extender paulatinamente su aplicación al resto de los trabajadores del país".

PRORROGA DE EXENCIONES TRIBUTARIAS

En la exposición de motivos, el Mensaje expresa que, la necesidad de mantener condiciones de competencia, tanto en los productos de acero como de los metalúrgicos en la zona de Libre Comercio, aconseja prorrogar la vigencia de las exenciones tributarias que afecten los costos, mientras la industria chilena, mediante una ampliación de su capacidad y el aprovechamiento de las economías de escala, alcance los altos niveles de productividad que requiere el país y exige la competencia internacional.

En lo que se refiere a los tributos que afectarían al costo de la producción del acero, el Mensaje sostiene la conveniencia de mantener la exención de ellos como parte de la política contra la inflación y para posibilitar tanto el desarrollo interno de la industria como la competencia en el exterior, lo que está íntimamente ligado a la expansión de la producción de acero en el país.

Señala asimismo que si bien este proyecto prorroga franquicias tributarias para evitar que impuestos afecten al costo de producción, no es menos cierto también que adelanta el pago del impuesto a la renta con la modalidad de sustituir el tributo por un aporte a la Corporación de Fomento de la Producción, muy superior al posible rendimiento del impuesto. Agrega que, fuera de las razones que han determinado al Gobierno para solicitar la autorización legal necesaria para acordar una prórroga a las franquicias tributarais establecidas en la ley 7.896, debe tenerse en cuenta que esta medida "evitará que se frene, por disminución de sus recursos, el ritmo acelerado de los programas de desarrollo en que está interesado el Gobierno conforme a su política siderúrgica".

El Mensaje señala como lo más importante el hecho de que una empresa en la cual el Estado participa en su capital en más de un 36% (CAP) podrán sin nuevos egresos fiscales ampliar su producción en más de un cien por ciento, con los consiguientes beneficios para la economía y progreso del país.

FUERA DE TABLA

NO HAY NI MOSCAS

La diputada socialista Carmen Lazo regresó de una visita a China y Vietnam del Norte. Ayer ofreció una conferencia de prensa en la cual dio a conocer sus impresiones sobre los países visitados. Elogió a ambas naciones por su sentido revolucionario y contó algunas cosas anecdóticas. Por ejemplo, en China, a las 11 de la mañana suena una señal y toda la gente —dondequiera que esté— debe ponerse a hacer gimnasia. A las 5 de la tarde suena otra señal y la gente que hace trabajos delicados, como joyeros y relojeros, deben hacer "gimnasia de ojos", siguiendo las instrucciones que da la radio.

Carmen Lazo llegó muy entusiasmada con China y asegura que todo el mundo come bien, anda vestido y "no hay moscas, ni ratones, ni perros ni gatos".

Con respecto a la disputa chino-cubana, dijo que los dirigentes chinos culpan "al carácter de Fidel, que explotó antes de que terminaran las negociaciones". No se pronunció respecto de la disputa chino-soviética, porque "el socialismo es uno solo" y, en cuanto a Vietnam, destacó entre otros hechos, el patriotismo de los revolucionarios y el carácter de "guerra nacional" que tiene —según afirmó— la lucha por echar del país a los norteamericanos.

La diputada ofrecerá una conferencia de prensa, con películas, este viernes, a las 20 horas, en Catedral Nº 1413, sede del Comité Regional del PS.

SANGRE VIAJERA

Vietnam hizo noticia dos veces ayer. En la mañana, Carmen Lazo informó sobre sus impresiones; en la tarde, los dirigentes de la Juventud dieron una conferencia de prensa en la cual se refirieron a la campaña de recolección de sangre para enviar a los vietnamitas como muestra de solidaridad con su lucha. También se refirieron a la labor que en su concepto deben desarrollar las juventudes chilenas.

EUGENIO BALLESTEROS

Como grave calificó el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, el hecho de que el Senado haya adoptado un pronunciamiento unilateral sobre la tramitación de los proyectos de reforma constitucional. "En principio —dijo Ballesteros— es grave que un cuerpo legislativo entre a pronunciarse sobre los trámites que corresponden al otro". En todo caso, el Presidente de la Cámara se encuentra estudiando con detención el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, aprobado por la Cámara Alta, frente a un eventual pronunciamiento.

ACUERDO COMUNISTA

La Comisión Política del Partido Comunista entregó una declaración en la que expresa su "desacuerdo más absoluto en relación con la tregua" planteada por el Presidente de la República en el Mensaje leído ante el Congreso Pleno el sábado pasado.

Junto con expresar su desacuerdo, el Partido Comunista expresa que frente a la necesidad de cambios que es ineludible, "no puede haber tregua con los enemigos de los cambios". "La idea de cambios y la idea de tregua son incompatibles", dice.

"Los comunistas —agrega la declaración— por el contrario, consideramos que lo que se necesita es, por así decirlo, poner en pie de guerra a todas las fuerzas populares, progresistas y patrióticas, en la lucha contra el imperialismo y la reacción oligárquica; contra la miseria y el atraso". Señala la necesidad de que el Ejecutivo solicite la urgencia necesaria para el despacho de los proyectos fundamentales que se encuentran pendientes en el Congreso Nacional.


CARMEN LAZO

DECLARA EL PDC:

"COALICION DERECHISTA FALTA A LA VERDAD Y HACE DEMAGOGIA BARATA"

La directiva nacional del Partido Demócrata Cristiano entregó ayer la siguiente declaración oficial, en respuesta a una acusación formulada por el Partido Nacional:

"La coalición de grupos conservadores que ahora responden al nombre de Partido Nacional, ha emitido una declaración para explicar por qué sus ocho diputados votaron en contra la Reforma Constitucional sobre el derecho de propiedad (los mismos que votaron en contra la Reforma Agraria).

En esa declaración, se acusa a la Democracia Cristiana y su Gobierno de proteger la propiedad minera de las empresas norteamericanas para "hacerla intocable", mediante una iniciativa que habría "dejado exentas de toda posible expropiación y nacionalización las pertenencias ya constituidas".

Nada más injustificado y falso que esa acusación.

En el proyecto de reforma constitucional se introdujo en el Senado y se ratificó por la Cámara de Diputados, el principio de que "el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas" y de que para la exploración y explotación de los yacimientos mineros, el Estado puede otorgar concesiones en conformidad a la ley.

La consagración constitucional de este principio plantea la necesidad de decidir la suerte de las pertenencias mineras actualmente constituidas, en conformidad con las leyes vigentes, no sólo por empresas extranjeras, sino por todos los mineros, grandes, medianos o pequeños, que se dedican a esta actividad en el territorio nacional. Si en el precepto constitucional no se hiciera salvedad alguna a su respecto, todas esas pertenencias se extinguirían y sus titulares perderían sus derechos sin indemnización alguna. Como esto constituiría un despojo injusto, el Gobierno ha creído indispensable dejar en claro que "el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible" que el Estado tiene sobre las minas, no afecta a las pertenencias vigentes; esto es, no priva a los particulares de sus derechos válidamente constituidos.

Pero la iniciativa del Gobierno no se limita a eso. Junto con garantizar los derechos mineros vigentes, del mismo modo que se garantizan en el texto constitucional todos los otros derechos actualmente constituidos, procura solucionar en beneficio del interés nacional el problema a que da origen el actual sistema de amparo de la llamada propiedad minera. Sabido es que en nuestro régimen jurídico, las pertenencias se conservan mientras su titular pague una patente, aunque no las trabaje. El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados a iniciativa del Gobierno, encomienda a la ley "establecer un sistema de amparo que, resguardando los derechos de los mineros en actividad, permita recuperar para el dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén en exploración o explotación".

Como se ve, la iniciativa del Gobierno, lejos de hacer "intocables" las pertenencias de la grande, mediana o pequeña minería, se limita a otorgar a los derechos adquiridos la mínima garantía de su subsistencia; pero, al mismo tiempo, las somete, para el futuro, al régimen de amparo que la ley establezca con el fin de que cumplan efectivamente su función social, de modo que si no lo hacen, las pertenencias caduquen y las minas vuelvan al dominio del Estado.

Todo lo cual no tiene nada que ver con la posibilidad de expropiación o nacionalización de cualquier empresa minera, que es cosa bien diversa. Asombra que el Partido Nacional, en cuya dirección participan conocidos abogados, aparente ignorarlo. De la expropiación se trata en un inciso distinto del proyecto y sus disposiciones son aplicables a toda especie de propiedad o de derecho. Todo derecho es expropiable, tanto en la Constitución vigente como en el nuevo texto.

Pero la expropiación exige una ley que la autorice, por causa de utilidad pública o de interés social, y confiere al expropiado derecho a indemnización. Estos principios son aplicables a toda especie de propiedad urbana, rural, industrial, comercial, minera o intelectual, y no distinguen entre chilenos ni extranjeros.

En consecuencia, falta a la verdad y hace barata demagogia el Partido Nacional cuando habla de "actitud discriminatoria y antipatriótica" y señala "la triste paradoja de que mientras se garantiza los derechos de los extranjeros, se castiga sin piedad a los agricultores".

Es igualmente falso que el Gobierno o la Democracia Cristiana preconicen que la indemnización a los propietarios que sean expropiados para la reforma agraria se pague en un plazo de 30 años sin reajuste alguno". Como lo saben los dirigentes del Partido Nacional, el proyecto aprobado en general la semana última por la Cámara de Diputados contempla expresamente un mecanismo razonable de reajuste de las cuotas de indemnización pagaderas a plazo.

La opinión pública juzgará el respeto que debe merecerle un partido que nace faltando a la verdad.

Mario Calderón fue elegido nuevo presidente de JDC de Valparaíso

VAPARAISO.— Con el triunfo de la lista encabezada por Mario Calderón, de la Universidad de Chile, terminó en la tarde de ayer el acto eleccionario destinado a renovar la directiva provincial de la Juventud Demócrata Cristiana de Valparaíso.

Se registró una numerosa concurrencia de votantes, triunfando finalmente la lista de Mario Calderón, por 74 votos contra 63, que reunió la lista de Nelson Reyes de la Universidad Católica.

De esta manera se da cumplimiento a una disposición reglamentaria del PDC que ordena la renovación total de directivas en todos los cuadros del partido. La lista triunfante estaba integrada, entre otros por Eduardo Silva, Carlos Spoerer, Julio Vega como secretario general y 7 consejeros.

Por otra parte, aún no se ha fijado fecha definitiva para la renovación total del Consejo Provincial del PDC donde hasta la fecha se sabe que postularán las listas encabezadas por Remberto Torres Bustamante, actual presidente provincial y Raúl Allard Neumann, presidente del Consejo Comunal de Viña del Mar, recientemente reelegido por amplio margen de votos.

En círculos del PDC se ha informado que es posible que la nueva elección se realice en el curso de la primera semana del próximo mes de junio.

AMBULANCIAS PARA LAS COMUNAS

En una ceremonia realizada ayer en Independencia Nº 2, con asistencia del Intendente de Santiago Sergio Saavedra, y del Jefe Administrativo del SNS, doctor Agustín Denegri, y otras autoridades del Servicio y comunales, se procedió a la entrega de cinco ambulancias para las comunas de Til-Til, Renca, Quilicura y Lampa, y para la Industria Textil Hirmas, con la cual el SNS mantiene un convenio de atención. EN EL GRABADO, aparece el Intendente y autoridades, en la ceremonia de entrega de los vehículos para atención asistencial.

Alrededor de 500 indicaciones se presentaron a la Reforma Agraria

Ayer se cerró el plazo para proponer modificaciones al proyecto

Alrededor de 500 indicaciones se presentaron al proyecto de Reforma Agraria, que debe tratarse en segundo informe en las Comisiones de Agricultura y Hacienda de la Cámara de Diputados.

Las indicaciones pertenecen tanto al Ministro de Agricultura, como a parlamentarios demócratacristianos, radicales, PADENA, del FRAP y Partido Nacional.

Entre ellas destaca la presentada por el Ministro Trivelli, que señala que el vicepresidente de la CORA no estará obligado a comparecer personalmente a declarar ante los tribunales ordinarios o especiales, pudiendo hacerlo por oficio.

Por su parte, los parlamentarios demócratacristianos, entre sus indicaciones presentadas, proponen que los propietarios de predios de menos de 80 hectáreas de riego básicas que hayan sido notificados de expropiación por mala explotación del predio, la evitarán si en el plazo de un año agrícola dejan de incurrir en dicha causal.

Asimismo, proponen que se agregue un inciso nuevo al artículo 67º. En él se establece que "las cooperativas que formen los asignatarios se regirán por la Ley General de Cooperativas, establecida por decreto".

Sobre este mismo aspecto, los parlamentarios demócratacristianos propusieron indicación, señalando que, en el caso de retiro de un socio de la cooperativa, éste tendrá derecho a retirar, a título de indemnización, la parte que le corresponde en el patrimonio de la cooperativa.

El Ministro Trivelli también presentó indicación a fin de agregar al artículo 70º un nuevo inciso, por el cual "declarada la caducidad se harán exigibles la totalidad de los créditos que el asignatario tenga pendientes a favor de la Corporación, como si fueren a plazo vencido".

COMUNIDADES INDIGENAS

Por su parte, el diputado del PADENA, Víctor González, presentó una indicación respecto de las comunidades agrícolas, señalando que "en el caso de comunidades indígenas originarias de un título de merced, que se mantengan indivisas, la CORA, el INDAP y la Dirección de Asuntos Indígenas deberán organizar de conjunto las labores de producción de ellas, a través del trabajo cooperativo. Asimismo, dichas instituciones deberán prestar colaboración técnica, asistencia crediticia y orientación especializada en tales tareas.

El diputado del Partido Nacional, Patricio Phillips, presentó indicación con el objeto de que la CORA, para todos los efectos legales, estará sujeta al control de la Contraloría General de la República y no de la Superintendencia de Bancos.

También el Partido Nacional propuso que el Presidente de la República fijará, por una sola vez, dentro del plazo de 90 días de vigencia de la ley, normas que permitan calificar, de acuerdo a factores objetivos, las condiciones de explotación de los predios, así como los procedimientos para la aplicación de estas normas.

El Partido Radical, entre las indicaciones presentadas, propuso que los fundos mayores de 80 hectáreas de riego básico que estén abandonados o mal explotados, y que por cualquier motivo no fueren expropiados dentro de un año de vigencia la ley, deberán pagar un impuesto adicional de su tasación fiscal. Este impuesto —señala la indicación— será aumentado cada año, hasta un 20% y sus fondos se invertirán en la construcción de los colegios regionales universitarios de especialidades agropecuarias.

El diputado socialista Ernesto Guajardo, presentó también indicación con el objeto de que en un plazo no superior a 18 meses, el Presidente de la República procederá a expropiar, en los límites con Argentina, las sociedades anónimas y particulares que posean terrenos en cantidad superior a 8 mil hectáreas. Agrega la disposición que los terrenos comprendidos entre las provincias de Aisén y Magallanes serán destinados exclusivamente a la colonización y a parceleros chilenas, las cuales contarán con la asesoría técnica y justicia del Gobierno.

Congreso reanuda actividades el 1º de junio próximo

El 1º de junio próximo el Congreso Nacional iniciará sus actividades de la Legislatura Ordinaria inaugurada el sábado pasado por el Presidente de la República al dar cuenta de la marcha política y administrativa del país ante el Congreso reunido en pleno.

El Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, informó que citará a sesión constitutiva de la Corporación para el miércoles 1º de junio, con el objeto de fijar día y horas de sesiones ordinarias. De esta forma las labores parlamentarias se iniciarán prácticamente el martes siguiente.

Actualmente hay tres materias fundamentales pendientes de la consideración de la Cámara de Diputados: el proyecto que establece normas para el fomento de la industria automotriz y el que impulsa el desarrollo de la industria siderúrgica nacional, enviado ayer al Congreso con trámite de urgencia. También se encuentra pendiente en su segundo informe de Comisiones, el proyecto de reforma agraria aprobado en general por abrumadora mayoría al término de la Legislatura Extraordinaria.

CENTRAL MUNDIAL FORMARAN LOS TRABAJADORES CRISTIANOS

ROMA, 23 —(ANSA)— En el Aula Magna de la "Domus Mariae", comenzó hoy la Asamblea Constitutiva del Movimiento Mundial de los Trabajadores Cristianos, especie de "Internacional" Obrera destinada a sustituir la Federación Internacional del Movimiento Obrero Cristianos, que hasta hoy actuaba casi exclusivamente en Europa. El nuevo Movimiento, en cambio tendrá carácter mundial.

Participan en las sesiones los delegados de 30 países. Durante la Asamblea, que terminará el domingo 29 de mayo, se examinarán los problemas de los trabajadores cristianos de todos los continentes.

En la sesión inaugural participó Livio Labor, presidente central de la ACLI (Asociaciones Católicas de Trabajadores Italianos), quien dijo que el movimiento mundial de los trabajadores cristianos nace después de años de encuentros preparatorios entre los responsables de las Organizaciones Cristianas Obreras de todo el Mundo.

EN JUNIO HABRA UN AMPLIADO PROVINCIAL DE POBLADORES

Dentro de los primeros días de junio próximo se realizará el Ampliado Provincial de Pobladores de Santiago. En él se analizarán varios puntos de interés como son la integración del pueblo al proceso revolucionario en las poblaciones.

La directiva nacional, encabezada por su Jefe máximo, más de un ciento por ciento, Luis Valdivieso, ha estudiado otros temas como son la unificación y coordinación de criterios de los dirigentes de pobladores demócratacristianos a través de su directiva nacional, para la participación activa en el proceso revolucionario; la acción del Gobierno en el campo poblacional. Lo más importante será la defensa que habrá que hacer para que sea una realidad la Ley de Juntas de Vecinos, que ha encontrado impugnaciones en algunos sectores interesados en mantener el mismo estado de cosas que no permite que las poblaciones mejoren en todos sus aspectos.

Uno de los dirigentes de este ampliado señaló que el interés estaría de sacar un acuerdo para proponerlo a un congreso nacional que seguramente se realizará a muy corto plazo, planteando la necesidad de que los pobladores tengan representación con voz y voto en el Consejo Nacional del Partido.

Para tratar varias materias relacionadas con este Departamento del Partido de Gobierno, la directiva nacional se entrevistará con el Consejo Nacional para exponerle una serie de materias que tienen relación con la futura marcha de éste.

Seguramente el lunes próximo, después de la reunión que sostenga la Directiva Nacional de Pobladores con el Consejo del Nacional, se fijará la fecha definitiva de la conferencia de prensa a que nos citará esta directiva nacional para dar la partida al ampliado provincial.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

La Real Estructuración Económica

...notable entonamiento que pro- ...en las finanzas fiscales el au- ...del precio del cobre despertó ...de algunos sectores naciona- ...orden a que las nuevas entra- ...vertieran en gastos que signi- ...incremento de determinadas ac- ...ades.

...así, en especial, con las di- ...ramas de la construcción, tanto ...públicas como de viviendas, ...arían un aumento de los apor- ...presupuestarios para esta clase de ...iones.

...sin duda, legítimo que exista ...por parte de los empresarios ...sificar la demanda de sus ...y prueba que hay en el país ...de trabajo que desean emplear ...erzo en plenitud, posición des- ...respetable y que demuestra ...reserva de laboriosidad que ...a nuestras gentes.

...tampoco nadie puede poner ...la necesidad ineludible de ...movimiento económico se lleve ...en conformidad a un plan ...blecido y perfectamente estu- ...de modo que se obtenga el má- ...aprovechamiento útil de los re- ...ordinarios y extraordinarios ...el país cuente.

...lo que el Gobierno está hacien- ...después de sanear con los ingre- ...extraordinarios del cobre los re- ...que se observaban en el mer- ...cambiario, los saldos de divisas ...moneda corriente que puedan res- ...destinarán a obras básicas, las ...economistas gustan de llamar ...rales, y que no son otras que ...tadas directamente a engro- ...volumen físico de la producción ...en cualquiera de sus rubros.

...obras estructurales, que re- ...un permanente aumento de las ...dades de producción y que, en ...encia, proyectan su beneficio ...sobre el presente, sino que aun ...el más lejano futuro, son las ...tienen primera prioridad, de ...con los cánones fundamenta- ...la economía moderna.

...do las nuevas fábricas, explo- ...mineras, empresas agrícolas ...entidades de producción, co- ...a rendir en su total capaci- ...liberando recursos nuevos ...con menos urgencia de reali- ...estructurales, pueden desti- ...otra suerte de inversiones, como las de vivienda, obras públicas, edificios oficiales, urbanización y, en general, todas aquellas iniciativas que son aconsejables y necesarias para los países que marchan hacia su despegue económico.

Esto es lo justo y lo racional. Embarcarse antes de tiempo en vastos programas, que después no es posible realizar porque los cálculos o las previsiones fallaron, es un grave error, que cuesta muy caro a los países de recursos limitados como el nuestro.

En su reciente Mensaje, el Presidente de la República abordó este tema con su estilo directo y franco; no quiso crear ilusiones irrealizables entre los eventuales interesados en programas que tienen más espectacularidad que base real; pero tampoco desalentó a los que desean trabajar más.

Fue así como puso de relieve algunas cifras, entre las que conviene señalar, por ejemplo, las de viviendas, para las cuales, mientras en 1963 se destinaron 428 millones de escudos, en 1966 tendrán 669 millones, todos en moneda constante. Las obras públicas diversas, suben desde 436 a 619 millones; en salud, el salto es desde 398 millones el 63 a 562 en 1966. Gran parte de esta inversión es en construcciones, ocurriendo lo mismo con el gasto educacional, que pasa de 519 millones en 1963 a 1.018 millones en el año actual, un incremento extraordinariamente elevado, que incluye contratación de profesores, pero que, en su mayor parte, va a la edificación de establecimientos de enseñanza.

No se ha abandonado, pues, la tarea en ejecución; se le reservan aportes estatales que crecen en mayor proporción que los ingresos del Fisco; pero no se dará prioridad a la superestructura frente a lo fundamental, que es ampliar la base económica productiva, de cuyo desarrollo sólido y planificado depende el porvenir de la nación y de todos los que en ella trabajan, incluso los impacientes que quisieran poder hacerlo aún en mayor escala que en la actualidad.

El Presidente aseguró que las dificultades de Caja, derivadas de la huelga del cobre y cualesquiera otros inconvenientes que puedan presentarse, serán obviados, para continuar con los programas constructivos, de cuya ejecución se hizo plenamente responsable.

...SO EMPORCH:

Acusaciones Infundadas

...tamen de la Con- ...formula varios ...además del que ...en otra ocasión, ...el Director Gene- ...EMPORCH. Ellos ...un carácter muy ...rio frente a la ...ncia del primero. ...ntos ni separados ...rían las acusa- ...drásticas sancio- ...la monstruosa ...cación senatorial ...hechos.

...mente un interés ...hace explicable ...ria inflación ver- ...que los senadores ...Este dato es ...pertinente, pues el ...en acusa al Direc- ...formular descar- ...impregnados de po- ...Aquí se advierte ...política muestra ...también bajo las ...es y candorosas ...caciones adminis- ...s y pruritos lega- ...del senador Allen- ...sus seguidores.

...s a examinar bre- ...el resto de los ...iniciales hechos ...el señor De la ...

...El dictamen acusa ...Director por haber ...ido un reajuste ...16.250) sin consultar ...Federación Nacional ...Trabajadores Portua- ...obligación impuesta ...dicha ley.

...Director contesta a ...que le era imposible ...pues la Federa- ...estaba disuelta en ...de diferencias ...das en el curso ...Ampliado Nacional ...y 12 de junio de ...en Talcahuano.

...hecho fue admi- ...por el Inspector de ...traloría y el señor ...no comprueba ...dad ni pretende ...Se limita a de- ...una pulla iróni- ...muy administrati- ...el señor De la ...emplea una ter- ...política.

...nuestro juicio, el da- ...tado por el Ins- ...es decisivo si la ...ción está disuelta. ...puede acusarse al ...de no tomarla en consideración? De hecho, él recurrió a los Consejos locales y el dictamen no lo desmiente, pues solamente cita un caso en que no habría ocurrido así: ese caso, no obstante, según el propio señor Contralor, iba a ser ratificado por el Consejo local. Por lo demás, la ley 16.375 liberó expresamente al Director por la interpretación dada al artículo 8º de la ley 16.250, o sea, el hecho que mencionamos.

b) Otro cargo consiste en haber omitido la toma de razón en la contratación de asesores y en resoluciones que dispusieron comisiones de servicios al personal de la Empresa.

Sobre el primer punto, el Director da un argumento irrebatible: no hay disposiciones legales y reglamentarias que determinen las resoluciones que deben ir al trámite de toma de razón. Además, agrega que la resolución Nº 645, de 1965, que ratificó los contratos señalados, fue aceptada por la Contraloría misma.

El dictamen no dice nada sobre la parte inicial (decisiva) de este argumento y sobre la segunda se limita a una frase extraña: **"Precisa convenir en que no queda desvirtuado el cargo formulado, si bien cabe considerar disminuida su responsabilidad"** (sic).

Lo concerniente a las comisiones de servicio suscita un problema de interpretación, pues el Director estima que se encuentran dentro de cierto tipo de resoluciones que la propia Contraloría ha estimado no necesiten el trámite de toma de razón. El dictamen lo niega. Pero es curioso que ni el informe del señor Inspector ni el dictamen final analizan el problema. Se limitan a rechazar el argumento del acusado.

c) Hay enseguida un cargo por no haber adoptado medida alguna por cierto caso de anticipación de funciones en que incurrió un empleado.

El Director se defiende sosteniendo que no le fue físicamente posible comprobar esta incorrección y que el funcionario ya fue castigado por ella en virtud de sanción impuesta por la Contraloría.

El dictamen insiste sobre la obligación legal de denunciar ese hecho, pero no formula argumentación para demostrar que las pruebas dadas por el Director (en el sentido de que no hubo anticipación o no tuvo conocimiento de ella) carezcan de solidez.

d) Un último cargo consiste en señalar que el Director contrató personal recurriendo al ítem "jornales", para desempeñar labores de empleados.

El Fiscal creyó justo indicar que esta falta tenía atenuantes, pues el Director se ha preocupado constantemente de regularizar la situación de los empleados pagados con jornales, que los casos son pocos y que la situación fue solucionada, a pedido del mismo Director, en la ley 16.375.

El dictamen quiebra una vez más la mano del Fiscal y mantiene el cargo en todas sus partes. Pero, extrañamente, una vez más, su labor sentenciadora se reduce a descartar la defensa, sin fundamentar la propia aseveración.

Estos son los hechos. Uno se pregunta, intrigado, si tales cargos y tales razonamientos pueden dar lugar a la insolente verborrea de los señores senadores o a la drástica medida de destitución, solicitada por la Contraloría. Creemos que el exceso de rigor denuncia los aspectos no administrativos de este asunto, a los cuales nos referiremos en otra oportunidad.

D. C.

Cartas al Director

...NECESIDADES DE ...HUALAÑE

...Director: ...en nombre de diez ...residentes en ca- ...Cementerio, del pueblo ...Hualañé, de la provin- ...Curicó. Desde hace ...nos hemos mante- ...esperanzadas de que ...luz y agua po- ...pero a pesar de es- ...a cuatra de esta úl- ...150 metros sola-mente, no hemos logrado que la extiendan a esta calle, sector en el cual es imprescindible, ya que está el Cementerio del pueblo de Hualañé. Actualmente existen varias norias y de ahí debe llevarse el agua en baldes.

El año pasado vino a Hualañé el diputado don Carlos Garcés F., se impuso de nuestros problemas y prometió nos conseguiría la instalación del agua potable a la brevedad.

Nos han propuesto las autoridades que aportemos el 50% del valor total por adelantado para la instalación de estos dos servicios, pero esto sería demasiado oneroso para familias tan modestas como somos, y pedimos que se nos busque otra forma de pago más favorable.

Lucrecia Guerrero.
Carnet Nº 3598926-Stgo.

TEMOR INJUSTIFICADO:

Por Legalización de las Juntas de Vecinos

El Proyecto de Ley que legaliza la existencia de las Juntas de Vecinos y otras organizaciones de la comunidad, determinando sus funciones y responsabilidades, ha provocado una ola de reacciones en algunos sectores de las municipalidades del país.

Según los principales exponentes de esta ola, el proyecto aludido significaría cercenar una vez más las ya precarias atribuciones municipales y crear una especie de monstruo contralor que serían las Juntas de Vecinos, legalmente reconocidas y operantes en la práctica.

Para quien haya leído el Proyecto, tales temores edilicios parecen totalmente injustificados. Por el contrario, la organización de la comunidad en las Juntas de Vecinos podría interpretarse como una forma muy concreta de dar respaldo y aumentar la eficiencia de la institución municipal.

Es incuestionable hoy, como lo ha sido siempre en el espíritu de nuestra legislación, que al Municipio le corresponde una forma de gobierno muy íntimamente ligada al destino de las comunidades en que lo ejerce. El Municipio es el lugar en que se representan los intereses de la comunidad y en el que se programa una acción de beneficio para todos los vecinos.

Tal es el espíritu; tal es la función que nadie podría negar a los Municipios.

Pero la realidad municipal dista mucho de esa teoría. En efecto, el gobierno municipal se ejerce hoy día sobre comunidades tan vastas, que es absolutamente imposible la relación entre el cuerpo edilicio y la comunidad representada. Se calcula que hay diez mil personas por cada regidor, proporción que aumenta considerablemente en las comunas de mayor densidad. ¿Podríamos sostener, sin pecar de ingenuos, que los regidores, por eficientes y bien intencionados que sean, pueden dialogar en forma útil con la multitud que los eligió, y representar con eficacia sus intereses y aspiraciones en el seno de la Municipalidad? Cuando el contacto útil entre el regidor y la comunidad se produce, es —precisamente— por medio de las organizaciones creadas por la propia comunidad.

Salta a la vista, pues, que la realidad actual divorcia de sus bases al Municipio y lo convierte ya no en una representación de la comunidad, sino en un grupo que dispone y ejecuta con poquísimo contacto con sus propias bases.

En esta desconexión, en esta pérdida de la necesaria intimidad que debiera existir entre el cuerpo edilicio y la comunidad correspondiente, reside la peor debilidad de nuestros Municipios. Se han convertido en un centro de poder aislado, que no llega a la comunidad y al cual la comunidad no llega.

¿Cabe alguna solución posible en las condiciones actuales? Por muchos poderes que se retornen al Municipio, ¿cómo podría éste mantener un diálogo productivo con la muchedumbre de sus representados? No se puede sostener un diálogo con millares, y como el Municipio es la célula primera de la organización de un país, tal diálogo es indispensable.

El nuevo Proyecto de Ley lo restablece, al dar formas de expresión a la comunidad. Ante el Alcalde y los regidores no habrá ya una masa, sino una organización representativa, capacitada para establecer la estrecha trabazón entre el Municipio y el pueblo. El Municipio alcanzará así una base de sustentación como nunca ha tenido hasta ahora.

Interpretar esto como un cercenamiento de la autonomía municipal es estar ciegos ante la situación actual de la institución edilicia: desprovista de apoyo en sus bases, desconectada de la realidad viva, aislada por completo.

Sin duda, y a pesar de las voces airadas que se alzan contra el Proyecto, el Municipio será más fuerte y más claramente orgánico el día en que las Juntas de Vecinos sean sus cooperadoras y asociadas en la búsqueda del bien común vecinal.

Semana del Arbol

Los árboles complementan la vida del ser humano en todos sus aspectos.

Israel, mediante una intensa campaña, ha logrado vencer la aridez de su geografía y transformarla, paulatinamente, en región habitable.

En el norte del país, fue el pionero don David Perry Lanas el impulsor de la forestación coquimbana, amenazada con la invasión del desierto, que había comenzado a aparecer en la región. La reforestación de Coquimbo ha ido transformando el clima y habilitando tierras improductivas.

La Semana del Arbol, que se inició ayer, dará ocasión para evocar a grandes figuras en la campaña de reforestación nacional, incluyendo a poetas que amaron a los árboles, porque entendieron el silencioso mensaje de la existencia vegetal.

Nuestro país, especialmente las regiones de grandes ríos, presenta el cuadro de bahías que se están embancando a causa de la erosión de las tierras altas, arrastradas por las lluvias intensas y contínuas.

Los agrónomos han señalado que una de las causas principales del embancamiento de bahías y puertos, se debe a la indiscriminada corta de árboles que crecían a orilla de los afluentes y de los grandes ríos; porque son los árboles, con sus raíces, los verdaderos contenedores de la erosión.

El puerto de Lebu, es un ejemplo elocuente. La erosión proseguirá mientras no se disponga la plantación de árboles a la orilla de ríos y se impida su corta, como un atentado al patrimonio común.

Esta semana, dedicada al árbol, recuerda la conveniencia de reforestar los cursos de los ríos, lo que acarrearía grandes beneficios a la región sur.

La Abuela de Europa

La Reina Victoria, en principio, no estaba llamada al trono.

Era muy pariente de los Reyes de Inglaterra.

Pero tendrían que morir muchos Príncipes para que la bolita se parara en ella.

Nació el 24 de mayo de 1819.

Era una gringuita rubia bastante bonita.

Su perfil era clásico y fino.

Por lo menos es lo que nos dicen las hermosas estampillas inglesas que nos la representan de joven.

De vieja se puso harto fea y tenía todo el aire de una gordota aldeana de Alemania.

Le tocó uno de los reinos más prolongados que recuerda la historia.

De chiquilla fue muy coqueta y gastó bastante plata en vestidos.

De vieja se puso muy sencilla y no tenía más lujo que el par de botines nuevos que le entregaban cada quince días.

Dado lo mal que se hacían los zapatos en esas épocas, la pobre debe de haber sufrido mucho "amansando", como se decía entonces, los zapatos.

Cuando murió, toda Europa fue a su entierro, como que era la abuelita de la inmensa mayoría de los soberanos reinantes.

Su nieto, el Kaiser, se portó tan desatinado e intruso que se dijo que el único papel que le faltó desempeñar fue el de la ilustre extinta.

F. K.

SUPER MARKET

CORAZONES Y BOLSILLOS

La iglesia metodista del pueblo francés de Buis-Congenies, pasaba por tales dificultades pecuniarias que el sacerdote decidió hacer un sermón que remeciera un poco a sus feligreses. El sermón fue el siguiente: "Hermanas y hermanos: que las palabras del Señor no queden en vuestras cabezas, si-



no que desciendan hasta los corazones, y, desde ellos, sin detenerse mucho tiempo, bajen hasta vuestros bolsillos. Esto hará que seáis más generosos al hacer los donativos en favor de los servidores de la iglesia".

El sacerdote cuenta en la actualidad con una capilla nueva, cosa que prueba la profundidad que alcanzaron sus palabras.

LADRONES EFICIENTES

El mundo ya está familiarizado con los robos de museos. Cada cierto tiempo se produce alguno de mayores o menores proporciones. La prensa se agita un tiempo y después el incidente cae en el olvido.

Sin embargo el robo ocurrido en la galería de arte de la ciudad de Besanzon merece ser recordado y considerado como una excepción curiosa en los anales del hurto. Los ladrones se introdujeron subrepticiamente en el local y se llevaron todos los cuadros. El vigilante encontró a la mañana siguiente los muros vacíos: la limpieza fue total.

Entre los cuadros se encontraban uno de Rembrandt, tres de Boucher, uno de Caravaggio y dieciocho de Fragonard.

Una Política Nacional

Desde que iniciara su mandato, el Presidente Frei ha buscado revestir a su Gobierno de un carácter nacional, en el propio y valedero sentido de la palabra. Es decir, ha considerado a Chile como una unidad orgánica, compleja, pero interrelacionada en todos sus elementos, de manera que el avance parejo de la nación exige como condición ineludible un común denominador básico en el cual puedan coincidir los distintos sectores que conforman la realidad del país.

Si el Presidente mantuviera una posición clasista o políticamente sectaria, no podría sostener la aspiración de dar forma a un Gobierno nacional. En tal caso el grupo social a cuyo servicio estuviera el Mandatario o el Partido del que dependiera políticamente, serían los beneficiarios directos de su acción, con detrimento del interés general y menoscabo evidente de la función del gobernante. Estas formas de desviación del sentido propio del Poder en una República representativa se han dado antes en todos sus matices en Chile y es posible contemplarlas aún distorsionando la fisonomía de otras repúblicas.

Por eso el nuevo Gobierno tuvo desde el primer momento un sentido de rectificación y el Presidente anunció, apenas asumido el mando, que gobernaría para todos los chilenos. Una línea semejante implica ante todo el mantenimiento de la impersonalidad reguladora del Estado. Además, exige dar garantías suficientes a todos los partidos y otras formas de opinión, creencia u organización para que puedan desarrollarse libremente dentro de las características plurales de una sociedad democrática.

El Presidente Frei ha cumplido ampliamente ambas exigencias. Nadie podría reprocharle haber enajenado el Estado a un elemento fraccionario del país o coartar la autonomía de cualquier sector de la sociedad. Por eso puede plantear con perfecto derecho la necesidad de ese común denominador que sea un punto de convergencia para todos los sectores.

El Presidente ha considerado que los aspectos más creadores de su programa, sobre todo aquellos que se proponen el desarrollo económico de la nación y el progreso de los más humildes, pueden contar con la adhesión realmente patriótica de todos, sin perjuicio de que cada sector político mantenga sus posiciones propias dentro del debate democrático.

Esta actitud del Primer Mandatario es consecuente con el espíritu nacional que ha querido dar a su política y con la tenaz lucha que ha librado en favor de sus iniciativas al servicio del pueblo.

De ahí que resulten extrañas y, hasta cierto punto, incomprensibles, las interpretaciones que algunos sectores políticos han querido dar a las palabras del Presidente en su reciente Mensaje en el Congreso. Cada grupo, desentendiéndose del llamado nacional explícito en las palabras del Presidente, ha preferido, en el primer momento, aportar agua a su propio molino y extraer consecuencias que favorezcan sus parciales puntos de vista.

Esta actitud no es la adecuada para enfocar los términos del planteamiento presidencial, y es de esperar, en provecho del progreso común, que sea rectificada cuando los partidos analicen oficialmente sus materias.

Conciencia Social

El marxismo internacional ha dejado de ser una fuerza monolítica. Querella con los chinos, aparición de numerosas sectas. Pero en el devenir profundo de la historia algo más, sutil e invisible, se les escapa. Muchos creen encasillar la época actual bajo el signo de una fabulosa revolución tecnológica. Y aquel que sólo cree en la economía, en la ruda materialidad, no advierte la más importante transformación humana. La estructura mental es nueva, y como las tinajas que vuelcan su antigua hiel, ahora hay un contenido más depurado. La gente ha empezado a pensar, un poco a trastabillones si se quiere, que un auténtico espíritu de fraternidad es necesario. Que un sentido de comunidad debe imperar por sobre los egoísmos particulares.

No siempre ha sido así, y éste es el cambio notorio. Treinta años atrás los horrores de una exterminación racial parecían naturales. Teóricos se atrevían a publicar libros para defenderla. En el siglo XIX un cronista inglés cuenta que en un yate un movimiento brusco lanza una persona al agua. Las ladies se precipitan a mirar, y una, reconociéndola, exclama: "¡No es nadie. Se trata de una mucama!" Cuando se inaugura Versalles, Luis XIV muestra sus áureos esplendores a cortesanos e invitados. El duque de Orleans, escupiendo en la cara de un criado, prorrumpe: "Aquí todo es tan maravilloso que no se podría escupir en otra parte".

El mundo va quemando etapas mentales, y éstas se evaden de lo que los marxistas designaron "la teoría del medio", el condicionar imperioso de la economía. Epocas en que estuvo dormida o inexistente la conciencia social se vuelcan ahora hacia un sentido nuevo. El hombre, ya sea por un proceso íntimo de comprensión o por la fuerza de los hechos, va facilitando un cambio de estructuras. Va en titubeante búsqueda de la comunidad. Entre nosotros, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Centros Comunitarios, bullen, realizan, se reúnen. Estos núcleos, existentes ya en las poblaciones, y que como un reguero se van extendiendo, son un laboratorio de comprensión humana. En todo tiempo el hombre supo teóricamente que estaba integrado a la comunidad. Libros, filósofos, declaraciones rotundas. Pero tuvo que sentir el brazo ajeno junto al suyo, poner el hombro de todos a una tarea difícil, para descubrir que el vivir humano es estar integrado a una empresa común. Los riesgos y beneficios de su pequeña comunidad, y más allá del mundo.

EN SERIO Y EN BROMA:

Bombas en Venta

por ART BUCHWALD

WASHINGTON, mayo. — Hay materiales bélicos sobrantes de la Segunda Guerra Mundial que se necesitan para nuestro actual compromiso en Vietnam.

El secretario McNamara reveló el otro día que el Departamento de Defensa había tenido que comprarles a los alemanes un número de bombas de 750 libras que les había vendido. Se les vendieron a $ 1.70 y se les compraron a $ 21.00, cada una.

El Pentágono no lo está publicando, pero se está llevando a cabo una búsqueda mundial por sobrantes bélicos norteamericanos y el otro día un coronel se presentó en la isla Mona Loren, en el Pacífico del Sur, que había sido una base del ejército de los Estados Unidos. Fue recibido por el jefe allí, que vestía camisa de los "Seabees", pantalones de trabajo de la Marina, botas del Ejército y anteojos de la Fuerza Aérea.

"Bienvenido a Mona Loren, Gran Pájaro Blanco", dijo el jefe indígena. "No hemos visto a nadie de su clase desde que los salvajes del Sol Naciente amenazaron engolfarnos en el peligro amarillo."

"Cierto, todo está ya olvidado, Jefe. ¿Qué tal va la vieja isla?"

"Los edificios "Quonset" se sostienen bien todavía, pero las tiendas de campaña comienzan a gotear. ¿Ha venido usted a darnos más equipos?"

"No, Jefe. Por el contrario, pensamos en llevarnos de aquí alguna de esta basura, de modo que tengan más campo."

"¿Para hacer qué?"

"Digamos que para renovación urbana, cosas por el estilo. Permítame preguntarle, Jefe, ¿tienen todavía aquellas bombas que dejamos aquí?"

"Oh, sí. Todavía hay muchas bombas en la isla."

"Magnífico. Me place decirle que en estos últimos diecinueve años hemos estado muy preocupados por la seguridad de ustedes y hemos decidido llevárnoslas para que nadie resulte herido."

"Muy bien, Aguila Sonriente. ¿Cuánto nos va a pagar por ellas?"

"Bueno, no habíamos intentado pagar por ellas pero voy a decirle lo que haremos. Le daremos una caja de goma de mascar por cada bomba que nos llevemos."

"Un minuto, Honorable Comandante. Los alemanes estuvieron aquí hace unas semanas y ofrecieron tres dólares por bomba, F. O. B."

"Bueno, le daremos $ 3.50 por bomba para demostrarle que no estamos resentidos."

"Usted es ciertamente generoso, Gran Escupidor de Zapatos Blancos. Pero los franceses vinieron unos días después y nos ofrecieron $ 5.50 por bomba, además de sellos verdes."

"Eso es ridículo", dijo el coronel. "Después de todo, las bombas eran nuestras."

"Sí, oh amigo de la Bandera Estrellada, pero el día que su ejército dejó esta isla feliz le pregunté al comandante, en el momento en que embarcaba, qué íbamos a hacer con todo el material bélico y no me atrevo a repetir lo que me dijo que podía hacer..."

"Bien, le daremos $ 7.50 por bomba y eso es lo más que podemos ofrecerle."

"Lo siento, querido Libertador Uniformado. Los británicos vinieron hace unos días y nos ofrecieron $ 10.00 por bomba, además de una gruesa de discos de los "Beatles"."

"¿Quiénes otros han venido a verles?", preguntó enojado el coronel.

"Los egipcios, los israelíes, los cubanos, los malaysians, los paquistanos, los indios, los griegos, los turcos y los rhodesios. Estos últimos ofrecieron $ 43.50 por bomba. Dígame una cosa: ¿qué diablos está pasando en el mundo?"

"No se preocupe. Bueno, le pagaremos $ 50.00 por bomba. Y esto es final." —"Trato hecho, Orgulloso Hermano."

Una cosa más, Jefe. ¿Cuánto desea por esa camisa?"

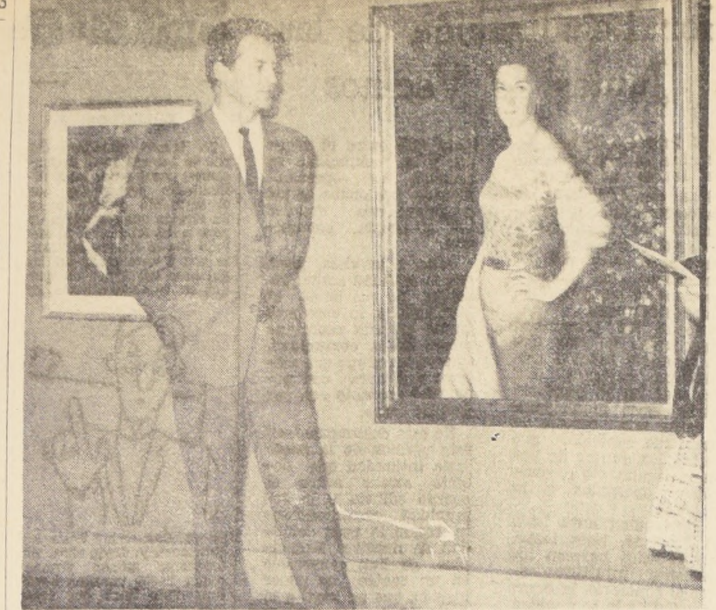
CLUBES Y ASOCIACIONES

INSTITUTO SANMARTINIANO: Con asistencia de numerosos socios fundadores, el Instituto Sanmartiniano celebró su sesión general designando nuevos dirigentes. Presidentes Honorarios: los Presidentes de Chile y Argentina, Eduardo Frei y Arturo Illia; directores honorarios: los Embajadores Hernán Videla y Dr. Horacio Guaglianone; senador Humberto Aguirre, presidente del Instituto O'Higginiano, y General Florit, presidente del Instituto Sanmartiniano de Argentina. Presidente ejecutivo, Gral (R) Eduardo Iensen; vicepresidentes, César Gazmuri y Gral. (R) Aníbal Alvear; secretario, Germán Portales; tesorero, Alberto Brain; directores: Florencio Durán, Gral. de Carabineros Vicente Huerta, Roberto Meza, Gral. (R) Arturo Silva, Rafael Souza, Sergio Castillo, Hilda Müller, Lucía Plaza de Ilabaca, M. Antonieta Figueroa, Hugo Meléndez, Fernando Díaz, Dr. Ramón Pineda, Joaquín Vera y Emelina Villarroel de P.

SOCIEDAD CHILENA DE ANTROPOLOGIA: Cita a reunión mensual para mañana, a las 19 horas, en el Auditórium del Colegio Médico, Esmeralda 678, con una conferencia de Mrs. Harriette Thomsen, de la U. de California, sobre "Etnobotánica y Arqueología". La entrada es libre.

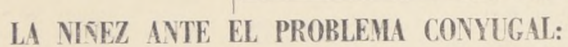
ASOCIACION DE BOYS SCOUTS: Celebró su 57.o aniversario con una Asamblea General, realizada en la Casa del Scout, bajo la presidencia del diputado Juan Martínez Camps. Estuvieron representadas todas las provincias. Durante las reuniones que se celebraron los días 21 y 22 del presente, se examinaron diversos temas de interés para la organización.

COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS: Cita a reunión general nacional de periodistas para el sábado 28 del presente, a las 10 horas en primera citación, y para el lunes 30, a la misma hora, con el número de colegiados que asistan. Tabla: Memoria de la labor realizada, balance económico y asuntos profesionales.



Hasta el sábado próximo permanecerá abierta la exposición de óleos del celebrado pintor nacional Sergio Montero, en la Sala de Previsión del Banco de Chile. La muestra está compuesta por retratos, paisajes, flores y naturalezas muertas, cuya variedad y acabada técnica dan pruebas de la calidad pictórica del logrado artista chileno. EN EL GRABADO, Sergio Montero posa frente a uno de sus retratos, que justifica plenamente la fama que el joven pintor ha alcanzado tanto en el extranjero como en nuestro país.

Visitas a diversas capitales del continente se encuentra realizando el Gerente General de la Línea Atlántico Sur de "IBERIA", Líneas Aéreas de España, señor Mario Aragoneses Moreno. EN EL GRABADO, el Gerente para el Cono Sur de esa Compañía, luego de una visita a Santiago, momentos antes de iniciar viaje a Buenos Aires por el jet de "IBERIA".



LA NIÑEZ ANTE EL PROBLEMA CONYUGAL:

DIEZ MATRIMONIOS AL DIA SE ANULARON DURANTE 1965

Por Carmen Merino

Diez matrimonios chilenos fueron diariamente anulados durante 1965.

Mientras el año pasado concurrían a los Registros Civiles 66.201 parejas para "unirse en un lazo indisoluble" inscribiendo su resolución en los libros autorizados, 3.667 matrimonios disolvían su unión, anulando el acto oficial que los declaró casados.

"El número de anulaciones efectuadas el año pasado debe ser superior —informa el Subdirector del Registro Civil, abogado Adolfo Arteaga—. Si no hay bienes de importancia en el matrimonio, generalmente no se interesan por registrar oficialmente la sentencia de anulación. Les basta tener la resolución judicial que anula el matrimonio".

No hay estadísticas en Chile para conocer el número de años de vida matrimonial donde es más frecuente la ruptura entre estos cónyuges que llegan a anular su unión oficial.

"Generalmente la separación del matrimonio se ha producido de hecho antes de que los cónyuges tomen la iniciativa de recurrir al trámite judicial destinada a anular la inscripción del matrimonio", explica el abogado.

En Chile, la mayor parte de las anulaciones de matrimonio se basan en la afirmación que la ceremonia civil se efectuó ante el Oficial de una circunscripción que no correspondía al domicilio de ninguno de los contrayentes.

"La ley es bien explícita —afirma la Oficial del Registro Civil de Providencia, Adriana Guzmán—. Dice: "Se tendrá por lugar de residencia aquel en que cualquiera de los contrayentes haya vivido los últimos tres meses anteriores a la fecha de la manifestación".

La Ley de Matrimonio Civil, promulgada el 10 de enero de 1884, ordena en su Art. 9º: "Los que intentaren contraer matrimonio lo manifestarán por escrito, o verbalmente, al Oficial de Registro Civil del domicilio o residencia de uno de ellos".

"Los novios están obligados a presentar ante el Oficial del Registro Civil, por lo menos dos testigos, quienes bajo juramento acrediten que no hay impedimentos, ni prohibiciones, conforme la ley, para que los contrayentes puedan contraer matrimonio y que son efectivos los domicilios declarados —agrega la Oficial de Providencia—. Todos los Oficiales del Registro Civil, especialmente, interrogamos a los testigos si el domicilio declarado por los futuros esposos es exacto".

La forma más frecuente en Chile para obtener una sentencia judicial para anular la inscripción legal de un matrimonio es recurrir a testigos falsos, quienes declaren que la ceremonia se efectuó en una Oficina del Registro Civil que no correspondía a los domicilios de los contrayentes.

"Siempre se requiere de testigos falsos para iniciar estos juicios de anulación de matrimonio —explica el abogado Julio Peña—. Por eso, ningún abogado con ética profesional toma estos casos. Tampoco los acepta el Colegio de Abogados en sus consultorios gratuitos".

EL PROBLEMA DE LOS HIJOS

"Hasta los 16 años de vida matrimonial, mi esposo y yo no tuvimos dificultades serias. Nacieron cuatro hijos. El era un padre cariñoso y preocupado de los niños, hasta que se enamoró de una mujer mucho más joven que él, y soltera. Un día me notificó que abandonaba la casa. Por seis meses siguió enviando el dinero para los gastos del hogar, y canceló los colegios de los niños mayores. El menor tiene cuatro años".

La mujer que narra su problema conyugal anuló su matrimonio civil con sentencia judicial. Acepta ser entrevistada por LA NACION, solamente bajo promesa de no publicar su nombre. Su caso semeja a muchos otros.

"Un día mi marido suspendió el envío del dinero. Yo no tenía a quién recurrir, pues él trabaja independiente. Es profesional. Luego llegó un abogado, enviado por mi esposo, quien me informó que yo no recibiría un cinco hasta no aceptar ir a la anulación de nuestro matrimonio, pues deseaba casarse con la joven soltera".

Deudas, hambre y angustias soportaron la legítima esposa y sus hijos. Nada enterneció al profesional. Finalmente, ella debió capitular. Le garantizaba su marido traspasar a su nombre la casa propia en que vivían —perteneciente a la sociedad conyugal— y entregar una mesada que cubriera los gastos de alimentos, ropa y colegios de los hijos.

"La promesa de la mesada duró hasta comienzos de este año —afirma nuestra entrevistada—. Como se casó nuevamente, él declara que no le alcanza su entrada para mantener dos hogares, y para él sólo existe el nuevo. Mi hijo mayor tendrá que abandonar sus estudios a fines de año, después de cursar 3er. año de Humanidades, para trabajar y ayudar a los gastos de la casa".

La familia vive de la diferencia del arriendo de la casa propia y el canon que pagan por un pequeño departamento. La madre consiguió un empleo en una tienda que la aleja de su hogar de 13.30 a 19 horas.

"Lo más grave fue el golpe moral para los niños al sentir el repentino y total abandono de su padre —agrega finalmente la madre—. Este nos ha advertido que, si pedimos dinero para los gastos de la casa y la educación, él se alejará del país. Es increíble que en Chile, donde la mujer ha obtenido tantos privilegios, no haya legislación para proteger a los hijos de los fracasos de la vida conyugal".

AGRONOMO UBALDO C. GARCIA OBTUVO MEDALLA DE IICA

La Medalla Agrícola Interamericana 1966 fue concedida al Ingeniero Agrónomo argentino, Ubaldo C. García, en consideración a los resultados obtenidos en los campos de la investigación y en los de organización y ejecución de los servicios agropecuarios.

La distinción a su miembro fue alcanzada por unanimidad del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, en reunión celebrada recientemente en Bogotá, Colombia.

El IICA, es el organismo especializado que promueve el desarrollo económico de los Estados Americanos, a través de la enseñanza, la investigación, la asesoría q la comunicación.

EN LA MONEDA

DESPEDIDA A EMBAJADOR TANG WU

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, ofreció ayer un almuerzo en el Club de la Unión, en honor del Embajador de China Nacionalista en Santiago, Tang Wu, quien regresa a su patria por término de su misión ante el Gobierno de la Moneda.

El Canciller, condecoró con las insignias de la Gran Cruz de la Orden al Mérito al diplomático chino que cumplió más de cuatro años de labor en Chile.

DIPUTADO IRURETA VIAJA A AISEN

El diputado Narciso Irureta luego de entrevistarse con el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, y con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, expresó que proyecta viajar mañana a la provincia de Aisen, a fin de imponerse de ls daños causados por el temporal y solicitar posteriormente al Ejecutivo, la realización de un programa especial para la zona. Irureta señaló no tener conocimiento de los rumores que señalan que el Presidente Frei viajaría a Aisén en fecha próxima.

REUNION DE ALCALDES

Los Alcaldes de todas las comunas con balnearios, comprendidas entre Zapallar y Santo Domingo se reunirán los días 27, 28 y 29, para analizar un plan de fomento el turismo desde la región central de Argentina. La iniciativa es patrocinada por el Ministero de Relacones Exteriores y la Dirección de Turismo.



CANDIDATAS Ana María Rubio y Carmen Hertz, de 3º y 5º años, respectivamente, postulan a reinar las fiestas de celebración de la "Semana del Estudiante de Derecho" de la Universidad de Chile que se inicia mañana con "El Robo del Siglo"

Ministros de Agricultura y de Tierras viajan a Arauco

Sostendrán reuniones con mapuches y campesinos

Reuniones con campesinos y mapuches sostendrán en Arauco este fin de semana los Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización, Hugo Trivelli y Jaime Castillo, para informar sobre la Reforma Agraria e inspeccionar los asentamientos que ya se han iniciado en esa provincia.

Acompañarán en su gira a los Secretarios de Estado los vicepresidentes de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Rafael Moreno y Jácques Chonchol; el director de Tierras y Bienes Nacionales, Francisco Cumplido, y el jefe de la Oficina de Planificación Agrícola, Jesús González.

Trivelli, sin embargo, viajará el jueves con destino al sur y con escala en Chillán, para asistir en la mañana del viernes a una reunión de vitivinicultores que se realizará en esa ciudad. Ese mismo día, en la tarde, participará en un foro sobre Reforma Agraria, que se efectuará en la Universidad de Concepción, y que ha sido organizado por la Federación de Estudiantes de ese plantel.

El sábado y domingo los dos Ministros, vicepresidentes y directores, recorrerán la provincia de Arauco, tomando contacto con los campesinos, mapuches y pequeños y medianos agricultores, para imponerse de sus necesidades, inspeccionar la forma en que operan los asentamientos y sostener reuniones con los funcionarios de los organismos estatales agropecuarios que operan en esa provincia.

Iglesia chilena condena explosiones atómicas

DECLARACION DEL CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

El pronunciamiento de la Iglesia Católica Chilena sobre las explosiones atómicas dio a conocer en una declaración el Cardenal Raúl Silva Henríquez durante el ciclo de conferencias para analizar los temas del Concilio, que se iniciaron en la Universidad Católica. Textualmente la declaración expresa:

"A propósito de los experimentos con armas nucleares emprendidos en estos últimos días por varios países y de las explosiones de bombas atómicas que ya se han producido o se producirán en los meses venideros, se nos ha pedido reiteradamente que propongamos a los fieles nuestro parecer y demos a conocer la doctrina de la Iglesia sobre este delicado y gravísimo asunto.

"El problema que se nos presenta forma parte de la licitud de la guerra moderna y de todas las implicancias que trae consigo.

"En estos últimos tiempos la Iglesia se ha pronunciado en repetidas ocasiones sobre tan importante y grave cuestión, y sólo me bastará recordar las angustiadas y solemnes palabras del Sumo Pontífice Paulo VI en la Asamblea General de las Naciones Unidas: "¡No más guerra! ¡Nunca más guerra!, o la guerra misma acabará con la humanidad."

"Estas palabras llenas de un acongojado temor suenan en nuestros oídos como una terrible profecía. O los hombres se resuelven a luchar eficaz y sinceramente contra la guerra, o el castigo de Dios será el abandono de la humanidad al juego de sus locas y desatadas pasiones que los llevarán a la propia destrucción.

"Tales principios han sido reafirmados en forma solemne por el Concilio Vaticano II. Sus palabras son para nosotros la más alta expresión del pensamiento católico y deberán ser la norma de nuestra conducta.

"El Concilio añade con razón: "El horror y la maldad de la guerra se acrecientan inmensamente con el incremento de las armas científicas. Usando tales armas, las acciones bélicas pueden producir destrucciones enormes e indiscriminadas, las cuales por consiguiente traspasan excesivamente los límites de la legítima defensa. Es más, si se empleasen a fondo estos medios, que ya se encuentran en los depósitos de armas de las grandes naciones, sobrevendría la matanza casi plena y totalmente recíproca de parte a parte enemiga, sin tomar en cuenta las mil devastaciones que aparecerían en el mundo y los perniciosos efectos nacidos del uso de tales armas.

"Las armas científicas no se acumulan exclusivamente para el tiempo de guerra, puesto que la seguridad de la defensa se juzga que depende de la capacidad fulminante de rechazar al adversario, esta acumulación de armas, que se agrava por años, sirve de manera insólita para aterrar a los posibles adversarios. Muchos lo consideran como el más eficaz de todos los medios para acentar firmemente una paz entre las naciones.

"Sea lo que fuere de este sistema de disuación, convenzanse los hombres de que la carrera de armamentos, a la que acuden tantas naciones, no es el camino seguro para conservar firmemente la paz, y que el llamado equilibrio que de ella proviene no es la paz auténtica y segura. De ahí que no sólo no se eliminan las causas de un conflicto, sino que más bien se corre el riesgo de agravarlas poco a poco. Al gastar inmensas cantidades en tener siempre a punto nuevas armas, no se pueden remediar suficientemente tantas miserias del mundo entero. En vez de restañar verdadera y radicalmente las disenciones entre las naciones, otras zonas del mundo quedan afectadas por ellas. Hay que elegir nuevas rutas, que partan de una renovación de la mentalidad, para eliminar este escándalo y poder restablecer la verdadera paz, quedando el mundo libre de la ansiedad que lo oprime.

"Por lo tanto, hay que declarar de nuevo: "La carrera de armamentos es la plaga más grave de la humanidad y perjudica a los pobres de manera intolerable. Hay que temer seriamente que si perdura, engendre todos los estragos funestos cuyos medios ya prepara". (Constitución sobre la Iglesia y el mundo Nºs 80 y 81.).

"No se nos oculta pues, que los males que tenemos y los peligros en que nos hallamos no se pueden imputar a un solo gobernante ni a un sólo país. Son el fruto de una mentalidad belicista y de predominio por medio de la violencia y de la fuerza, que sostienen muchos hombres de nuestro tiempo.

"Pero es de lamentar que gobernantes y países que parecen movidos por el bienestar y la justicia de sus propios pueblos hayan llegado a convencerse que el medio escogido, la carrera armamentista, es realmente el menos adecuado para conseguir tales fines. De lamentar que la voz de la Iglesia que tan valiente y tan sensatamente ha ... nado en el mundo haya sido oída, ... así grandes males a la humanidad, produciendo situaciones de injusticia y ... cando justos temores ... ficas comunidades que temen con razón ... de los simples ensayos ... tas armas se originen ... daños para sus pueblos.

"Expresamos pues ... mente deseo de que ... hombres de buena ... de nuestras tierras y ... tro Continente, emprendan una campaña de paz y sensatez que ojalá ... oído en todos nosotros ... tre los dirigentes de los ... des pueblos que tienen ... manos, prácticamente ... suerte de la Humanidad.

"En tal sentido ... nuestras preces al ... pedimos a todos nuestros ... jos que nos acompañen ... sus sentimientos y ... súplicas al Príncipe de ... y Rey de toda Justicia.

(FDO).— RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, Arzobispo de Santiago".

PAVIMENTARAN CON ASFALTO 122 CALLES DE SANTIAGO

Trabajos de pavimentación con carpeta asfáltica en 122 calles de la comuna iniciará la Municipalidad de Santiago, dentro de sus planes para el presente año. Las obras se extenderán en 206.440 m2. en calles de tierra y de piedra de río.

La comuna tiene un total de 923 calles con una superficie de 4.635.400 m2. De este total sólo un 7,5% aproximadamente 370 mil m2. restan por pavimentar, según informes proporcionados por la Dirección del ramo.

Del total de la superficie pavimentada, 300 mil m2. corresponden a pavimentaciones completas sobre calles de tierra que se abordarán en un programa trienal y los 70 mil restantes a carpetas asfálticas sobre empedrado, cuya ejecución se espera cumplir en el curso del presente año y primeros meses del próximo.

A través de los planes generales de pavimentación se han atendido las peticiones de la Corporación Vecinal. Y mediante la iniciativa del Alcalde aquellos casos omitidos, pero de suma urgencia.

La Municipalidad de Santiago realizó durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1964 y el 31 de diciembre de 1965 faenas en 250.296 m2., con un costo de Eº 2.074.139.

HACE 94 AÑOS

La pavimentación de las calles de Santiago se inició en 1872, durante la Intendencia de don Benjamín Vicuña Mackenna, quien consideraba que "cualquiera que sea el embellecimiento exterior de la ciudad, la extensión de sus plazas públicas, la grandiosidad de sus paseos, si la vía pública que a ellos y al domicilio o despacho o taller de cada cual conduce, no está suficientemente dotada de un pavimento adecuado a los usos especiales de una arteria de circulación, ... habría salido del estado de las grandes aldeas o ... provincias que ... grietas y pantanos".

La Dirección de Pavimentación de Santiago, desde hace décadas, no ha tenido recursos suficientes para dotar un plan serio de pavimentación de aceras y calzadas, expresaron técnicos municipales.

A esto se debe agregar los continuos deterioros ... dos por la antigüedad de los pavimentos del centro de la ciudad, de las avenidas y calles con más de 40 años de antigüedad y a las diarias y permanentes roturas ... por algunas empresas ... vicios de utilidad pública.

La Dirección de Pavimentación de Santiago tiene a su cargo desde 1927, ... la dictación de la ley 4.180, todos los trabajos de ejecución, renovación, ... vación, reparación y ... cia de los pavimentos de aceras y calzadas.

Esta Ley, que significó ... su primer año de aplicación un eficaz instrumento ... desde el comienzo ... ciada. Posteriormente se ... ron 9 leyes modificatorias, ... última de las cuales ... 11.663 del año 1954 ... importantes modificaciones respecto al financiamiento ...

La Petroquímica creará nuevas fuentes de riqueza en el país

La industria petroquímica, utiliza el petróleo y el gas natural como materia prima para producir a su vez toda la materia que se emplea en la fabricación de artículos plásticos, sean éstos pelotas, zapatos, cortinas, juguetes, mangueras, cubiertas de automóviles, detergentes, pinturas, platos, jarros, o lo que sea, "se encuentran presentes en cuanto a objeto nos rodea para facilitarnos la vida diaria", manifestó ayer el presidante de la Asociación de Industriales Químicos y Consejero de la SFF, Miguel Alemparte, durante una conferencia de prensa ofrecida en la sede de Fomento Fabril.

Un ejemplo de lo que es la petroquímica, puso el señor Alemparte: Tomemos por caso, un plato o una taza. Estos artículos han sido moldeados con modernos equipos, por industrias que a su vez utilizan como materia prima un producto llamado "polvos de moldeo", que a su vez se elaborado por otra industria que utiliza los productos petroquímicos denominados urea y formaldehido como materias primas, los cuales son elaborados también por otras plantas que utilizan como materias primas el amoníaco y el metanol, que a su vez forman parte del complejo amoniacal, que trabaja utilizando el gas natural.

Este ejemplo muestra claramente el efecto multiplicador que opera en la petroquímica, lo que implica un considerable volumen de inversiones por parte del sector privado, y la creación de importantes fuentes nuevas de trabajo. Se puede decir que por un hombre ocupado en la industria petroquímica primaria se emplean 20 hombres en las derivadas.

ATRACCION DE CAPITALES

Es necesario atraer capitales hacia la industria de los derivados de la petroquímica, manifestó el señor Alemparte. Al respecto hace poco participó en una reunión con el Ministro de Hacienda que sostuvo con los dirigentes de la Bolsa de Comercio. En esta oportunidad el Ministro Molina manifestó oficialmente que no existe intención alguna por parte del Gobierno en establecer nuevos gravámenes sobre dividendos o sobre emisiones de acciones liberadas que correspondan a utilidades, y muy por el contrario, indicó que dentro de un proyecto de racionalización de franquicias tributarias que el Gobierno está estudiando, existe la intención de considerar una rebaja del impuesto de primera categoría que pagan las industrias en la medida en que éstas expandan sus inversiones en activos inmovilizados que signifiquen iniciar, ampliar o renovar actividades industriales. Esta última medida, afirma el señor Alemparte, es un gran estímulo para las industrias del sector privado y significará, al mismo tiempo, la puerta abierta para que los capitalistas nacionales acudan a la constitución de empresas que se dediquen a la producción de derivados de la petroquímica.



Aunque parecen emergidas de la última película del conquistador James Bond, "Operación Trueno", estas jóvenes vestidas con trajes náuticos, son... chilenas y santiaguinas. Vestidas de esta manera espectacular, causaron ayer verdadera sensación en las calles céntricas de la capital, donde los asombrados transeúntes creyeron que eran las últimas conquistas del fascinante Agente 007. La realidad es otra. Estas exóticas muchachas realizan una campaña propagandística a una firma comercial. ¡Cosas de los tiempos modernos! Exclamó un sorprendido caballero al contemplarlas.

950 carnicerías de CONCI venderán productos del mar

AYER SE FIRMO UN CONVENIO ENTRE CENTRALES DE DUEÑOS DE CARNICERIAS Y PESQUERA "ARAUCO"

[illegible] un acto que se efectuó a [illegible] de ayer en la sala [illegible] Consejo del Comando Nacional contra la Inflación, la Compañía Pesquera "Arauco" designó distribuidores de todos sus productos a las carnicerías afiliadas a las Centrales de Compras de Dueños de Carnicerías, organizadas por CONCI.

El convenio fue suscrito, a nombre de la comunidad, por [illegible] Rosses, director nacional del Departamento de [illegible] de CONCI; por la Pesquera "Arauco" el gerente general, [illegible] Ortega, y por las Centrales de Compras de Dueños de Carnicerías, que agrupan un total de 950 carnicerías de la capital, sus respectivos presidentes, Modesto [illegible], Próspero González [illegible] Caniatto.

[illegible] el desarrollo del [illegible] presidente nacional de CONCI, diputado Mario Hamuy, manifestó que con la [illegible] este documento se [illegible] marcha uno de los [illegible] más importantes [illegible] y del organismo [illegible] tal es la comercialización en forma semiindustrial de productos del mar. [illegible] vigilancia estará a [illegible] CONCI, para lograr [illegible] miento normal de [illegible] principalmente.

[illegible] traban presentes, representantes del [illegible] de Economía, del [illegible] Nacional de Salud y [illegible] ción de Industria y [illegible]

[illegible] bución de filete de [illegible] leccionado se comenzó a efectuar ayer al precio [illegible] el kilo, en bolsas [illegible] La Compañía [illegible] el pescado los días [illegible] miércoles, y retirará [illegible] el producto no [illegible] sustituirlo por

COOPERATIVAS DE DUEÑOS DE CAMIONES.— El Comando Nacional contra la Inflación informó que la Cooperativa de Dueños de Camiones solicitó a su Departamento de Cooperativas la tramitación ante el Banco Central para la internación de vehículos.

CONCI efectuó las gestiones necesarias, como también intervino ante los importadores para acelerar estas gestiones, eliminando trámites inútiles.

Por otra parte, el Director del Departamento de Cooperativas, Luis Ortiz, manifestó que existe el proyecto de agrupar en cooperativas de dueños de camiones a todos los que trabajen en este rubro, las que contarán con el apoyo y la asesoría de CONCI.

Para llevar a la práctica esta iniciativa, el Departamento ha impartido instrucciones a todos los presidentes de los Comandos Provinciales para que impulsen en sus respectivas provincias esta idea.

CENTRALES DE COMPRAS ADQUIEREN MERCADERIAS POR UN VALOR DE OCHENTA MIL ESCUDOS.— En una reunión efectuada en la sede del Comando Provincial contra la Inflación, en Santiago, los dueños de las Centrales de Compras de Abarrotes adquirieron mercaderías por un valor de ochenta mil escudos. Se encontraban presentes en esta sesión los cuarenta y tres presidentes de dichos organismos y los principales proveedores.

Entre las adquisiciones realizadas se destacan: Agencias Graham, E° 34.000; Pesquera Iquique, E° 6.200; Duncan Fox, E° 11.000, y Conservas Santa Inés, E° 11.000.

INAUGURAN COMANDO CONTRA LA ESPECULACION.— En la Población "Juan Antonio Ríos" se efectuará hoy la inauguración del Comando Poblacional de Consumidores contra la Especulación. Este organismo sincronizará la acción de los dos comandos existentes, activará la formación de centrales de compras e impulsará el cooperativismo dentro de dicha unidad habitacional.

Han sido invitados al acto inaugural el presidente nacional de CONCI, diputado Mario Hamuy, y ejecutivos de este organismo.

REUNIONES MEDICAS

SOCIEDAD CHILENA DE CANCEROLOGIA.— Cita a sesión ordinaria el 26 del presente a las 19,15 horas, en el Auditorio de la Clínica Santa María con la siguiente tabla: 1) La castración radiológica y la radioterapia post-operatoria en el pronóstico del cáncer de la mama. Prof. Carlos Sayago, Director del Instituto Nacional del Radium, y 2) Especificación de un antígeno de adenocarcinoma gástrico. Dr. Nicolás Alberto Adriazola, Bioquímico Depto. de Ciencias de la U. de Chile de Valparaíso.

SOCIEDAD CHILENA DE ENDOCRINOLOGIA.— Efectuará hoy una sesión en el Auditorio "B" de la Sociedad Médica. Temas: 1.— "Dosificación de Esteroides por técnicas cromatográficas. Dr. Jorge Ruiz Knaak. 2.— "Estudio de Hormona de Crecimiento en Extracto Placentario". Drs. Francisco Beas y Alfonso Salina. Laboratorio de Investigación Pediátrica, Hospital Manuel Arriarán.

[illegible] día de ayer se realizó la firma de un convenio en la sede del Comando [illegible] contra la Inflación, mediante el cual la Compañía Pesquera "Arau[co" desi]gnó como distribuidores de sus productos a las Centrales de Compras [illegible] os de Carnicerías, afiliadas a CONCI. EN EL GRABADO, firma el con[venio] el presidente de la Central de Compras "CODECAR", Modesto Hernández, [illegible] s observan el presidente nacional de CONCI, diputado Mario Hamuy [illegible] el director nacional del Departamento de Carnes de CONCI, Francisco Rosses, y un director de la DIRINCO.

[illegible] an salida a "impasse" sobre [So]lidaridad económica de América

[illegible] de la Cancillería [illegible] que se barajan dos [illegible] vía de solución [illegible] "impasse" surgida con [illegible] en la Reunión [illegible] sobre Solidaridad [illegible] efectuar una re[illegible] Consejo Interamericano [illegible] Social (CIES) [illegible] técnicos y con par[illegible] de entendidos en [illegible] realizar una simi[illegible] de la Organización de Estados Americanos. [illegible] el Asesor Económico [illegible] Ministerio, Patri[cio Silva,] manifestó que [illegible] pueden solu[cionar el] problema". Pero que encuentra más efectivo que se haga la reunión, en la OEA, por cuanto de todas maneras deben pasar y ser ratificados por ese organismo los posibles acuerdos que se tomen en caso de que la Reunión se efectúe en el CIES.

"De esta manera —dijo Patricio Silva— se ahorraría un paso importante".

Confirmó, además, que él representará a Chile en cualquiera de las dos reuniones.

EMBAJADOR PERUANO CON ALVARO DROGUETT

A este mismo respecto, en la tarde de ayer se efectuó en la Cancillería una reunión del Embajador de Perú acreditado ante la Moneda, Armando Revoredo Iglesias, con el Subsecretario subrogante de Relaciones Exteriores, Alvaro Droguett del Fierro. Durante la conversación se analizaron exhaustivamente los puntos de vista de ambos países frente a esta situación.

Por otra parte, aún no se ha determinado fecha ni lugar donde se efectuaría una de las dos reuniones, que sería la definitiva antes de la Asamblea de Cancilleres.

[AC]TIVIDAD ECONOMICA.—

[illegible] autorizó un aporte de Anaconda por US$ 1.200.000

US$ 1.200.000 internará al país la Chile Exploration Company, subsidiaria de la [ANACO]NDA, como complemento de otro aporte anterior autorizados a dicha empresa [illegible] del Ministerio de Economía. [De] este último aporte, corresponde a importación de maquinaria la suma de [illegible], y a la internación de divisas para adquisiciones y gastos en Chile, la suma [illegible] 376.900.

[illegible] LA FORRAJERA

[La C]ORFO, acordó la for[mación] de un stock de se[millas de] forrajera atriplex se[illegible], para iniciar un [illegible] de empastadas [illegible] en la provincia [de Coqui]mbo.

[Las se]millas serán adqui[ridas a] proveedores de esa [illegible] posteriormente se [illegible] a los agricultores [de la pro]vincia de Coquimbo [que] realicen siembras [illegible] de la CORFO. [illegible] que este programa [illegible] vez que esté en ple[illegible] ción, permitirá [illegible] la superficie [illegible] de esa provincia [illegible] de 250.000 hec[illegible]

[SIE]MBRA DE TAMARUGO

[El Com]ité Ejecutivo de la [CORF]O, acordó iniciar los [illegible] y trabajos iniciales [illegible] a lograr la adap[tación] del tamarugo en las provincias de Atacama y Coquimbo. Esta especie arborea se está utilizando con excelentes resultados en las experiencias ganaderas que efectúa la CORFO en la Pampa del Tamarugal.

El tamarugo es una especie vegetal que se da muy bien en las zonas de alta aridez y constituye un excelente alimento para el ganado. Esta misma experiencia se está efectuando en la provincia de Antofagasta.

MECANIZACION AGRICOLA

Se efectuarán estudios especializados con el fin de determinar de manera rigurosa un orden de prelación para internar equipo y maquinaria agrícola, de acuerdo con las reales necesidades de los cultivos que se realizan en nuestro país, especialmente en lo que se refiere a los cultivos agrícolas de los pequeños y medianos productores.

PRODUCCION DE POLLOS

La CORFO, acordó autorizar las sumas de E° 225.000, y de US$ 60.110, destinados a proyectos específicos para incrementar la producción de aves, con el fin de tener un mayor abastecimiento de este tipo de carne en los próximos meses y el año venidero.

Este primer aporte permitirá una producción de 2.700.000 pollitos broiller.

ABASTECIMIENTOS

El Ministro de Economía, Domingo Santa María, se reunió ayer con el Director de Industria y Comercio y con el gerente de la ECA y parlamentarios de la Comisión de Economía de la Cámara, con el fin de estudiar una amplia política de abastecimientos que se aplicará en el presente invierno en todo el país, para permitir a todo el pueblo tener los víveres necesarios en esta cruda estación.

LA MEJOR MADRE DE CHILE



El diploma que confiere el título de "La Mejor Madre de Chile, 1966", será entregado hoy a doña Celia Rosa Cepeda de Sepúlveda, por la presidenta del Club Zonta, en una sesión-almuerzo que se efectuará a las 13 horas en el Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467. La madre premiada fue presentada por todo su pueblo, Navidad, para optar al título. Tiene 82 años de edad y su esposo, 91. Son padres de 6 hijos, todos profesionales.

Una política nacional para preservar recursos naturales

Falta de acción coordinada ha llevado a la destrucción, solamente en Magallanes, de más de 200 especies herbáceas forrajeras.— Declaraciones del Ministro Trivelli

Con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, se reunieron ayer representantes de sociedades que de una u otra manera tienen como objetivo la preservación de los recursos naturales renovables.

Presidente de la Sociedad Agronómica Chilena, de la Sociedad de Biología, de la Sociedad Veterinaria, de la Sociedad Amigos del Arbol, de la Sociedad Chilena Botánica, de la Sociedad Médica de Chile; Protectora de Animales; Científica de Chile, Científica de Valparaíso; Entomológica de Chile, los Decanos de la Facultad de Agronomía de la U. Católica de Valparaíso, y de Santiago, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, y Director de la Cátedra de Ciencias de la Facultad de Filosofía y Educación; presidente de la Sociedad Nacional de Pesca y Caza, la Directora del Museo Nacional de Historia Natural y el Vicepresidente de la Sociedad de Jardines de Chile solicitaron al Ministro Trivelli estudiar las posibilidades de dictar una política nacional para evitar la destrucción de los recursos naturales renovables del país.

La falta de una política adecuada, declaró el Ministro Trivelli ha permitido la extinción de especies volátiles como la torcaza, la perdiz, la golondrina, cisne de cuello negro, variedades de patos silvestres, decenas de insectos, y del huemul, como de cientos de especies herbáceas forrajeras que se está traduciendo en un desequilibrio del medio ambiente natural.

Durante la reunión se habló del papel que realiza y que le corresponde en la defensa de estos recursos al sector privado y al Estado.

Estas realidades han inducido a las sociedades a solicitar la creación de una organización de tipo nacional que estudie estos problemas, sus soluciones y campañas educacionales tendientes a proteger nuestra riqueza natural.

Se acordó, como primer paso, continuar periódicamente estas reuniones que irán configurando la situación, estudiar la forma de apoyo gubernamental, la celebración, en fecha próxima, de un congreso nacional, y declarar ciertas zonas cordilleranas, parques nacionales.

El Ministro Trivelli afirmó que estas inquietudes tenían en estos momentos una fuerte base: los derrumbes de tierras en la provincia de Aisén. El Secretario de Estado señaló, al leer un telegrama enviado por el Jefe de la Zona Forestal de esa provincia, que la tala total de árboles de esa región y la ausencia de la reforestación posterior, había originado la inconsistencia de cerros y oteros, los cuales, a causa de la lluvia, habían caído sobre los poblados.

El Ministro informó que las autoridades de la zona solicitaban intensificar la reforestación para preservar la capa vegetal en grandes extensiones de terreno desarboladas que ha podido formarse por la acción de millones de años.

Acción contra los especuladores en Población J. A. Ríos

Mañana se efectuará la inauguración del Comando Poblacional de consumidores contra la Especulación de la Población Juan Antonio Ríos, cuyo objetivo será sincronizar la acción de los dos Comandos de consumidores existentes en ese sector, y activar la formación de centrales de compras.

Al acto de inauguración, que se efectuará en Echeverría 1002, concurrirán el presidente nacional de CONCI, diputado Mario Hamuy; los directores nacionales del Comando; el presidente provincial de Santiago y una representante del Departamento Femenino.

INTERNACION DE CAMIONES

El Banco del Estado está estudiando las posibilidades para facilitar la importación de vehículos destinadas a la Cooperativa de Dueños de Camiones.

CONCI intervino ante los importadores para acelerar la importación permitiendo eliminar trámites inútiles con el consiguiente ahorro de tiempo.

Como secuela de esta acción, se está dando importancia a la agrupación de dueños de camiones en cooperativas, las que se extenderán a través de todo el país.

LICEO NOCTURNO Nº 8 INAUGURO UNA BIBLIOTECA

La Biblioteca "Naciones Unidas" fue inaugurada en el Liceo Nocturno Mixto N.o 8, ubicado en Miguel Claro 32, en una ceremonia organizada por los alumnos del plantel y que contó con la asistencia de adictos culturales de las diferentes embajadas acreditadas en Santiago.

La Biblioteca fue montada con obsequios de los propios alumnos y de la gran mayoría de las Embajadas, que de esta manera se sumaron a la campaña cultural en que está empeñada la Dirección del plantel.

En el acto hablaron el Rector del Liceo, Heriberto Riquelme, y el presidente del Centro de Alumnos, quienes reseñaron la importancia de la Biblioteca y agradecieron la cooperación prestada para hacerla realidad.

Directora de la Biblioteca del plantel fue designada la profesora de ciencias, Elcira Valencia.

La ARCHI inició celebración de su 30º aniversario

Ayer la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARCHI) inició la celebración de la Semana ARCHI con audiciones especiales en todas las radioemisoras de todo el país, dando comienzo al programa de celebración de su 30º aniversario.

Los actos oficiales proseguirán el próximo jueves 26, con una Sesión Solemne que se realizará en la sede de la ARCHI, a las 19 horas. A este acto han sido invitados el Presidente de la República, Eduardo Frei, Ministros de Estado, altos ejecutivos de radiodifusión nacional y otras autoridades.

INCORPORARAN 10 MIL HECTAREAS AL AREA URBANA DE LA CAPITAL

La Municipalidad de Santiago proyecta llevar a cabo una política de terrenos, remodelación y desarrollo urbano.

Estos planes serán coordinados con la labor de la Corporación de Mejoramiento Urbano, organismo que pretende incorporar 10 mil hectáreas al área urbana actual de la capital, en orden a acoger sectores habitacionales, industriales, comerciales, parques y vías de tránsito, propios de una ciudad equilibrada.

En un oficio enviado al Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano, Hugo León, el Alcalde dio a conocer dos de los proyectos elaborados por la Dirección de Obras Municipales y que por falta de recursos no se han podido materializar.

Estos son el ensanche de la Avenida Bellavista, entre Puente del Arzobispo y Lo Contador, y la apertura de la calle Curicó, entre Santa Rosa y Avenida Portugal.

Entre las finalidades de la nueva Corporación, y a través de su Departamento de Operaciones, se realizarán proyectos de remodelación o desarrollo urbano, adquisición de terrenos, formación de sociedades mixtas y otorgamiento de préstamos.

El Departamento Técnico proyectará zonas de urbanización, mejoramiento urbano y equipamiento comunitario. Asimismo la Corporación puede asociarse con las Municipalidades, a fin de obtener un aprovechamento máximo de los recursos disponibles, dentro del concepto fijado de política urbana.

AVENIDA BELLAVISTA.— El ensanche de la Avenida Bellavista, entre Puente del Arzobispo y Lo Contador, comprende expropiaciones que tienen un valor oficial de E° 501.649 y un valor comercial de E° 648.800.

El objeto de este proyecto es iniciar, en uno de los sectores más hermosos de Santiago, una remodelación que establecería un precedente dentro de la nueva política a seguir en este aspecto.

El sector se vería favorecido por una amplia vía, con el consiguiente mejoramiento de la circulación al rectificarse la actual trayectoria de la Av. Bellavista, dejando extensas áreas sujetas a remodelación.

También se realizarían obras de mejoramiento en la población Los Gráficos, con lo que se conseguirá ampliar el área de habitación cerca del centro de la ciudad, entre el cerro San Cristóbal y el Parque Providencia.

APERTURA DE CALLE CURICO.— La apertura de calle Curicó, entre Santa Rosa y Avenida Portugal, pretende esencialmente, según expresa el Alcalde Manuel Fernández en su oficio, el mejoramiento de la circulación.

Con la apertura de la Diagonal Paraguay se obtendrá su empalme con Rancagua, para continuar por Alférez Real, alcanzándose la Avenida Pocuro. El tránsito de subida se hará por Rancagua, y de bajada, por Avenida Bilbao, Curicó y Santa Rosa.

Las expropiaciones alcanzan a la suma de E° 672.024, valor oficial, siendo la estimación comercial de E° 798.400.

Los laboratoristas dentales colaboran a planes de salud

La Asociación de Laboratoristas Dentales de Chile, que agrupa alrededor de 600 profesionales en el país, ha tomado el acuerdo de efectuar una prótesis dentaria gratuita por socio, para personas de escasos recursos y que carecen de previsión social, en colaboración con el Cuerpo Odontológico.

Esta iniciativa es en adhesión a los planes sobre salud de la población que tiene el actual Gobierno, especialmente para las clases populares, donde juega un papel principal el estado sanitario de la dentadura.

El presidente de la institución, Rodolfo Sánchez, formuló esta declaración a LA NACION, al dar a conocer los proyectos que tiene esta Asociación, para el progreso de la profesión. Manifestó que a través de los 30 años de existencia de la institución, se ha logrado avanzar en la tecnología de ella y los profesionales de Chile se han distinguido por su espíritu de progreso, destacando especialmente sus delegados al último congreso realizado en Buenos Aires, donde fueron aceptadas todas sus ponencias.

"Junto con ello —dijo— queremos contribuir, aunque en pequeña medida, al bienestar de la comunidad, aspecto que el actual Gobierno está preocupado en forma especial al elevar el standard de vida de la población".

En cuanto a lo profesional, expresó que las metas de la Asociación son las de obtener la instauración de Becas Internacionales para los profesionales, con el compromiso de ellos de difundir sus experiencias en el resto de los asociados a su regreso al país.

ESCUELA TECNOLOGICA

Otro de los puntos de importancia para la Asociación, expresó es la creación de la Escuela Tecnológica del Laboratorista Dental, lo que servirá de base a la creación del futuro Colegio del Laboratorista Dental, que servirá para la dignificación de la profesión. Para ello, contamos con el apoyo de parlamentarios, entre ellos, Wilna Saavedra y Héctor Valenzuela, y el senador José Musalem.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO.— Finalmente nos informó que el 30º aniversario de la fundación de la Asociación había sido celebrado con una comida de camaradería, durante la cual se distribuyeron diplomas a los socios fundadores y en la cual estuvieron presentes diversas autoridades que manifestaron su adhesión con palabras de elogio y aliento para la institución.

PANORAMA CULTURAL

TRES MIRADAS AL UNIVERSO

Hoy, a las 19 horas, proseguirá en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, el ciclo de conferencias titulado **"TRES MIRADAS AL UNIVERSO"**, Héctor Alvarez, Astrónomo del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile, disertará sobre "La Radioastronomía: Moderno Enfoque del Universo".

EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS

La Agrupación Nacional de Artistas Independientes está presentando su primera exposición oficial de Artes Plásticas en la Sala del Instituto Bancario de Cultura, Huérfanos 1234-B. La exposición permanecerá abierta de 14.30 a 21 horas, hasta el 3 de junio.

CHARLA SOBRE FOLKLORE

Mañana, a las 19 horas, se efectuará una conferencia del folklorista Fernando Pérez de Arce, titulada "Un Viaje por el Folklore Nacional". Este acto se desarrollará en el local de la Casa de la Cultura, Paradero 4, J. J. Vallejos 3075, con Llano Subercaseaux. La charla será acompañada por canciones y bailes interpretados por el Conjunto "El Trigal".

SEMANA DEL ARBOL

Hoy, a las 19 horas, será inaugurada en el Instituto Cultural de Providencia, una exposición en adhesión a la Semana del Arbol, que auspicia el Ministerio de Agricultura. La muestra comprende obras de Pablo Burchard, Héctor Cáceres, Ana Cortés, Ximena Cristi, Sergio Montecinos, Olga Morel, Carlos Pedraza, Matilde Pérez, Maruja Pinedo, Aída Poblete, cerámicas de Cuca Burchard, y esmaltes de Hortensia Peña.

PENSAMIENTO ESCOTISTA

La Sociedad Chilena de Filosofía, efectuará una Sesión de estudio en la cual el Prof. Padre Eduardo Rosales actuará de relator en el tema "Pensamiento de Duns Escoto", ya que este año se conmemora el VII centenario del nacimiento de este filósofo. El acto se realizará mañana, a las 19 horas, en la sala Septiembre, Huérfanos Nº 1117.

CHARLA DEL PADRE STOCKINS

El R. P. Edmundo Stockins dará mañana una conferencia sobre el archipiélago de Hawaii, y en ella serán exhibidos paisajes, volcanes, árboles, flores, ciudades, costumbres y atracción turística y cultural de esas islas. La charla será a las 19 horas en el auditorio de la Biblioteca Nacional.

PINTURAS DE MATTHEY

Hoy a las 19 horas será inaugurada en la sala de la Universidad de Chile, Avda. B. O'Higgins con Arturo Prat, una muestra de óleos del pintor Alberto Matthey. La muestra reúne paisajes de la costa central, Algarrobo, Horcones, Ventanas y los alrededores de Santiago.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO

Continúa exhibiéndose en el Museo un conjunto de pinturas, grabados y esculturas chilenas y extranjeras. Entre los artistas nacionales figuran Delia del Carril, Ximena Cristi, Santos Chávez, Héctor Cáceres, Juan Downey, Wilma Hanning, Roberto Humeres, Lily Garafulic, Sergio Montecinos, Fernando Morales, Maruja Pinedo, Israel Roa, Oscar Trepte Vergara Grez y Matías Vial. Esta muestra se exhibirá hasta fines de mes y puede ser visitada de martes a sábados de 14 a 19 horas y los domingos y festivos de 11 a 18 horas, lunes cerrado.

CONFERENCIA SOBRE HUMORISMO

Hoy a las 19 horas, en la Sala V. Letelier de la Universidad de Chile, Huérfanos Nº 1117, tercer piso, continúa el ciclo sobre humorismo francés que el periodista y profesor, Mario Rivas González, está presentando. En esta oportunidad se referirá a "Moliere, Los Preciosos y las Mujeres Sabias". Entrada libre.

Ayer les fue entregado oficialmente a las pequeñas habitantes del Pabellón Argentino, de la Ciudad del Niño, un variado parque de entretenimientos infantiles. Son 36 niñas que ahora cuentan con un lugar de recreación y esparcimiento, gracias al gesto altruista de la Embajada de Argentina y del Círculo de Residentes del país hermano. Ante la natural impaciencia de las pequeñas favorecidas, el Rvdo. Padre Vasco Clunes, Capellán del establecimiento infantil ubicado en la Gran Avenida, procedió a la bendición de los mismos. Estuvieron presentes en la sencilla y emotiva ceremonia, la señora María Esther de Guaglianone, esposa del Embajador argentino en nuestro país, además de varios integrantes del Círculo y personeros de la Embajada. En el grabado, vemos a la pequeña que inauguró feliz uno de los toboganes, ante las miradas del padre Clunes y algunas damas presentes.

Misteriosa desaparición de 2 hermanitos investiga Policía

En una dramática pesquisa toda la policía del país, tanto la civil como la uniformada, trata de ubicar a dos hermanos menores de edad que se encuentran desaparecidos desde el miércoles 18 del mes en curso.

Ellos son Fernando y Marcelo Ibáñez Rossi, de 13 y 12 años de edad, respectivamente, cuyo domicilios está ubicado en Salvador-Sur Nº 978, departamento 21, donde viven con sus padres.

Ambos son estudiantes de la Escuela Nº 104, situada en Santa Isabel, próxima a su hogar.

LA NACION conversó ayer con el padre de los menores, Carlos Ibáñez Maureira, quien es empleado de la Caja de Empleados Particulares.

Dijo el señor Ibábez que no se explica los motivos que sus hijos hayan tenido en consideración para abandonar el hogar, si es que no han sido inducidos por algún adulto a emprender una aventura fuera de la capital.

Ha hecho las denuncias, por presunta desgracia, en Investigaciones y Carabineros. En las dos instituciones policiales se le ha atendido con esmero, prometiéndosele agotar todos los medios posibles para ubicarlos. Sin embargo, hasta las últimas horas de la tarde de ayer todos estos esfuerzos no habían dado los frutos deseados.

Carlos Ibáñez expresó que el día martes pasado vio que sus dos hijos jugaban en la calle en los alrededores de la escuela, y que esto lo instó a él a solicitar de los niños un justificativo donde el profesor acreditase que les había dado permiso para salir a la calle.

"Es probable —añadió— que esto les haya disgustado o les asustó, etc.; de otra manera no me explico".

De acuerdo a las averiguaciones practicadas por el mismo señor Ibáñez, sus hijos el miércoles pasado salieron a clases, pero no regresaron, sino que visitaron al padrino de Fernando, don Poleandro Moscoso, que vive en calle Presidente Luis Sanfuentes 140, de Las Condes.

De esta casa salieron a las 20 horas con destino al paradero de microbuses El Golf-Matucana. Desde ese instante su pista se ha perdido.

Carlos Ibáñez Maureira ruega a sus hijos que retornen al hogar, asegurando que no se les castigará por ningún motivo.



FERNANDO Y MARCELO IBAÑEZ ROSSI se encuentran desaparecidos de su hogar. Tienen 13 y 12 años de edad y la policía agota los esfuerzos para dar con el paradero de estos menores y sus padres temen les haya sucedido alguna desgracia.

Grave carabinero atropellado mientras dirigía el tránsito

En grave estado se encuentra un carabinero que fue atropellado por un vehículo motorizado mientras se encontraba dirigiendo el tránsito.

Este accidente ocurrió en calle Rodríguez frente a la Escuela Pública Nº 16 de la ciudad de Quillota.

El policía atropellado fue identificado como René Aguilera Páez, y el automóvil que le embistió era conducido por Eduardo Carmi Maulén, quien se dió a la fuga.

El carabinero Aguilera recibió múltiples heridas en diversas partes del cuerpo y sufrió un traumatismo encéfalo craneano, siendo internado en el Hospital local.

FALSIFICACION DE CUADRO CREA PROBLEMA JUDICIAL

El titular del 6º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, Raúl Guevara Reyes, se encuentra abocado a dilucidar un caso judicial, que no es corriente encontrar en los tribunales de justicia.

Se trata de la eventual falsificación de un hermoso cuadro, obra que habría sido ejecutada por el profesor y maestro de la pintura chilena, Alberto Valenzuela Llanos.

El magistrado deberá recurrir a expertos en la materia para así poder fallar en propiedad.

El juicio se caratula "Estafa, daños materiales y morales". Morales, porque se habría "confabulado el ardid de engañar", según el querellante.

El querellantes es don Alberto Kaplán Munizaga, quien se ha hecho representar por el abogado Francisco Escobar Riffo.

En una fiesta familiar, don Alberto Kaplán, dice la denuncia, conoció a Carlos Gutiérrez Mujica, pintor, experto en antigüedades y numismático.

Este último le manifestó tener en su poder una serie de obras muy valiosas que, según él, habían sido ejecutadas por el profesor y maestro, Alberto Valenzuela Llanos.

Después de mucho conversar, don Alberto Kaplán, que es laboratorista dental y colecciona cuadros de pintores famosos, accedió a comprar uno de ellos en la suma de tres millones quinientos mil pesos.

En una fiesta que dio en su casa, donde reunió a importantes personajes, lo exhibió.

Uno de sus visitantes le dijo que el cuadro era falsificado. Quien habría descubierto la falsa pintura sería nada menos que don Arturo Campos Larenas, experto pintor y decorador del Palacio de Bellas Artes.

Y como desde hace tiempo se viene descubriendo una ola de falsificaciones en cuadros, en Chile, el señor Kaplán presentó la querella.

El afectado pide la cárcel para Carlos Gutiérrez Mujica (vendedor del cuadro de marras) y una indemnización en dinero, bastante subida.

Ahora el juez Raúl Guevara Reyes citará a declarar al experto en la materia, Arturo Campos Larenas, del Palacio de Bellas Artes, para poder fallar en propiedad.

Guagua de dos años desapareció ayer en comuna La Cisterna

UNA GUAGUA de sólo dos años de edad se encuentra desaparecida desde las 13,30 horas, de ayer. Ella es del sexo masculino. Se trata de Víctor Ojeda Ortiz. Tiene su domicilio en calle San Rafael N.o 6962, comuna de La Cisterna.

Viste pantalón café y blusa de lana color amarillo. Sus padres ruegan dar aviso al que ubique a su hijo al fono 584087.

Nadie se explica como desapareció repentinamente de su casa. Seguramente comenzó a caminar por la calle, al encontrar la puerta abierta en instantes en que su madre cocinaba.

Hasta el momento no se ha pensado en un posible rapto.

NUEVO ASESINATO EN QUINTA DE RECREO

En una Quinta de Recreo, situada en la intersección de las calles Domingo Santa María y Alberto Peppex se cometió un homicidio en las primeras horas de la madrugada de ayer.

Robinson Opazo Valenzuela, con domicilio en calle Los Pimientos 3296, se reunió en el citado lugar con un grupo de desconocidos.

Después de beber un buen rato, se suscitó una discusión entre los parroquianos degenerando luego en una descomunal riña.

En el fragor de la pendencia, uno de los individuos le clavó un puñal en el abdomen a Robinson Opazo, quien fue conducido hasta la Posta de Primeros Auxilios del Hospital José Joaquín Aguirre, falleciendo en los instantes en que llegaba a dicho establecimiento asistencial.

No hace más de 72 horas, en la Quinta de Recreo "San Pedro", ubicado en el camino a Melipilla Nº 2033, hubo un doble homicidio.

LISTO EL FALLO EN TRIPLE CRIMEN DE AV. ESPAÑA

LA CORTE DE APELACIONES LO DARA A CONOCER HOY O MAÑANA.— EN PRIMERA INSTANCIA HAY DOS CONDENADOS A MUERTE Y OTROS DOS A PRESIDIO PERPETUO

En la Corte de Apelaciones de Santiago quedó listo en la tarde de ayer el fallo de 2ª instancia en el proceso que condena a dos personas a la pena de muerte por el triple crimen cometido el 11 de abril de 1963 en Avenida España Nº 267.

La condena a muerte por el triple crimen perpetrado en las personas de las hermanas Rosario y Manuela Vera Romero y la empleada doméstica, Sara del Carmen Alvarez, fue dictada a fines del año pasado por el Ministro en Visita, Juan Pomés García.

La pena capital —en primera instancia— afecta a Francisco Cuadra Pérez y a Luis Osorio Troncoso. Contra los reos Luis Salinas Flores y Héctor Cuadra Bernales, hubo condena a presidio perpetuo, y Julio César Catalán Urzúa fue condenado a diez años y un día de presidio.

Hace dos semanas se llevaron a efecto los alegatos correspondientes, en torno a este sensacional caso, en la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones, que preside el Ministro Estanislao Zúñiga.

Justamente le correspondió a este Magistrado la redacción del fallo de segunda instancia, al que le falta sólo la firma del abogado integrante de la Sala. Posteriormente (hoy o mañana, según se supo) los reos serán notificados y finalmente será dado a conocer a la prensa.

Tal como lo dispone el Código de Procedimiento Penal, el Magistrado Estanislao Zúñiga, se negó a revelar a los periodistas el fallo en cuestión, que es esperado con expectación por la opinión pública y con honda preocupación por los afectados.

HERIDO EN VOLCAMIENTO CURA PARROCO DE PEUMO

Con lesiones calificadas de graves, resultó el Cura Párroco de Peumo, Carlos Martín Martín, al volcarse en su motoneta, cuando transitaba por el camino público que une el fundo Codao con la sede de la jurisdicción del sacerdote.

La víctima manifestó a Carabineros destacados en el Hospital de Peumo que en los momentos que enfrentaba el fundo Sofruco, en esa ruta, el pequeño vehículo sufrió el volcamiento al resbalar en una mancha de aceite. A consecuencia del violento impacto, el sacerdote resultó con un traumatismo encéfalo craneano de carácter grave, quedando internado en ese mismo establecimiento asistencial.

BALEADO JARDINERO SORPRENDIDO ROBANDO

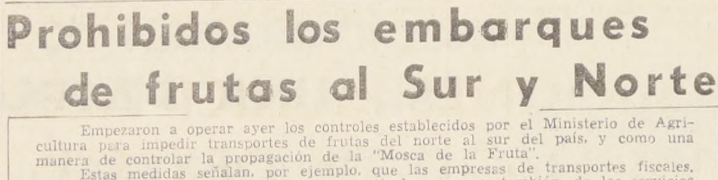
Un jardinero que intentaba robar, aprovechándose de la ausencia de los dueños de casa, fue baleado al ser sorprendido tratando de abrir una cómoda, en el interior del dormitorio.

Los hechos ocurrieron en Los Dardanelos 3931, domicilio de José Daudet Viselo, quien contrató los servicios del jardinero Segundo Arias Neira para realizar trabajos en el antejardín.

Luego de regresar de una breve ausencia el matrimonio sorprendió al jardinero tratando de robar. Daudet de inmediato tomó una escopeta y disparó a quemarropa contra el ladrón, hiriéndolo de gravedad en el abdomen.

El herido fue trasladado, en calidad de detenido en la Posta 4 de la Asistencia Pública, en tanto que el dueño de casa fue detenido por Carabineros.

ESCENAS DE VERDADERO dramatismo se produjeron ayer tarde entre los habitantes del inmueble de Diez de Julio Nº 1121, cuando tomó cuerpo el incendio y arrasó con un edificio habitado por más de noventa modestas familias. En el grabado se aprecian los desesperados esfuerzos de los bomberos, que resultan poco menos que impotentes para detener la acción de las llamas y salvar parte de los enseres.



Prohibidos los embarques de frutas al Sur y Norte

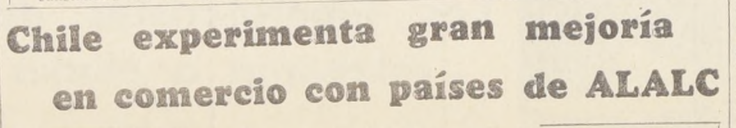
Empezaron a operar ayer los controles establecidos por el Ministerio de Agricultura para impedir transportes de frutas del norte al sur del país, y como una manera de controlar la propagación de la "Mosca de la Fruta".

Estas medidas señalan, por ejemplo, que las empresas de transportes fiscales, semifiscales, de organismo autónomos y particulares, como, también, de los servicios de Correos y Aduanas, deberán verificar el contenido de las encomiendas, paquetes u otras cargas que se despachan con destino al sur de Chañaral y que provengan de cualquier punto situado al norte de ese departamento, a fin de impedir que se filtren frutas contaminadas.

Asimismo, se establecerán barreras de control en las vías terrestres, en puertos marítimos y aéreos, en estaciones de ferrocarril y en otros lugares que se estimen necesarios. Para esta labor se contará con la colaboración del Cuerpo de Carabineros.

Otra de las medidas contempladas y para las cuales el Departamento de Defensa Agrícola fue autorizado por decreto, es la poda de los árboles, en caso de ser necesario.

También se ampliarán las pulverizaciones con pesticidas a todos los lugares amagados, sin perjuicio de una serie de otras medidas de prevención que se irán tomando por parte del Departamento de Defensa Agrícola, a medida que las circunstancias así lo vayan aconsejando.



Chile experimenta gran mejoría en comercio con países de ALALC

Chile ha reducido el año pasado en más de 12 millones de dólares, el déficit anual que tiene su balanza comercial con los demás países integrantes de la ALALC, manifestó ayer Patricio Leiva, jefe de Estudios Económicos, de la Secretaría Chilena de la ALALC.

En 1964 el saldo en contra de nuestro país con los países signatarios del Tratado de Montevideo, fue de 54 millones, en 1965 fue de 42 millones de dólares.

Esto se debe a que las exportaciones chilenas, agrega el señor Leiva, se han incrementado en mayor proporción que las importaciones.

Además, cabe señalar que ello no se debe al mayor precio del cobre o a un incremento de las ventas del metal rojo, sino substancialmente al mayor volumen de las exportaciones de productos industriales y agropecuarios.

Antes de que entrara en funcionamiento la ALALC, los nueve países que la integran, comerciaban entre sí por valor de 700 millones de dólares al año; en el año que recién termina se transaron 1.500 millones de dólares; vale decir que la ALALC ha permitido más que duplicar el intercambio entre sus miembros, todo ello sólo en cuatro años, ritmo que nunca alcanzó el Mercado Común Europeo. Dentro de esta cifra, Chile vendía 40 millones de dólares anuales, ahora llega a 80 millones.

Todo hace prever, señala el señor Patricio Leiva, que en los próximos cuatro años, Chile lleve sus exportaciones a los ciento veinte millones de dólares con los países de ALALC.

Para 1968 se espera incremento importante en las exportaciones de aceros y sus derivados y de productos químicos.

Con Argentina se nota una tendencia al equilibrio de la balanza. Mientras en los años 57/61 el promedio del déficit era del orden de los 8.443 y en 1964 se llegó a 23.877, en 1965 ese défict se redujo a 4.233. Se exportaron el último año 46.941 y se importaron 51.174.

Con Brasil el superávit se convirtió en déficit, debido especialmente a la menor exportación de cobre. Mientras en 1962 el superávit era de 11.569 favorable a nuestra balanza, y en 1964 era de 14.298, el año pasado se llegó a un déficit de 717. Se exportaron en 1965 un total de 19.999 y se importaron 20.716.

Con Colombia se exportaron en 1965 un total de 1.872, y se importaron 667. Quedó un superávit de 1.205, pero menor en relación a 1964, que era de 1.325.

Con respecto a Ecuador, el déficit bajó de 2.633 a 2.148 entre los años 1964—65. Las exportaciones fueron por 1.378 el año pasado mientras las importaciones fueron de 3.526

JOVEN PASCUENSE BUSCA EMPLEO

Joven pascuense, quien recién ha terminado su Servicio Militar, busca ocupación como mensajero, ascensorista, o aseo de oficinas. Ha iniciado sus estudios de humanidades en un liceo vespertino. Excelentes recomendaciones. Avisar a Gottlieb Cardinali, Población El Pinar, Corelli Nº 3693, Departamento 51, piso 5º, Santiago.

SINTESIS POLICIAL

CAYO DE UN MICROBUS

El menor Patricio Sanhueza Olguín, de 16 años de edad, estudiante, resultó herido al caer desde un microbús en marcha y azotarse la cabeza en el pavimento. El accidente ocurrió en Avenida Pedro Montt, frente a la Penitenciaría de Santiago. El chofer del microbús no fue identificado, porque se dio a la fuga.

SUICIDIOS

Nelson Ricardo Cortés se suicidó en horas de la mañana de ayer en el fundo "Santa Ana", de Polpaico, disparándose un balazo en la sien derecha.

Dejó una carta pidiendo que no se culpe a nadie de su determinación. Tenía su domicilio en calle Mapocho Nº 6137, de Santiago.

En calle Raúl Denisse Nº 2539, de la capital, se quitó la vida, poco antes del mediodía de ayer, Gilberto Chandía Alvear. Era soltero, tenía 26 años y atentó contra su existencia en su propio domicilio.

HALLAZGO DE CADAVER

Flotando sobre las aguas del río Cruces, y debajo de un puente, sector de San José de La Mariquina, encontraron ayer el cadáver de una mujer de aproximadamente unos 40 años de edad.

El hallazgo lo hizo el agricultor Erasmo Salazar Aravena, quien dio aviso a la policía, la que no ha logrado aún identificar a la mujer muerta.

UN MUERTO EN ACCIDENTE

En el camino que une la localidad de Vilcún con Temuco, una camioneta de propiedad del Servicio Nacional de Salud, conducida por Jorge Jiménez Vergara, protagonizó un accidente con fatales consecuencias.

Atropelló a Liberato Gallardo Arriagada, quien avanzaba en sentido contrario montado en un caballo. A consecuencias de la colisión, murió el jinete y el caballo.

REHABILITADOS ALCOHOLICOS AMPLIARAN ACCION SOCIAL

Con un almuerzo de camaradería con participación de todos los delegados al evento, al mediodía de ayer se puso término al Primer Congreso Nacional de Rehabilitados Alcohólicos en esta capital.

Una vez determinado los fines que se perseguían con el citado torneo, se dieron a conocer las conclusiones a que llegaron las diversas comisiones de trabajo:

EN EL HOGAR, a) Formar en cada Asociación de Rehabilitados Alcohólicos (ARDA), Centros de Madres, dando cabida a esposas y parientes femeninas de los recuperados.

EN EL TRABAJO, a) Facultar a cada organismo ARDA, para solicitar de la industria, comercio o cualquier instituto laborar, para que consideren a los recuperados alcohólicos, hombres de trabajo y con empuje suficiente para desempeñar cualquier labor dentro de sus respectivas especialidades. b) Requerir [illegible] la Central de la Caja de Accidentes del Trabajo, [illegible] propaganda, incluya en [illegible] programa, la publicación [illegible] afiches previniendo los [illegible] dentes que se producen [illegible] los efectos del alcohol. c) [illegible] comendar a las industrias [illegible] comercio en general, no [illegible] trabajar al obrero o empleado que se presente a sus labores en estado de intemperancia induciéndolo a someterse [illegible] tratamiento antialcohólico respectivo.

EN LA PRODUCCION [illegible] hortar a los jefes de [illegible] tria, comercio y campesinos [illegible] se otorguen las facilidades [illegible] cesarias para la hospitalización y tratamiento de los [illegible] mos alcohólicos bajo [illegible]

COMUNIDAD. Patrocinar el adiestramiento de [illegible] res para incorporarlos [illegible] diferentes actividades [illegible] ción comunitaria.

SINTESIS DE LA NOTICIA

En sesión solemne que searlizará esta tarde, a las [illegible] horas, la Faculta de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile recibirá al catedrático y ex Ministro de Estado, Ernesto Barros Jarpa, como miembro [illegible] mico de la Corporación. La ceremonia se efectuará en el aula magna de la Escuela de Derecho.

MODIFICACION AL REGLAMENTO DE LA U. CATOLICA

El Consejo Superior de la Universidad Católica [illegible] reunión ordinaria de hoy, analizará las modificaciones [illegible] se introducirán al reglamento de la Corporación. [illegible] informó el vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Patricio Rojas. En otra [illegible] que se efectuará el viernes de la misma semana, el Consejo Superior se preocupará preferencialmente de las Reformas al reglamento del plantel.

CURSOS SOBRE COOEPERATIVISMO DE VIVIENDA

En la Universidad de Chile, se iniciará hoy, a las [illegible] horas, un curso sobre cooperativismo de vivienda, organizado por el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de esa corporación. Estas jornadas se realizan con la colaboración de la Federación Chilena de Cooperativas de Viviendas y el Subdepartamento de Cooperativas de CORVI.

NUEVA DIRECTIVA NACIONAL DE ARDA.— En Congreso recientemente clausurado en la capital quedó formada la nueva directiva de la Federación Nacional de Asociaciones de Rehabilitados Alcohólicos. Presidente, Manuel Toloza C.; secretario, Oscar Orellana N.; tesorero, Guillermo Orellana N.; vicepresidente, Carlos Guzmán C.; prosecretario, Danilo Acevedo G.; protesorero, Luis Navarrete V.; directores: Edmundo Toledo F., Ricardo Orellana P. y Humberto Rivera V. Tribunal de Disciplina: Guillermo Cabello L., Oscar Vásquez G. y Enrique Rodríguez.

AGRADECEN A BOMBEROS.— El representante del Programa de la NU para el Desarrollo Dr. L. M. Ramírez-Boettner, envió una nota al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Hernán Figueroa, para expresarle sus agradecimientos por las atenciones dispensadas al capitán de la policía paraguaya, Lucio Soza. El capitán Soza estudiará la organización de esta institución para presentar a su Gobierno un proyecto destinado a un Cuerpo de Bomberos en Paraguay.

ANIVERSARIO ARGENTINO.— En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, hoy a las 19 horas se realizará una Sesión Solemne organizada por el Instituto Chileno-Argentino que preside Rafael Fernández. Harán uso de la palabra el Embajador de Argentina, Aquiles H. [illegible] none y Sergio Martínez [illegible] rendir homenaje al [illegible] Juan Gregorio de Las [illegible]

Eº 447.578 han vendido almacenes de la DIRINCO

Eº 447.578 en productos de primera necesidad han [illegible] do en los barrios de Santiago y Valparaíso, los [illegible] reguladores de la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO) durante el mes [illegible]

Este importante volumen de ventas, manifestó el [illegible] de Industria y Comercio [illegible] nán Lacalle, afianza [illegible] mente la misión reguladora en favor del pueblo que [illegible] estos puestos, teniendo [illegible] te que en Santiago, [illegible] del que existe en el [illegible] Presidente Ríos, hay [illegible] dos 11 de estos almacenes en las poblaciones más [illegible] tantes, más ocho puestos móviles para atender [illegible] mente las poblaciones [illegible] nales.

La seguridad del peso y calidad de los productos que se venden, han [illegible] preferencia de los consumidores, que se refleja en el [illegible] mento paulatino de los volúmenes de venta [illegible]

AISEN... (De la 1a. Pág.)

y reforzar las defensas de Coihaique y Aisén.

ATENCION MEDICA

La atención médica en la región damnificada fue encomendada a los funcionarios dependientes de la XII Zona de Salud. Hasta el momento no han solicitado medicamentos, pero la Dirección General está atenta a cualquier pedido que se pueda formular.

LA FUERZA AEREA

Por su parte, la Fuerza Aérea informó en la tarde de ayer que sus transportes han llevado 45 mil libras de alimentos, medicamentos, frazadas, vestuario y carpas para los damnificados. Han operado las máquinas C-47 números 985 y 986. Dicha ayuda es desembarcada en el aeropuerto El Tepual de Puerto Montt y cargadas en la escampavía "Yelcho" de la Armada Nacional.

VISION PANORAMICA

El corresponsal de LA NACION en Aisén, Alejandro Chocair informó que había sobrevolado casi toda la provincia pudiendo constatar que la mayoría de los puentes menores, fueron arrasados por las aguas y las avalanchas. En algunos tramos de la ruta que une Coihaique y Puerto Aisén, han desaparecido los caminos.

En una parte, avistaron a un grupo de 18 personas que ni siquiera levantaron la mano para pedir ayuda. Posteriormente, comprobaron la causal de esta falta de ánimo. Eran familiares que estaban dando piadosa sepultura a una víctima en un rústico ataúd.

Esta misma fuente, manifestó que prácticamente el lugar denominado Villa Mañihuales, está desaparecido en un 50%. Sus casas prácticamente en su casi totalidad se encuentran sepultadas por las avalanchas presumiéndose que entre esos escombros, nuevas víctimas habrán de sumarse a las conocidas.

EL GOBERNADOR

El Gobernador de [illegible] Carlos Echeverría, [illegible] tanto, manifestó que [illegible] de Villa Mañihuales, [illegible] Atravezado, Lago [illegible] Lago Frío también [illegible] tran considerables [illegible] Todos los puentes entre Coihaique y Emperador [illegible] mo están destruidos.

Hoy viajan a Villa Mañihuales un médico, carabineros [illegible] 1 Oficial Civil que [illegible] las muertes y ordenará [illegible] pultación. El problema del agua, añadió el Gobernador, está superado en un [illegible] por ciento. Pero lo [illegible] el racionamiento del [illegible] tible y artículos alimenticios.

Quedan víveres para [illegible] en la zona. Y si las [illegible] nes de tiempo no mejoran, se verán en la necesidad de solicitar autorización para adquirir los productos en la ciudad argentina [illegible] moouro Rivadavia y otras localidades adyacentes.

NUEVA... (De la 1a. Pág.)

na por un disparo hecho desde la Base Naval estadounidense de Guantánamo ([illegible] vincia de Oriente) cuando montaba guardia como centinela frente a ella.

ADVERTENCIA A ESTADOS UNIDOS

Al denunciar a Estados Unidos por el presunto incidente, Raúl Castro, hermano del Primer Ministro, Fidel Castro, indicó que el talón de Aquiles estadounidense [illegible] sistía en el aspecto de la insurrección guerrillera, y que "será en esa dirección que continuaremos pegando. Y vamos a pegar más duro".

PODERIO CUBANO

En su discurso de cincuenta minutos, Castro aseveró que Estados Unidos [illegible] be cuán poderosa militarmente se ha hecho Cuba, y asimismo se refirió, sin dar detalles, a que "cada mes estamos terminando construcciones militares para la defensa de nuestro país", de manera que podría "dar una zurra" a Estados Unidos y "seguir peleando por cien años más".

SALIDA DE REFUGIADOS

Poco antes, hoy mismo, el Gobierno cubano había impedido la salida de refugiados en los vuelos concertados con Estados Unidos para el traslado diario de inconformes con el régimen castrista desde Varadero (Cuba) hasta Miami.

Un vocero de la Oficina de Asuntos cubanos del Departamento de Estado con sede en Miami, declaró que no se enviaría mañana el avión a Varadero si no se recibían garantías de La Habana de que suficientes viajeros habían recibido autorización de embarque. Los vuelos, que [illegible] diarios, de lunes a [illegible] habían reducido a [illegible] el jueves anterior [illegible] escaso número de viajeros [illegible] habían pasado por la [illegible] tación oficial del [illegible] cubano. Hoy se envió [illegible] a Varadero, pero el [illegible] gresó vacío.

TRIVELLI... (De la 1a. Pág.)

incorporar a los diferentes sectores de la ciudadanía en la reforestación de nuestro país: "Este acto de que ustedes participan ahora, queremos repetirlo en todo Chile y que con la participación de los estudiantes, de los campesinos, y del pueblo todo, podamos plantar en una primera fase de este programa; si es posible, cientos de miles de hectáreas de bosques para impedir que los accidentes climáticos sigan destruyendo nuestro territorio"

"La acción erosiva —dijo el Secretario de Estado—, está llevando al mar millones de toneladas de suelo nacional, y el mar lo devuelve al territorio en forma de dunas, que están actualmente cubriendo todo el litoral chileno."

Informó también el Ministro Trivelli, que en los últimos años se han cortado 20 millones de hectáreas de bosques, y que la carencia de este vital elemento está [illegible] ciendo los temporales en el sur y las [illegible] lluvias del año pasado. Por otra parte, [illegible] ciudades chilenas carecen del agua necesaria para sus habitantes, problema que solucionará con el equilibrio climático a través de la reforestación.

Finalmente, el Ministro felicitó a los estudiantes por su participación en la Campaña Nacional de Reforestación.

PLANTACION DE LOS ARBOLES

A continuación, los estudiantes procedieron a plantar los 608 árboles de pino [illegible] y quillay, en las laderas del San Cristóbal. Plantaron también árboles el Director de Agricultura, Ricardo Isla, y el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, ayudados por los escolares.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

...IC CLAUSURO SEMINARIOS EN VALPARAISO Y CONCEPCION

...minaron este fin de semana los dos seminarios de ...ción Sindical Básica, que durante cinco días se ce...ron en Concepción y Valparaíso, bajo los auspicios de ...federación de Empleados de Industria y Comercio, ...C.

...Seminario de Valparaíso, que tuvo sede en el local ...ial de la COMACH, contó con la participación de 24 ...tes-alumnos en representación de 15 sindicatos. En ...o de Concepción, por su parte, intervinieron 28 di...tes, representando un total de 18 organizaciones sin...

...s seminarios abarcaron, en general, temas relativos ...icalismo, legislación laboral y otros.

...MPESINOS DE CURICO CELEBRARON JORNADA

...sociación Nacional de ...ciones Campesinas ce... el fin de semana recién ... en Curicó, una jorna... a la que asistieron ... y ocho delegados de ... sindicatos de la zona, ...sentaron alrededor de ... familias cada uno. ...tos Comunales, Fede... Agrícolas Sindicales y Unificación de Criterio frente a la presentación —muy próxima— de pliegos colectivos de peticiones, fueron los principales temas tratados en la jornada de estudios campesinos.

El evento gremial se realizó en Los Niches, localidad ubicada a 20 kilómetros de Curicó. La totalidad de los gastos en que los delegados incurrieron fueron solventados por sus respectivos sindicatos.

El éxito obtenido por los trabajadores agrícolas, en su jornada del fin de semana, decidió a los campesinos a repetirlas en el futuro, cuantas veces se lo permitan sus modestos recursos.



DIRECTOR DEL FONDO DE SOLIDARIDAD EN SANTIAGO.— Cumpliendo con los propósitos de la misión de acercamiento que persigue el organismo de su representación, por el Jet Convair de Varig, arribó al Aeropuerto de Los Cerrillos, Jean Bruk, director del Fondo de Solidaridad de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos. En el aeropuerto fue recibido por el Consejero de la Embajada belga, Ernesto Vanderlinden, y por el Secretario del Protocolo, Víctor Olguín. (Foto Cerrillos.)

...URADO 4º ...NGRESO DE LA CUT: OSORNO

...ausurado el domingo ... 4º Congreso Provin...nizado por la CUT. ... Intervinieron en ...ento representantes ... de numerosos sindi... gremios de la provin...ados a la Central.

...oportunidad fueron ... materias relacio... el movimiento sin... la zona y sus pro... en el ámbito na...

...siones de trabajo tu... en la sede de la ... Arte y la Cultura, ...o.

5 REPRESENTANTES OBTUVO PDC EN BANCO DEL ESTADO

Una decisiva victoria representativa obtuvo la Democracia Cristiana en el Banco del Estado de Chile, al lograr elegir cinco de los siete miembros de la directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones del Banco CONEBECH, en el Quinto Consultivo Gremial, celebrado el fin de semana último en Machalí.

Fue reelegido, en esta oportunidad, en el cargo de presidente, Arturo Moreno Patiño, a quien acompañan en la directiva, Octavio Burotto, secretario general; Vicente Soto, tesorero; y Osvaldo de la Fuente, Eduardo Montenegro, Sergio Archet y Hugo Ubilla, directores. Del total de estos miembros, cinco son democratacristianos, uno socialista, y uno radical. El PDC logró, en esta forma, aumentar su representación a cinco, de los cuatro dirigentes que mantenía en el anterior directorio.

El 5º Consultivo de CONEBECH constituyó, en consecuencia, un notable avance para la directiva que continúa siendo encabezada por Arturo Moreno, cuya cuenta sobre las actividades desarrolladas durante su mandato, fue aprobada en forma unánime por los Congresales al evento bancario.

"CONSULTIVO SATISFACTORIO"

"Consideramos altamente satisfactorios los resultados de este Consultivo, ya que, a nuestro juicio, nos ha permitido conocer nuestros puntos fuertes y débiles en materia gremial, declaró al término del evento bancario el reelegido presidente de CONEBECH, Arturo Moreno Patiño, al referirse a las conclusiones logradas en el evento realizado en Machalí.

"En este sentido, —puntualizó el dirigente —creemos que ésta ha sido una reunión beneficiosa al permitirnos elaborar una nueva plataforma de lucha que se complementará ampliamente con las conquistas ya logradas por nuestra organización, entre las cuales cabe mencionar la jornada bancaria de cinco días que significó un efectivo beneficio tanto para los empleados del Banco del Estado como de las restantes instituciones bancarias del país".

"Los dirigentes de CONEBECH estamos conscientes —añadió Moreno— de la responsabilidad y confianza que nuestros compañeros han depositado en nosotros y nos empeñaremos en no defraudar esas esperanzas gremiales".

En una asamblea tratan hoy traslado de Feria Municipal

Los diversos sindicatos de comerciantes de la Feria Municipal de Santiago, celebrarán hoy a las 13 horas, en el patio de los remates, una gran asamblea para estudiar la solución de sus problemas y en especial, la posibilidad de traslado de la Vega Central a los terrenos que en la actualidad ocupa el Hipódromo Chile y, el de este centro hípico a Conchalí, Colina o Quilicura.

En esta oportunidad, la Comisión de Traslado de la Vega que preside el dirigente Osvaldo González, dará cuenta de las conversaciones sostenidas con representantes del gremio hípico, el presidente nacional de CONCI, parlamentarios y personeros de Gobierno y de la Municipalidad de Santiago, con el objeto de buscar la fórmula necesaria para materializar la iniciativa de trasladar a la Feria Municipal a un lugar donde pueda desarrollar sus actividades.

A este acto, han sido especialmente invitados el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández; el presidente nacional de CONCI, Mario Hamuy; la diputada por el 2º Distrito, Blanca Retamal Contreras, representantes de DIRINCO, la ECA, del Hipódromo Chile y de los gremios hípicos.

MAS ATRIBUCIONES MUNICIPALES PIDE EL AMPLIADO DE OBREROS

Conclusiones concretadas en 9 puntos aprobó el ampliado de obreros municipales realizado en Santiago. El torneo contó con la concurrencia de la Junta Nacional, de los presidentes provinciales de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Aconcagua, Talca, Santiago, O'Higgins, Curicó, Ñuble, Bío Bío, Cautín, Osorno y Puerto Montt.

Estas conclusiones fueron las siguientes: 1.— Insistir en la plataforma de lucha anterior, ya que todas las aspiraciones siguen vigentes; 2.— Luchar por la derogación del artículo 250 de la ley 16.464; 3.— Impulsar unitariamente con los empleados y la Confederación de Municipalidades el Estatuto del Empleado Municipal; 4.— Apoyar a la Confederación de Municipalidades en su lucha por el gobierno comunal, por su autonomía, la restitución de todas sus atribuciones y entregarle las herramientas legales para su autofinanciamiento; 5.— Con respecto a las Juntas de Vecinos, apoyar la idea de legislar, pero que estas juntas actúen independientes del gobierno 6.— Para realización y práctica de los acuerdos se recomienda la movilización general del gremio, a través de ampliados nacionales, provinciales y comunales; 7.— Se aprueba el proyecto de introducir modificaciones al estatuto de la Caja de Previsión para obreros municipales, en cumplimiento de los acuerdos del Décimo Congreso Nacional del Gremio; 8.— Se aprueba el proyecto del socio Luis Gallardo para ... la creación del Hogar Social Nacional para el gremio; y 9.— Se aprueba en todas sus partes la cuenta que entregó la Comisión de la Junta Nacional.

...blemas previsionales planteará ...omando Nacional de Trabajadores

...ectiva máxima del ... Nacional de Tra... que encabeza el ... Santiago Pereira, se ... ayer con el Minis... Trabajo y Previsión ... William Thayer, para ... entrega de una in... a una reunión con... el próximo 1º de ... la sede de dicho or... oportunidad en la ... plantearán diversas peticiones de carácter gremial.

Explicaron los dirigentes al Ministro Thayer, que existe especial interés entre los miembros del Comando respecto de materias relacionadas con las Prestaciones Familiares y el Proyecto de Seguridad Social. El Secretario de Estado aceptó concurrir a la reunión.

CONFLICTOS CAMPESINOS.— Por otra parte, en la tarde de ayer se entrevistaron con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, dirigentes campesinos de diversos fundos del país, para plantearle irregularidades de orden social y económico. Los representantes gremiales del fundo San Ignacio de Calera de Tango, denunciaron en primer término, la actitud asumida por el propietario del predio, quien, según explicaron, se ha negado hasta el momento a considerar el pliego socio-económico presentado por los trabajadores, aduciendo la "ilegalidad" del mismo, por haber sido entregado en época de cosechas. El petitorio se encuentra detenido desde hace dos meses afectando a un total de 70 obreros.

Por su parte, dirigentes de los fundos Santa Matilde y Chorongo Alto, de Melipilla, denunciaron despidos arbitrarios de trabajadores de parte de los propietarios de ambos predios.

El Subsecretario prometió investigar estas anomalías.

CLAUSURADA XVI CONVENCION NACIONAL DE LA UPCH

Con un almuerzo ofrecido por la Municipalidad de Valparaíso en el cual hizo uso de la palabra el regidor Antonio Tavolari, fue clausurada la 16º Convención Nacional de la Unión de Profesores de Chile que se realizó durante los días comprendidos entre el 17 y el 22 del presente en este puerto.

Como presidente nacional fue reelegido el actual dirigente máximo de los profesores, Mario Astorga, integrándose el directorio nacional con 8 dirigentes del Partido Radical, 3 del Partido Socialista, 3 del Partido Demócrata Cristiano y 2 del Partido Comunista.

Se registró una asistencia permanente de más de 300 delegados de todo el país, además de delegados fraternales de Perú, Bolivia, Uruguay, Venezuela pertenecientes a la Confederación de Educadores Americanos.

En el almuerzo de clausura, además del regidor porteño Antonio Tavolari, habló el presidente nacional Mario Astorga y el presidente de la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza, Paul Delaneau.

...IVIENDAS ...EGA EMPART ...N CONCEPCION

...n acto público que ...ugar el sábado 28 ... en curso, la Caja ...ados Particulares ... a hacer entrega ... las viviendas que ... la población "Los ... a sus imponentes ...dad de Concep-

...dad habitacional ...n un total de 266 ...

Solucionada huelga de "Ralco"

Las intensas gestiones desplegadas por los servicios zonales del Trabajo, permitieron que en las últimas 24 hrs. quedara solucionada la huelga legal que afectaba a la industria de Maderas RALCO, de Coelemu, uno de los conflictos más prolongados que se registraban en el país.

El movimiento huelguístico, que tuvo una duración de casi dos meses, se había originado a raíz de la presentación de un petitorio socio-económico a la Gerencia.

El arreglo del diferendo se logró en base a sustanciales mejoramientos de salarios y otras regalías sociales.

Especial participación en el arreglo del conflicto, cupo a los parlamentarios de la provincia, autoridades del trabajo y dirigentes gremiales de toda la zona.

CONFLICTOS CAMPESINOS

Se informó, por otra parte, que también fueron solucionados otros tres conflictos que afectaban a trabajadores agrícolas de tres fundos del país. Corresponden al fundo San José, con 18 obreros, en San Felipe; La Palmilla, de Longaví, con 40 obreros; y Hacienda la Tercera, también de Longaví, con 25 empleados y 151 obreros.

HUELGAS

Finalmente, se anunció en fuentes del Ministerio del Trabajo que en las últimas 24 horas se iniciaron dos nuevas huelgas legales y dos ilegales que mantienen paralizados a trabajadores industriales y del agro. Ellos son los siguientes: 405 obreros de la firma textil Rayonhil", de San Antonio; 25 obreros del Mineral Los Maquis, de Cabildo; ambas legales; 18 obreros del fundo Santa Marta, en Chimbarongo; 44 obreros de la fábrica de productos envasados Aurora, de Santiago.

CONSTITUIDA ASOCIACION DE EMPLEADAS

El fin de semana recién pasado se constituyó, en Santiago, la Asociación Nacional de Empleadas de Casas Particulares, organización que agrupa alrededor de siete mil socias y que posee bases en 10 provincias del país. Objetivo fundamental de la nueva entidad será la promoción de condiciones económicas, sociales y culturales para las esforzadas trabajadoras chilenas que laboran en este rubro de la actividad nacional. Para ello creará Centros Educacionales, de reunión, bibliotecas, etc. A nivel del país la ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADAS DE CASAS PARTICULARES contará con Departamento Jurídico, Asistencial, Capacitación, Cooperativismo, Propaganda y Difusión y Administrativo. En su visita a LA NACION el diario les ofreció plena cooperación en cuanto a servirles de enlace con trabajadoras del país que deseen afiliarse a la institución o bien informarse de su marcha.

TRABAJADORES DE BATA AGRADECEN INFORMACIONES

La Federación de Trabajadores de la Organización Bata nos ha enviado la siguiente nota:

Señor Redactor de Noticias Sindicales:

"En conocimiento de la valiosa ayuda prestada por Ud. en beneficio de los trabajadores que estábamos en conflicto con la Organización Bata, nuestra Federación ha decidido por unanimidad testimoniar por escrito sus agradecimientos y sus sentimientos de nuestra más alta consideración.

Sin otro particular, saluda Atte. a Ud. SSS.: Federación de Trabajadores de la Organización BATA".

Sorteo Millonario de AHORROMET

...rio, señor Astaburuaga, y algunos asistentes al acto en el momento de iniciarse el sorteo de "AHORROMET".

...día de ayer y en las ...ntrales de la Aso... de Ahorro y Préstamo ...MET", Matías Cou... tuvo lugar la cere... sorteo aniversario ... de Mayo", en conme... del cual, la citada ... procedió a sortear en... sus cuentas de aho... importantes premios ... a incrementar los ...mulados por los ... que resultaren fa...

... en la realización ... el Notario señor Al...aburuaga, y concu... Directores y Ejecutivos de AHORROMET, así como numeroso público.

Previa lectura de las bases que regulaban el sorteo, se procedió por el Notario señor Astaburuaga, ante la natural curiosidad y expectación de los asistentes, a la fase final del sorteo que arrojó el siguiente resultado:

PRIMER PREMIO: (Cinco millones de pesos)

Resultó favorecida la cuenta de ahorro número 32.111, cuyo titular es doña Eliana Bron de Vargas.

SEGUNDO PREMIO: Tres millones de pesos).

Resultó favorecida la cuenta de ahorro número 33.687, cuyo titular es don Joaquín Larrondo.

TERCER PREMIO: (Dos millones de pesos).

Resultó favorecida la cuenta de ahorro número 44.494, cuyo titular es doña Norma Muñoz.

Así cumplió ayer AHORROMET otorgando estos estímulos que periódicamente concede a cuantos abren su cuenta de ahorro en la referida Asociación.

BREVES GREMIALES

ANIVERSARIO CEPCH.— Con un acto cultural que tendrá lugar en el Teatro Municipal, el viernes próximo, a las 18,30 horas, la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPCH, conmemorará sus 18 años de vida gremial. En este acto, participarán los conjuntos de la Filarmónica y Ballet Municipal

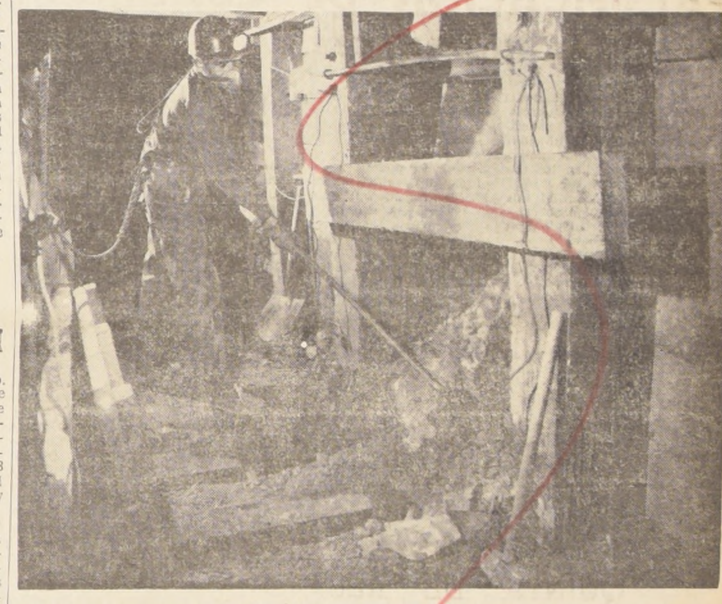
REUNION DE SOC. DE CARPEROS DE LLO LLEO. A una reunión en la sede sindical de la ETC, San Martín Nº 841, convocó a sus miembros la Sociedad de Carperos de Llo Lleo.

COMITE "PATRIA Y PUEBLO" ADHIERE AL 21 DE MAYO.— Una nota de adhesión con motivo del aniversario del Combate de Iquique, envió al Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Jacobo Neumann, el Comité "Patria y Pueblo".

JUNTA VECINAL "NUEVA SANTA JULIA".— La Junta de Vecinos sectores 1, 2, 3 y 4, de la Población "Nueva Santa Julia", cita a reunión de Delegados para el día 26 del presente, a las 20 horas en el local del Teatro Parroquial. Se cita, asimismo a reunión general de pobladores para el domingo 29 del presente a las 10 horas.

Campaña Nacional para estimular desarrollo económico

Certificados de ahorro reajustables serán colocados por el Banco Central



El trabajo del minero se hará más fructífero y se verá compensado con una notoria mejoría en su nivel de vida, cuando la campaña nacional del Ahorro que encabeza el Banco Central de Chile comience a dar sus frutos. Y como el minero, todos los trabajadores del país podrán disfrutar del progreso y la seguridad que da el hábito del ahorro.

Un moderno y dinámico sistema de ahorros será puesto en aplicación por el Banco Central, como base de una amplia campaña nacional destinada a estimular ese género de depósitos y a orientarlos hacia metas de desarrollo económico y social.

Con esas medidas, el Gobierno tratará de superar las bajas tasas que registra el ahorro interno, en contraste con el estímulo que ha significado para otros países de América y Europa, un ahorro masivo capaz de resolver los problemas del subdesarrollo y la pobreza.

EMISION DE VALORES REAJUSTABLES.— El sistema de ahorros mencionado consiste, básicamente, en el Certificado de Ahorro Reajustable, que emitirá el Bco. Central y que será ofrecido sin discriminación ni limitación alguna a todos los grupos sociales y económicos del país.

Un ejecutivo del instituto emisor, al referirse a la implantación de esta nueva política, manifestó que "el Banco Central ha estimado indispensable sumar sus esfuerzos y encabezar esta cruzada de ahorro nacional, dirigida a lograr la independencia económica y bienestar del país".

Esta nueva actividad del Banco no le reportará utilidad alguna, en el sentido de ganancias ni en el de captación de recursos para sus propios fines, pues se ha tenido particular cuidado en canalizar los fondos recaudados en las finalidades más urgentes del desarrollo económico nacional.

De esta manera serán aplicadas las normas que señalan al ahorro como único camino para sacar al país de su retraso económico actual, como lo demostraron en su oportunidad la Europa de post guerra, Japón y otras naciones ya desarrolladas.

La clara necesidad de fomentar el ahorro y la capitalización nacional, requieren del esfuerzo de todos los sectores económicos e institucionales del país. De ahí, entonces, el origen de una gran campaña de divulgación que será iniciada en todos los sectores del país, llamando a la ciudadanía a colaborar en un propósito de patrióticos fines que, de paso, permitirá superar individualmente el standard de vida de las ersonas.

Se trata, igualmente, de corregir un vicio arraigado en nuestros hábitos, cual es el de no haber fomentado un ahorro masivo del público que permita alcanzar las metas del desarrollo nacional.

En esferas del Banco Central se señaló que, a través de ese organismo, se espera lograr un efectivo incremento del ahorro en sector personas, para que, de ese modo y aparejado con el ahorro público y empresarial que ya se ha logrado, Chile marche seguro hacia la prosperidad y el bienestar.

EL AHORRO INTERNO.— Se ha señalado el ahorro como la postergación del consumo. Consiste en guardar parte de lo que se gana. El ahorro interno de un país se canaliza en tres conductos: a) Ahorro estatal; b) Ahorro empresarial, y c) Ahorro sector personas.

El Ahorro estatal representa el esfuerzo del Estado para el desarrollo de la industria, obras públicas, sistema de transportes, etc.

El Ahorro empresarial puede conseguir la ampliación o aumento de la industria, agricultura, minería, etc.

El Ahorro sector personas es el que forma el público que guarda e invierte en títulos industriales, agrícolas, sistemas de ahorro u otros, consolidando su situación personal. Este último rubro no cumple aún con los mínimos que necesita el país para alcanzar su desarrollo, lo que ha sido considerado especialmente en la campaña que dará comienzo el Gobierno en todo el territorio llamando a los ciudadanos a abrir depósitos.

CERTIFICADOS DE AHORRO.— Para conseguir esos objetivos y crear un sistema de ahorros que despierte real interés en el público, por los beneficios que directamente le reporte, el Banco Central emitirá el Certificado de Ahorro Reajustable. Este tenderá a atraer al depositante ofreciéndoles plenas garantías de que su capital no sufrirá deterioros a causa del proceso de desvalorización monetaria. Por el contrario, obtendrá utilidades en la forma de intereses, mientras el depósito experimentará reajustes equivalentes al alza que experimente el costo de la vida, según los índices de la Dirección General de Estadísticas.

Los siguientes beneficios representará el Certificado de Ahorro Reajustable a los adquirentes:

1.— Cinco por ciento de interés anual
2.— Convertible en dinero en cualquier momento. Liquidez inmediata.
3.— Completo reajuste anual, de acuerdo al índice de precios al consumidor, el que también ganará el 5% de interés;
4.— Seguridad total. Documento respaldado por el Banco Central
5.— Reajuste exento de todo impuesto;
6.— Será vendido sin recargo alguno, por intermedio del Banco del Estado, Bancos particulares, representantes autorizados y Banco Central de Chile
7.— Servicio de custodia gratuito en el Banco Central.

El "Certificado de Ahorro Reajustable" es un valor reajustable con vencimiento a un año, renovable automáticamente hasta cuatro años.

El reajuste del certificado de ahorro se efectuará anualmente, de acuerdo a las variaciones que experimente el índice de precios al consumidor determinado por la Dirección de Estadísticas y Censos, tomando como base el mes de emisión, y como término el mes en que se cumple el año, y así sucesivamente. Para calcular los intereses y reajustes, los títulos se considerarán tomados el último día del mes.

Los intereses serán calculados en términos mensuales; los reajustes del capital están exentos de todo impuesto, a excepción del impuesto global complementario.

PRIMER PASO.— Será ésta la primera vez en su historia que el Banco Central emprenda una empresa de esta envergadura, proyectada hacia el público y con fines de desarrollo económico.

Los lineamientos básicos de esta significativa campaña, que seguramente ha de encontrar favorable y patriótica acogida en todo el país, serán dados a conocer oficialmente en el curso de la semana que se inicia, con lo cual quedará formalmente iniciada la implantación del nuevo sistema de ahorro reajustable.

Se hará especial mención al hecho de que esta iniciativa no pretende poner al Banco Central en competencia con otras instituciones de ahorro públicas o privadas, sino que, por el contrario, pretenderá estimular un sector hasta ahora retrasado de nuestra economía, que en otros países ha pasado a ser poderosa palanca de progreso.

Cámara de Diputados

SESION 87ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE MAYO DE 1966

(De 16.15 a 20.41 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

REFORMA CONSTITUCIONAL

El señor PAPIC (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Quién es el Diputado informante?

El señor PAPIC (Presidente accidental).— El Honorable señor Urra.

El señor SILVA ULLOA.— Suspendamos la sesión por tres minutos.

El señor URRA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, en términos generales, no se pronunció acerca del proyecto, sino que conoció específicamente las reformas propuestas a los artículos 37, 40 y 5º transitorio de la Constitución. Adoptó este procedimiento sin pronunciarse acerca del alcance o interpretación del artículo 61 del Reglamento, en relación con sus atribuciones en cuanto a la revisión de los proyectos sometidos a su conocimiento.

En lo referente a esta materia, la Comisión de Hacienda tuvo en consideración el procedimiento seguido en casos anteriores. Como en otras oportunidades, ella estimó que, dentro del pronunciamiento en general, "correspondería aprobar o rechazar solamente la idea de reformar la Constitución Política, en circunstancias que cada una de las reformas en particular podría ser estimada en sí como una idea general susceptible de modalidades o enmiendas de mayor o menor trascendencia y aun, de una supresión o rechazo".

El artículo 37 de la Constitución se refiere a la composición de la Cámara de Diputados y establece que se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes de la circunscripción respectiva y por una fracción que no baje de quince mil. La modificación consiste en agregar que las provincias de Aisén y Magallanes elegirán cada una dos Diputados, esto sin consideración a su población actual.

En lo que respecta al artículo 40, que fija en nueve el número de agrupaciones provinciales para los efectos de las elecciones de Senadores, se aumentan éstas a diez y, en relación con ello, la disposición 5ª transitoria de la Constitución divide la actual novena agrupación, que comprende las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes, en dos: la novena, con las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue; y la décima, con las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

En la misma disposición se añade un inciso que dispone que la elección de Diputados en las provincias de Aisén y Magallanes se verificará en el año 1969, coincidiendo con la elección general respectiva, y la elección de Senadores de la 10ª agrupación provincial se verificará también en el mismo año, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Constitución.

Por otra parte podemos señalar que tanto el aumento en dos miembros de la Cámara de Diputados como la elección de cinco nuevos Senadores ocasionarán en el año 1969 un mayor egreso fiscal por concepto de dietas y otros gastos administrativos de diverso orden; pero el proyecto de reforma constitucional no contiene ningún artículo destinado a financiar dichos gastos ni tampoco estimó necesario proponerlo la Comisión de Hacienda en cuyo nombre informo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor URRA.— Con mucho gusto.

El señor PAPIC (Presidente accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en relación con el informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de reforma constitucional, no me explico cuáles fueron las razones que ella tuvo para adoptar la determinación que señala el señor Diputado informante, en circunstancias que el encabezamiento del inciso primero del artículo 61 del Reglamento establece: "La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la ley de Presupuestos". Como se trata —y así lo ha manifestado muy bien el Honorable señor Urra— de creación de nuevos cargos parlamentarios en las provincias del extremo sur del país, que operarían sólo desde 1969, los gastos que originen en ningún caso podrían quedar establecidos en las Leyes de Presupuestos ni en el Presupuesto de la Nación vigente.

Por lo tanto, pido al señor Diputado informante que tenga a bien aclarar esta situación.

Nada más y muchas gracias.

El señor PAPIC (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, es evidente que en mi respuesta, como Diputado informante, a la consulta formulada por el Honorable señor Silva Ulloa o a cualquiera otra referente al informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de reforma constitucional, hay que tener presente, dos consideraciones. La primera, de orden formal, diría yo, —como también lo señaló Su Señoría— se basa en que todavía no existen los medios adecuados para calcular el costo de dichos gastos, y, consecuencialmente, para establecer el financiamiento presupuestario que impone la creación de los nuevos cargos parlamentarios que se proponen en la reforma constitucional.

La otra consideración que debe tenerse presente es que la ley será la que determine en su oportunidad la destinación de los fondos necesarios.

En efecto, una vez aprobada la reforma constitucional, necesariamente deberá dictarse una ley que regule en forma exacta, el financiamiento que se requiere para poner en práctica esta modificación a la Carta Fundamental. En estos momentos, la Comisión de Hacienda no puede dar respuesta a la consulta que ha hecho el Honorable colega, sino en la forma en que lo hemos hecho.

Creo, además, que sobre esta materia la Comisión de Hacienda, al aprobar sumariamente el proyecto de reforma constitucional y entregar este informe que está conociendo la Honorable Cámara, ha tenido presente la necesidad de que dicho proyecto sea aprobado rápidamente. Estas reformas a la Constitución se han discutido largamente no sólo en el seno de la Cámara de Diputados, sino también en el Senado, y su tramitación se arrastra ya por más de 15 ó 16 meses. Por esta razón, a mi juicio, la Comisión de Hacienda no ha podido estar ajena a las exigencias del momento, que hacen imperativo para los Diputados la aprobación de estas reformas a la Constitución. Y si es posible, en algún sentido, plantear políticamente este proyecto a la Honorable Cámara, tengo que hacer presente la conveniencia de que él sea aprobado —por lo menos sus disposiciones esenciales—, porque es una necesidad no sólo de orden institucional o jurídico, sino que también, diría yo, de tipo social, económico y político, en la medida en que podamos provocar algún cambio estructural en estas materias.

Debo hacer presente que he respondido con franqueza y, en forma honesta, a las observaciones del Honorable señor Silva Ulloa al manifestarle las razones de carácter personal que tuvimos en vista en la Comisión de Hacienda para proceder de la manera señalada. Por lo demás, también me he referido a las otras razones que la impulsaron a acelerar el despacho de este proyecto y a prestarle su aprobación en la forma indicada en el respectivo informe.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor URRA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Urra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, debo destacar que nosotros hemos demostrado al mayor interés, facilitando toda clase de acuerdos, en acelerar el despacho de este proyecto, que modifica el Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado.

Sin embargo, nos parece que existe una contradicción entre lo que ha manifestado el Honorable señor Urra respecto de esta materia y el hecho de haberse enviado este proyecto a la Comisión de Hacienda. Creemos que dicha Comisión no tenía por qué conocer, reglamentariamente, de este proyecto, ya que sus integrantes no son brujos, ni tienen una bola de cristal, por así decirlo, para adivinar lo que ocurrirá en el futuro, esto es, los mayores egresos fiscales que sus disposiciones representarán el año 1969. La verdad es que no existen todavía medios para calcular, en forma racional, el monto de la dieta parlamentaria, los gastos de representación y por concepto del pago de secretarios, y, en fin, todas las sumas que se consideren necesarias para los fines indicados.

Por estas razones, la declaración del Honorable señor Urra, que representa el criterio del Partido Demócrata Cristiano, se contradice con los hechos. En efecto, el propio informe de la Comisión de Hacienda pone de manifiesto que no debía haberse tramitado a ella, ya que se ha limitado a emitir un pronunciamiento de carácter romántico acerca de lo que constituye la médula de la reforma constitucional que estamos discutiendo.

Es cuanto quería expresar respecto de esta materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, sin ánimo de polemizar respecto de esta materia, debo hacer presente a la Cámara que, a mi juicio, no existe la contradicción que anota el Honorable señor Ramón Silva Ulloa. No la hay, porque, si por una parte, evidentemente, la Comisión de Hacienda no ha contado con los elementos de juicio necesarios para determinar el financiamiento de los mayores egresos que ocasionará este proyecto, por la otra, el hecho de tramitarlo a esa Comisión no ha significado mayor demora en su despacho, para ser tratado por la Sala. Debemos recalcar que la Comisión de Hacienda lo aprobó en un plazo muy breve tan pronto como la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia terminó su estudio. Por lo tanto, no se produjo mayor retardo en su tramitación. Por estas razones, creo que, respecto de esta materia, no existe la contradicción que se ha planteado en la Sala.

En segundo lugar, y para completar estos antecedentes, puedo decir que, en términos generales, la Comisión de Hacienda acordó no proponer enmienda alguna al texto del proyecto de reforma constitucional propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Es cuanto puedo exponer en mi calidad de Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el Partido Comunista ha estado decididamente, desde un comienzo, por el desglose y despacho preferente de las reformas al Nº 10 del artículo 10º de la Constitución. Esto no significa que pretendamos retardar el despacho del resto de las reformas constitucionales. Por el contrario, fuimos los primeros en solicitar que se les diera el trámite de urgencia. Pero, debido a su complejidad, todavía no han podido aprobarse con la misma rapidez que la modificación concreta de las normas referentes al derecho de propiedad. Más aún, la designación en el Senado de una Comisión especial para acelerar su estudio, nos da la razón.

¿Por qué estimamos indispensable contar, a la brevedad posible, con un nuevo texto constitucional respecto de la propiedad?

Nos basamos en la afirmación contenida en el Mensaje del Presidente Frei, al proponer el conjunto de las reformas a la Constitución. Dijo en él: "Con los actuales sistemas de expropiación no hay posibilidad alguna de realizar una Reforma Agraria, ni de llevar adelante el Plan Habitacional".

Formulé la primera sugerencia de desglosar la reforma al Nº 10 del artículo 10.o en nombre del Partido Comunista, cuando en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el señor Ministro de Justicia, expresó lo que luego reiteraría en el curso de la discusión general, en esta Cámara, del proyecto general de reformas a la Carta Fundamental, en el sentido de que, según sus palabras textuales: "El propósito fundamental del Ejecutivo es hacer posible la reforma agraria y la remodelación urbana, porque la verdad es que las actuales normas constitucionales son un freno para que el Presidente de la República pueda avanzar realmente en estas materias y dar las soluciones adecuadas."

Dijimos entonces y repetimos ahora: si el Ejecutivo dice que no pueden haber reforma agraria, plan habitacional ni remodelación urbana, sin modificar previamente el Nº 10 del artículo 10.o de la Constitución, lo que corresponde es dejar de lado todo lo demás y, con la mayor prontitud, dar un nuevo texto a dichas disposiciones constitucionales.

En el Senado de la República se atendió este planteamiento, que interpreta un anhelo de la inmensa mayoría de los chilenos. Los Honorables Senadores de los Partidos Socialista y Socialdemócrata, compañeros Raúl Ampuero, Salomón Corbalán, Tomás Chadwick y Fernando Luengo, consiguieron que se tramitara con prioridad el proyecto que presentaron, y que reproducía lo aprobado por la Cámara respecto del número 10 del artículo 10º de la Constitución. Ello fue posible gracias al acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y Reglamento del Senado, adoptado en mayoría, por su Presidente, el Honorable Senador democratacristiano señor Benjamín Prado y por los compañeros Ampuero y Luengo, integrantes de dicha Comisión.

Nosotros queremos, como lo hemos dicho con franqueza y claridad meridianas, para que no se preste a ningún equívoco, que, sobre todo, haya pronto reforma agraria.

Nuestro XIII Congreso Nacional planteó, como una inaplazable tarea de las fuerzas de avanzada, la reforma agraria. En su informe a ese Congreso, el Secretario General de nuestro partido, camarada Luis Corvalán, señaló: "A través de la acción común de todas las fuerzas antiimperialistas y antioligárquicas, es posible y necesario oponer un muro infranqueable a lo que vaya en contra de los intereses nacionales y populares, alcanzar nuevas conquistas para el pueblo, lograr todo lo que se pueda obtener en este momento en los diversos planos de la lucha y, de esta manera, ensanchar las perspectivas de la revolución".

En ese mismo informe, al indicar los diversos órdenes de tareas que pueden abordarse en acción conjunta de las fuerzas progresistas tanto de Oposición como de las que apoyan al Gobierno, el camarada Corvalán indicó, entre otras, las siguientes: "En materia de reforma agraria se requiere, por lo menos, dar título de dominio a todos los ocupantes de tierras fiscales; devolver a los mapuches sus tierras usurpadas; congelar los arriendos; establecer el estanco del agua de riego por el Estado; ampliar el poder de compra de ECA, para los pequeños y medianos agricultores; desviar la mayor parte del crédito a su favor; expropiar con urgencia centenares de latifundios de las zonas central y sur; importar por el Estado maquinarias, abonos, productos químicos y semillas, enviar y despachar rápidamente el proyecto anunciado por el Gobierno, dejando a la decisión de los campesinos, de los propios interesados, la forma en que se organicen para explotar las tierras".

Pues bien, apenas, se sometió a la consideración del Parlamento ese proyecto, el Partido Comunista se propuso conseguir que fuera ley con la mayor rapidez. Hemos reclamado por la lentitud de su tramitación en las Comisiones de Agricultura y Colonización y de Hacienda de esta Cámara. Sólo ahora, consideraremos, pasado mañana, su primer informe en el primer trámite constitucional.

Mientras tanto, los terratenientes se han organizado en tren de resistencia sediciosa, disminuyen la producción, agreden y desahucian a los campesinos, oponiéndose al cumplimiento del patriótico objetivo de eliminar el latifundio.

La oligarquía semifeudal ha conseguido la solidaridad de la oligarquía bancaria y financiera. El país enfrenta la conspiración de los grandes intereses creados. Se observan síntomas de crisis derivados del sabotaje de la Derecha económica. No conduce a nada cerrar los ojos, ocultar la cabeza al estilo de los avestruces y repetir, como lo hace el Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar que los ingresos fiscales andarían bien, y que no tendría importancia la espectacular baja de los valores bursátiles. Hay una reducción sensible de las siembras, falta de alimentos tan indispensables como el trigo y el arroz, una escandalosa escasez de leche y de carne, y, al mismo tiempo, la mayor fuga de capitales de toda la historia de nuestro país.

Para enfrentar estos problemas proponemos que se abandone la conciliación y se aborden soluciones de fondo. La mejor respuesta a la sedición de los ultras debe ser el despacho, sin más retardos, de la reforma constitucional al Nº 10 del artículo 10º de la Constitución, de la reforma agraria, de la anunciada reforma bancaria, y de otra serie de medidas que busquen los recursos donde están, por ejemplo, eliminando las franquicias tributarias, y que castiguen ejemplarmente la fuga de capitales, la especulación y el sabotaje económico.

Consecuentes con este propósito, los Diputados comunistas votaremos favorablemente en general este proyecto de reforma constitucional, aceptaremos las enmiendas que mejoran el texto despachado en primer trámite por el Senado, y rechazaremos las proposiciones que implican un retroceso. Todo ello en cuanto al Nº 10 del artículo 10º de la Constitución, o sea la idea matriz del proyecto, establecida con precisión por la Cámara de origen y respecto del cual sólo somos Cámara revisora.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, los personeros de los partidos integrantes del Frente de Acción Popular y del Partido Radical hemos declarado, oficialmente, en nombre de nuestras colectividades, que en ambas ramas de Parlamento votaremos contra los llamados "flecos" que le han salido a este proyecto, o sea, contra la reproducción en él de reformas despachadas por la Cámara a otros números del artículo 10º e incluso a otros artículos de la Constitución.

El señor ZEPEDA COLL.— Muy de acuerdo.

El señor MILLAS.— Esta es la manera práctica y eficaz de evitar que se malogre el propósito de contar pronto con un nuevo texto del Nº 10 del artículo 10º. Provocar en el Senado un debate, en el tercer trámite, sobre materias tan controvertibles como el plebiscito y de asuntos tan personales como el interés del Honorable senador señor Von Muhlenbrock y de nuestro colega señor Alfredo Lorca para alterar la integración del Senado en el próximo período legislativo, significaría de hecho obstaculizar la reforma del derecho de propiedad.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? De acuerdo con el Reglamento Su Señoría no puede suponer intenciones o sentimientos a los señores Diputados.

El señor MILLAS.— En ningún momento he tenido el propósito de suponer intenciones o sentimientos opuestos a los deberes de alguien.

El señor PALESTRO.— Son buenas aspiraciones.

El señor ISLA (Vicepresidente.— Yo sólo he invocado la letra del Reglamento. En todo caso, aunque las aspiraciones sean legítimas, la Mesa ruega al señor Millas no insinuarlas.

El señor MILLAS.— Muy bien, pero dejamos supuesto que por ministerio del Reglamento, el Honorable señor Alfredo Lorca y otros Diputados candidatos a Senadores no tienen tal aspiración aún cuando sabemos que ello no corresponde exactamente a la realidad.

El señor PALESTRO.— Es una sana intención del Honorable señor Lorca.

El señor MILLAS.— En las materias consideradas "flecos", ajenos a la idea matriz del proyecto, hay algunas que apoyamos decididamente en la reforma conjunta a la Constitución, ya despachada por esta Cámara y ahora en debate en el Senado. Pero hay también varias que nos merecen reparos. Por ejemplo, consideramos que los derechos sindicales deben establecerse como lo que son, o sea, como derechos sociales y no como meras garantías individuales, porque esto último trae consigo desvirtualos peligrosamente. No aceptamos tampoco el plebiscito como se le ha concebido, o sea, como un mecanismo destinado a acentuar el cesarismo presidencial.

Respecto del aumento parcial de Senadores y Diputados, en la forma propuesta, conduce a llevar más lejos la distorsión existente en la composición del Parlamento, haciéndolo menos representativo, porque en determinadas zonas del país bastan cifras insignificantes de votos para elegir un Senador o un Diputado, y en otras se requiere para ello el apoyo de un número treinta o cuarenta veces superior de electores.

Llamamos la atención sobre ello, porque reformas de esta especie, precipitadas y unilaterales, caen en el terreno de la politiquería y desprestigian las instituciones democráticas, alentando a los aventureros que sueñan con extender a Chile las prácticas del gorilismo.

Por eso, atendiendo en primer término al propósito de eliminar todo obstáculo a la reforma del derecho de propiedad, reitero que nos opondremos en este proyecto a todo lo que no corresponda al número 10 del artículo 10º de la Constitución.

Ya en el primer trámite del proyecto general de reforma en conjunto de la Constitución, expresamos el apoyo del Partido Comunista a la modificación del Nº 10 del artículo 10º.

Una diferencia sustancial entre estas reformas constitucionales y las que propuso con un criterio reaccionario el ex Presidente don Jorge Alessandri, es que este último pretendía mantener inalterable el precepto sobre el derecho de propiedad.

La primera innovación consiste en reemplazar nada menos que el propio enunciado del derecho que se garantiza. La Constitución de 1833 decía: "La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción de las que pertenezcan a particulares o comunidades". De esta manera quería proteger en especial a las comunidades religiosas, en vista de que un decreto de 1824, que rigió seis años, permitía al Gobierno tomar posesión de los bienes de los conventos a cambio de suministrarles pensiones a los religiosos.

La modificación de 1925 prefirió garantizar "la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna". En 1925, más que de las comunidades religiosas, los constituyentes estaban preocupados de amparar a los consorcios y monopolios imperialistas y criollos.

Ahora, el texto que aprobaremos es muy diferente. Expresa: "El derecho de propiedad en sus diversas especies".

Se ha sostenido que ésto sería un mero cambio de redacción, sin mayor importancia. Los comunistas discrepamos de esa apreciación ligera, repetida sospechosamente por personeros de la Derecha que tienen en cuenta dejar formuladas, en la historia de la reforma constitucional apreciaciones que mañana pudieran ser esgrimidas ante los Tribunales.

Es evidente que existe un cambio fundamental, absoluto, al dejar de lado la garantía de "la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna", y en su lugar garantizar a los ciudadanos lo que podría ser lo contrario de lo anterior, o sea, "el derecho de propiedad en sus diversas especies".

La Constitución en vigencia no da acceso a todos los ciudadanos a la propiedad, con lo cual hace ilusorio ese derecho, sino que se preocupa, al revés, de garantizar sólo a los propietarios, como privilegiados, que sus propiedades sean inviolables. Se trata de dos conceptos antagónicos.

En mérito de la inviolabilidad constitucional de las propiedades, la Corte Suprema ha declarado que no pueden alcanzar las leyes de carácter retroactivo.

Es sabido que la Carta Fundamental sólo establece la irretroactividad de la ley penal si ésta perjudica al delincuente. En lo demás, la irretroactividad se rige por la ley de 7 de octubre de 1861, que puede ser dejada de lado por el legislador. Pero para la Corte Suprema ello tendría un límite: el que protege la inviolabilidad de la propiedad.

El tratadista Alejandro Silva Bascuñán señala al respecto: "Se ha estimado reiteradamente que no corresponde aplicar las disposiciones legales con efecto retroactivo en perjucio de derechos patrimoniales adquiridos con anterioridad a su imperio, porque ello vulnera la inviolabilidad constitucional que ampara el derecho de propiedad".

Este privilegio, que colocaba a las propiedades en un nivel excepcional, superior al propio derecho a la vida y a la libertad, cesa de regir con esta reforma constitucional. Chile sigue la corriente de la generalidad de los propios países capitalistas, grandes y pequeños, que universalmente han dejado de lado el concepto anticuado de la inviolabilidad de la propiedad.

Respecto del inciso segundo del proyecto en debate, que tampoco tuvo modificaciones en el Senado, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia nos propone mantener el texto aprobado por la Cámara de origen, que concuerda con el primitivamente contemplado al despachar nuestra Corporación el conjunto de reformas constitucionales. Sólo una frase, la última del primitivo inciso segundo, se ha independizado, dejando de formar parte de él, para constituir, con la nueva redacción a que me referiré más adelante, el nuevo inciso quinto, ahora sexto en la redacción del Senado.

Lo más importante del inciso 2º que incorporamos en el texto del Nº 10 del artículo 10º de la Constitución es que condiciona el derecho de propiedad a dos objetivos fundamentales: su función social y el propósito de hacerla accesible a todos.

En cuanto a la función social, la define diciendo que ella "comprende cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes".

La propiedad, por lo tanto, deja de tener como objetivo el uso y abuso de parte del propietario. En los términos más amplios la constitución encarga al legislador, y sólo a él calificar "el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos."

Esta es la esencia del nuevo concepto constitucional del derecho de propiedad.

Respecto de las limitaciones y obligaciones que la ley imponga en cualquier momento a la forma de adquirir la propiedad, de usarla, de gozar y de disponer de ella, a fin de hacerla accesible a todos, o para atender a los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad pública, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común, de los habitantes, es obvio que tales limitaciones u obligaciones no dan margen a indemnización alguna, porque no implican, en sí mismas, expropiaciones.

Por lo demás, éste no es nuevo en nuestra legislación, porque ya al redactar en 1925 la Carta Fundamental en actual vigencia, el entonces Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, sostuvo enfáticamente que "el legislador puede aplicar a la propiedad individual todas las restricciones exigidas por las necesidades sociales." Lo nuevo es la claridad diáfana con que ahora se expresa esto, con todos sus alcances, en el texto constitucional.

Como se trata de un asunto fundamental, al debatirse esta materia en nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia quise confrontar mi criterio con el señor Ministro de Justicia, y éste me confirmó que "las limitaciones del derecho de propiedad, incluso en la forma establecida actualmente en la Constitución, no son expropiaciones." Agregó el señor Ministro: "Prueba de esto es que nunca se ha reconocido, ni la Constitución lo ha establecido, que den origen o motivo a indemnización en favor de la persona a quien la limitación o restricción afecte. Desde el punto de vista del derecho positivo, esta limitación es consustancial al propio derecho de propiedad."

Como es sabido, el texto constitucional vigente prevéía que "el ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública."

El señor LORCA (don Gustavo).— Honorable señor Millas, ¿me permite una interrupción?

El señor MILLAS.— Con todo agrado. Como las interrupciones se cargan al tiempo del Comité respectivo, es mucho mejor el diálogo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, quisiera que el distinguido colega señor Millas nos dijera si la tesis que sostiene es la que lleva implícita la doctrina de que la propiedad es función social, o es la tesis contraria, de que la propiedad tiene una función social.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, de acuerdo con lo que he sostenido, estimo que la propiedad está garantizada en el texto constitucional en cuanto cumple una función social. O sea, no se trata de que la propiedad en sí sea una función social, sino de que la garantía constitucional se establece en cuanto cumple con tal función social.

No sé si es esto lo que al Honorable colega le interesa saber.

El señor LORCA (don Gustavo).— En realidad, yo quería clarificar más el asunto, porque la tesis que expone el Honorable colega señor Millas se refiere a la doctrina claramente expuesta por los tratadistas; de que la propiedad es una función social.

El señor MILLAS.— Concretamente estimo que la definición correcta es aquélla a que me he referido, esto es, la de que la Constitución garantiza la propiedad en cuanto cumple su función social. No se la puede definir directamente como una función social, por cuanto esta definición, por sus términos demasiado precisos, sería incorrecta, un poco gramaticalmente, y otro poco jurídicamente.

Por eso, prefiero los términos en que me he expresado.

El señor LORCA (don Gustavo).— Muy agradecido.

El señor MILLAS.— En todo caso, frente a la preocupación que he observado en los bancos de la Derecha respecto a algunas de mis afirmaciones sobre el texto constitucional creo útil expresar que, desde ahora, la propiedad sólo se garantiza en razón de su función y de hacerla accesible a todos. Queda sometida íntegramente a lo que disponga la ley sobre el modo de adquirirla, usarla, gozarla y disponer de ella. Dejan de ser excepciones las obligaciones o servidumbres que se le impongan, para constituir lo normal que el legislador la limite y la someta a obligaciones. Como causales de esas limitaciones y obligaciones, pasan a figurar, en forma destacada, el propósito de hacer accesible a todos la propiedad, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes.

El debate que se ha venido realizando sobre el derecho de propiedad ha sido de una trascendencia que, sin exagerar, podemos calificar de alcances históricos. El tiene lugar en una hora como ésta, de convergencia, en Chile, de fuerzas progresistas, en razón de la crisis de la vieja estructura económica, en circunstancias que la humanidad avanza, en nuestra época, del capitalismo al socialismo.

Carlos Marx analizó científicamente, en "El Capital", la dialéctica del derecho de propiedad en el actual régimen, al convertirse en el derecho del capitalista a apropiarse de trabajo ajeno no retribuido, trocándose, inexorablemente, en lo contrario de lo que es, o sea, de la propiedad privada.

Al estudiar la renta del suelo y la propiedad terrateniente, en el tomo III de "El Capital", Carlos Marx ridiculizó el aserto de Hegel de que la propiedad privada de medios de producción y, en particular, de la tierra, sería indispensable a la personalidad humana. Dice: "Nada más cómico que la argumentación de la propiedad privada en Hegel. El hombre, como persona, necesita dar realidad a su voluntad, como el alma de la naturaleza exterior, y, por tanto, tomar posesión de esta naturaleza como su propiedad privada. Si esto fuese la definición de la persona, del hombre como persona, lógicamente, todo hombre debería ser terrateniente para poder realizarse como tal persona".

Rebatiendo a Hegel, en una nota a la introducción de ese capítulo, deja constancia de la siguiente afirmación del filósofo idealista: "Cuando poseemos algo, tendemos inmediatamente a pensar que no es nuestro solamente lo que poseemos directamente, sino también lo que se halla en conexión con ello. Aquí tiene que intervenir con sus preceptos el Derecho positivo, pues partiendo del concepto mismo no es posible concretar más".

A ello acota Marx: "Es ésta una confesión extraordinariamente ingenua por parte del concepto y demuestra que el concepto, a pesar de querer hacer pasar desde el primer momento una concepción jurídica de la propiedad territorial perfectamente concreta y correspondiente a la sociedad burguesa por algo absoluto, no ha comprendido absolutamente nada de las modalidades reales de esta propiedad territorial. Y lleva implícita, al mismo tiempo, la confesión de que, al cambiar las necesidades del desarrollo social, es decir, del desarrollo económico, pueden cambiar y tienen necesariamente que cambiar también los preceptos del derecho positivo".

En esta crítica a Hegel se condensa el pensamiento marxista, que, científicamente, juzga los regímenes de propiedad en relación al desarrollo económico y social. En razón de él, plantea, en el Manifiesto del Partido Comunista, abolir la propiedad burguesa, así como la revolución francesa abolió la propiedad feudal. Expone como la propiedad burguesa impide a la inmensa masa de los hombres tener propiedad personal. Refuta la calumnia de que los comunistas quisiéramos abolir la propiedad personalmente adquirida, fruto del trabajo propio, esa propiedad que forma la base de toda libertad, de toda actividad, de toda independencia individual". Demuestra que la propiedad social de los medios de producción no se opone a la propiedad personal de los medios de uso y consumo, sino que la hace posible. He aquí su axioma: "Ser capitalista significa ocupar no sólo una posición personal en la producción, sino también una posición social. El capital es un producto colectivo; no puede ser puesto en movimiento sino por la acción conjunta de muchos miembros de la sociedad y, en último término, sólo por la actividad conjunta de todos los miembros de la sociedad. El capital no es, pues, una fuerza personal; es una fuerza social. En consecuencia, si el capital es transformado en propiedad colectiva, perteneciente a todos los miem-

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa estima preferible que, si algún señor Diputado desea usar la palabra, solicite la interrupción correspondiente por intermedio de la Mesa, la cual se la concederá, naturalmente con el consentimiento del orador.

El señor ZEPEDA COLL.— Solicito una interrupción del Honorable señor Millas, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, los Partidos Liberal y Conservador fueron los forjadores de la grandeza de Chile y los que colocaron a nuestro país en una situación de preeminencia y respetabilidad, no sólo en el plano latinoamericano, sino también en el mundo entero. Tales partidos tuvieron importante actuación durante más de cien años de nuestra vida política.

Es evidente que no se les puede criticar por no haber adoptado medidas o no haber promulgado leyes que las circunstancias históricas no hacían necesarias hace ochenta años. Esos problemas surgieron mucho tiempo después. Es lo mismo que si criticáramos a la antigua Roma, pueblo jurídicamente organizado, por no haber abolido la esclavitud.

No podemos desconocer, en cambio, los avances sociales logrados en virtud de muchas leyes y medidas sancionadas durante la Administración de don José Manuel Balmaceda o de don Arturo Alessandri, por ejemplo, ambos miembros del Partido Liberal. El germen de la legislación social en Chile se debió, en gran parte, a la actuación de militantes de los Partidos Liberal y Conservador.

La democracia que permitió el triunfo del Frente Popular y del señor Frei en 1964 fue forjada, precisamente, por estos partidos; democracia que ha permitido a Su Señoría llegar a este recinto y le han concedido derechos a su partido, derechos que, en los países comunistas, no les reconocen a hombres que piensan como nosotros. Por eso, creo que no merecen estas palabras de un representante del pueblo, estos partidos históricos qu desapareciendo del plano político hace quince días, para dar nacimiento a una nueva colectividad política, cuyos postulados contienen no solamente la defensa de la democracia, sino que conceptos con plena vigencia, como ser la defensa de los derechos de la clase media, clase respetable, que es la columna vertebral de todo nuestro progreso político, económico y cultural. Este partido político, pretende, además, por la vía democrática, sin recurrir al despojo, recuperar para el país nuestras riquezas naturales; y también incorporar a los asalariados no sólo al régimen de participación de utilidades en la empresa, sino también en su desarrollo.

No debe olvidar la Honorable Cámara que esos partidos tradicionales siempre han adoptado una posición digna y altiva en relación con los riquezas nacionales. Con Estados Unidos de Norteamérica hemos tenido concordancia en el plano ideológico e internacional; pero es evidente que nuestros gobiernos mantuvieron una actitud de altivez respecto de los problemas económicos.

Es por eso que el propio Gobierno de Estados Unidos, es uno de los propulsores de reformas, tales como ésta al artículo 10º, número 10, de nuestra Constitución, y de la reforma agraria en algunos países de Latinoamérica.

Es por eso que ampara la reforma agraria propugnada por el Gobierno de Chile. ¿Con qué objeto pretende la supresión del derecho de propiedad en Chile? Para destruir esta independencia económica de la clase media. De ese modo se asegura que en el país exista déficit de producción agraria, con el fin de poder colocar sus excedentes agrícolas. Y, sobre todo, piensa seguir aprovechándose de esas dádivas que ofrece y seguirá prodigando para imponerle a Chile resoluciones políticas determinadas en el orden internacional.

Es efectivo, además, y esto no lo podrá desconocer ni el Honorable señor Millas ni ningún otro señor Diputado, que Estados Unidos defiende las reformas estructurales y, en especial, la reforma agraria. Sólo en ciertos países donde empresas norteamericanas no tienen intereses agrícolas, como en Chile. Pero, ¿por qué no propone la reforma agraria en los países centroamericanos, donde la United Fruit es dueña de grandes extensiones de tierras cultivables?

Por otra parte, aquí, en Chile, ahora mismo en que se discute la modificación del artículo 10º, número 10, de la Constitución, existe una tendencia de la mayoría de esta Honorable Cámara a respetar, precisamente, la propiedad y aquellos rubros de la producción que están en manos de grandes empresas extranjeras.

Este nuevo partido, del cual tanto discrepa el Honorable señor Millas, desea que se respeten las inversiones extranjeras, porque son útiles, pero que estén en igualdad jurídica con las inversiones de los capitalistas chilenos. No podemos ubicar en una posición subalterna al capitalismo chileno, frente a los inversionistas extranjeros.

Uno de los postulados esenciales de este partido político recién formado, es el de la igualdad jurídica entre las inversiones extranjeras y las chilenas.

Si este nuevo partido ha provocado tanta reacción en la opinión pública, por algo será. Eso demuestra, claramente, que es cierto lo que hemos manifestado: que crece cada día el número de ciudadanos que desean ingresar y participar en él.

Antes de que transcurra un año, habrá elección de Regidores. Entonces, la Cámara de Diputados y el país entero se podrán dar cuenta de la importancia de ese nuevo partido político, el que, en parte, es heredero de las tradiciones y postulados de los Partidos Liberal y Conservador. Esas tradiciones y postulados se han remozado, porque no podemos desconocer los avances de la época, sino que debemos marchar junto con el progreso.

Siempre se nos dijo que era necesario que remodeláramos nuestra posición y visión frente a los problemas políticos nacionales e internacionales. Ahora que cumplimos y que hemos hecho, en cierta medida, lo que tanto se nos predicó desde todos los bancos de esta Honorable Cámara, de todas maneras merecemos críticas. ¿No hemos hecho, acaso, lo que deseaban los Honorables señores Diputados? ¿Qué quieren?

El señor ARANCIBIA.— ¡Que descansen en paz!

El señor ZEPEDA COLL.— ¡En la vida política, nadie ha clavado la rueda de la fortuna. En una democracia, las mayorías cambian. Los que hoy son omnipotentes, mañana aparecen derrotados, y pueden convertirse en minoría.

Por eso, la prepotencia y la soberbia son siempre malas consejeras, para apreciar los acontecimientos políticos.

El señor ARANCIBIA.— Es que los ríos no vuelven a su origen, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Es necesario recibir el triunfo con humildad, y darse cuenta de que, cuando se es depositario de una voluntad mayoritaria, hay que gobernar en favor del país y de toda la sociedad, y no sólo en beneficio de una determinada colectividad política. ¡Eso es lo que la mayoría actual no quiere reconocer! Mientras haya democracia, la rueda de la fortuna jamás será clavada, salvo que las intenciones de la actual mayoría sean cambiar las estructuras básicas de la democracia. Evidentemente que si ése es su propósito, están demás todas las argumentaciones y disquisiciones que aquí se hagan.

El señor BUZETA.— ¡Son suposiciones!

El señor ZEPEDA COLL.— El Honorable señor Millas, al referirse a los países socialistas, olvidó mencionar a aquellos otros que también se declaran socialistas, como son los escandinavos, cuya economía tienen ese carácter. Pero se trata de un socialismo muy diferente del que propugna el Honorable señor Millas. Es evidente que en Suecia, Noruega y Dinamarca existen regímenes de avanzada social; pero en ellos imperan todos los derechos democráticos, lo cual no puede decirlo el Honorable señor Millas respecto de los otros países que mencionó, hace un instante.

Por eso, creemos que, frente a las reformas constitucionales hay que actuar siempre con criterio ecuánime. No se puede hablar de una Constitución para un régimen. ¡No, señor Presidente! Ese lenguaje lo usaron, primero, los totalitarios de Rusia y, después, Hitler en Alemania. Por lo general, cuando existe espíritu totalitario se habla de dictar una Constitución para un régimen. En este caso, por supuesto, cuando cae el régimen, desaparece también la Constiutción. No se puede aprobar una Constitución Política para un determinado Gobierno, porque este concepto atenta contra la democracia.

Hemos venido luchando para que se consagren ciertas garantías en la Constitución. Por eso se nos llama reaccionarios. Sin embargo, es natural que, si se pretende modificar el número 10 del artículo 10º de la Carta Fundamental, por lo menos definamos qué tipo de propiedad es la que se propugna.

Esto no se ha definido. O sea, no nos hemos pronunciado acerca de una determinada forma de propiedad. Por lo tanto, estamos fallando desde ya en algo que es fundamental en el orden doctrinario: el pronunciamiento acerca del tipo de propiedad sobre el cual debemos actuar.

Ahora, no solamente basta con pronunciarse en cuanto al tipo de propiedad, porque, si los Honorables colegas quisieran discutir el punto, podrían encontrar argumentos y razonamientos para decir que ellos han definido y se han pronunciado por un tipo de propiedad. No basta con enunciarlo; es necesario, además, que las disposiciones fundamentales relativas a la propiedad, queden consignadas en la Constitución Política del Estado y no solamente remitidas a la voluntad, hasta cierto punto caprichosa, de los legisladores.

Eso es la que nosotros hemos que éste se extienda el sinceramente ser defensores del derecho de propiedad. Queremos que éste se extienda al mayor número de ciudadanos, pero, además, deseamos que esté plenamente garantido en la Constitución Política del Estado. Pretendemos que existan tribunales de derecho, a través de los cuales se litigue sobre la propiedad, sin excepciones, en tal forma que sólo dichos tribunales deban pronunciarse sobre las indemnizaciones en materia de expropiación.

En cuanto a la agricultura, nosotros creemos que los grandes propietarios, no constituyen la mayoría, en el país.

Se ha demostrado —y en forma brillante lo ha hecho mi Honorable colega Fernando Ochagavía, en la Comisión de Agricultura y en muchos foros— que cada día aumenta el número de propietarios de empresas agrícolas medianas. Por lo tanto, no estamos defendiendo una causa ilícita, sino que estamos procediendo de manera legítima.

No es nuestro ánimo entrabar el progreso. Creemos sinceramente que en la empresa libre también se encuentra el progreso, y no solamente en el orden económico, sino también el progreso en el orden social y político, amparado bajo el alero protector de la juridicidad, y, sobre todo, garantizando a todos los individuos que componen una sociedad un régimen verdaderamente libre.

Muchas gracias, Honorable colega, y perdóneme por haberme extendido.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Yo he considerado que habría sido inhumano interrumpir el responso del Honorable señor Zepeda Coll ante la tumba de los Partidos Liberal y Conservador.

En relación a lo que él manifestaba sobre el pasado histórico de esos partidos, quienes intentamos estudiar y analizar científicamente el proceso histórico, reconocemos los méritos que tienen en cada época las instituciones, las ideologías, los partidos. Nosotros no discutimos que en un lejano pasado, los dinosaurios y plesiosaurios fueron animales muy modernos y sabios para esa época prehistórica de la tierra. Pero, al mismo tiempo, creemos que en la historia de la humanidad hay progreso, evolución, cambios.

El Honorable señor Zepeda Coll nos ha traído al recuerdo las actuaciones progresistas de los liberales. Citó el caso del Presidente Balmaceda, y de otros, en el siglo pasado. Pues bien, no sólo las reconocemos, sino que estimamos que se han incorporado al patrimonio de los valores nacionales. Por ello mismo, los partidos a que me venía refiriendo, no tuvieron que disolverse en el siglo pasado. Es ahora cuando sus sostenedores se han encontrado atrasados en relación a este siglo, a su política frente a los gobiernos que han ejercido el Poder en los últimos decenios, en relación incluso a su posición ante la oligarquía terrateniente, ante el desarrollo de los monopolios, ante las actuaciones del imperialismo. Y no pueden culpar de ello a sus antepasados. De todo esto no tienen ninguna responsabilidad Balmaceda, no la tienen Lastarria, ni Vicuña Mackenna, ni Portales. Ellos no son culpables de que tales partidos no tengan nada que hacer en la vida contemporánea ni de que sus principios ideológicos aparezcan ahora atrasados.

Se han reagrupado en una combinación que tiene, evidentemente, caracteres heterogéneos, formada por remiendos políticos. A la nueva colectividad se han incorporado, junto a elementos con una posición democrática, que somos los primeros en reconocer, personas que, como el señor Callis, y otros, han profesado constante y francamente, doctrinas fascistas. Esto indica que no son determinados principios los que unen a tales entidades políticas, sino la disolución, el término mismo de la existencia de los antiguos Partidos Conservador y Liberal. Y en el escenario político chileno se ubican en relación a la reforma constitucional que hoy estamos considerando o a la reforma agraria en una posición que aparece clara y nítidamente contraria opuesta al progreso nacional.

El Honorable señor Zepeda se ha extendido en otras consideraciones que serán contestadas con el conjunto de las observaciones que haré a continuación. Para seguir el hilo de mi discurso, en todo caso, quiero expresar algo en cuanto a un aspecto que ya he señalado, relativo a los regímenes socialistas existentes en diversos países del mundo.

Su Señoría se refirió al socialismo escandinavo. Es interesante estudiar las economías y el desarrollo democrático de las naciones escandinavas a que se refería el Honorable colega, porque dan aportes valiosos. No por el hecho de que en algunos de esos países existan reyes, tales monarquías corresponden a regímenes socialistas. Por otra parte, el socialismo se identifica con la supresión de la explotación del hombre por el hombre, de la propiedad capitalista. Allí subsiste la explotación del hombre por el hombre e impera el régimen capitalista de producción y de propiedad.

Bien; esto es lo que podría decir en relación con los planteamientos del Honorable colega. Pero quisiera también, sin ánimo de sentar cátedra para juzgar a otros sectores políticos, hacer constar que, en el curso de la discusión por ambas ramas del Parlamento de la reforma constitucional, otro antiguo partido, el Radical, ha insistido en que se siente identificado, como ha declarado, con la Social Democracia.

Nosotros entendemos eso como dejar atrás la afirmación de Mac Iver de que no existiría la cuestión social y la odiosidad con que elementos como González Videla, agredieron a la clase obrera.

Es cierto que el Presidente de esa colectividad, el Honorable Senador Humberto Enríquez, no fue en la otra rama del Parlamento un exponente demasiado feliz de los principios que denomino socialistas de su partido. Hubo en sus palabras, demasiado dogmatismo, una concepción estrecha que permanecía anquilosada en los términos del positivismo del siglo pasado, negándose a ver que las ciencias negadas por Comte son hoy ramas vigorosas de la cultura contemporánea.

No podemos olvidar, por otra parte, que Honorables Senadores, como Julio Durán y Hermes Ahumada, defendieron, en el debate sobre la propiedad, en términos muy poco cercanos al socialismo, el criterio romanista y se mostraron alarmados por la reforma agraria.

Todo ello no obsta para que nosotros, comunistas, apreciemos la importancia que reviste el énfasis que el pueblo radical —sus asambleístas que viven de un sueldo o salario, o son profesionales o trabajadores independientes y, en general, al margen de la condición social; sus elementos doctrinariamente más alertas y estudiosos— ha colocado en el programa y en las formulaciones de su partido respecto de las perspectivas socialistas. Hay en ello un germen valioso.

En Chile se plantea, como en todos los países subdesarrollados, al enfrentar la necesidad de incorporar las técnicas más modernas para avanzar por el progreso industrial, la alternativa del camino capitalista o de la búsqueda de vías no capitalistas. No es casualidad que la reforma agraria haya presidido nuestro debate sobre el derecho de propiedad. Se aplica certeramente a Chile el juicio que formula Carlos Marx en el Libro III de "El Capital", al concluir su examen de la génesis de la renta capitalista del suelo, diciendo: "La gran propiedad sobre la tierra, reduce la población agrícola a un mínimo en descenso constante y le opone una población industrial en constante aumento y concentrada en grandes ciudades; y de este modo crea condiciones que que abren un abismo irremediable en la trabazón del metabolismo social impuesto por las leyes naturales de la vida a consecuencia del cual la fuerza de la tierra se dilapida y esta dilapidación es transportada por el comercio hasta mucho más allá de las fronteras del propio país." Ese es nuestro caso.

Hemos dicho que la reforma constitucional en estudio no se propone, ni se podría proponer, instaurar el socialismo en Chile; pero al abordarla y fundamentarla, tenemos que mirar también hacia esa dirección.

Debe apreciarse en su inmensa significación el entendimiento en nuestro país de los Partidos Comunista y Socialista; el que este partido hermano, el socialista, profundizando en el análisis de los problemas ideológicos y de la realidad nacional, haya aproximado sus posiciones a las nuestras, así como nosotros las hemos aproximado a las suyas; y que, conociendo el programa del Frente de Acción Popular, que se propone ir desbrozando el camino hacia un desarrollo nacional no capitalista, un millón de sufragios lo favoreciese en la reciente contienda presidencial. Esto se debe a que en Chile crece la conciencia de la necesidad de una política nueva, efectivamente renovadora y revolucionaria, para cimentar la grandeza de la patria en las condiciones actuales.

Por eso mismo, reconocemos como un mérito de la Democracia Cristiana, respecto de cuyo Gobierno estamos en la Oposición, que haya gestado y promulgue mañana una reforma constitucional para agilizar las normas sobre el derecho de propiedad.

Hemos seguido con interés, en actitud intelectual alerta, las observaciones que diversos personeros de la Democracia Cristiana han formulado sobre el problema de la propiedad. El Ministro señor Rodríguez, ha hecho reiteradamente hincapié en la significación de que se coloque como requisito de la propiedad, su función social, campo que, según sus palabras, es más extenso que el de la utilidad pública, consignado en la Constitución vigente.

El Honorable colega señor Ansieta manifestó que la repartición de la riqueza existente en Chile es injusta, e hizo suya la frase del Padre Pierre Bigo, según el cual "los atentados al derecho del pobre son mucho más graves que los atentados al derecho de propiedad."

El Honorable colega señor Julio Silva afirmó que el derecho de propiedad, en cuanto derecho natural, no es ilimitado. Quien se expresó con mayor claridad fue el Honorable colega señor Alberto Jerez cuyas palabras tengo anotadas: "Si bien la determinación del Gobierno es ordenar al precepto constitucional acerca de la propiedad a la realización de metas inmediatas, los democratacristianos, aceptando este procedimiento gradual, propio de una etapa, mantenemos nuestra decisión de luchar porque los medios de producción, vale decir, la tierra, el capital, las industrias y los elementos técnicos que les permiten producir, lleguen a ser propiedad de los trabajadores."

Estas palabras del Honorable colega Jerez han sido reiteradas, enfáticamente, por los representantes del partido de Gobierno en la Cámara Alta. El propio Ministro de Justicia, señor Rodríguez, empleó un lenguaje cercano al suyo cuando dijo en el Senado: "En lo concreto, el Ejecutivo persigue dotar al Estado de atribuciones bastantes para asegurar que la propiedad privada cumpla la función social que por su naturaleza tiene; para facilitar la difusión de la propiedad y para transferir a la propiedad pública los medios de producción que exija el bien común."

El senador Rafael Agustín Gumucio negó a la propiedad el carácter de institución de derecho natural. El mismo senador definió la propiedad comunitaria-socialista en los siguientes términos: "En la actual etapa histórica, los bienes de producción básica deben rendir el máximo de beneficios para que sirvan a la comunidad. Ese rendimiento básico se puede obtener trasladando la propiedad de esos bienes a la Nación o bien a grupos de trabajadores." Según su concepto, incluso la actual reforma constitucional "deja en manos de la ley la posibilidad de establecer un nuevo sistema de propiedad". Y agregó: "Naturalmente, abre la posibilidad de hacer todas las enmiendas necesarias para que el derecho de propiedad se transforme en un derecho colectivo, de grupos de trabajadores o de la Nación, si así se desea".

Lo apoyó otro Ministro, el señor Castillo, que se extendió en una definición de la por él llamada propiedad "antiindividualista", de la que, según sus palabras, "pueden surgir, evidentemente, muchas formas de apropiación social antiindividualista, vale decir, de carácter social, que van desde ciertos tipos de socialismo, hasta las formas de cooperativas de autogestión, de comunidad de trabajadores, las cuales pasan a ser predominantes dentro de una estructura social como esa".

Estos conceptos se identifican más con el pensamiento que pudiera denominarse socialdemócrata o socialista reformista, que el expresado por los senadores radicales Julio Durán y Humberto Enríquez.

Los senadores Gumucio y Prado, que en general concordó con él, y el Ministro señor Castillo, señalaron una línea de separación entre la perspectiva denominada por ellos "comunitaria socialista" o "comunitarismo cristiano" de la propiedad, y el socialismo científico, al que calificaron como "socialismo estatista". Es cierto que el Senador señor Gumucio reconoció que "en la primera etapa, la autogestión, seguramente, tendrá tropiezos; por eso entra a "jugar el Estado en su papel supletorio". Pero el fondo de su pensamiento y el de esa amplia corriente democratacristiana que formula planteamientos similares, lo encontramos en su perentoria afirmación de que "el Estado pasa a tener un papel subsidiario —en su comunitarismo— en la autogestión, como también lo es supletorio en "el régimen liberal-individualista".

¿Qué es lo que hay en el fondo de esta distinción? Los comunistas somos partidarios de la eliminación del Estado, y éste es uno de los propósitos fundamentales de toda nuestra política. No necesito insistir en las categóricas y fundamentadas consideraciones de Marx al respecto, en su polémica con el estatismo de Hegel y en lo que sostuvo brillantemente Lenin en una de sus obras de primera importancia, "El Estado y la Revolución".

En las condiciones del socialismo, primera etapa del comunismo, subsiste el Estado y asume funciones en representación de la clase obrera, de los campesinos y de la intelectualidad trabajadora. Pero el Estado obrero no tiende a absorber funciones y a consolidarse como el Estado burgués sino, al contrario, a convertirse en Estado de todo el pueblo, a democratizarse incesantemente, a trasmitir una a una sus funciones a la autogestión popular y a extinguirse en las condiciones del comunismo. Ese es nuestro pensamiento.

¿Dónde se encuentra, entonces, la diferencia entre el pensamiento marxista y el pensamiento cristiano de avanzada respecto del Estado en el socialismo?

Sería pueril sostener que tales diferencias no existen. Las hay, aunque estén mal formuladas. Así como personeros de la Democracia Cristiana han examinado, desde su punto de vista, nuestro pensamiento, permítaseme que, sin ánimo de sentar cátedra, sino de continuar el diálogo, me atreva a opinar sobre las de ella. Nos parece ver que, por una parte, el reformismo democratacristiano trae consigo concesiones al Estado actual, al Estado burgués, que, en la práctica, es un capitalismo monopolista de Estado. Además, creemos observar, por otra parte, en las formulaciones democratacristianas, reservas respecto del Estado obrero, del que aborde la socialización de la propiedad de los medios fundamentales de producción, de aquel Estado que el Senador señor Gumucio reconoce que debe jugar un papel en la primera etapa de las grandes transformaciones.

Seguramente, sobre estos temas se desarrollará, en los próximos años, un amplio e importante debate nacional. Nosotros nos incorporamos a él con el ánimo abierto, con espíritu constructivo, dispuestos al diálogo, deseosos de precisar nuestro pensamiento y de escuchar y asimilar lo constructivo en el pensamiento ajeno, sin dogmatismos ni prejuicios.

Dije, en la discusión general del proyecto amplio de reformas de conjunto a la Constitución, que es tarea de nuestra generación, de nosotros, la gente de hoy, realizar cambios profundos y revolucionarios.

En cuanto al gobierno popular que mañana los lleve a cabo, el Partido Comunista de Chile estima que, en las condiciones de nuestro país, deberá ser seguramente un gobierno efectivamente pluripartidista, de coalición, en que participen pensamientos diversos y se compartan los criterios básicos, quedando muchos aspectos sujetos a una elaboración democrática amplia, creadora y multifacética.

Nos complace que, en estos días, al término de la presente legislatura extraordinaria, la primera del Parlamento elegido el año pasado, las fuerzas progresistas, tanto de la Oposición como de Gobierno, aunque marchemos separados y nos separen múltiples diferencias, podamos llevar adelante, en conjunto, la obra de aprobar la presente reforma constitucional y el primer informe del proyecto de ley de reforma agraria.

Ya he señalado nuestra opinión favorable, sin reservas, a las modificaciones propuestas para los dos primeros incisos del Nº 10 del artículo 10º de la Constitución.

Nos complace, además, que ahora se haya incorporado a esta disposición un inciso tercero nuevo, según el cual "el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos, con la excepción de las arcillas superficiales y de las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, que se encuentren en terrenos de propiedad privada".

Ya al dicutirse, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y en esta Sala, en primer trámite constitucional, el proyecto general de reforma de conjunto de la Constitución, propusimos, con el Honorable colega señor Tejeda, en nombre del Partido Comunista, que se estableciera lo siguiente: "Se reserva para el Estado el dominio de las fuentes de materias primas, caídas de aguas, depósitos de hidrocarburos, materias minerales y no metálicas susceptibles de explotación. Su explotación sólo podrá realizarse por empresas estatales. La ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de otras determinadas especies de propiedad".

Entonces insitimos, sin ser escuchados por esta Honorable Cámara, en la necesidad de colocar en el rango constitucional el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible del Estado sobre las minas. Esto quiere decir que las pertenencias o concesiones mineras no son propiedad propiamente tal, porque ello conduciría a la aberración jurídica de establecer, sobre determinados bienes, un doble dominio, simultáneo y contradictorio.

Sobre este inciso tercero, tenemos una sola discrepancia. En el texto aprobado por el Senado, se decía que las minas...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Es una consulta muy simple la que deseo formularle.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Concede la interrupción, Honorable señor Millas?

El señor MILLAS.— Concedo cualquiera interrupción que se me solicite, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Muchas gracias, Honorable colega.

Sería conveniente que Su Señoría precisara un poco más su pensamiento en la observación que ha dicho respecto de la propiedad minera, pues ha hablado de la "superposición" que existiría sobre un mismo bien de dos tipos de propiedad diferentes, y de las dificultades que esto acarrearía.

No es mi ánimo rebatir su planteamiento, sino, simplemente, saber con axactitud la posición del Honorable colega en este punto, pues sobre ello hablaré en el día de mañana.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en forma precisa, tal como lo he señalado, nosotros estimamos que, de acuerdo con lo que indicó el Diputado informante, señor Giannini, a quien hemos escuchado antes que yo usara de la palabra, la tradición del derecho chileno —claramente reafirmada en el actual Código de Minería, que en este aspecto, estimamos absolutamente de acuerdo con un criterio jurídico conveniente a los intereses del país— es la existencia de una institución que se denomina "concesión" o "pertenencia minera", la cual se encuentra grarantizada por disposiciones constitucionales y por preceptos legales. Sin embargo, está institución no se puede confundir con la propiedad propiamente tal, porque lo implicaría la existencia de otra especie de derecho de dominio respecto de los mismos bienes con los mismos alcances, contradictorios y simultáneos, que la propiedad común. Por lo tanto, existiría la propiedad del suelo y la propiedad minera, al mismo tiempo, sobre el mismo bien.

En esta materia, no me voy a extender más, porque si es necesario lo haría en la discusión particular, respecto de aquellos términos del Código de Minería que inducen a confusión, fruto de la tendencia que existe, a pesar de reconocerse el principo de la reserva del dominio absoluto del Estado en una serie de normas legales chilenas de denominar "propiedad minera" a la pertenencia o concesión minera.

Este es, señor Presidente, nuestro pensamiento al respecto.

Como existe confusión formal en esos términos, es importante reafirmar el concepto básico, de fondo, que, según nuestro criterio, se ha mantenido, en general, en nuestra legislación y que ahora se eleva al rango constitucional, lo cual era indispensable.

Como decía, nosotros tenemos una pequeña discrepancia con el informe de la Comisión respecto de este inciso. El texto aprobado por el Senado dice que el Estado tiene el dominio absoluto de "todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos, con la excepción de las arcillas superficiales y de las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, que se encuentren en terrenos de propiedad privada, las que pertenecerán al dueño del suelo". Es decir, estas últimas materias no serían susceptibles de constituir pertenencias mineras, que pudiera solicitar y explotar cualquier tercero interesado, en condiciones similares a las demás minas.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se formuló una indicación para suprimir las palabras: "las que pertenecerán al dueño del suelo", que fue aceptada con un criterio unánime favorable, sobre la base de las explicaciones que se dieron. Nosotros votamos favorablemente esa indicación.

Sin embargo, estudiando más a fondo esta materia, hemos llegado a la conclusión de que existe una diferencia evidente entre las demás minas, las covaderas y los depósitos de carbón e hidrocarburos, por una parte, y, por la otra parte, los depósitos de arcillas superficiales, rocas, arenas y demás materiales destinados a la construcción. Tratadistas respetables han señalado la necesidad de resguardar a la agricultura del peligro que para ella representa el hecho de que se pueda, indiscriminadamente, solicitar pertenencias mineras de este tipo sobre estos materiales, lo cual, sin duda, no ocurre aquí con las materias que son irremplazables, como los minerales metálicos, las covaderas, los depósitos de carbón y los de hidrocarburos.

Además, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, junto con el Honorable señor Tejeda, formulamos indicación a este respecto e hicimos presente nuestra preocupación por el peligro que representa la concesión para la explotación de pozos de arena, de piedras, rocas y otros materiales en las zonas urbanas, donde esos trabajos producen situaciones extraordinariamente difíciles para la vida misma en poblaciones o barrios de las ciudades. En consecuencia, presentaremos una indicación, similar a la aprobada por el Senado; pero completaremos su redacción en detalle, para que sea lo más precisa posible. Entonces, a diferencia del texto general que regla la situación de las minas, covaderas y depósitos de carbón e hidrocarburos —respecto de los cuales existe dominio del Estado y la posibilidad de obtener pertenencias o concesiones, como se dispone el inciso tercero— en el caso de arcillas superficiales, rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, hay dominio del propietario del suelo, lo que de ninguna manera signifca que éste no pueda contratar una concesión u otorgar una pertenencia sobre tales materias. A fin de garantizar que la agricultura y la vida urbana no resulten afectadas por esos depósitos, no se priva al Estado de la facultad de expropiarlos cuando ello sea necesario por el interés de la comunidad.

La inclusión del inciso siguiente —actual cuarto— propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la consideramos de extraordinaria importancia. Este nuevo texto constitucional entrega a la ley la facultad de determinar "las substancias que podrán entregarse en concesión para su exploración o explotación, la forma y resguardos de su otorgamiento, las normas sobre nacionalidad y domicilio de los concesionarios, el objeto sobre el que recaerán los derechos que confieren y las obligaciones que impondrán, la actividad que los concesionarios deberán desarrollar en interés de la colectividad para merecer amparo y garantías legales, y las demás condiciones necesarias para su obtención y disfrute. Sin embargo, la exploración y explotación de los hidrocarburos líquidos y gaseosos no podrán ser objeto de concesión."

En resumen, este inciso tiende a otorgar a la pertenencia o concesión minera el amparo constitucional, estableciendo como requisito y base para su mantención el trabajo, la explotación del mineral, y no el mero pago de una patente, que es lo que ha permitido, en la práctica, la desnacionalización y la ruina de gran parte de la actividad minera de Chile.

Nosotros estamos integramente de acuerdo con este precepto, y lo consideramos de extraordinaria importancia. Nos complacerá, como una medida de transcendencia patriótica indudable tanto la incorporación de este nuevo texto en nuestra Carta Fundamental, cuanto la elevación a rango constitucional de la reserva establecida en la legislación actual, en orden a que la explocación y explotación de los hidrocarburos líquidos y gaseosos no podrán ser objeto de concesión.

La diferencia entre el inciso aprobado por el Senado y el despachado por la Cámara consiste en que también se entrega a la determinación de la ley la fijación de normas sobre la nacionalidad y el domicilio de los concesionarios. Nosotros, por la precisión de los términos, apoyamos la redacción que sobre la nacionalidad de los concesionarios contiene el inciso propeusto por el Senado como Cámara de origen.

Creemos que el establecimiento de este tipo de determinaciones en el marco de esa disposición, que insistiremos se mantenga como inciso quinto, no es contradictoria con el hecho de que el legislador pueda dictar normas también sobre nacionalidad y domicilio de los concesionarios.

Por lo tanto, aprobaremos el inciso cuarto en la forma propuesta por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Corporación.

Uno de los grandes motivos de controversia en relación con esta reforma constitucional lo constituyó el inciso quinto.

El Senado de la República estimó necesario reservar para personas nacionales o jurídicas chilenas las concesiones y pertenencias mineras, considerando como nacionales las sociedades en que el 75% del capital pertenezca a chilenos y cuyo directorio esté constituído a lo menos por igual porcentaje de chilenos.

Los comunistas consideramos esta disposición de extraordinaria importancia, pues tiene relación con otros aspectos de la vida económica del país. Por ejemplo, creemos que no puede abordarse la reforma agraria separadamente del resto de los problemas de Chile.

Hace poco tiempo, se publicó en México un interesantísimo libro de estudios referentes al proceso de la reforma agraria en toda América Latina, y el señor Jacques Chonchol, en sus apreciaciones sobre el desarrollo de la reforma agraria en Chile, llama la atención sobre la necesidad de no hacerse ilusiones respecto del costo y aplicación de ella. Dice que no es un proceso barato ni fácil y que, aun cuando fuera extraordinariamente económico, porque permitirá aprovechar inmensas reservas hoy día desaprovechadas por el país, entre ellas gran parte del año-trabajo de campesinos chilenos. Sin embargo, representará, indudablemente, grandes gastos.

Nosotros estimamos indispensable que Chile aproveche al máximo sus riquezas mine-

ras para poder realizar las transformaciones que el país, imperiosamente necesita. Los comunistas, consideramos que la principal contradicción de Chile se encuentra planteada en relación a la explotación de sus riquezas por el imperialismo norteamericano. Aun cuando la trascendencia de las fugas de capitales a que anteriormente nos hemos referido podría ser calificada como tremenda, mayor importancia reviste todavía la sangría que significa para Chile la no percepción de las entradas provenientes de aquellas riquezas que son aprovechadas por las empresas norteamericanas, fundamentalmente las que explotan los minerales de cobre.

Por eso, nosotros estamos por el mantenimiento del criterio del Senado respecto del inciso quinto, e insistiremos, mediante una indicación que presentaremos conjuntamente con los colegas del Partido Socialista —y entendemos, igualmente, que los colegas radicales sustentarán este criterio, pues, por lo demás, los autores de esta iniciativa fueron Senadores de su partido— en la necesidad de reservar para chilenos la explotación de concesiones o pertenencias mineras.

En este sentido, la proposición del Partido Radical, aprobada en el Senado de la República, es de inmensa trascendencia patriótica; en su redacción participaron, igualmente, Senadores del Partido Socialista. Su texto se completa con un artículo transitorio rechazado por la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara; el cual, en términos muy serios y de la mayor responsabilidad, al reservar para chilenos las concesiones mineras, dispone el otorgamiento de un plazo de cinco años, contado desde la fecha de publicación de esta reforma, para hacer caducar las pertenencias mineras que, previamente, no se hayan adaptado a estas normas constitucionales.

Creemos que, lógicamente, la generosidad del plazo garantiza la adaptación de todos los interesados a las nuevas exigencias, que representan una chilenización de nuestras riquezas mineras. Por eso, insistiremos en el mantenimiento de esta disposición.

El artículo 3º transitorio, originado en una indicación aprobada por la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dice en su primera parte: "Lo dispuesto " en el inciso tercero del Nº 10 " del artículo 10" —o sea, incluso aquella reserva para el Estado del dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, ya establecida por la actual legislación minera— "y " las normas que se dicten en " conformidad a lo establecido en el inciso cuarto, no " afectarán las pertenencias " debidamente constituidas bajo el imperio de la ley ac" tual y que se encuentren vi" gentes;...".

Nosotros estimamos que podía haberse propuesto algo más monstruoso sobre esta materia. En los hechos, el artículo 3º transitorio pretende establecer que, al margen del derecho de propiedad establecido en la Carta Fundamental y de las garantías que la misma le otorga, las pertenencias mineras actuales no estarán regidas por las limitaciones vigentes de la Constitución en vigor ni lo estarán por las reformas propuestas; y en consecuencia, y, quedarán absolutamente intangibles. Nos parece un privilegio inconcebible.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sostuvimos que la redacción apresurada de esta indicación, que se transformó en el artículo 3º transitorio, ha debido traicionar el pensamiento de sus propios autores. A raíz de mi intervención, varios colegas democratacristianos señalaron que tratarían de modificar este artículo; seguramente lo harán a través de una indicación, pues resulta inconcebible, a nuestro juicio, incorporar en la Constitución una disposición de este tipo.

El señor JAQUE.— No tiene precedente.

El señor MILLAS.— En realidad, como dice el Honorable señor Jaque, no tiene precedentes una proposición de esta naturaleza. Por eso, estamos de acuerdo con el criterio del Senado sobre esta materia y llamamos la atención sobre el artículo transitorio propuesto por esa rama del Congreso, respecto del cual vamos a insistir, porque da amplia garantía de estabilidad y de continuidad de la explotación minera y da un paso hacia la chilenización de estas fuentes de riqueza, lo cual es indudablemente, un anhelo nacional, por cuanto no podríamos decir que aquí se ha pretendido establecer un criterio de nacionalización en materia minera, sino solamente de lo que se ha llamado "chilenización". El artículo señalado plantea, en términos absolutamente claros, la necesidad de reconquistar para la comunidad nacional la explotación de las minas, que son, para un país como Chile, parte fundamental de la riqueza nacional.

Me voy a referir también, sólo en grandes líneas, al inciso siguiente, ya que después el Honorable señor Tejeda analizará durante la discusión particular, con más detalle y precisión, algunos conceptos de orden jurídico. Quiero hacer notar que en este inciso la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha creído conveniente establecer que sólo a iniciativa del Presidente de la República se puede reservar al Estado el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción u otros. Este sistema significa un retroceso inmenso en relación con las normas constitucionales vigentes; su aprobación nos llevaría a establecer un criterio evidentemente atrasado en relación con la administración del Estado, que no guarda relación con el principio de que los problemas estatales de gran envergadura deben quedar entregados a la consideración de los legisladores en su conjunto y no al arbitrio personal de un solo individuo.

En todo caso dejamos constancia de que nos parece importante el hecho que sea la ley la llamada a declarar, sin que nadie más pueda hacerlo, que determinados bienes tienen importancia preeminente para la vida económica, social o cultural del país. Esto se encontraba expresado, en cierta medida, en forma algo confusa debido a que hubo un cambio de una coma en la redacción, a lo cual nos referiremos en la discusión particular. Pero, en todo caso, consideramos que cualquiera que sea el destino final de esa coma, que en el Senado separó a unas y otras colectividades políticas, con cualquiera de las dos redacciones quedó en claro, en forma inequívoca, que es el legislador el llamado a declarar y pronunciarse sobre la importancia que para la comunidad nacional tenga el hecho de reservar al Estado el dominio exclusivo de los recursos naturales, bienes de producción u otras propiedades.

El resto de este inciso ha sido modificado por la mayoría de la Comisión.

En el proyecto despachado por el Senado de la República se establecía que "el Estado " propenderá a la socialización " de las empresas, medios de " producción y recursos natu" rales, básicos para el bienes" tar y progreso del país".

Se esclareció en el Senado que, al hablarse aquí de socialización, no podía entenderse por este hecho que la Constitución fuera a darle a Chile un régimen socialista de propiedad. El término socialización es mucho más vasto. El propio diccionario de la Real Academia Española, que es por el cual tenemos que regirnos para opinar en relación con un concepto claro y concreto de la Constitución, denomina "socializar" al proceso del traslado de la propiedad —estoy citando de memoria; se trata de conceptos en todo caso, aunque no sean las palabras exactas— al Estado o a otro ente colectivo. No se trata de que pudiera confundirse el socialismo con el estatismo. El problema consiste en que la producción misma, en nuestra época, en las condiciones de un régimen mercantil y, en particular, bajo el capitalismo, el proceso vivo de producción es un proceso colectivo en sí, es un proceso social.

La fundamental discrepancia de nuestra época, la lucha que existe, la gran contienda de este tiempo no está relacionada con la premisa de que la producción es social, que no se produce en economías "cerradas", porque ello ya está decidido. No produce el zapatero los zapatos sólo para sí, sino para el mercado. Sobre la base de tal premisa, se ha planteado la discrepancia, la lucha, la gran contienda de este siglo sobre la necesidad de la socialización de la propiedad, de los medios de producción y, por lo tanto, también, de la distribución de los bienes provenientes de la producción social.

Pero, el carácter social de la producción, indiscutible, objetivo, real, que no obedece a ninguna premisa ideológica, sino que corresponde a la realidad de la vida, da margen a una serie de procesos de socialización que tienen lugar en las propias condiciones del capitalismo, que —es cierto— crea condiciones y bases para el futuro desarrollo socialista en un país, pero ello es ajeno a los propósitos objetivos o subjetivos de quienes pudieran estarlo promoviendo. Por eso, en la Encíclica "Mater et Magistra", el Papa anterior tuvo que referirse con interés y, a nuestro juicio, con una consideración acertada, a tales procesos, no sólo como propios del régimen socialista, sino igualmente del capitalista. Tuvo que referirse en general a la socialización.

La redacción del Senado fue aceptada por la inmensa mayoría de los Senadores y sólo rechazada personalmente por los representantes de los Partidos Conservador y Liberal. Por la mayoría de la Cámara se ha propuesto una nueva redacción con una mejora del texto de la Constitución Política del Estado, a nuestro juicio menos clara y más tímida que la modificación del Senado. En efecto, se habla de que "el Estado promoverá formas de propiedad comunitaria o social que incorporen a los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas y actividades económicas básicas para el bienestar y desarrollo del país." Esta redacción pudiera entenderse con parentezco respecto de los principios de capitalismo popular, lo que, como ya lo he señalado anteriormente, no puede estimarse en el momento actual, después de los debates habidos en esta Cámara y en el Senado, que sea lo que se identifique, en términos completos, con el pensamiento denominado "comunitarista cristiano". Creemos que hay retroceso en esta redacción respecto de la propuesta por el Senado. Esta es más rica, presenta más posibilidades de perspectivas, es menos particular o partidista, menos limitada. En todo caso, prefiriendo la redacción del Senado no nos oponemos, en definitiva, a la de esta Cámara, sino que la consideramos menos conveniente.

Por eso, estimamos que las fuerzas interesadas en que una declaración de esta especie figure en la Constitución, habremos de considerar el desarrollo de los próximos trámites constitucionales para que, de todas maneras, alguna de estas formulaciones quede contemplada en la Carta Fundamental del país. La redacción actual fue propuesta primitivamente por el Partido Radical; y la otra, por colegas de la Democracia Cristiana. Estimamos mejor la propuesta en el Senado por los colegas radicales, sin cerrarnos íntegramente a la posibilidad de la otra, aunque estimamos que un esclarecimiento más a fondo sobre esta materia puede llevar a un criterio unánime a todos los sectores que apoyan la realización de la reforma del artículo 10º para aprobar la redacción dada en el Senado y propuesta por los colegas del Partido Radical.

Por último, quiero referirme brevemente a dos órdenes de ideas.

En el penúltimo inciso del artículo 10º, se señalan las condiciones en que puede ser privado de su propiedad cualquier propietario. Nosotros tenemos algunas objecciones que hacerle al texto propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; no obstante, lo consideramos mejor que el del Senado.

En este inciso, nos parece que se ha dado un paso para evitar aquella confusión que podría derivarse de la redacción dada por el Senado, por quienes creen ver que —a nuestro juicio, tampoco era posible, según ese texto— no sería sólo el legislador el llamado a calificar la equidad en relación al monto de la indemnización, sino también los Tribunales de Justicia.

Creemos que la redacción dada por la Comisión de la Honorable Cámara ha mejorado, ha precisado un criterio expuesto en el debate del Senado, en el anterior de esta Cámara y en el debate de la Comisión. Existe mayor precisión jurídica en el nuevo texto. Sin embargo, en todo caso, somos partidarios de que se evite usar el término "equitativo", que es confuso, de poca propiedad jurídica y que se presta a equívocos. Creemos igualmente que es una redundancia decir que siempre se tendrá derecho a expropiación, por cuanto existen instituciones como el comiso en nuestra legislación; y además, porque hay jurisprudencia en que ha sido aplicado el texto constitucional vigente, según la cual es posible que el expropiado obtenga con la expropiación un beneficio mayor, por lo que resultaría absurdo darle además en exceso una indemnización.

En cuanto al último inciso de la redacción propuesta por la Comisión y que es la misma que venía del Senado de la República, nosotros le atribuímos excepcional importancia. El nuevo texto constitucional ampara por sobre todo a esto que define el último inciso del artículo 10, Nº 10, de la Constitución, como la pequeña propiedad agrícola trabajada por su dueño y la vivienda habitada por su propietario. O sea, la Constitución coloca en el rango más elevado, como rodeándolas del máximo de garantía, a la pequeña propiedad y a la vivienda habitada por su propietario.

Nosotros, los comunistas, nos complacemos de esta distinción, que era necesaria en el texto de nuestra Carta Fundamental.

Señor Presidente, ya he dicho que los agregados que, por diversas razones, personales o regionales, o de diferente orden, se han hecho a la presente reforma constitucional, los consideramos improcedentes, en razón de que debemos pronunciarnos como Cámara revisora, llamada a corregir o modificar, la idea matriz propuesta por la Cámara de origen. En la otra reforma constitucional, la idea de fondo es modificar en su conjunto la Constitución Política. En ésta, la idea matriz es, indudablemente, establecer nuevas y claras normas en relación con el derecho de propiedad. O sea, exclusivamente lo que se refiere al número 10 del artículo 10º de la Constitución.

Debido al gran interés que tenemos los comunistas en el rápido despacho de esta reforma concreta, que estamos considerando en segundo trámite constitucional, vamos a rechazar aquellos agregados presentados, a nuestro juicio, en forma antirreglamentaria en relación al texto en debate de reforma constitucional.

He dicho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Señor Presidente, el objeto de mis palabras será realizar un esfuerzo, por desgracia no demasiado sistemático, para dar a conocer a los Honorables colegas algunas de las razones que hemos tenido presentes para incorporar al texto de las disposiciones constitucionales los términos "propiedad comunitaria o social".

La disposición constitucional que ahora se pretende sancionar es de orden programático, y, por lo tanto, tiene por objeto señalar las formas eventuales que adoptará el desarrollo futuro de la sociedad, desentrañando de la realidad actual las tendencias que ya están presentes en su seno y creando condiciones apropiadas para su positivo desenvolvimiento.

Se ha hecho cuestión por el uso del término "comunitario" y se pretende señalar que él estaría destinado a debilitar los conceptos aprobados en el Senado y que cómo quedó en claro en la Comisión, la representación democratacristiana comparte.

Como sabe la Honorable Cámara, los Senadores emplearon el término "socialización" para designar el proceso mediante el cual ciertas formas de propiedad colectiva se iban a hacer presentes en la organización de las actividades económicas básicas para el desarrollo y bienestar del país. Si bien las palabras no son exactamente las mismas, los conceptos, sí son tales. Es en este punto donde hemos reemplazado el término socialización por el de comunitario. ¿Y cuál es el ánimo? Referirnos a los términos de un proceso histórico concreto.

Hay, un momento del desarrollo de la sociedad y de la historia en que el término socialización es suficiente para describir por completo una actitud poltica, económica y social.

Postulamos que a esta altura del desarrollo de los movimientos populares y de la organización de la economía, el término socialización no es tan preciso como antes. ¿Por qué? Porque hay problemas contemporáneos de cuya existencia el vocablo indicado no da cuenta suficientemente. Me explico: Por un lado, puede comprobarse que existe un área creciente de socialzación, de propiedad social, de propiedad pública, en todos los países, incluidos en ellos los países capitalistas. La cantidad de bienes de producción que son asignados a lo que hemos llamado la propiedad pública o social, se incrementa inevitablemente en la vida moderna. Las razones son conocidas por todos. Hay procesos tecnológicos que resultan demasiado caros para ser apropiados por los recursos financieros particulares, especialmente en los países jóvenes. Existen en otros sectores de la economía que son considerados "estratégicos", respecto de las cuales hay consenso en asignarlos a la propiedad estatal. Pero esta es sólo una de las tendencias existentes.

La segunda se produce simultáneamente con la primera y consiste en que aquellos países que han socializado determinados bienes de producción, cualquiera que sea la intensidad y el grado en que se ha producido esta socialización deben afrontar graves desajustes, cuya explicación última se encuentra en el hecho de que los trabajadores aprenden por sí mismos que muchas "alienaciones" que experimentaban en la organización capitalista subsisten en el nuevo régimen. O sea, la práctica misma, no el ánimo de darle gusto o satisfacción a ciertos esquemas mentales preconcebidos, ha demostrado que la socialización pura y simple no colma, ni por asomo, los anhelos revolucionarios del mundo obrero moderno. Los trabajadores aspiran a una liberación plena de sus facultades creadoras, y esto sólo se logra si puedan usar la propiedad social como base material para asegurar el ejercicio progresivo de su derecho a la gestión, a la administración, al mando concreto sobre la organización económica de que forman parte.

Me referí a experiencias concretas. En este sentido puedo traer a colación muchos ejemplos de importancia. Creo útil recordar la significación ideológica que confirieron a su experiencia práctica los protagonistas de los importantes sucesos del desarrollo obrero social que se produjeron el año 1956 en los países que están edificando el socialismo, por ejemplo, en Polonia. Allí se dijo lo siguiente, en la Revista "Nova Kultura": "La propie" dad de los medios de pro" ducción no resuelve todavía " todos los problemas económi" cos fundamentales. Resta " por examinar quién dispone " en los hechos de esos me" dios de producción. El socia" lismo" —ellos se refieren a este sistema porque eran y son militantes socialistas— "es " irrealizable si significa la " concentración permanente de " esos medios de producción " en manos de órganos esta" tales dirigentes. Es necesario " avanzar en el camino de la " libre disposición de los me" dios de producción en manos " de los propios productores". Terminan diciendo que "la forma y herramienta de este proceso pueden estar sujetos a discusión, pero" —agregan— "no el objetivo. Ese no puede estar sujeto a discusión". Y esto es parte de lo que queremos decir.

O sea, nosotros empleamos un vocablo nuevo para referirnos, simultáneamente, a dos situaciones: primero, para reconocer que, por razones de experiencia económica directa, los bienes de producción a que se refiere la frase segunda del inciso quinto, es decir, las empresas y actividades económicas básicas para el bienestar y el desarrollo del país, son socializables; y, segundo, para recordar la existencia de un problema de tanta o mayor envergadura que el traslado de la propiedad de un medio a otro, que, precisamente, se crea como consecuencia de las socializaciones, y que se presenta cuando queda insatisfecha el ansia concreta de los obreros, por tener en los nuevos medios de producción una posición de administradores conscientes, de gestores responsables de los bienes de propiedad social. Empleamos un término nuevo, un vocablo específico para decir que, para nosotros, la ecuación es socialización más el derecho personal, irrenunciable, de los trabajadores de ejercer actos de administración concretos sobre los bienes en los cuales van a trabajar.

Este proceso ya era anticipado por muchos pensadores socialistas. Tengo a mi vista una frase luminosa de la escritora francesa Simone Weil, que dice: "Ya a partir del si" glo XIX, la oposición obre" ro-patrón, proletariado-bur" guesía, que se basa funda" mentalmente en la propie" dad de los bienes de produc" ción, empieza a entenderse " en conjunción con la opo" sición entre los que trabajan " en las máquinas de una ma" nera mecánica, y los que po" seen el secreto de la coor" dinación de todo el proceso " de la producción".

En el proceso de liberación final de las fuerzas del trabajo hay un paso que es previo, fundamental, y que determina el carácter de los sistemas sociales, cual es el del traspaso de la propiedad de los bienes de producción. Así lo entendemos. Pero agregamos que hay una experiencia proletaria concreta que señala que con ello no se ha resuelto el problema central. Subsiste el problema de organizar una adecuada relación entre el sujeto productor y la máquina, la institución fabril a que está adscrito. Nada se saca con eliminar la "alienación" que aqueja a los productores en el sistema de propiedad capitalista, si subsisten enajenaciones derivadas de la creciente burocratización del Estado, de la existencia de minorías políticas centralizadas, que deciden, en reemplazo de las masas, el papel que éstas tendrán en el proceso de la producción.

En este sentido, luchamos por un sistema comunitario, para intentar la solución simultánea en un proceso dinámico de los dos grandes problemas que afronta la masa trabajadora; que la importancia de algunos problemas no deje en el olvido a otros.

La vida y las leyes irán señalando el mecanismo práctico que asegure la gestión de los trabajadores sobre los bienes de producción socializados, el régimen comunitario de organización social. Pero queremos insistir en el problema cultural consistente en obtener que los trabajadores, los obreros, en cuanto productores, pueden liquidar toda situación que los convierta en ejecutores ciegos de los planes adoptados por otros. Se trata de que la propiedad social, la propiedad socializada y el dominio público sobre los bienes de producción constituyan la base material para que los productores manuales puedan ejercer un control intelectual sobre el conjunto de su trabajo, comprendiendo el significado final de cada uno de sus movimientos, que hoy da y no constituyen sino operaciones aisladas y, a menudo, desconcertantes.

En un régimen comunitario los trabajadores, industriales conservarán, desde el punto de vista de las manipulaciones, una relación física con la máquina, que podríamos calificar de tradicional, pero estarán en una situación de artesanos desde el punto de vista intelectual, porque ejercerán sobre su actividad productora controles culturales, técnicos y administrativos a través de las instituciones de autogestión.

Ahora bien, quien examine el Nº 10 del artículo 10º como viene propuesto por la Comisión va a comprender que lo que se crea es un sistema complejo, un proceso dinámico, en el que hay diversas formas de propiedad que subsisten, a todas las cuales se les asigna funciones, creándose, así, relaciones de interdependencia que, de alguna manera, es preciso definir.

Por razones de oposición deliberada a todo cambio —unos y otros porque sufren demora en adaptarse a nuevas situaciones— hay sectores que infieren de las disposiciones del artículo 10º el supuesto ánimo de la Democracia Cristiana de proceder a la liquidación completa de la iniciativa individual, al ahogo de todas las empresas privadas del país.

El funcionamiento de la norma del artículo 10º, número 10, propuesto asegura, por el contrario, un importante papel a formas individuales de apropiación. Esta disposición constitucional chilena no es extraña. Otras similares pueden encontrarse en cualquier país que pretenda desarrollarse por vías no capitalistas. Incluso hay disposiciones constitucionales de países socialistas que reconocen la existencia, en la época de tránsito, de las empresas privadas.

Por lo que yo sé, la Constitución de la República Democrática de Alemania es probablemente, la que, en términos comparativos, asigna a la empresa privada el papel más amplio.

El que una Constitución moderna tenga disposiciones de este orden no es asunto novedoso. Se trata de desentrañar el efecto económico-social que se proyecta lograr con una u otra estructura. En nuestro caso, esta disposición constitucional debe entenderse en armonía con el modelo económico que sigue el país para su desarrollo.

En este momento es necesario utilizar al máximo los factores productivos disponibles a fin que no descienda el nivel del producto nacional, porque no queremos introducir cambios para satisfacer esquemas mentales, como ya lo he dicho, sino para apresurar la entrega de bienes y servicios a la comunidad. No buscamos desarticular el proceso productivo; no deseamos desalentar a nadie que pueda desarrollar una actividad útil. Pero debemos señalar, con claridad, que el papel de los sectores privados se desenvuelve dentro de un marco político y social concreto, que busca organizar a la sociedad en un solo esfuerzo colectivo destinado a liberar, día a día, a las fuerzas del trabajo.

En cosecuencia, los diversos sectores económicos encuentran su justificación en la medida en que operen prácticamente en sentido favorable a esta exigencia. Diversos sectores deberán confluir para alcanzar la meta señalada y esa circunstancia dará origen a un proceso interesante.

La sociedad chilena, a partir del momento en que se desarrollan nuevas fuerzas, empieza a formar su conciencia colectiva en un clima de nuevas tensiones creadoras. Se disputan la voluntad nacional, por lo menos, dos fuerzas: el espíritu burgués tradicional, por un lado, que aún produciendo bienes necesarios, desempeña esta función con ánimo de lucro y apoderándose de parte de los frutos del trabajo manual ajeno. Y, por otro lado, habrá, con reducidas dimensiones al principio, pero en incesante desarrollo, manifestaciones de otro espíritu, de otra motivación diferente, que se referirán a la necesidad específicamente humana de la fraternidad, de la cooperación, del servicio, del bien común.

Habrá ocasión para que se actualicen vocaciones especiales que hoy existen reprimidas y que aspiran a organizar el trabajo humano, no para apropiarse de sus frutos, sino para entregarlos enteros a la comunidad. Entre ambos espíritus se desenvolverá una tensión permanente.

Nosotros queremos obtener que, sin afectar la cuantía del producto nacional, esta tensión tenga como resultado histórico final la prevalescencia del ánimo de la cooperación sobre el individualismo, del comunitarismo sobre el capitalismo.

Para eso hay que encontrar las condiciones concretas que determinen este resultado.

Tales condiciones concretas implican, en primer término, la existencia de una economía pública poderosa organizada, sobre la base de la propiedad de los medios de producción que, normalmente, en toda sociedad se entregan al dominio estatal o social.

En segundo lugar, como condición fundamental del proceso de desarrollo, es necesario que el control del Estado pertenezca a los partidos y a las organizaciones populares. En esta etapa del desarrollo de Chile —y ojalá por mucho tiempo— este papel lo desempeña el Partido Demócrata Cristiano. La historia y los hechos dirán quién continuará esta labor. Lo que a nosotros nos interesa es desatar un proceso irreversible. No nos asignamos ninguna misión mesiánica. Lo que nos interesa es que haya un partido que, de acuerdo con las necesidades históricas, sea capaz de guiar el proceso de liberación. En este momento, por razones históricas, concretas, es el Partido Demócrata Cristiano, y no otro —a pesar de la oposición de la Derecha y de la Izquierda—, el que desempeña esta tarea.

Sin embargo, una vez más, trascendiendo situaciones políticas domésticos y cotidianas, llamamos a todos los que sienten vocación por el progreso de la sociedad, por la liberación de las fuerzas de los trabajadores, a asegurar las condiciones culturales, sociales y políticas, a fin de que la responsabilidad sea colmada con plenitud, y lo que venga sea profundización de las condiciones que nos hemos propuesto desatar.

En tercer lugar, para que este proceso se realice, es imprescindible alcanzar las metas del programa de desarrollo económico. Para ello, a su vez, hay que fijar un estatuto de comportamiento a los sectores privados progresistas, y asegurar un papel de importancia creciente a las actividades económicas de origen popular, como son la pequeña y mediana industrias, la artesanía y el movimiento cooperativo.

El señor JAQUE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PARRA.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, como el Honorable colega ha manifestado que su partido es el único que, en este momento, ha iniciado en Chile —fueron sus palabras textuales— "un proceso de liberación" de nuestras riquezas nacionales, lo que es fundamental para el desarrollo de la economía nacional y para liberarla del imperialismo norteamericano, quiero que nos haga una aclaración.

¿Cómo se concilia lo que se establece en el inciso tercero del proyecto, propuesto por la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que fundamentalmente declara: "El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas...", con lo que dispone el inciso cuarto que dice que será la ley la que determinará las condiciones para que la concesión minera merezca amparo y garantías legales por el trabajo que el concesionario desarrolle y no por el simple pago de la patente?

¿Cómo se concilia el proceso de liberación, con el nuevo artículo 3º transitorio que establece: "Lo dispuesto en el " inciso tercero del número 10 " del artículo 10º y las nor" mas que se dicten en con" formidad a lo establecido en " el inciso cuarto no afecta" rán las pertenencias debi" damente constituídas bajo " el imperio de la ley actual " y que se encuentren vigen" tes...?". Esta es una indicación, presentada por los parlamentarios democratacristianos que, como lo ha señalado el Honorable señor Millas, no tiene precedentes en la historia legislativa chilena.

¿Cómo se concilia este artículo transitorio con el planteamiento hecho en términos filosóficos por el Honorable señor Parra, en el sentido de que en la propiedad comunitaria lo fundamental es que la administración esté en manos de los obreros? ¿Cómo se concilia este precepto con lo expresado en el Senado por los ideólogos del Partido de Gobierno en el sentido de que la gestión administrativa, incluso la distribución de utilidades de las empresas, debe pertenecer a los trabajadores?

¿Cómo se concilia esa disposición con lo que ha propuesto la Democracia Cristiana, que en forma más amplia, ya que no ha hablado sólo de gestión, sino del deseo de incorporar a los trabajadores al dominio de la empresa misma?

Quisiera que se aclarara esto, porque se ha señalado como ejemplo de sociedad comunitaria, tal vez la única que exista en el mundo en este momento, según los ideólogos del partido de Gobierno, la propiedad socialista yugoslava, donde todas las empresas son del Estado y a los trabajadores se entrega solamente la gestión o autogestión, como Su Señoría la denomina.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Menos mal que aquí no hay ningún teórico yugoslavo, porque se sentiría abrumado por la descripción que hace el Honorable señor Jaque de su sistema. Precisamente, la gran polémica sostenida entre los yugoslavos y los regímenes tradicionales de organización socialista, se origina en la acusación de los yugoslavos en contra de la Unión Soviética y del resto de los países organizados de manera similar, en el sentido de que ellos han desatado un proceso de estatización, en el cual el Estado es "dueño" de los medios de producción. Lo que ellos tipifican como el carácter propio, particular de la experiencia yugoslava, es el proceso de desestatización acelerada, en el que no solamente la propiedad de los medios de producción no es estatal, sino que el papel coordinador, administrador y planificador del Estado decrece, para entregar estas responsabilidades a los organismos propiamente sociales y de base de las empresas de la sociedad yugoslava.

Pero el Honorable señor Jaque había formulado una pregunta relacionada con la probable divergencia o contradicción entre lo manifestado por nosotros, en cuanto a que la gestión entregada a los trabajadores es la que configura directamente el régimen comunitario, y lo propuesto en el proyecto de reforma constitucional, que habla de dominio. Si el Honorable colega hubiera escuchado mi intervención con un poco más de benevolencia, se habría dado cuenta de que en varias oportunidades expresé que hay bases materiales que aseguran el ejercicio de la gestión. La Constitución propuesta hará posible crear un sistema legal para que la propiedad social o colectiva de los bienes de producción sirva de base para la autogestión de los trabajadores, al revés de lo sucedido en muchas experiencias socialistas concretas, en que la propiedad colectiva, estatal o social de los medios de producción es la base material para el nacimiento de un nuevo estamento social: la burocracia, que reemplaza a los trabajadores en la gestión o administración de la economía. En caso de que formen propiedades comunitarias, como son las cooperativas, y aquí sí que rindo un homenaje al Partido Radical, varios de cuyos miembros participan en ellas, se habrá establecido una organización comunitaria. En las cooperativas de producción, por ejemplo, el dominio sobre los medios de producción lo ejercen los propios trabajadores. En este caso, el dominio directo y particular de un conjunto de trabajadores es la base material y jurídica que asegura el ejercicio de la gestión y administración sobre los bienes de producción.

Respecto del artículo 3º transitorio, que incide en el inciso tercero del número 10, del artículo 10, ya hice ver que efectivamente fueron Diputados de estos bancos los que propusieron la modificación; pero ellos han manifestado que es necesario revisar el alcance de esa disposición, que entiendo sobrepasa el propósito con que fue formulada. En todo caso, no creo que sea un buen método intelectual referir experiencias demasiado singulares a un razonamiento general —es en mi opinión— porque en este terreno podríamos encontrarnos con innumerables contradicciones aparentes, que sirvan para darse un gusto transitorio en una discusión, pero que, en definitiva, no afectan a las definiciones centrales. Desde este punto de vista, sería mucho más contradictorio, por ejemplo, que en un sistema socialista, se asegure, fomente, respete e incremente el área de producción privada de las empresas capitalistas. Sin embargo, en este caso, creo que efectivamente la República Democrática Alemana se encamina hacia el socialismo, a pesar de que la Constitución reconoce la propiedad privada de los medios de producción, o sea, en términos de la ideología marxista, nada menos que la explotación del hombre por el hombre, nada menos que la apropiación de la plusvalía por el capitalista. Tampoco creo que en la última Constitución de la República Popular China, que conozco, haya una contradicción, porque en ella se da cabida a la empresa privada, o sea, a la explotación del hombre por el hombre a la apropiación de la plusvalía por el capitalista, ya que en todo caso la meta final del proceso es la construcción del socialismo en la República Democrática Alemana y la construcción del socialismo en la República Popular China.

En nuestro caso, aún concediéndole al Honorable señor Jaque que hubiera una contradicción, lo que interesa es el proceso y su resultado global. A esa situación dinámica —para recuperar el hilo de mi discurso, que, afortunadamente, ya va encontrando término— es a la que me remito. Gracias al poder del Estado y de la economía pública y al trabajo social de los militantes del movimiento popular, hombres nuevos que estimulan el nacimiento de nuevas formas económicas, y sin afectar el ritmo de producción de los sectores privados, podremos sostener el nivel del producto nacional, e iniciar la transformación de la estructura del sistema de propiedad.

Mañana, el producto global que arroje la economía chilena será sustancialmente más elevado que el actual y la incidencia relativa de los bienes generados por la economía cooperativas y comunitaria, será inconmensurablemente superior a la que hoy día presenta.

Pero ahora es necesario adelantar algunos conceptos que son importantes para concebir un estatuto de las empresas privadas. Yo diría, en una enumeración, por supuesto no taxativa, que él debería tener los renglones que paso a señalar.

En primer término, necesitamos liquidar el componente delictual que hoy día percibimos en muchas actividades económicas y comerciales. Hay, indisutiblemente, un fenómeno inflacionario que todavía no ha sido reducido a cero. En su generación se hacen presentes, tanto causas estructurales como actitudes deliberadamente irregulares de gentes que hacen del agio, de las malas prácticas, de los monopolios, de la especulación, su método de organización habitual. Sin duda, aquí tanto los capitalistas como los que no lo somos estaremos de acuerdo en que el país liquide prontamente estas actividades condenables.

En segundo término, decimos enfáticamente que nosotros los democratacristianos, queremos iniciar la construcción de la nueva sociedad, siguiendo un proceso de varios tramos, el primero de los cuales requiere la colaboración del sector privado, un trabajo ejecutivo de los dirigentes de esta área. Pues bien, estamos muy conscientes de que nos encontramos frente a la actitud deliberada de muchos que, aprovechando esta coyuntura aspiran a ejercer el control político, a obtener ingerencia política en el manejo del Estado y la sociedad, bajo el apercibimiento, que no aceptaremos de dejar de producir, de reducir, por tanto, el producto nacional y de llevarnos a una situación de escasez que no se justifica desde el punto de vista de las fuerzas económicas reales que ha[...] mos desarrollado. De [...] manera, ¿cómo se expl[...] hoy, habiendo una polític[...] incremento de la produc[...] de elevación del nivel de [...] demanda efectiva, que se tr[...] duce en que importan[...] áreas industriales se encue[...] tren trabajando a plena ca[...] pacidad y aun con su produc[...] ción sobrevendida, algun[...] sectores, sin embargo, con[...] traigan la inversión, dicien[...] do: "Señores, no se pued[...] producir, porque no hay co[...] diciones"? Pregunto: ¿Qu[...] condiciones son las que b[...] can? ¿Las condiciones econ[...] micas acaso? Están dadas [...] mo nunca en Chile, porqu[...] precisamente, desde el pu[...] de vista del desarrollo, e[...] mos promoviendo una re[...] ción que bien pudiera ser [...] lificada de "democrático-b[...] guesa", en cuanto esta[...] realizando la reforma agra[...] o sea, en cuanto esta[...] abriendo mercados para [...] la producción industrial p[...] da vaciarse allí. ¿Acaso [...] condiciones no se han d[...] Se han dado como nun[...] ¿Cuáles son las condicio[...] que importantes sectores, [...] supongo minoritarios, est[...] buscando? ¡Condiciones p[...] ticas, para seguir ejerc[...] un control que les está re[...] para seguir usando al Est[...] como factor de financiam[...] to, para seguir teniendo [...] rodillas a los que gobie[...] el país!

Llamo la atención de t[...] los sectores sobre este [...] to. Existe la necesidad d[...] tener tal proceso. No p[...] mos aceptar este ape[...] miento. Tenemos conc[...] de haber asegurado cond[...] nes para un desarrollo [...] to y lícito de todas las [...] dades útiles. La exi[...] progresiva de institucion[...] munitarias no excluye d[...] sí lo que quieran hacer [...] productores privados, si [...] ñen a un estatuto que [...] tengan los renglones [...] me estoy refiriendo. Si, [...] ejemplo, se sujetan al e[...] ma del programa e[...] relativo a la naturaleza [...] los bienes que se deben [...] ducir, o sea, si no o[...] su labor a la producció[...] bienes que sólo consume[...] ricos y entregan biene[...] necesitan comprar las [...] trabajadoras, indudablem[...] podría pronosticarse a est[...] tores industriales del paí[...] cuota muy important[...] actividades, capaz de [...] cer lo que ellos busca[...] cluso en lo que se ref[...] las utilidades.

Esto con tal que las [...] viertan y tengan una c[...] ta económica adecuada, [...] que hagan este esfuerz[...]

En otros renglones, [...] tiblemente, nosotros de[...] exigir, con todos los me[...] mos a nuestro alcance[...] cumplimiento de las leye[...] butarias y sociales, y u[...] portamiento no mono[...]

Evaluando lo que si[...] desde el punto de vis[...] tórico, la presencia de[...] mocracia Cristiana en [...] der podemos decir que [...] le se ha desencadenad[...] proceso de cambios qu[...] ca llevarse a cabo por [...] originales. Muchas de [...] peculiaridades se deriva[...] que entendemos la v[...] humanista, en el terreno [...] programación económic[...] la exigencia concreta d[...] tar aventuras que hag[...] cender el producto n[...] la cantidad de bienes y [...] cios que satisfacen las n[...] dades de las masas trab[...] ras. Nosotros aceptamos [...] el camino del progres[...] país pase por una eta[...] confrontación creadora [...] diversas vocaciones, en[...] versos talentos, entre l[...] versos ánimos que d[...] hace un momento. En [...] tuación, nosotros no [...] un papel neutral. [...] con las fuerzas del [...] Estamos por que los [...] los produzcan los tra[...] res y por que éstos se [...] pien del producto de s[...] vidad económica. No [...] imparciales sólo preten[...] ser realistas y eficiente[...] bemos lo que pasa. S[...] que afrontamos riesgos. [...] remos aumentar el n[...] de nuestros enemigos [...] inflexiblemente, clasific[...] como tales a quienes [...] las exigencias del plan [...] sarrollo o pretendan [...] nos de nuestro destino [...] que es la construcción d[...] sociedad de trabajadores [...] los anhelos de las mas[...] pulares y de las juven[...] sean cumplidos, que el [...] so del país tenga un [...] como nunca ha conocido [...] ta la fecha! ¡Esa es [...] decisión!

He dicho.

El señor ISLA (Vice[...] dente).— Ofresco la p[...] al comité Demócrata Cr[...]

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a[...] Comité que quiera hac[...] de ella.

Ofrezco la palabra.

Se suspende la se[...] 15 minutos.

Se suspendió la sesión[...]

El señor ISLA (Vice[...] dente).— Continúa la [...]

Se suspende por 15 m[...]

—Se suspendió la [...]

El señor ISLA (Vice[...] dente).— Continúa la [...]

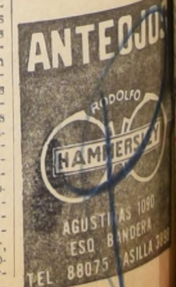
Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión [...] 20 horas 41 minutos.

ROBERTO GUERRERO G[...] RRERO, Subjefe de la Re[...] ción de Sesiones.



La moda al día.—

...rigo cruzado de cuatro botones, confeccionado en piel de oso. ...cción de Guy Lavasseur, para la temporada invierno 1966-1967.

NOTAS SOCIALES

Enfermos.—

Mejor ha continuado la señora María Antonieta Stagg de Carvallo.

—Se encuentra delicada de salud, la señorita Lucrecia Ovalle Aguirre.

Instituto Chileno-Helénico de Cultura.—

La nueva directiva del Instituto Chileno Helénico de Cultura para el período 1966-1967, ha quedado constituida por: presidente honorario, Gabriel Mustakis Dragonas; presidente ejecutivo, Alejandro Garretón Silva; vicepresidentes: Reinaldo Marín Tagle y Fotios Malleros; secretaria general, Olga Pizarro de Astorquiza; prosecretarias, Malva Bravo de Villalón e Inés Reyes de Santibáñez; tesorera, Elena Gazitúa de Laso; directores, Osvaldo Illanes Benítez, Julio Espinoza Abello, Isauro Torres Cereceda, Enrique Curti Cannobio, Juan Martínez Camps, Jorge Meléndez Escobar, Adolfo Guerrero Cood, Jorge Sabaj Zurob, Jorge Rojas Fesgie, María Elvira Piwonka, Jason Deliyanis, Cosmas Sclavos, Lía Pérez Cotapos de Letelier, Adriana Cisternas de Mena y Margarita Bahr de Gaete.

Comida en la diplomacia.—

El Embajador del Japón, señor Agustín Kanayama, ofrecerá mañana en su residencia, una comida en honor del Embajador de China, señor Tang Wu y señora, con motivo del término de su labor diplomática en Chile.

Cambio de Residencia.—

El señor Willy Arthur Aránguiz, señora Gloria Errázuriz de Arthur y familia, han trasladado su residencia a la calle María Luisa Santander Nº 0290.

A Río de Janeiro.—

Se ha dirigido por una temporada a Río de Janeiro, la señora Marta Fernández de Hurtado.

Nacimiento.—

Ha nacido Christián, hijo del señor Edward George Howard y de la señora Pilar Yrarrázaval de Howard.

De Lima.—

Después de pasar una temporada en Lima, ha regresado el señor Juan Pablo Covarrubias Solar.

Rotary Club Santiago Sur.—

Hoy, a las 20 horas, el Rotary Club Santiago Sur celebrará su sesión semanal en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Jorge Mellafe Mellafe. Se encarece a los socios la asistencia.

Té del Centro de Padres del Colegio María Inmaculada.—

Mañana, a las 17 horas, tendrá lugar en el Hotel Crillón, el té-canasta pro becas del Centro de Padres del Colegio María Inmaculada. En esta ocasión, se realizará un desfile de modelos de la Casa "Mucky", presentados por Pamela, María Eliana y Marcela. Las personas interesadas en tomar mesas pueden llamar al teléfono 391420.

Comida de aniversario.—

Los ex alumnos del Liceo de Hombres de Valdivia, residentes en Santiago, conmemorarán el 121º aniversario del establecimiento, con una comida con asistencia de señoras y familiares, que se efectuará hoy a las 21 horas, en el Phoenix Club. Los interesados en asistir, deben adherirse en la sede del club, Agustinas Nº 715.

Día de Jordania.—

El Encargado de Negocios de Jordania, señor Khaled Rushaidat, ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones, en el Club de la Unión, con motivo de celebrar el aniversario de la independencia de su país.

Sociedad Ayuda Francesa.—

La Sociedad Ayuda Francesa realizará su asamblea general el próximo jueves a las 18.30 horas, en Londres 57, presidida por el Embajador de Francia, señor Gerard Raoul-Duval. En esta oportunidad se efectuarán las elecciones para la renovación parcial del directorio y se tratará la situación financiera de la institución. Se ruega a los señores socios y benefactores la asistencia.

Misa de las Camareras de la Virgen del Carmen.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el eterno descanso del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora Acacia Güemes de Salas.



VALPARAISO. — RECEPCION EN LA INTENDENCIA.— Durante la recepción ofrecida por el Intendente de la provincia, Enrique Vicente, a las autoridades, jefes de las Fuerzas Armadas, Cuerpo Consular, jefes de servicios, y otros, se observan de izquierda a derecha, a Roberto Cabezas, Cónsul de Haití; Roberto Bonifon, Cónsul del Perú; Intendente, Enrique Vicente; Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza; Leopoldo Correa, Cónsul de Venezuela, y Armando León Pacheco, Cónsul de México.

...GILIZARAN CONSTRUCCION DE LICEO DE LOS ANGELES

...OS ANGELES.— Será ace... la construcción del ...erno edificio para el Liceo ...Hombres de Los Angeles y ...ondrá en marcha en ju... la construcción de edifi... para escuelas primarias ... provincia de Bío Bío, pa... instalarse en el terreno en ...embre.

...lo señaló, en reciente visita efectuada a esta ciudad, el presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Gastón Saint Jean.

El funcionario señaló que el plan de construcciones de escuelas primarias se hará en base a maderas de la zona, las que serán hechas también en la zona, labor que se efectuará en estricta colaboración con la comunidad, que en esta labor jugará un papel muy importante.

EDIFICIO PARA LICEO DE NIÑAS

Informó, por otra parte, Saint Jean, que próximamente se llamará a propuestas públicas para la reconstrucción de parte del edificio del Liceo de Niñas de Los Angeles. Esta obra consultará la renovación del inmueble en la esquina que forman la calle San Martín y la Avenida Ricardo Vicuña.

En lo que respecta a los problemas que enfrentan el Instituto Comercial y Escuela Técnica Femenina —por falta de edificios adecuados— éstos serán solucionados con el mejoramiento del actual inmueble del Liceo de Hombres, ubicado frente a la Plaza Brasil. Ahí —dijo Saint Jean— se hará un trabajo de reforzamiento total del edificio, como, asimismo, se rebajará de altura el segundo piso.

En lo que respecta a la Escuela Industrial se le construiría un edificio en terrenos adyacentes al Liceo y Centro Universitario de Bío Bío, en la prolongación de la Avenida Ricardo Vicuña.

Reunión de Alcaldes considera problemas turísticos de Valpso.

VIÑA DEL MAR.— Esta ciudad será sede de una reunión de Alcaldes de toda la provincia que se iniciará el próximo viernes 27 y finalizará el domingo 30 convocada especialmente por el Alcalde de esta ciudad Juan Andueza Silva y destinada a debatir ampliamente problemas relacionados con una efectiva promoción turística.

La convocatoria en referencia tuvo su origen en una reunión que el Alcalde Andueza y otros jefes comunales de Valparaíso celebraron con el Ministro de Relaciones Exteriores Gabriel Valdés para intercambiar ideas en relación con las efectivas posibilidades turísticas de Valparaíso.

Como se sabe en esta oportunidad el Alcalde de Papudo insinuó la idea —tantas veces debatida— de que el Casino Municipal de Viña del Mar, permaneciera abierto durante los meses de otoño e invierno con indudable beneficio para la zona en general y para sus diversas actividades en atención a que en el aspecto turístico el Casino es el motor que mueve diversos otros rubros que contribuyen al progreso de la zona.

La sesión inaugural se efectuará el viernes en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, iniciándose de inmediato el estudio y análisis de los diversos temas.



VALPARAISO.— CURSOS EN ADUANA. Con gran éxito se están realizando en el Departamento de Bienestar de la Aduana, en Valparaíso, cursos para los familiares del personal, que incluyen lencería, economía doméstica, juguetería, etc. En el grabado, un grupo de asistentes a estos cursos que proporcionan útiles conocimientos y a los que asiste un elevado número de interesadas.

VALPARAISO:

Explosión de bomba atómica causa serios temores en Isla de Pascua

VALPARAISO.— "Todo Chile debe protestar por la detonación de la bomba atómica que Francia proyecta en el atolón de Mururoa, en el archipiélago de Las Túamotu", declaró a LA NACION en Valparaíso, Melchor Huke, pascuense radicado en este puerto que, en nombre del grupo de pascuenses elevan los nativos de la isla. "Allá existe temor", nos declara nuestro informante, "ya que Pascua se encuentra dentro del radio de acción que tendrá la bomba. Francia violará químicamente la isla y esto debe desencadenar una protesta enérgica. Somos contrarios a este tipo de explosiones que ponen en peligro al ser humano y al mundo vegetal que lo rodea".

Melchor Huke nos declara que según cálculos matemáticos, la isla quedará en un período de 30 años, bajo una fuerte rediactividad: "Queremos que los parlamentarios, los estudiantes, todas las instituciones del país escuchen este clamor de los pascuenses", nos sigue diciendo Melchor Huke; "para nosotros, estas pruebas significan la destrucción de la isla, de todo cuanto encierra ella de valioso para nosotros y, según deberían meditarlo todos, para la historia de la arqueología. No es posible que se la exponga a un riesgo de esta especie, antipacifista y antihumano".

Termina diciéndonos que está estableciendo contacto con diversos establecimientos universitarios, educacionales, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, etc., en quienes está encontrando eco favorable este clamor de protesta de los pascuenses radicados en Valparaíso. El lunes tiene concertada una entrevista con FESEVAL, ante quien expondrá la urgencia del llamado que seguirá manifestándose por medio de los diversos órganos de prensa e información.

"El Presidente Charles de Gaulle está asumiendo la responsabilidad de todos los seres que nacerán con la tara de esta explosión en sus consecuencias, que todo el mundo conoce", nos declaró por último el pascuense porteño, quien agregó: "A esto se resumen sus promesas de construir un aeródromo en la Isla y su interés por nosotros y nuestro destino".

SE INICIO "OPERACION INVIERNO" EN CURICO

CURICO.— Con asistencia de altos personeros de Promoción Popular y de los Ministerios de Obras Públicas, de Viviendas y de Urbanismo, se dio oficialmente por iniciada con fecha reciente, la **"OPERACION INVIERNO"**, que tiene por objeto principal, mejorar las condiciones de vida de las poblaciones marginales, con el fin de afrontar los rigores del frío e intensas lluvias, evitando las inundaciones, destrucción de casas de materia ligero y carencia de alimentos y ropa.

En primer lugar, habló en la Intendencia de esta provincia, el Coordinador General de la Operación Invierno, Germán Barros, manifestando que por primera vez en la historia se movilizaba a la comunidad organizada en ayuda de los sectores habitualmente olvidados y marginados. Agregó que esta operación es el primer paso, ya que más adelante en la "Operación Emergencia", se realizarán trabajos de mayor envergadura.

A continuación, el Ingeniero de Pavimentación Urbana, Hernán Vásquez, informó haber recorrido los diversos barrios de esta ciudad, en compañía del Intente, Guillermo Maturana D., y del delegado de Promoción Popular de Curicó, Raúl Jofré D., para imponerse de las obras que hay necesidad de ejecutar en los canales "Márquez" y "La Cañada". En cuanto a las poblaciones, expuso que se mejorarán las calzadas y aceras con colocación, estabilizado, o ripio, y se arreglarán las cunetas en debida forma, para realizar todo ésto, se cuenta con maquinarias y la colaboración directa de los Servicios Públicos, y, por último, con la cooperación de pobladores, Fuerzas Armadas y carabineros. Con respecto a materiales, serán adquiridos con cargo a los fondos que se han destinado para esta Operación Invierno. (MERINO corresponsal.)

PRONTA ENTREGA DE GIMNASIO CERRADO PIDEN EN COLLIPULLI

COLLIPULLI.— El Presidente de la Asociación de Fútbol, Julio Rosas B., informó que se había enviado una nota al Intendente de la Provincia, Abner Castillo, suscrita además, por los Presidentes de las Asociaciones de Básquetbol y Tenis de Mesa, en la que le solicitan se sirva interceder ante el Departamento de Arquitectura Provincial de Malleco, a fin que se dé solución a la pronta entrega del Gimnasio techado de esta ciudad.

Le hacen notar al Intendente que dicha obra se empezó hace cinco años y que falta solamente pulir el parquet, efectuar el empalme eléctrico e instalar los tableros para la práctica del básquetbol para que sea entregado a deportistas de Collipulli y que no existe otro local adecuado para desarrollar actividades deportivas durante el invierno.

REAPERTURA DE CUARTEL

El Secretario Comunal del Partido Demócrata Cristiano, Aldo Muñoz Jiménez, recibió una nota del Senador, Renán Fuentealba Moene en la que le comunica que solicitó al Director General de Investigaciones que considere a la brevedad posible la reapertura del Servicio de Investigaciones en Collipulli, cuyo funcionamiento es de vital importancia para la comunidad. —(**Maldonado**, corresponsal).

El comercio exterior de Chile mejora en forma notable: Valpso.

VALPARAISO.— Según se desprende de un informe enviado por la Superintendencia de Aduanas a la secretaría ejecutiva permanente de la ALALC, en Montevideo, la balanza comercial de Chile, dejó un saldo a favor, durante el último año de los 84 millones 300 mil dólares. Según el estudio, el comercio exterior chileno confirmó el repunte que había evidenciado durante 1964, año en que el balance a favor fue de tan sólo 16 millones 900 mil dólares, es decir con respecto al año pasado hubo un aumentos de 67 millones 400 mil dólares.

En 1965, Chile exportó 12.780.861,8 toneladas por valor de 687 millones 892 mil 409 dólares. Importó, en cambio, mercaderías por valor de 603 millones 607 mil 684 dólares correspondientes a 3.332,057 toneladas.

El saldo a favor pudo ser mayor de no ser por el déficit del comercio de Chile con los países signatarios de la ALALC. Ese déficit fue en 1965 del orden de los 68 millones 400 mil dólares; en cambio en el resto del mundo, el superávit llegó a 152 millones de dólares.

Con los únicos países de la Asociación Latinoamericana de libre Comercio con los cuales nuestro intercambio se efectuó sin dejar pérdidas son Colombia y Uruguay, cuyos un millón 200 mil dólares y saldos favorables alcanzan a 400 mil dólares, respectivamente.

Con Argentina el déficit es de	US$ 24.700.000
Con Brasil . .	6.600.000
Con Ecuador . .	2.100.000
Con México . .	16.100.000
Con Paraguay	1.100.000
Con Perú . . .	19.400.000

En otro informe estadístico remitido al Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Aduanas indica que en el primer trimestre de 1966 se registra un superávit de Eº 11.313.227,45. La Ley de Presupuestos previó para esos períodos una entrada del orden de los 141 millones de escudos y los ingresos fueron de Eº 153.291.727,19.

La renta aduanera, respecto de lo recaudado durante el mismo lapso de 1964, registra un mayor ingreso del orden de los 91 millones de escudos. En efecto, las entradas de enero a marzo de ese año alcanzaron a 62.349.405,21 escudos.

En tanto que los ingresos obtenidos durante el mes de marzo fueron de 52.866.274,14 escudos.

ESPADA DE HEROE DEL 79 ENTREGAN A MUSEO: TALCA

TALCA.— Descendientes del Teniente Primero Canobio Molina, hicieron entrega formal de una espada que perteneció a este marino que fuera Segundo Comandante de la Corbeta "Magallanes", y que combatió en la batalla de Chipana, la primera acción guerrera de la Guerra del Pacífico.

Entre los descendientes de este héroe talquino se cuenta al Ministro de Hacienda Sergio Molina Donoso.

La ceremonia se efectuó en el Salón Principal del Museo Histórico Casa de la Independencia de Talca, que el año pasado fue visitado por 60 mil personas, según datos oficiales. Aa la ceremonia concurrió el Director de Archivos, Museos y Bibliotecas, el talquino Guillermo Feliú Cruz, quien disertó sobre el tema "Patria y Chilenidad", a un público compuesto por un centenar de profesores y alumnos.

Recibió la espada del Teniente Primero Cenobio Molina, el Intendente de la Provincia, Bernardo Mandiola Cruz, en su calidad de Conservador del Museo de Talca. La reliquia le fue entregada por Jorge Molina Donoso, quien estuvo acompañado por representantes de las familias Molina Donoso, Molina Borgoño, Donoso Bascuñán, Donoso Molina, Prieto Molina, Barros Donoso, Donoso Bascuñán, Molina Cruz, Molina Quinta, Molina Walker, Molina Silva, y Vergara Molina.— (**El corresponsal**).

Aquí... el Puerto

VIAJA A PRESTAR SOCORROS.—El crucero "Prat" de la Armada Nacional, se encuentra en viaje a la zona de Aisén para socorrer a un grupo de personas aisladas por los temporales que han asolado la región. La nave transporta dos helicópteros y elementos de auxilio para la emergencia. El crucero "Prat" debe arribar a Puerto Aisén en el día de hoy, ya que zarpó desde Valparaíso el sábado, a las 8 horas.

SEMINARIO DE ORATORIA.—Hoy se inaugura en el local de la Casa de la Cultura de esta ciudad, un Seminario de Oratoria, a las 19 horas. Las 16 sesiones de este Seminario se efectuarán los días martes y jueves, de 19 a 21 horas. Pueden inscribirse todas las personas que se interesen en las lecciones que serán dictadas sobre el tema.

EXPOSICION DE ALVARO DONOSO.— El grabador chileno Alvaro Donoso inaugurará en el Centro Chileno Brasileño de Cultura de este puerto una exposición de sus obras, el jueves 26 del mes en curso. Esta muestra ha despertado considerable interés, por cuanto el artista, que estuvo becado en Brasil recientemente, donde residió dos años, es uno de los más serios exponentes actuales de este arte en sus concepciones más modernas y avanzadas.

Edificio para oficinas fiscales fue inaugurado en Nacimiento

LOS ANGELES. (**Daniel Badilla A.**, corresponsal).— En una ceremonia presidida por el Gobernador del Departamento, Roberto O'Ryan, fue inaugurado el moderno y funcional edificio destinado para los servicios públicos de Nacimiento.

La ceremonia se dio por iniciada con una serie de números artísticos musicales, para culminar con un discurso del Gobernador, quien señaló la importancia que encerraba la inauguración de ese edificio, haciendo al mismo tiempo un análisis de los principales problemas que afectan a Nacimiento, los planes que están en marcha, y los que están próximamente a iniciarse.

Por otra parte, en su discurso, el Gobernador de Nacimiento dejó establecidos que el peor problema que se enfrenta, es el habitacional, hecho que es su principal preocupación, como también del Gobierno.

Terminó haciendo un llamado a los habitantes de Nacimiento para que colaboren en los planes de progreso que se impulsan para esa localidad, recalcando, que sin esa cooperación no será posible progresar en la forma deseada por todos.

Posteriormente, habló el asesor de la Intendencia, Waldemar Agurto Bastidas.

EL EDIFICIO

En el moderno edificio, que consta de dos pisos y está erigido en base a material sólido, cobijará a las oficinas de Impuestos Internos, Correos y Telégrafos, Registro Civil e Identificación, Gobernación y Tesorería. También se destinarán oficinas para la Corporación de la Vivienda, Inspección del Trabajo y oficinas para la futura planta de teléfonos, que entrará próximamente en funciones.

De esta forma, dijo el Gobernador, en declaraciones formuladas a LA NACION, se ha dado solución al grave problema que afectaban a la mayoría de las reparticiones públicas de Nacimiento, que debían funcionar en inmuebles totalmente inadecuados, por los desgastes de los años, como asimismo, muy peligroso para la integridad física de los empleados y del público en general.

ENTREGAN 56 CASAS DE POBLACION "ANDINA"



Un paso de positivo progreso para Los Angeles y para la solución del problema habitacional, representó la inauguración de la población "Andina", que consta de 56 casas. La construcción de esa población fue financiada con un aporte de la Cooperativa Andina Limitada y la Asociación de Ahorro y Préstamos del Laja. EN EL GRABADO, un aspecto del acto inaugural. (Foto Ernesto Bustos.)



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 1001 EFECTUADO EL 22 DE MAYO DE 1966

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

Número - Premio	Número - Premio	Número - Premio	Número - Premio	Número - Premio	Número - Premio	Número - Premio
1	02607 Eº 100	04370 — 60	**6**	09192 — 60	11371 C. 54	12755 Eº 100
01067 — 60	02619 — 60	04434 — 60	06021 — 60	09196 — 60	11372 C. 54	12775 — 60
01076 — 60	02720 — 60	04500 C. 54	06030 — 60	09247 — 60	11373 C. 54	12812 — 60
01100 C. 54	02747 — 60	04501 C. 54	06055 — 60	09252 Eº 100	11374 C. 54	12845 — 60
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Premios mayores destacados en la lista: 02809 — 10 MIL Escudos; 11391 — 50 MIL Escudos; 01153 — 20 MIL Escudos; 19435 — 20 MIL Escudos; 23778 — 10 MIL Escudos; 28735 — 10 MIL Escudos; 44182 — 10 MIL Escudos; 44890 — 10 MIL Escudos; 38318 — 50 MIL Escudos; 21651 — 500 MIL Escudos.

EL BOLETO N.º 21651

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

500

MIL ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

651

TIENEN PREMIO DE Eº 156,00 EL ENTERO Y Eº 7,80 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN:

51

TIENEN PREMIO DE Eº 104,00 EL ENTERO Y Eº 5,20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN:

1

TIENEN PREMIO DE Eº 52,00 EL ENTERO Y Eº 2,60 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

MILTON QUIROGA SOTO, CONTADOR — Ante mí FRANCISCO MOLINA VARDES, NOTARIO — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, GERENTE

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

Nº 000005



...l, un potrillo que prepara J. M. Baeza, impresio-
...rablemente al imponerse a Bostonian en una prue-
...ecial para ejemplares de dos años. Jinete: Carlos Pezoa.

AGRADO COTEJO DE OBSTINADO

OBSTINADO, nuevo pupilo de Carlos Tapia, realizó un excelente cotejo en 1.200 metros en la mañana de ayer bajo la dirección de Héctor Pilar. Para ese trayecto anotó 1 minuto 17 segundos 3|5. con un final de 12 segundos 3 5.

Otros aprontes controlados en esa pista fueron:

700 metros.—
NIÑO TRAVIESO, C. Astorga 43.
PASADERO, E. Araya 44.
PITONERO, M. Yáñez y MAR BOA, E. Peña en 45 iguales.

800 metros.—
ALBA PURA, P. Muñoz 51 4|5.
PAJARO AZUL, C. Astorga 51 3|5.
BARMAID, O. Muñoz, 52.
DARK ROSE, M. Yáñez 51.
BRILLO DE LUNA, E. Araya, 51.
CHAMULLO, H. Pilar, 51 3|5.
COLIROJO, H. Pilar, 51, 2|5.
KAMANURA, L. Puentes, 51 3|5.
DARICA, C. Jorquera, 50 2|5.
LAGARTIJO, L. Toro, 51 3|5.
SAGUARO, G. Jorquera 52 3|5.

1.000 metros.—
PESCADITO, M. Ramírez, 1.3.
PRETEXTO, M. Yáñez, 1.5 2|5.
GUILLERMINA, M. Yáñez, 1.6.
NORDETTE, P. Muñoz, 1.6.
MI SOLEDAD, E. Baeza y BUCHERON, C. Pezoa, 1.6. Iguales.
CHARAMUSCA, R. Gatica, 1.5.
EMISOR, C. Sepúlveda y PUNTA NEGRA, J. Duarte, 1.4. iguales.
RITMO, aperndiz, 1.4 3|5.
PARMALITA, C. Sepúlveda, 1.6.
MIMICA, C. Muñoz, 1.6.

1.200 metros.—
URSUS, R. Romero, 1.21.
BRILLANTE FUTURO, A. Núñez, 1.21.
TAQUERA, C. Astorga y CAPILLANA, A. Núñez, 1.18. Ganó TAQUERA por un cuerpo.
OBSTINADO, H. Pilar, 1.17 3|5.
ABORDAJE, R. Jaque, 1.20.
D'ARTAGNAN, E. Baeza 1.22.
MATUTINO, P. Ulloa, 1.22 2|5.
CALIFATO, J. Toro y CHICOTILLO, J. M. Aravena 1.20. Iguales.
CONFORME, C. Ocampo, 1.19 2|5.
SUZY DENY, P. Muñoz, 1.19 3|5.
SURTOUT, M. Ruiz, 1.17 3|5.
ESLORA, C. Astorga, 1.18 2|5.
LEBU, J. Duarte y AZUCARADO, M. Ramírez, 1.18. Iguales.
CACHATIVA, aprendiz, 1.18.
ENOSCHIMA, C. Ocampo, 1.18.
NISUKA, M. Ramírez, 1.18 2|5.
CHAMPION, P. Ulloa 1.20 2|5.

1.400 metros.—
SIUTICAZO, O. Muñoz, 1.32.
MIRALGO, H. Pilar, 1.32 2|5.
HACENDADO, C. Astorga 1.32 2|5.
FOX FACE, P. Muñoz, 1.34 2|5.
QUE RABIA, O. Muñoz, 1.31.
VANCOUVER, P. Muñoz, 1.33.
HALCONERO, C. Pezoa 1.33 2|5.
DULCERO, C. Ocampo, 1.33 2|5.
PARADILLA, C. Sepúlveda, 1.33.
GALVARINO, C. Pezoa, 1.35.
POLITA, H. Pilar, 1.36 2|5.
THUNDERBIRD, P. Ulloa, 1.33.
BARAJO, J. M. Aravena, 1.31.
CAUCASIANO, P. Ulloa, 1.32 2|5.
SULLIVAN, J. Toro y NAGAMI, E. Navarrete 1.32 2|5. Iguales.
ANSIADO, P. Ulloa, 1.33.
TIMBERO, P. Ulloa, 1.36.
HUICANA, M. Ramírez, 1.36

1.600 metros.—
QUILMEN, P. Ulloa, 1.43 3|5.

1.860 metros.—
SILVINHO, R. Gatica, 2.7 3|5.

TREINTA DIAS DE SUSPENSION PARA JUAN AMESTELLY

Treinta días de suspensión, extensivos a clásicos y carreras especiales, se aplicaron al jinete Juan Amestelly por la rodada de Américo Vespucio, el que conducía Orlando 2º Castillo.

Esta rodada se produjo el sábado recién pasado en la pista del Hipódromo Chile y como consecuencias de ella el látigo Castillo sufrió una fractura craneana. Otros dos jockeys —Juan Martínez y Sergio Alcaide— salieron ilesos aunque con magulladuras.

La Junta de Comisarios que presenció la película, pudo comprobar que el caballo Maverick, al que conducía Juan Amestelly, se cargó hacia adentro violentamente y fue el culpable principal de la rodada. Hubo, sin embargo, atenuantes importantes en favor de Amestelly: para empezar, su caballo mañoseó durante todo el desarrollo de la competencia y al final se cargó, no pudiéndose delimitar —perfectamente— hasta donde fue responsable el látigo.

UN CAUSTICO SUAVE APLICARON A RAYITA

RAYITA, hija de Avro, que ganara el domingo en la pista del Hipódromo Chile, recibió la aplicación de un cáustico suave en la caña de la mano derecha.

PINDARI AL HIPODROMO

PINDARI, hijo de Paddy's Point, que defiende las sedas del Stud "Tres Mosqueteros", será llevado al Hipódromo Chile y entregado a Aquiles Petit.

CUCARACHA REAPARECERA

CUCARACHA, pupila de Carlos Tapia, reinició sus entrenamientos y está lista para reaparecer después de recibir aplicaciones de cáustico en un nudo.

RESENTIDA CARNAVALADA

UNA MAMITIS purulenta se le comprobó a Carnavalada, después de su actuación del sábado. Se le dejará algunos días en reposo.

CAUSTICOS A BISMUTO

APLICACIONES de cáusticos en los nudos se le aplicó a Bismuto. Descansará algún tiempo.

SIGUEN EN DESCANSO

Los ejemplares NEW LORD y EMPEÑO permanecen en descanso obligatorio. Se creía que esta semana podrían reiniciar sus entrenamientos, pero se ha preferido esperar.

PUNTAS DE FUEGO

BARANDA, pupila de Fernando Jacial, recibió aplicaciones de puntas de fuego en los nudos.

APRONTES PALMEÑOS

PISTA DE CARRERA
800 METROS
TEUTON, P. Ulloa, y PARDO, S. Pradenas, en 51; iguales.
ARBITRARIA, E. Soto, en 50 cuatro quintos.
SIETE CARTAS, L. Caroca, en 49 1/5.
MARK TIME, J. Amestelly, en 50 2/5.

1.000 METROS
LUZEIRO, J. Amestelly, en 1.02.
CUENTAPASOS, J. Salinas, en 1.01.
PLATAN, G. Meneses, e IREX, G. Farfán, en 1.15; iguales.
MALVA, J. Salinas, en 1.02.

1.200 METROS
ORONTES, G. Meneses, y TUBIB, E. Guzmán, en 1.15; iguales.
STIRCO, V. Bravo, en 1.16 3/5.
PAULONIO, A. Salas, en 1.15; últimos 500 en 31.
RESPONSABLE, J. Salinas, y CABIRIA, A. Salas, en 1.15 tres quintos; iguales.
RELAJANTE, B. Campos, en 1.16.

1.400 METROS
GHITTON, J. Martínez, en 1.27 3/5; últimos 200 en 14.
SATRAP, E. Soto, en 1.30.
DIGUILLIN, P. Ulloa, y LA BARRIENTOS, S. Pradenas, en 1.20 2/5; últimos 200 en 12; ganó Diguillín, por varios cuerpos.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Imepiro	53
Irex	53
Manolo G.	53
Moody Boy	53
Bruno	52
La Sagan	52
Loca Linda	52
Yacal	52
Angelola	51
Belesa	51
Cortador	51
Despreciado	51
La Pasiega	51
Mirthita	51
Rezongona	51
Siete Triunfos	51
Tracio	51
Factura	50
J. James	50
Heliodora	50
Premio CAMPANILLEA.— 1.200 metros.— 6a. Serie.— 12a. Carrera.	
Dov	54
Gumal	54
La Centella	54
Superior	54
Bobar	53
Guaripola	53
Lakmi	53
Repaso	53
Rey del Nilo	53
Sabatina	53
Tibante	53
Aguila	52
Cuarteada	52
Cuchufli	52
Humanista	52
La Lampina	52
Lamballe	52
Parlante	52
Yeshim	52
Ahita	51
Bussy Bird	51
El Ganó	51
Libertador	51
Malhumorada	51
Pilla	51
Premio: CAMPEADA — 1.200 metros.— Séptima serie.— Décimotercera carrera.	
Malva	54
Gran Fe	53
La Porra	53
María Clara	53
Néctar (29)	53
Ojo de Aguila	53
Salvina	53
Albanella	52
Constructor	52
El Cuatrero	52
Fornido	52
Jacqueline	52
Nortino	52
Ponchito	52
Qué Sabrosa	52
Reñeco	52
Responsable	52
Shimanekú	52
Curazao	51
Bona Sorte	51
Dolly Pen	51
Doral	51
El Patriota	51
Montpellier	51
Mar Soleada	50
Premio: CAMPANA.— 1.200 metros.— Octava serie.— Décimocuarta carrera.	
Broiler	54
Afquintué	53
Beldad	53
Bulliosa	53
Fantasio	53
Franc's (26)	53
Gorrioncillo	53
Motinero	53
Boston Pal	52
Curiosidad	52
Griterio	52
La Milonga	52
Los Olmos	52
Morelia	52
Pituquín	52
Precavida	52
Quinta Libertad	52
Trapial	52
Capacitada	51
Doctrina	51
Draromirov	51
La Doro	51
Lagarterana	51
Minuendo	51
Pamera	51
Premio: CAMPEON.— 1.200 metros.— Novena serie.	
Magoc	54
Argelia	53
Buena Compra	53
Santo José	53
Impulsivo	53
Orfeo	53
Adismán (23)	53
Bizerta	52
Lartacho	52
Engañoso	52
Facsímile	52
London Smog	52
Mercurio	52
Picarda	52
Platán	52
Poleada	52
Skybolt	52
Tereskowa	52
Tirano	52
Caliche	51
El Camaleón	51
Gran Mona	51
Hammed	51
Monacal	51
Sun Lord	51
Premio: CAMPAMENTO. — 1.200 metros.— Décima serie.	
Atocongo	53
Atracción	53
Boticaria	53
Citula	53
El Sarao	53
Golazo	53
Malihue	53
Martine	53
Mercedes B	53
Palmoteo	53
Quijotesco	53
Sidarta	53
Sidarta (20)	53
Sun Ren	53
Truly Type	53
Baronesa Quinta	52
Belo Horizonte	52
Coladera	52
Fine Opal	52
Luz Clara	52
Megatón	52
Mímica	52
Nathy	52
Nayavit	52
Píndaro	52
Alcino	51
Premio: CAMPECHANA. — 1.200 metros.— Décima serie "A".	
Antonia	53
Arovit	53
Carayaca	53
Dramática	53
Gruñón	53
Crazy Girl	53
Liberada	53
Matizado	53
Milonguero	53
Muzana	53
Parabellum	53
Ponderada	53
Rau	53
Tanteado (18)	53
Transado	53
Atle	52
Azoparda	52
Balarina	52
El Panul	52
Lucky Dream	52
María Angélica	52
Marie France	52
Morena	52
Pataje	52
Zeferina	52
Premio CAMPOAMOR.— Undécima carrera.— 1.200 metros.—	
Aplicación	53
Caperucita	52
Florena	52
Giambattista	52
Granata (16)	52
Potentado	52
Sorrelito	52
Gran Don	51
Lady Sally	51
Librium	51
Lombita	51
Musca	51
Narses	51
Pensador	51
Secuestro	51
Amasol	49
Caro Kann	49
Fresca	49
La Mostaza	49
La Pavola	49
Miss Lya	49
Dardánelos	48
Mi Sultana	48
Moscatel	48
Titanita	48
Premio: CAPOTE.— Undécima serie.— 1.200 metros.	
Amir el Turf	53
Ancoa	53
Dean	53
Edicto	53
Puerto Octay	53
Toyonet	53
Yorita	53
Bonachona	-
Guaraca (11)	52
Ubaldillo	52
Canarita	51
Jaivona	51
Negus	51
Bulgaria	50
Don Fernando	
Petulancia	50
Trueno	50
Zas	50
Doménico	49
Medallita	48
Bella Durmiente	47
Demonio	46
Otaia	46
Quita	45
Sudamericana	45
Terna	45

CLUB HIPICO

Premio EMILIO YRARRAZAVAL.— 1.500 metros.— Handicap.— Carrera Especial.	
Viareggio	62
Lister	57
Pto. Príncipe	56
Sharif	55
Parodilla	54
Milanos	53
Mandy	52
Pasadero	52
Mon Fetiche	51
Rico Milla	50
Banfield	48
Polinesia	47
Stirco	47
Fausto	46
Dulcero	45
Premio L'EXILE.— 2.000 metros.— Handicap. Primera serie.	
Polita	61
Baurú	58
Silvinho	56
Barajo	54
Capillana	53
Saguaró	53
Aldina	50
Enoschima	50
Faimito	50
Twist	50
Caucasiano	45
Heliogábalo	45
Lebu	45
Thunderbird	45
Premio LE VENT.— 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta serie.	
Anfibio	61
Caucasiano	60
Chanaz	59
Galvarino	57
Perugino	54
Pretencioso	54
Progresista	53
Nagami	51
Vaticinio	51
Abordaje	50
Diálogo	50
Somebody	50
Vandolena	50
Candor	49
Golden Gate	49
Marietta	48
Más Ratito	48
Premio LESLIE.— 1.600 metros.— Handicap. Quinta serie.	
Cuete	55
Playa Chica	55
Old Smuggler	54
Old Smuggler ex Pimentón	54
Panoquecillo	54
Parvic	54
Citroneta	52
Magnífica	52
Acida	51
Chumbo	51
Miss Lucy	51
Monina	50
Aucanquilcha	49
Sahumerio	48
Grande Dame	47
Dindina	46
Chamberlain	45
Hija Noble	45
Mostacera	45
Premio LOS TEQUES.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie.	
Chanaz	57
Deleite	56
Fango	55
Parmalita	55
Equívoco	54
Surtout	54
India	53
Boreas	52
Dyna	52
Revolea	51
Vanity	51
Cachativa	50
Chotoneda	50
Nastacia	50
Timbero	49
Belladora	48
Eslora	48
Premio LORIGA.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta serie "B".	
Corzana	55
Hill Peter	55
Valadon	55
Aquilonia	54
Nagami	54
Srta. Magallanes	54
Luzeiro	53
Somebody	53
Tulala	53
Gary	52
Premio LORIGA.— 1.200 metros.— Han-	
Barmaid	51
Champion	51
Detita	51
Nisuka	51
Konia	50
Malva Rosa	50
Posero	50
Ursus	50
Capitano	47
Cuchilla	46
Novamás	46
Premio LLORON.— 1.200 metros.— Handicap.— 5a. serie.	
Manolo G.	58
Old Smuggler, ex Pimentón	56
Paridel	56
Bruno	55
Lama	54
Chistosita	53
Pie Ligero	54
Chumbo	53
Navarino	53
Pelayo	53
Monina	52
Stanford	52
Cantahor	51
Charamusca	51
Mutifaz	51
Orituco	51
Vorobey	51
Don Baucha	50
Doraya	50
Putifar	50
Veril	50
Bona Sorte	49
Miss Flora	49
Niña Mora	49
Premio LORD COCHRANE.— 1.200 metros.— Handicap.—6a. serie.	
El Burgalés	56
Stephanie	56
Igual Pascual	55
Intimate	54
Agro	53
Grande Dame	53
Precavida	53
Caraqueo	52
D. Cristián	52
Locomóvil	52
Vivaracho	52
Audina	51
Camilo	51
La Pasiega	51
Lamballe	51
Cabiria	50
Fantasio	50
Gouda	50
Termar	50
Boticaria	49
Faraona	49
Lipita	49
Premio LIDIADOR.— 1.200 metros.— Handicap.— 6a. serie B.	
Luristán	56
Rocafort	56
Mono Fox	54
Q. Libertad	54
Memoria	53
Moshon	53
Ocelote	53
Tereshkowa	53
Colérico	52
Charlot	52
Ezé	52
Insolación	52
Kala	52
Monegasca	52
Morilla	52
Sunakuny	52
Tío Tom	52
Llancanao	51
Plauto	51
Mirabel	50
C. Secret	47
Premio LOS ALPES.— 1.200 metros.— Handicap.— Séptima serie.	
Reitre	56
Truly Type	56
Abelardo	55
Martina	55
Don Ceja	54
Inciso	54
Giambattista	53
Bandurrio	52
Caryanda	52
Chicotín	52
La Mostaza	52
Pensador	52
Play Girl	51
Blagueur	51
Erly	51
Guaraca	51
Gustador	51
Justice	51
Maucho	51
Ava Gardner	50
Qué Princesa	50
Guita	49
Lady Sally	49
Quisquilla	49
Premio LUJOSO II.— 1.300 metros.— Serie "A".	
Azogues	55
Azucarado	55
Conforme	55
Don Carlos	55
Farnesio	55
Hablador	55
Matutino	55
Miralgo	55
Murciélago	55
Negrucillo	55
Ninquihue	55
Pandor	55
Pastelito	55
Pontinio	55
Rumoroso	55
Premio LATIGAZO.— 1.300 metros.— Serie "B".	
Angol	55
Arco Iris	55
Bimestral	55
Brillante Futuro	55
Bromista	55
Chicotillo	55
Del Sol	55
Don Federico	55
Gamo	55
Hacendado	55
Ludwig	55
Morral	55
Racer Horse	55
Regocijo	55

SERIE DE "GOLPES"

Subidos dividendos hubo en el Club Hípico y hasta en el clásico —donde sólo corrían cuatro ejemplares— ganó el menos cotizado: Caperuzo.

La serie de "golpes" se inició con Gherenuk, que venía de cumplir una baja actuación y que ahora mejoró mucho. Dividendo: Eº 56,10.

Miss Flora abonó Eº 73,70 en la novena carrera y su preparador fue citado por los Comisarios para el domingo próximo. No hubo respiro y en la prueba siguiente, Titico, dando la triple a un solo vale que cobró más de 37.000 mil escudos, abonó Eº 86. Venía de ser sexto el jueves recién pasado.

En la penúltima carrera se impuso Cucharita con un sport de Eº 26. Menos mal que en la última ganó Pilsener, que fue la favorita del público.

Cuadripleta de Carlos Sepúlveda

CARLOS SEPULVEDA, que ayer ganó cuatro carreras y 1 el sábado, fue el jinete más destacado de estos dos últimos días hípicos. Entre los preparadores, destacaron Hernán Miranda y Heriberto Galaz, con 3 puntos cada uno. Estadísticas al día:

JINETES

1º	**JUAN AMESTELLY**	50
2º	Pedro Ulloa	37
3º	Adolfo González	33
4º	Carlos Astorga	32
5ºs	Juan Aliaga	30
	Carlos Pezoa	30
7º	Sergio Azócar	26
8ºs	Aurelio Núñez	25
	José Sepúlveda	25
10º	Juan Monardes	24

PREPARADORES

1º	**JORGE INDA G.**	32
2º	Julio Castro R.	26
3º	Juan Melero	25
4º	Augusto Breque E.	21
5ºs	Oscar Silva	19
	Enrique Vidal	19
7º	José M. Baeza	17
8ºs	Ernesto Inda G.	16
	Alejandro Martínez	16
10º	Alvaro Abarca	15

ESPECTACULAR RODADA DE LUIS A. SALAS

LUIS A. SALAS, un jinete aprendiz, rodó espectacularmente en la mañana de ayer, a las 8.35 horas, mientras aprontaba en el Hipódromo Chile.

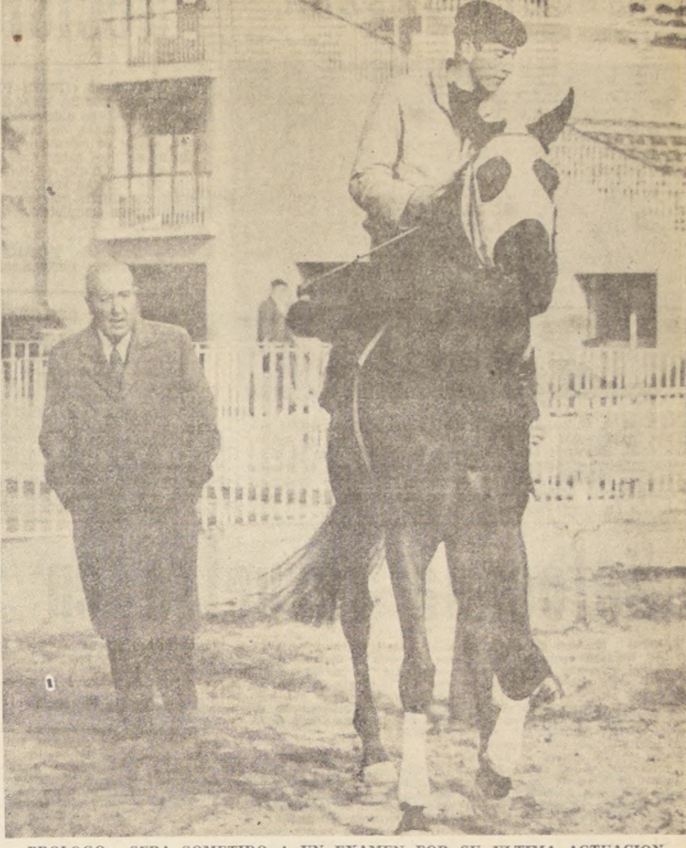
Montando a la potranca Migolette, de dos años, que es preparada por Aquiles Petit, cayó al irse este animal violentamente contra las barandas, frente al poste de los 200 metros.

Conducido a la Clínica de la Asociación Chilena de Seguridad, se le comprobó una fractura de la columna vertebral con numerosas contusiones internas (sobre todo toráxicas), que habían comprometido también algunos nervios.

En la tarde, el jinete Salas fue operado y su estado es de gravedad, aunque está fuera de peligro, según nos informaron anoche en esa clínica. De todas maneras, su reposo deberá ser de seis meses a un año.

MEJORA O. 2º CASTILLO

Este jinete, que cayó en el Hipódromo Chile, frente a la meta, el sábado recién pasado, conduciendo a Américo Vespucio, mejora rápidamente de su lesión craneana. Se cree que en el plazo de 45 días, mas o menos, podrá reiniciar sus actividades.



PROLOGO, SERA SOMETIDO A UN EXAMEN POR SU ULTIMA ACTUACION.

A EXAMEN PROLOGO

"Lo que el caballo hizo durante la carrera no es normal, por tal motivo, lo llevaré al veterinario para que le haga un examen completo..."

Declaración del entrenador César Covarrubias cuando se le interrogó sobre el futuro de su pupilo Prólogo. Más adelante, agregó:

"En sus aprontes ya había demostrado un genio un poco alterado. Se pensó que era alguna cosa del momento, pero en carrera, repitió sus indocilidades. No es normal y por ello debe ser examinado..."

—¿Quiere decir que se descarta la posibilidad de viajar...?

"Todo depende de lo que digan los veterinarios. Si en el "chequeo" no acusara ningún trastorno, habría que trazarle un programa. De lo contrario, irá a un descanso..."

—¿Muy disconforme con la actuación del sábado en la pista del Hipódromo Chile...?

"Demasiado. Nosotros esperábamos otra cosa. Que lo ganaran era posible, pero no en esa forma. Son cosas de la hípica..."

RECETA CASERA

GINEBRA, Suiza.— Disfrutando de un hermoso vuelo sobre los campos cultivados cerca de Ginebra, el señor Stierlin, descansa confiado en el helicóptero que el mismo construyó. Aunque no remontó mucho, por lo menos lleva a Stierlin donde el desea ir. El piloto amateur construyó el helicóptero en casa con partes de un motor de un auto Volkswagen. (UPI).

Decisión de EE. UU. retarda ensayo de Francia

PARIS, 23 (INTER PRESS SERVICE).— El embargo practicado por los Estados Unidos para la venta a Francia de calculadoras electrónicas, si bien retrasará el programa nuclear francés, no impedirá la realización total del mismo, según se afirmó hoy en fuentes allegadas al Ministerio de asuntos exteriores.

Se añadió que, en todo caso, la prueba o serie de pruebas que deberán realizarse en el Pacífico sur en el mes de julio, no sufrirá retraso a causa de este impedimento, por encontrarse completados todos los aspectos previos del programa.

BOMBA HIDROGENA

La medida norteamericana, sin embargo, retrasaría la fecha de experimentación de la primera bomba "H" francesa. En los medios militares y diplomáticos franceses se señala que por esta causa, China superará a Francia en la fabricación de artefactos nucleares operacionales.

PRUEBAS PROYECTADAS

PARIS, 23 (EFE).— Tres pruebas aéreas y una bajo el mar llevará a cabo Francia en el Océano Pacífico, a partir de principios de julio, según se revela hoy en circulos autorizados de París.

Los técnicos franceses emplearán ingenios explosivos cuya potencia oscila entre las cincuenta y las cien kilotoneladas y algunas bombas tendrán en su composición elementos nucleares.

También se revela oficialmente que las unidades navales y aéreas han llegado ya a su base de Papeete, en Tahití.

CONFERENCIA EN LIMA

LIMA, 23 (INTER PRESS SERVICE).— Los 14 expertos nucleares de Chile, Ecuador, Colombia y Perú que iniciaron el 20 de este mes deliberaciones sobre los posibles efectos de las experiencias nucleares que Francia realizará en el Pacífico sudoriental, están en vías de culminar su labor y mañana entregarán una declaración conjunta con sus conclusiones destinadas a los Gobiernos de aquellos países.

APRECIACION CHILENA

Las reuniones se celebraron en estricta reserva y tan sólo se conoció parcialmente la opinión del chileno Jorge Litvak, en el sentido de que si bien los peligros de la explosión francesa no son considerables, la expansión nuclear provocaría en su país en la próxima generación, el nacimiento de niños con deformaciones físicas. Litvak, sin embargo, condenó todo experimento atómico porque con ellos se aumenta el grado de radiactividad en la atmósfera y la contaminación de los organismos animales, vegetales y humanos.

ASPECTOS CONSIDERADOS

La cita internacional científica de subdividir por especialidades: medicina nuclear, física nuclear, meteorología, fitología y zoología. En todos estos campos las consideraciones de los expertos han coincidido en que si bien no existen indicios de que la explosión atómica de Tuamotu acarreará graves daños, de todas formas se experimentarán irregularidades en las costas del Pacífico continental.

PROTECCION POLICIAL

Simultáneamente con el desarrollo de la reunión de expertos latinoamericanos, la Embajada de Francia en esta capital permaneció rodeada del máximo de seguridad policial en previsión de manifestaciones contrarias a la realización de las pruebas atómicas francesas.

La prensa local ha venido haciendo una intensa y, hasta cierto punto, alarmista campaña sobre la experiencia nuclear.

LIBERTAD PARA RUDOLF HESS

MUNICH, 23 (UPI).— El abogado que defendió a Rudolf Hess en el juicio contra los criminales de guerra alemanes, realizado en Nuremberg, declaró hoy que el ex líder nazi es inocente y debería ser puesto en libertad.

En una carta de 33 páginas dirigida al Presidente de Estados Unidos, Lyndon B Johnson; al de Francia, General Charles de Gaulle; al Primer Ministro británico Harold Wilson, y a los líderes soviéticos, el abogado Alfred Seidl dice que Hess "fue privado ilegalmente de libertad" durante los últimos 20 años.

OMS analiza estado sanitario mundial

GINEBRA, 23 (INTER PRESS SERVICE). (Por Janos Lengyel).— El tercer informe sobre la Situación Sanitaria Mundial (1961-1964) está siendo considerado por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud. El documento presenta un panorama general de los cambios registrados durante los últimos cuatro años y en algunos casos en la década recién pasada. Algunos aspectos del informe son los siguientes:

CANCER DEL PULMON

Es un mal creciente y frecuentemente un peligro muy grande en numerosos países. Los más afectados son los hombres, que se ven atacados por el mal en proporción cinco veces superior a las mujeres. Como causas principales de esta enfermedad se dan el humo, especialmente de los cigarrillos y el polvillo atmosférico.

TUBERCULOSIS

El descenso de esta enfermedad en los últimos diez años ha sido sensible, pero aún hoy sigue ocasionando de dos a tres millones de muertes anuales y atacando a unos 15 a 20 millones de seres humanos, principalmente en los países subdesarrollados. Una combinación de métodos terapéuticos y profilácticos (principalmente la vacuna) han relegado la TBC a un lugar relativamente poco importante en [...] países.

LEPRA

En la actualidad [...] 2.800.000 los enfermos [...] decen este mal en [el] mundo. De ellos, 1.[...] bajo tratamiento. [...] total de los casos [...] estima en unos [...] millones de seres [...] es difícil, pero en [...] los cuales presta [...] Fondo de las Naciones [Unidas] para la Infancia [...] ha logrado alejar [...] unas 170.000 personas.

ACCIDENTES

Son la causa más [...] de muertes entre 1 [...] de edad en los [países] arrollados. En las [...] vías de desarrollo [...] tes constituyen el [...] causas de mortalidad [...] mero de inhabilitados [...] mismas causas es [...] alto. Por ejemplo, [...] Bretaña por cada [...] un muerto, de 10 a [...] graves y unos treinta [...]

ENFERMEDADES V[ENEREAS]

La sífilis y la gonorrea [con]tinúan en aumento [...] por la facilidad [...] personas pueden [...] fección a todas par[tes] [...] ducta de los jóvenes [...] mente un factor que [...] desarrollo de estas [...] des. Según el informe [...] mente es necesario [...] con medidas terapéuticas [...] también considerar [...] social, económico y [...] Se requieren esenci[...] versas técnicas en [...] sanitaria.

Sofocada revuelta en Da Nang

DANANG (Vietnam del Sur), 23 (UPI).— Tropas escogidas del Gobierno Central aplastaron hoy el centro principal de la resistencia budista en esta ciudad, haciendo prisioneros a 350 soldados que durante nueve días habían luchado en los alrededores de la Pagoda de Tien Hoi.

Al mismo tiempo, una compañía de soldados rebeldes entregó un depósito de municiones próximo al Río Banang a fuerzas de infantería de marina de Estados Unidos que fueron despachadas al lugar, cuando se informó que los residentes se preparaban para hacerlo volar como gesto de desafío al Gobierno del Primer Ministro, Nguyen Cao Ky.

EN SAIGON

En Saigón, tropas del Gobierno forzaron a los budistas revoltosos a retornar al puesto de Comando de su Pagoda, la cual fue cercada con artillería pesada y alambradas de púas. Un incidente anterior, en el que hubo un tiroteo, provocó desenfrenadas demostraciones antinorteamericanas en las calles de la capital.

INSISTENCIA BUDISTA

A pesar de que la revuelta se derrumba bajo la fuerte presión militar, los líderes budistas llamaron a una nueva manifestación en las calles de esta capital a realizarse el miércoles.

Esta mañana un soldado vietnamés fue muerto por tiros procedentes de un camión militar norteamericano, frente a la Pagoda de Viet Noa Dao, en Saigón. Una investigación estadounidense demostró que los disparos fueron hechos por un vietnamés que iba en el vehículo, pero los budistas se negaron a aceptar la evidencia y se lanzaron indignados a las calles.

ACTOS DE VIOLENCIA

Dos vehículos norteamericanos —un jeep militar y una camioneta civil— fueron volcados e incendiados. Las autoridades norteamericanas prohibieron inmediatamente la circulación de vehículos estadounidenses por las calles, de la capital y establecieron el toque de queda para sus fuerzas entre las ocho y media de la noche y las seis de la mañana.

CAPITULACION EN DANANG

La revuelta de Danang terminó cuando el Gobierno ordenó que tanques con cañones de 90 milímetros y ametralladoras de calibre 50, rodearan la Pagoda de Tien Hoi. Los rebeldes que se hallaban en el interior se rindieron cuatro horas antes de que venciera un ultimátum que se les había hecho.

"Tenemos bajo nuestro control el 90 por ciento de la ciudad", dijo el Brigadier General Du Quoc Dong, Comandante de los paracaidistas leales de Danang. En ese momento sólo se escuchaban disparos esporádicos de franco tiradores en esta ciudad de 800.000 habitantes, la segunda de Vietnam del Sur.

RIESGOS PROFESIONALES

LOS ANGELES, EE. UU.— Karl Flemming de 38 años, Director de la Oficina de Los Angeles de la revista "Newsweek", y el reportero Phil Hager aparecen en este grabado después de recibir golpes en el cuerpo y en la cabeza, con el leño que aparece en el lado izquierdo inferior del grabado. Flemming y otro reportero fueron atacados después que de 20 á 40 muchachos negros se habían dedicado a romper vidrios y a saquear una tienda de licores. No se pudo comprobar si los asaltantes de los periodistas eran los mismos que saquearon la botillería. Flemming sufrió una fractura de la mandíbula y conmoción cerebral (UPI)

Reunión CIES para reformas de OEA

WASHINGTON, 23.— (UPI).— El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) será convocado a una reunión especial a nivel de expertos el seis de junio próximo, a fin de elaborar un nuevo proyecto de normas económicas para la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), según se supo hoy aquí.

La decisión fue adoptada esta tarde durante una reunión informal del Consejo de la Organización, pero la convocatoria oficial sólo se hará más adelante esta misma semana.

ACUERDO PROVISIONAL

Los miembros del Consejo llegaron también a un acuerdo provisional para que la Tercera Conferencia Interamericana que se debe celebrar en Buenos Aires, sea inaugurada en la tercera semana de agosto.

El Consejo deberá ratificar este aplazamiento de la reunión de Buenos Aires en la misma sesión en que convoque el CIES, según dijeron informantes autorizados.

VOTACION CASI UNANIME

La convocatoria del CIES, fue apoyada por 18 países miembros de la OEA. Solamente Argentina y el Paraguay se manifestaron partidarios de que el asunto fuese considerado por una Comisión de especialistas del propio Consejo.

FORMULA CONCILIATORIA

La tarea del CIES consistirá en buscar una conciliación entre las posiciones divergentes de los Estados Unidos y la América Latina. En materia de normas y principios económicos del Acta de Río de Janeiro, que deben incorporarse a la nueva Carta de la Organización cuya aprobación final ocurrirá en la Conferencia de Buenos Aires.

Los Estados Unidos tienen ya un anteproyecto para reemplazar el texto aprobado a principios de año en Panamá por los 19 países latinoamericanos. La reunión especial del CIES tendrá estos dos textos como base para sus discusiones.

DIPLOMATICOS CHILENOS SE ENTREVISTARON CON GROMYKO

MOSCU, 22 (UPI).— El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Oscar Pinochet, visitó hoy a su colega soviético, Andrei Gromyko, acompaado por los Embajadores chilenos acreditados en los países de Europa Oriental.

Los diplomáticos chilenos viajaron a Moscú para celebrar una conferencia conjunta con Pinochet.

Esta es la 1ª vez que una nación occidental celebra aquí una reunión de sus embajadores en países del bloque soviético.

CHILENOS EN CHINA

CANTON, 23 (ANSA).— Nueve miembros del Parlamento chileno, encabezados por el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Carlos Sívori Alzerreca, se encuentran desde ayer en China. Así lo anuncia la agencia oficial "Nueva China", añadiendo que los parlamentarios fueron invitados por el Instituto Popular chino de Relaciones Exteriores.

Los visitantes fueron recibidos por las autoridades de Cantón y agasajados por el Gobernador de Kwangtung con un banquete.

HORA DEL CIERRE:

MUNICIPAL-ANTOFAGASTA INICIARAN LA SEGUNDA FECHA DEL ASCENSO

Magallanes-Santiago comienzan hoy con el torneo de reservas

El directorio de la Asociación Central fijó anoche la siguiente programación para los encuentros que por la segunda fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de ascenso se disputarán entre sábado y domingo próximos:

Sábado 28.— Estadio U. Técnica, 13.45 horas, Municipal con Antofagasta Portuario; 13.45, U. Técnica con Luis Cruz.

Domingo 29.— En San Fernando, Colchagua con Ovalle; en Talcahuano, Huachipato con Concepción; en Schwager, Schwager con San Antonio; en Coquimbo, Coquimbo con Trasandino; en Chillán, Ñublense con San Bernardo, y en Linares, Lister Rossel con Iberia.

TORNEO DE RESERVA

El torneo de reserva del fútbol profesional se iniciará esta tarde con el siguiente programa: en Santa Laura, Magallanes con Santiago Morning, y Unión Española con Audax Italiano; en Independencia, U. Católica con U. Técnica, y en Maipú, U. de Chile con Iberia, y Magallanes con Colo Colo.

Programas amistosos.— En vista que el Campeonato de División de Honor tendrá una tregua para dar paso al Torneo Pentagonal Internacional, los equipos han comenzado a pactar encuentros amistosos. Y es así cómo en Santa Laura y Playa Ancha habrá programas dobles sábado y domingo próximos con la participación de U. Española, Ferrobádminton, Magallanes y Wanderers. En Rancagua, Talca y Temuco, habrá programas el 28, 5 y 9, con O'Higgins, Rangers, Green Cross-Temuco y U. de Chile.

CHILE-MEXICO MATCH INICIAL DEL PENTAGONAL

Las Selecciones de Chile y México iniciarán el próximo domingo el Campeonato Pentagonal. El cuadro azteca llega entre miércoles y jueves. Las fechas de este torneo consulta encuentros aparte del 29, el 1º, 5, 9, 12 y 15 de junio. Los equipos de Sevilla y Sheffield United llegarán el 28 y Milán el 30. El torneo lo cerrarán Chile y Milán.

AGUAD, NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO NAC. DE DEPORTES

Sabino Aguad Kunkar, actual presidente de la Federación Chilena de Básquetbol, dirigente prestigioso y organizador de dos Campeonatos Mundiales fue elegido anoche presidente del Consejo Nacional de Deportes, en reunion extraordinaria de delegados.

Al asumir el cargo de presidente del C. N. D. el señor Aguad automáticamente lo es también del Comité Olímpico Chileno. En la votación, el mencionado directivo obtuvo 13 votos, contra 4 de Misael López y 1 de Alberto Labra. Siete delegados votaron en blanco, los que se agregaron a la mayoría. En total se contabilizaron 25 sufragios, los que corresponden a igual número de presidentes de federaciones.

El señor Aguad Kunkar reemplaza en el cargo a Alberto Labra Andrade, dirigente que se encontraba renunciado, junto con la totalidad de su directiva.

Realizada la votación para nominar al directorio que acompañará al nuevo presidente, los cargos recayeron en los siguientes personeros: Vicepresidente, Luis Lagos (Pimpón); secretario, Isaac Frolmovich (natación); tesorero, Froilán Arancibia (pesca y caza); director, Raúl Pavez (rodeo).

EL FRACASO DEL ATLAS-AGENA

MELBOURNE BEACH, Florida.— Estos grabados reproducidos de una película tomada por el Instrumento Trastreador Optico Range, muestran una secuencia de hechos que apoyan las primeras conjeturas sobre el fracaso del Atlas-Agena, disparado el 17 de mayo último, desde Cabo Kennedy. Las películas tomadas mientras el cohete fue disparado, muestran al Atlas en una posición descendente. El Atlas, con el proyectil vehículo, siempre unido, continúa su vuelo hasta que segundos después se separa el Agena. El disparo del Agena se abortó por una señal enviada desde Cabo Kennedy, por tanto el Atlas como el Agena se sumergieron en el Océano, a unas 170 millas de Cabo Kennedy (UPI).

Corazón artificial funciona bien en anciana sexagenaria

NUEVA YORK, 23 (UPI).— Seguía hoy en estado satisfactorio la sexagenaria neoyorquina a quien le fue aplicado un "corazón auxiliar".

Para permitir el restablecimiento de su órgano natural, gravemente afectado por una enfermedad.

La implantación del "corazón artificial" tuvo lugar hace cinco días, pero sólo fue revelada ayer.

Las autoridades del hospital Maimónides, donde es atendida la señora Louise Ceraso, de 63 años de edad, declararon que la enferma pasó una noche tranquila, conserva todas sus facultades y habla normalmente sin sentir dolores.

LACONICO ANUNCIO

El anuncio dado ayer por el hospital neoyorquino decía lacónicamente que "un ventrículo mecánico auxiliar" fue implantado el 18 del corriente, realizando el 50% de las actividades del corazón natural de la enferma.

PROBLEMAS IMPREVISTOS

Un comunicado difundido hoy dice que la señora Ceraso "tiene un poco de temperatura y una pequeña congestión pulmonar". El anuncio original observó, además, que aun cuando la enferma "parece tener la mejor posibilidad de sobrevivir a la implantación", ha sido sometida a una operación de cirugía mayor y "podrían presentarse problemas imprevistos".

La riesgosa intervención es culminación de más de 10 años de investigaciones realizadas por el Dr. Adrián Kantrowitz, director de los servicios de cirugía del hospital Maimónides, y de su hermano, el Dr. Arthur Kantrowitz, miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos.

INCENTIVOS SOVIETICOS A LA PRODUCCION APLAUDE "PRAVDA"

MOSCU, 23 (ANSA).— El matutino "Pravda" pone de relieve hoy la decisión del Comité Central del Partido Comunista soviético y del Consejo de Ministros de la URSS de aumentar los incentivos materiales para los trabajadores de granjas colectivas, con el objeto de fomentar la producción [...]

"La decisión del Partido y del Gobierno fue acogida con satisfacción, tanto en las ciudades como en el campo", afirma el artículo. "Nuestro pueblo se da cuenta que esta medida fue adoptada en el interés de toda la sociedad soviética y apunta a realizar el programa económico nacional, preparado por el vigésimotercer congreso del Partido Comunista soviético" [...]

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 24 DE MAYO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

Jaime Ramírez actuará en el Pentagonal



HAY INTERES en probar a Jaime Ramírez en la Selección Nacional.— El Campeonato Pentagonal de Fútbol, será una buena oportunidad, para hacerlo.

Luis Alamos no ha ocultado su interés, al regreso a Chile de la Selección Nacional, por conocer lo que ha rendido en Universidad de Chile el delantero internacional Jaime Ramírez.

Para nadie es un misterio que el entrenador sabe que el ex integrante de la Selección del Mundial de 1962 podría ser pieza útil a los planes de Alamos. Ahora bien, como el Director Técnico no ha tenido oportunidad de ver en acción a Ramírez, ha trascendido que será llamado a la Selección, para los efectos de someterlo a prueba en los encuentros del Torneo Pentagonal Internacional que comienza este fin de semana.

Por su parte, el jugador ha reiterado que para él sería un honor poder formar en la escuadra que viaje a Inglaterra y que está a la disposición de las autoridades y entrenador del fútbol chileno. De esta forma, se están dando las condiciones de ver si Jaime Ramírez puede formar en el representativo nacional y convertirse en la pieza que tanto gravitara en 1962 en nuestro equipo. Sólo resta comprobar en el terreno práctico si el actual jugador de la "U" mantiene en el plano internacional los atributos que lo hicieron lucir en aquel inolvidable certamen efectuado en nuestro país.

COLO COLO ACTUARIA EN EL HOMENAJE A CARRIZO

Este viernes, el Club River Plate de Buenos Aires, le rinde el tantas veces anunciado homenaje público a su guardameta de tantas temporadas, Amadeo Carrizo. El homenaje será en el Estadio Monumental de Núñez.

Para el efecto, la escuadra Subcampeona de América, ha organizado una reunión internacional de fútbol, cuyo producto, en materia de recaudación, será íntegro para el veterano arquero internacional argentino. Hasta el momento, está pactado el partido entre los elencos de River Plate y West Bromwich, de Inglaterra, cuadro éste último, que se encuentra en gira por Sudamérica...

Además, hemos sabido, que es muy factible que el preliminar esté a cargo de Colo Colo con Racing, actual puntero invicto del Torneo oficial del fútbol trasandino.

Como informamos en nota aparte, ayer partió a la vecina república la escuadra colocolina, la que cumplirá una gira, aprovechando el receso de nuestro fútbol, a raíz del certamen internacional que se inicia esta semana.



DE REGRESO EN CHILE.— La delegación nacional de hockey, que intervino en el Mundial de Brasil, posa junto al Jet de Varig, que la trajo de Sao Paulo. (Foto Cerrillos).

Chile pudo ser tercero en el Mundial de Hockey

Oscar Ahumada, integrante de la selección chilena que obtuvo el sexto lugar en Brasil, da sus impresiones sobre el Campeonato reciente mente efectuado

Luego de estar ausentes por más de diez días del país, regresaron de Brasil, donde estaban compitiendo en el Campeonato Mundial de Hockey sobre Patines, los jugadores seleccionados nacionales.

En dicho evento mundial, participaron junto a otros nueve equipos, potencias todos del hockey en sus respectivos continentes.

Chile, al cabo de sus nueve actuaciones, rubricó su campaña con la obtención del sexto lugar, posición mejor a la alcanzada en el Mundial organizado en Chile, el año 1962.

Mirada a la distancia la ubicación y algunos resultados conseguidos, no puede negarse que ésta satisface plenamente. Para nadie era un misterio que España, Portugal, Italia, Suiza e Inglaterra estaban en situación de ocupar los lugares de avanzada. Por la misma razón, el 6º lugar tras de España, que fue el campeón invicto; Portugal, que la escoltó; Argentina, que sorprendió con su tercer lugar; Italia, que bajó un tanto, y Suiza, que finalizó en el 5º lugar, puede estimarse aceptable. Sin embargo, al conversar con Oscar Ahumada, el mas antiguo de los hockistas chilenos que integró el equipo en Brasil, pudimos conocer algunos detalles de la actuación chilena, que trajo la incompleta información del cable. "Mirando fríamente la tabla de colocaciones del torneo, no podemos quejarnos. Sin embargo, agregó: "Chile pudo y lo que es más, debió haber ocupado una mejor ubicación. Disputar incluso el tercer lugar que sorpresivamente consiguió Argentina. Nuestro cuadro y el plantel en general, tuvo un rendimiento muy irregular a lo largo de la competencia. Hubo encuentros que no debimos perder, por ningún motivo. Ahí está como ejemplo gráfico la derrota ante Suiza. Chile ganaba hasta un minuto antes del término del encuentro 3 x 0. Nos fuimos al descanso 3x1, para caer en la parte final en una serie de yerros y desinteligencias que facilitaron los seis tantos suizos, que le dieron la victoria 6x3. Con Argentina en ningún caso hay una diferencia de cuatro goles, como allá sucedió".

En fin, hubo notorias variaciones en el rendimiento de todos nosotros, demasiada irregularidad. Quienes cumplían en un match una performance sobresaliente, al día siguiente decaían y no daban confianza".

—¿Qué enseñanzas dejó este torneo a Chile?

—Una que ya habíamos vislumbrado en el Mundial de 1962 cual es: enfrentar un certamen de la envergadura de éstos, con un equipo de juego fuerte. Esa fue la tónica de todos los cuadros. Portugal, que nos asombró en 1962 con su tecnicismo, habilidad y elegancia de sus jugadores, está ahora, igual que España, e Italia en neta función práctica. La técnica no se vio, hubo planteamientos de juego ciento por ciento prácticos y de fuerza. Buscar el gol desde cualquier posición, preocupándose además de imprimirle al juego la mayor velocidad posible. Nosotros seguimos jugando en forma blanda, haciendo cosas interesantes en la cancha, pero poco concretas. Quedó de manifiesto además, que los árbitros extranjeros aplican el reglamento en forma más flexible, dejando jugar en forma recia. Una novedad que nos costó un gol la conocimos en el match debut frente a Inglaterra. Un cobro desde la esquina del arco fue servido sin previo pitazo del árbitro, sorprendiéndonos.

—¿Qué impresión le causó el desempeño del debutante team de EE. UU.?

—En los entrenamientos previos al torneo, daban la sensación de no ganar ningún partido. Pero ,poco a poco, y a medida que el campeonato avanzaba, se transformaron en peligrosos rivales. Su patinaje les convirtió en los más veloces, superando incluso a españoles y portugueses. Y esto es decir mucho .Fueron los alumnos más aprovechados. Chile, en lo sucesivo, debe dar especial cuidado a los infantiles, tratando de fortalecer físicamente a sus jugadores y permitiendo el juego fuerte en las canchas.— Carlos Bonilla V.

COLO COLO VIAJO A BUENOS AIRES

Ayer, a las 20.30 horas, viajó a Buenos Aires, vía Aerolíneas Argentinas, el plantel profesional de Colo Colo, que da comienzo así a su gira por canchas argentinas, aprovechando la suspensión del Torneo Profesional de Fútbol.

La delegación está integrada por 20 personas. La preside José García y la completan el entrenador José María Rodríguez, el kinesiólogo Carlos Ruz y el utilero Juan Amaya, además de los jugadores Kusmanic, Santander, Yávar, Clariá, Navarro, González, Lepe, Montalva, Toro, Aravena, Moreno, Jiménez, Beirut, Zelada, Roberto Rojas y Oscar Coll, de Universidad de Chile, que fue solicitado como refuerzo.

El primer encuentro de los albos en su "tournée", será mañana miércoles, en la localidad de Río Negro, donde se cotejará con River Plate, como uno de los actos trascendentales con que se celebrará en esa región, la conmemoración de la Independencia de Argentina. Posteriormente, Colo Colo se presentará en Tucumán y Rosario y existe la posibilidad de que se pacten dos cotejos en Buenos Aires.

La gira durará, aproximadamente quince días, ya que deben estar de regreso en Chile antes del 7 del próximo mes, día en que se cotejarán con Fiorentina de Italia.

NO HAY POSIBILIDAD DE AMNISTIA PARA ISMENIA

Según se deduce de la negativa de la Dirección de Deportes del Estado en el sentido de autorizar la salida a Argentina del equipo femenino de básquetbol de Colo Colo, y de la impresión general que reina en este organismo y en la Federación de Básquetbol de Chile, parece muy poco probable que sufra alguna modificación la medida disciplinaria aplicada a la estrella del básquetbol nacional Ismenia Pauchard por la Comisión de Disciplina del Torneo de Estrellas Sudamericanas realizado en Chiclayo.

La Dirección de Deportes del Estado, organismo que tiene la tutela de la actividad física en todo el país y que podría intervenir solicitando una amnistía para la jugadora colocolina y para el entrenador del cuadro Adolfo Ortlieb, ya denegó el permiso para que Colo Colo viajara a Mendoza precisamente en razón de que Ismenia estaba castigada legalmente y con sanción de la Zona Sudamericana de la FIBA.

Concretamente, la Dirección de Deportes reconoce la justicia del castigo aplicado a Ismenia Pauchard y deja las cosas en la misma situación que las estableció el organismo sancionador de Chiclayo, absteniéndose de intervenir en favor de la jugadora colocolina.



ISMENIA PAUCHARD.— Deberá cumplir su castigo porque existen casi nulas posibilidades de que haya alguna iniciativa en el sentido de amnistiarla. La estrella fue sancionada por los incidentes ocurridos en el Torneo Sudamericano de Clubes, jugado en el Perú.



...encuentros internacionales más todos los correspondientes al Torneo Oficial ...acudieron la semana ...a nuestra afición. Fútbol para todos los gustos.

...esa semana se inició ...Paulo con la presentación ...ena ante el cuadro ...Brasil. Siguió el juego ...Río, cuando el cuadro ...s cayó en forma honrosa ...un marcador mínimo ...astros del "scratch". ...Al día siguiente, Peñarol ...River. Dos colosos del ...frente a frente en lucha ...por el título del "mejor de América" y, finalmente ...Chile, en su retorno ...ante la Selección de ...

...alados en estos días, ...pantallas de televisión ...aron los dos encuentros ...Chile en Brasil. Y para ...menos, la "U" se ...en el liderato de la ...vencer con tres soberbios ...de Carlos Campos ...Magallanes 4-2. Goles, resultados, anécdotas, ...vida a esta actividad ...la atención en forma ...preferencial de nuestra ...Veamos algunas facetas...

...jugó bien en Sao Paulo y en Río. De eso, no ...de hoja. Creció ante ...de gran jerarquía y ...aquello que cuando ...está en juego nada, ...sale al campo a realizar ...trabajo planificado, ...jugador chileno se ...cumple en toda su ...de recursos. En Brasil ...había nada que perder, ...mucho que ganar. Y ...segundo.

...bio, ante Gales se ...en un tono "sobrador". ...conocía por referencias ...propios jugadores del ...nacional supieron en ...la calidad de este ...y parece ser no los ...lo más mínimo. De ...público quedara in... con esta actuación. ...deseaba que el ...acciones, el momento ...de los hombres en el ...cumplimiento de un ...elogiado, diera resultado ...y fuera exhibido en ...amplitud. No fue ...equipo quedó en deuda ...público y espera ...sea saldada en el ...pentagonal que se inicia ...próximo domingo.

...al torneo local, ...otra vez arriba, en ...y en eso tienen razón ...del "ballet". ...lo mismo, señalan, ...en años anteriores! ...un diario para conocer los resultados es encontrar los mismos títulos de 1964 y 1965, tres goles de Campos y la "U" sigue de puntero. ¿Quién para a la "U"...? ¡Y así, todo igual!

¿Fue extraordinario el match entre Peñarol y River? Con el perdón de los argentinos y orientales, estuvo muy lejos de ello.

Se habló con insistencia de la garra uruguaya, de la sangre que tienen para dar vuelta un match que lo tienen casi perdido. De la mentalidad ganadora que impregna a todos estos deportistas de Uruguay por dar el "resto" en procura de un triunfo conmovedor. Todo muy bien y muy acertado, pero olvidamos de las facilidades que dio River, en el segundo tiempo y durante el suplementario. Fue un equipo fantasmal, que estaba en la cancha y parecía trasportado a otro planeta. Sin atinar a nada. Y lo propio sucedió con Peñarol en el primer tiempo. Fue penoso su accionar. Sin chispa, sin garra, sin fútbol, sin nada. Le bastaron dos hombres, el peruano Joya y el ecuatoriano Spencer, que por mucho que haya avanzado la medicina, no pueden haber sufrido tantas transfusiones de sangre como para sentirse con derecho a gritar: "URUGUAY PARA EL MUNDO".

Dos hombres y uno de ellos extraordinario, Alberto Spencer. De categoría mundial. Ducho, canchero, lleva y protege el balón con sabiduría. Siempre está atento a cualquiera falla de la defensa rival. Guapo y recio en el área, de alto y bajo. Si figura fue un espectáculo aparte. Siempre luchando contra dos zagueros y el meta Carrizo. A una misma altura, estuvo Roberto Matosas. ¡Ahí sí que la sangre "charrúa" tuvo su expresión máxima! Un patrón de su área. Jamás entregó un balón mal servido. Siempre justo, al pie. Y cómo lucha, cómo corre por todo el campo. Pareciera que luego se va a caer desmayado, por el inmenso corazón que pone en cada jugada.

Y para terminar la semana, la infaltable derrota de Colo Colo en La Serena. Hace años que los albos encuentran muy dura la cancha, muy suave el clima, muy bueno el equipo nortino... pero lo cierto que tienen que esperar a que vengan al Nacional para sacarse el gusto de vencerlos por goleadas. Es algo tradicional en el torneo.— ALFREDO LEONEL PARRA.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Hemos recibido una carta del lector de LA NACION, Orlando Barraza, domiciliado en la Oficina María Elena, quien aparte de confesarse hincha de Rangers y árbitro amateur de fútbol, opina sobre "Este es su equipo para el Mundial" en los siguientes términos:

Por intermedio de la presente me es grato saludarlo y dirigirme a usted con el objeto de que haga saber por intermedio de LA NACION que mi equipo favorito para el Mundial de Inglaterra es el siguiente: Godoy; Valentini, Figueroa y Villanueva; Cruz y Marcos; Araya, Prieto, Campos, Fouilloux y Sánchez. El elenco reserva, lo integrarían: Olivares; Eyzaguirre, Donoso y Berly; Contreras y Cortez; Méndez, Yávar, Tobar Valdés y Roberto Rojas.

OTRA OPINION

También se refiere al mismo tema, el lector Orlando Ovalle, carnet Nº 4520388, de Santiago, quien expresa:

Me dirigo a ustedes para darles a conocer mi equipo para el Mundial de Inglaterra. Antes quiero hacer una observación con respecto a varios comentaristas y es la siguiente: en el puesto de interior derecho, el titular debe ser Guillermo Yávar por varios factores de orden técnico y amor propio que le dan marcadas ventajas sobre el otro nexo que es Prieto. En consecuencia, mi equipo es el siguiente: Godoy; Valentini Figueroa y Villanueva; Cruz y Marcos; Araya, Yávar, Landa, Fouilloux y Sánchez.

Listo Mario Molina para su combate con Dos Santos

Ambos fondistas de la reunión del viernes cumplieron sus pruebas de suficiencia en la tarde de ayer y serán la principal atracción del programa profesional del teatro Caupolicán.— Mario Figueroa e Iván Obreque en el semifondo

En la tarde de ayer cumplieron su prueba de suficiencia ante la Comisión de Boxeo Profesional los peleadores que animarán la reunión boxeril del viernes en el Teatro Caupolicán.

El invicto pluma chileno Mario Molina, que debe enfrentar al brasileño Rosemiro Dos Santos, rindió su examen correspondiente quedando capacitado para encabezar la programación frente al púgil brasileño, que hace tres semanas cayera derrotado ante el campeón chileno Godfrey Stevens.

La pelea de Molina y Dos Santos, quizá la más difícil de la rápida carrera del pluma nacional, puede otorgarle definitivamente a Molina la estatura de peleador de jerarquía internacional y ha sido enfrentada con especial dedicación por el invicto, dados los antecedentes de su rival.

El panorama será complementado con el semifondo que deben hacer los gallos Mario Figueroa Obreque, quedando configurado el resto del programa, de la siguiente manera: 6 rounds, categoría pluma: Sergio Díaz con Luis Acevedo; 6 rounds, categoría gallo: Jorge Barcia con Manuel Gallardo; 4 rounds, categoría liviano: Juan Huerta con Luis Salas.



MARIO MOLINA, el invicto pluma nacional enfrenta el viernes a Rosemiro "Pelé" dos Santos, el más difícil rival de su brillante campaña como peleador profesional.

LA "U" ORGANIZA SU PRIMER TORNEO NACIONAL DE TENIS

El primer Campeonato Universitario de Chile en Tenis se realizará próximamente, organizado por la rama de la "U" y en el cual tomarán parte todos los alumnos que acrediten su condición de tal.

Se aprovechará esta ocasión para rendir un homenaje a todos los Campeones de Tenis de Chile, los que prestigiarán con su presencia el certamen y a la vez serán colocados sus nombres en los diferentes trofeos que se disputarán.

Para dar mayor realce al Torneo, se invitará a todos los ex cracks chilenos, como es el caso de los hermanos Torralva que se encuentran en Buenos Aires y que ya dieron su conformidad para estar presente.

También tomarán parte las damas de todo el país, ya que se han inscrito tenistas de Concepción, Valdivia y Valparaíso, dándole al certamen un tono de simpatía y a la vez de calidad. Las inscripciones se cerraban ayer al mediodía en la sede de la "U", calle Santa Lucía Nº 240.

La lista de Campeones de Chile egresados de las universidades es la siguiente: 1915, 1916, 1917 y 1918, Luis Harnecker, ingeniero. 1919, 1920, 1921, 1922 y 1925, Luis Torralva P., arquitecto; 1923, Domingo Torralva, arquitecto; 1929, 1930 y 1931, Elías Deik, abogado; 1942, 1943, 1945 y 1946, Andrés Hammersley, óptico.

En damas: 1917, 1924 y 1925, Rebeca Izquierdo, visitadora social; 1946 y 1948, Irma Covarrubias, profesora.

HOY VIAJA SELECCION MEXICANA DE FUTBOL A JUGAR CON CHILE

MEXICO, 23 (UPI).— La preselección mexicana de fútbol partirá mañana (hoy) por la noche hacia Chile, a fin de intervenir en un torneo pentagonal, que servirá para continuar la preparación de los equipos de ambos países para el Campeonato Mundial de julio próximo.

En su última presentación aquí, el conjunto mexicano empató ayer sin tantos con el inglés de Sheffield United. México y Chile jugaron recientemente en esta capital, imponiéndose la preselección local por un gol a cero.

FARMACIAS DE TURNO

Semana comprendida entre el 21 de mayo y el 28 de mayo de 1966

1º SECTOR: MAPOCHO, ALAMEDA, TEATINOS, CERRO SANTA LUCIA

Petrizzio, Estado 93; Metro, Ahumada 42; Indio Nº 2, Bandera 6; Puente, Puente 615.

2º SECTOR: CATEDRAL, SAN PABLO, MATUCANA

Matucana, Matucana 830; Valdivia, Catedral 1990; San Pablo, San Pablo 1796; Foster, San Pablo 2808; Imperio, Moneda 2497.

3º SECTOR: QUINTA NORMAL, CARRASCAL, BLANQUEADO

Simón Bolívar, San Pablo 4685; Plaza Garín Nº 2, Samuel Izquierdo 1592; Lautaro, Salvador Gutiérrez 5947; Rosevelt, Estados Unidos 1221; Marambio, J. J. Pérez 4587; Navidad, Miguel de Atero 2624; La Estrella, San Pablo 8735.

4º SECTOR: ESTACION CENTRAL, ALAMEDA, SAN DIEGO, ZANJON DE LA AGUADA

Universo, Alameda 3153; Iglesias, Alameda 1707; Ducal, Blanco 2151; Orión, Alameda 3409; Victoria, Cochrane 1401; México, Pedro de Montt 2151; Caupolicán, Bascuñán 1002; Alameda, Alameda 2548; Carrera, Los Pinllinos 1800.

5º SECTOR: ALAMEDA, FRANKLIN, SAN DIEGO, AV. BUSTAMANTE

Bruxelas, San Diego 551; Hospital, San Francisco 78; Jofré, 10 de Julio 199; Arriarán, San rancisco 1204; Armenia Nº 1, San Diego 1796; Pérez, Avda. Vicuña Mackenna 1199; América, Sierra Bella 1801.

6º SECTOR: PROVIDENCIA, VITACURA, APOQUINDO

Canadá, Obispo Donoso 20; Carmen, Pedro de Valdivia 12; Kent, Vitacura 3829; Cruz del Sur, Apoquindo 4517; Leguía, Augusto Leguía Norte 210.

7º SECTOR: IRARRAZAVAL, BILBAO, MACUL, LA REINA

Carrillo, Irarrázaval 1260; San Jorge, Pedro de Valdivia 2803; Santa Julia, Irarrázaval 3800; Loreley, Echeñique 6435; San Luis Román Díaz 965; Pocuro, Bilbao 2793; Estadio, Carmen Covarrubias 476; Los Espinos, Pedro de Valdivia 5814.

8º SECTOR: GRAN AVENIDA, SANTA ROSA, LA CISTERNA

Aeropuerto, Camino a Melipilla 6075; Berry, Quiapo 3055 (Población San Joaquín). Raiyel, Avenida la Feria 5435; José María Caro, Avenida Central 7597 (Pobl. J. M. Caro); San Roi, San Ignacio 2604; Departamental, 3ª Transversal 5410; El Llano, Gran Avenida 3388; Mónaco, Gran Avenida 7529; Martínez Acuña, Gran Avenida 9303; Carmen Mena, Carmen Mena 684; Porvenir, Santa Rosa 5662; Digu, Santa Rosa 4207; Santa Elena, Santa Elena 2197; Teresita, Castelar 191; San Ramón, Blas Vial 8494; Lisboa, José Ureta 832.

9º SECTOR: RECOLETA, EL SALTO

Oriental, Bellavista 0408; Blanco, Andrés Bello 498; Venus, Avda. Recoleta 875; Maipo, Avenida Recoleta 2153; Bolívar, Valdivieso 0611; Sepúlveda, Avda. El Salto 2699.

10º SECTOR: INDEPENDENCIA, VIVACETA

Atlántida, Independencia 121; Santa Clara, Los Angeles 2601; Pacífico, Independencia 748; Astor, Vivaceta 1138; Lillo, Independencia 1699; Santa Elena, Nueva de Matte 2602; El Prado, Independencia 2812.

TURNO PERMANENTE

Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la Profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, casilla 5106, Santiago. C. 13—10

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FACORmet. Presupuesto reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera toda competencia, puntualidad en los compromisos. San Diego 1671, fono 51096. Casilla 7132, Santiago. A. 10—29

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Alejandro Díaz a Eduardo Alejandro Díaz Fraile, sin perjuicio derechos cónyuge Catalina Fraile Villalobos.— Secretario. A-25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Luisa Guzmán Urzúa a María Elena, Olga Luz y Norma Hilda Espinoza Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Espinoza Saavedra. Inventario solemne practicará 26 actual, 15 horas.— Secretario. A-25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia James Mc-Creadie O'Brien a Lilian Helen y Rachel Mc-Creadie Miller y cónyuge Agnes Orr Miller Kilpatrick, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicará 26 actual, 15 horas.— Secretario. A-25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Aurelia Calderón Ordenes a Juan Bautista Aurelio Senón y José Ernesto Arce Calderón sin perjuicio derechos cónyuge Alfredo Nolasco Arce Aguilera. —Secretario. A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, expediente número 9014, Saavedra Salas, Alvaro. Quiebra, don Miguel Yávar Castro, abogado, verifica crédito extraordinario de Eº 901,20, proveniente de una letra de cambio. Proveyóse: Santiago, mayo, siete, de mil novecientos sesenta y seis. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes como se pide. A. Arancibia S., Elia Osorio G. Lo que notifico a interesados.— Secretaria. A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Walter Koball Porombk a cónyuge Irma Paegelow Luppy. A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Humberto Salas Rojas y Hermosina Parada Burgos a Raúl y Humberto Salas Parada. A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Domingo González Córdova a Ciro, Blanca, Dino y Ariel González Villalba, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Villalba Tapia. A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva María Trepat Soriano a Jaime, Salvio y Amando Polou Trepat. A-25-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Ruiz Tagle Decombe, Cristián. Expediente 32921. Autorización emancipación rol 32921. Resolución veinte mayo 1966 cita a los parientes del menor Cristián Ruiz Tagle Decombe, audiencia 27 mayo 1966, quince horas, para que deliberen sobre nombramiento de su curador. Bandera 342.— Secretario. A-25-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Mauricio Kegan Hankin a Tamara Kegan Borack, sin perjuicio derechos cónyuge Sonia Borack Daschinskaya. A-20-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Augusto Santibáñez Fuentes a Carlos Enrique, Patricio Antonio y Marcelo Leonardo Santibáñez Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge Gladys del Carmen Alarcón Sepúlveda. Inventario solemne practicará 25 actual, 15 horas. — Secretario. A-20-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Adelaida Iglesias Vargas a Héctor Antonio, Sergio y Hugo Stockebrand Iglesias, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Stockebrand Sepúlveda.— Secretario. A-20-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan González Azócar a Sergio Alfredo González Marechal; Fernando Rodrigo, Jaime Alejandro y María Teresa Gema González Morelli, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Marechal Arriagada.— Secretario. A-20-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Alejandro Valdés Arriagada a Luis Jaime Valdés Vilches y Berenicia del Carmen Valdés Arriagada.— Secretario. A-20-23-24-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176. GP. 31/I

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs. GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833. H/O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204, Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs. GP. 12—IX

MONTERO MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449. Teléfono 373379. GP.-28-V-66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474. 7-VI-66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS

Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112. GP.-7-VI-66

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediata, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. C-30-V-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768. GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: **CLINICA DENTAL EDWARDS** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31/I

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702. GP. 31/I

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378. GP. 31/I

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

EDUCACION

"ARMANDINI", ACADEMIAS
Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131. GP.-4-66.

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315. GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas, Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frilouse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. JOMAR, Bandera 670. GP.-7-VII

LABORATORIOS CLINICOS

Dr. BENJAMIN FICH
Exámenes Sangre, Orina, Hermatología, Bacteriología, San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843. GP. 30—V—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M. 6-VII-66

"BITRAN"
Estado 115 — Depto. 801. 383523. GP. C. 30|5

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068. GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. GP.-6-VI-66.

MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO — JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos. Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312. GP. 17|VI|66

ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas. Huérfanos 886, Of. Nº 502. Atención 11 — 18 horas. 6 — 8 horas. GP. A. 18|21

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA "Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años. GP. A. 30/IX/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H. J. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. GP. 12/X/66

VETERINARIOS

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356. A-26-VI-

PRACTICANTES

PRACTICANTE ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515. GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131. departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Mañanas: Cumming 662 — 65842. Tardes: Baños Cousiño, fono 69061. También domicilios. INDOLORO. GP. 11|VI

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras. Transistores. Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333. GP. 30/VII.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jacinto Abatte Pávez a José Hernán, Raúl Hipólito, Leticia Graciela del Carmen y María Teresa Abatte Lazca.— Secretario. A-20-23-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Mercedes González Oteiza a María de las Mercedes, Filomena Mercedes y Nicolás Rafael Fuster González.— Secretario. A-20-23-24-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 17 mayo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juana Isabel González Ramírez a hijos legítimos Lautaro René, Fresia Orompeya, Iván Angel y Leucotón Marcelo Díaz González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Díaz Zurita.— Secretaria. A-20-23-24-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 5 mayo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Sepúlveda Canales a hermano legítimo Juan de la Cruz Sepúlveda Canales.— Secretaría. A-20-23-24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques 9206001 y 9206002, Banco Chile, y 999754, Banco Español, quedan nulos por haberse avisado Bancos. A. 25|14

QUIEBRA SOCIEDAD TELEONDA Audiovisión Ltda.— 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de fecha 14 de mayo de 1966, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 23 de agosto de 1965, en que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 7.350, verificada por MADECO, Manufacturas de Cobre S. A.— El secretario. C. 25|14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada de Genaro Vergara Barraza, a su hija legítima doña Rosa Ximena Vergara Navarrete, con beneficio de inventario. Posesión se tramita conformidad artículos 33 y siguientes, ley 16.271.— El secretario. Z. 14|24

EL CUARTO JUZGADO DE MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Navarro Rojas a su hija adoptiva doña Silvia Luz María Griffith Laflor.— El secretario. Z. 25|14

JUSTINA CORTES VARGAS, SE ofrece para cuidar casa o departamento, sólo tiene dos niños. Cualquier dato comunicarlo a General Gana 1130. Tarde de 15 horas adelante. Z. 26|36.

AUTORIZA LA EXISTENCIA LEgal de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Rosalba Gálvez Limitada, de Santiago. Santiago, 15 de abril de 1966. Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 455.— Vistos, estos antecedentes, lo informado por el Departamento de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio de este Ministerio y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 14 y 128 letra a) del Decreto R. R. A. Nº 20 de 5 de abril de 1963, que fijó el texto coordinado refundido y sistematizado del DFL Nº 326, de 1960, y en el Art. 69 del DFL. Nº 242 de 30 de marzo del mismo año, Decreto: 1º Autorízase la existencia legal de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Rosalba Gálvez, Limitada, de Santiago. 2º Apruébase el estatuto por el cual ha de regirse dicha cooperativa, en conformidad a los términos contenidos en el instrumento privado, protocolizado con fecha 25 de agosto de 1965, ante el notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular, don Javier Echeverría Vial; y 3º Concédese un plazo de tres meses, contados desde la fecha de publicación del presente decreto, para que la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Rosalba Gálvez, Limitada, de Santiago, inicie sus operaciones sociales. Tómese razón, comuníquese y publíquese. Por orden del Presidente, Domingo Santa María S. C. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento. Dios guarde a Ud. Arturo Montes Rodríguez, Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción suplente. A. 26|14.

QUIEBRA CUPRIFERA CANTO del Agua.— 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 16 de mayo de 1966, se fijó como fecha de cesación de pagos el día 18 de enero de 1961. — El secretario. Z. 25|14

NOTIFICACION.— EN LOS AUtos sobre quiebra de la Sociedad Jaime Domínguez y Compañía Limitada ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, presentóse la fallida proponiendo convenio para alzar la quiebra. El Juzgado proveyó convocando a los acreedores a una Junta General que tendrá lugar en el Tribunal el día 23 de junio de 1966, a las 16 horas, y mandando notificarlos mediante cinco avisos en "La Nación".— En consecuencia, notifico acreedores de la Sociedad mencionada para que concurran a dicha Junta.— El secretario. A. 27|14

POR HABERSE EXTRAVIADO, NO se pagarán los cheques K.B. números 5387424 y 5387425 del Banco de Chile. A. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI Nº 5.107, perteneciente a Remberto Alvial Vidal queda nula por aviso correspondiente. A. 26|14.

SOLICITA CONCESION DE SERvicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A., solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13,2 KV. entre Púa y el estero Púa, en la provincia de Malleco, departamento de Victoria. Esta línea cuya longitud es de 2,50 Km., se alimentará con energía eléctrica de la S/E Victoria a través de la línea Cullinco-Púa de la Cooperativa Eléctrica de Malleco. En su recorrido la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la ley: nombre del propietario, Fiscal, nombre del predio, Pueblo de Púa, longitud en m. 214; nombre del propietario, Suc. Alvarez García, longitud en m. 105; nombre del propietario, Direcc. de Vialidad, nombre del predio, Carretera Long. longitud en m. 40; nombre del propietario, Suc. Alvarez, longitud en m. 450; nombre del propietario, Direcc. de Vialidad, nombre del predio, camino público, longitud en m. 15; nombre del propietario, Suc. Alvarez, longitud en m. 1.676. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C. 25|14.

POR EXTRAVIO, QUEDAN NUlos cheques Nº 5305987—6000, Banco Sud Americano-Central, por haberse dado aviso correspondiente. A. 26|14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán: El Síndico ha ampliado la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Sociedad Marítima y Comercial "Somarco", por Eº 10.034,30; Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta por Eº 3.263,000; ambos valistas y Chicago Pneumatic Tool Corp. por Eº 63.331,28, como prendario. Santiago, 23 de mayo de 1966.— El secretario. A-26-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Nº 729824, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Mercedes Palma de Olmos, queda nula por haberse dado aviso. A. 26 14.

CAUSA 9.460 POSESION EFECTIva, bienes quedados fallecimiento Víctor Amable Riveros, Juzgado de Letras Maipo-Buin, 27 del presente, practicaré inventario solemne, a las 9.30 A. M. A. 26|14.

SOLICITA CONCESION DE SERvicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 7,62 KV. entre el Paradero Tuquí y el pueblo de Recoleta en la provincia de Coquimbo. La línea se alimentará desde la red de Ovalle y en su recorrido de 3,889 Km. atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la ley: nombre del propietario, Bienes Nacionales, longitud en metros, 730; nombre del propietario, camino público, longitud en metros, 155; nombre del propietario, Cía. Olivarera S. A. (Consa), longitud en metros, 995; nombre del propietario, camino público, longitud en metros, 70; nombre del propietario, Cía. Olivarera S. A. (Consa), longitud en metros, 280; nombre del propietario, Ferrocarriles del Estado, longitud en metros, 29; nombre del propietario, Bienes Nacionales, longitud en metros, 1.630. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C. 25|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scotto. Nueva York 66. C. Ind.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuído" — Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago. C. 18 VII/15

18) Instrucción y Educación.

"ACADEMIA HENRY", CURSOS RAPIdos de peluquería con Sucursal en Arica y Los Angeles, Teatinos 750. C-30-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO, Teatinos 750. C-30-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750. C-30-18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333. C-30-18

"HENRY", PERMANENTES PEINADOS, corte "gratis", Teatinos 750. C-30-18

18) Instrucción y Educación

VACANTES PARA PRIMER AÑO de Comercio, intensivo de secretariado y vespertino de Contador Auxiliar. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. A. 25—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Cursos de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257. A. 25—18

CURSOS DE COMERCIO, SECRETARIAdo completos, Taquigrafía, Dactilografía, Oficinistas, Auxiliar, Contabilidad. Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Teléfono 69595. A-4-VI-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

COMPRO LIBROS PAGO LOS MEJORES precios. 10-13, 16-20 horas. San Martín 185. A-16-VI-20

CAMBIO, COMPRO VENDO, REvistas y novelas "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 1018 Santiago. C-8-VIII-66-20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumar y calcular. Llévelas a Talleres "Continental". Bandera 517, fono Nº 65479. C. 13|24

31) Música, pianos e instrumentos

¡OPORTUNIDAD! PIANO VERTIcal inglés. Un millón, contado. Verlo, Ingeniero Budge 892. A. 25|31.

33) Negocios venden

SE VENDE NEGOCIO. PUESTO varios en Lircay 0299 (El Salto). A. 28|33.

38) Peinados, belleza y modas

"VENTA PESTAÑAS POSTIZAS" SE enseña colocarlas. Líquido importado maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, Depto. 15. C-30-38

48) Remates y Citaciones

REMATE SEMANAL. COMPAÑIA 1770, martes 24 mayo, 10.30 horas. Consignantes: Hugo Campos, Juan Aceituno, Aquiles Retamales, Alberto Zaldívar, María Gálvez, Duarte Hnos., Gerardo Moscoso, Palmira Peralta, Luis Vergara, Ramón Donoso, Horacio Rulli, Luis Silva, Carlos Rodríguez, Jaime Melnick, Germán Tode, Irma Arrau, Lidia González, Delfina Gómez, Isabel Cóo, Elena de Silva, Francisco Muñoz, José Riquelme, Estela de Ballas, Eduardo Barrera, Jaime Drapking, Hortencia Aristía, Juan Vega, Patricio Hernández, Carlos Parra, Manuel Estagnaro.— Juan Ramírez, Leonel Godoy, Carlos Schmidt, martilleros públicos. C. 23|48

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, Santiago, saldrá a remate 6 junio próximo 15 horas inmueble ubicado Segunda Avenida N.o 1285, Comuna San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda, Rol Avalúo 5557-27. Mínimum Eº 2.927,32 pagadero contado. Garantía diez por ciento mínimum. Bases y antecedentes juicio N.o 9120, "Cornu Marta con Dvoredsky Rebeca". — Secretaria. A 20-21-22 21

SINDICATO PROVEEDORES DE Leche de La Cisterna a San Bernardo, cita a sus socios a reunirse para el día 25 de mayo, a las 19 horas, para renovar la directiva.— La directiva. A. 20|48

REMATE.— ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, rematarase seis de junio próximo, 15.30 horas, propiedad ubicada esta ciudad, Pasaje Bellaita, casa 22 entre calles San Diego 1452 y Arturo Prat 1451, inscrita fojas 1471, N.o 1897, Conservador Bienes Raíces Santiago. Año 1958.— Mínimo 6.000 escudos. Garantía 10 por ciento en efectivo o vale vista orden Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente "Soto Muñoz Reinaldo y Otros". Autorización Enajenar.— Secretario. A. 22|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, rematarase: 30 mayo próximo, 15 horas, seis parcelas de fundo "El Vadillo", de 61 hectáreas aproximadamente, de Pichilemu; predios inscritos a fjs. 513, Nº 587, Conservador Santa Cruz, el año 1959. Mínimo: Eº 11.831. Propiedades véndense estado se encuentran, libre de deudas y gravámenes. Precio: contado dentro de tres días fecha subasta. Postores acompañarán boleta por 10 por ciento del mínimo. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Otros antecedentes: autos 90918, Sociedad Intercambio Ltda. con Vial Raúl. Ejecutivo. Secretario. A. 21|14

COVIGAS LTDA.— CITA A SUS SOcios a junta general extraordinaria, para el sábado 21, a las 16 y 16.30 horas en segunda citación. En Camino Melipilla y Mirador (lado Retén), para tratar la siguiente tabla: 1.o.— Ocupación de viviendas; 2.o.— Autorización Préstamo IFICOOPP. 3.o.— Varios. A-21-48

EL VIERNES 27 DE MAYO DE 1966, a las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio "Falabella con Carvallo, Octavio": Una máquina juguera eléctrica.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 23|48

EL VIERNES 27 DE MAYO DE 1966, a las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Juicio Compañía de Seguros La Farmacopea S. A. con Hernán González y otro: Una radio maleta portátil marca Zenith; dos sillones Berger, tapiz felpa; dos butacas tapiz felpa.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C. 25|48

48) Remates y Citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN ... Ramila, Alameda 3121, 21 al 28 mayo, 11 y 15 horas.— ... Geell, Martillero.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN ... Jorrat, San Diego 205, 21 al 28 mayo, 18 horas.— Germán Gee, Martillero.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, rematarase 10 junio próximo, 14 horas, propiedad ubicada Luis Thayer Ojeda N.o 1450, inscrita fs. 18240, N.o 19838, Conservador Santiago, año 1964, mínimo Eº 40.912. Postores acompañarán boleta o dinero por 10% del mínimo. Precio: contado, debiendo pagarse dentro tres días hábiles desde subasta; saldo, en dos cuotas iguales a 3 y 6 meses plazo, más interés 12% anual, 6 18% caso mora. Propiedad quedará hipotecada por saldo precio y véndese estado se encuentra. Escritura deberá suscribirse dentro diez días subsiguientes subasta. Gastos de cargo subastador. Autos 2508-65, Benimelli Julio con Sucesión de Manuel Amor.— Secretario. A. 27|48

SE REMATARAN ESPECIES POR orden de los señores: M. ..., J. Valenzuela, H. Lewin, ... Elwards, M. Fernández, ... Izquierdo, E. Briseño, L. ... holphy, J. González, E. ... A. Agüero, D. Matus, L. ... M. Gana, C. Flesch, E. ... man, el miércoles, a las 11 horas en Alameda 1302, Depto. ... —Ramón Eyzaguirre, Alberto ... fia, martilleros públicos. A. 21|48

ASOCIACION NACIONAL DE JUbilados del Banco del Estado de Chile.— Según lo dispuesto en el Art. 33, de nuestros estatutos y por orden del presidente, cito a asamblea general ordinaria para el viernes 27 del mes en curso, a las 16.30, en primera citación, con el quórum necesario y en segunda, a las 17 horas con los asociados que asistan: TABLA: Cuenta del directorio: Balance ejercicio: Renovación de 6 directores. Días y horas de votación: viernes 27 inmediatamente después de la asamblea hasta ... horas; sábado 28 de 10 a 12 horas, y lunes 30, de 10 a 12 y 15 a 18 horas. Local: ... 1202, quinto piso.— RAUL ... BATE, secretario general. A. 2...

50) Sastrerías y confecciones

"MAIR ARUESTE", SASTRE... San Antonio 372, Of. 18. C.3...

"MAIR ARUESTE", HECHURAS, transformaciones, San Antonio ... Of. 18. C.3...

"MAIR ARUESTE", CONFECCIONES, vestones sport, ... abrigos. Ventas por mayor y menor. Descuentos a comerciantes. San Antonio 372, Of. 18. C.3...

53) Varios no clasificados

CECILIA: CARTOMANCIA, ... talismo, consejos psicológicos ... das horas. París 849, fono ...

FORRADO DARCY'S SE ... va la bodana sucia. Monjitas ... oficina 14 fono 392239. C-6-VII-...

FORRADOS DARCY'S, MON... 822 oficina 14. C-6-VII-...

CALZADO, CALLE MON... 822, oficina 14. C-6-VII-...

SE CAMBIA SUELA Y TAC... nitas 822, oficina 14. C-6-VII-...

CALZADO FIESTA MO... 822 oficina 14. C-6-VIII-...

SE TRANSFORMA EN UN ... calzado fiesta, Monjitas 822 ... ina 14. C-6-VI...

MANDE SU CALZADO ... Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII-...

55) Citaciones Cías. Bomberos

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda" de San ... Por orden del señor Capitán ... a la Compañía a Ejercicio ... Competencia, Ernesto Riquelme ... 21 de mayo, a las ... horas. Punto de reunión: el cuartel, con Uniforme de Parada ... Ayudante.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio, para el sábado 21 de mayo, a las 10.30 horas en el cuartel. Uniforme de parada y guantes.— El secretario.

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS le Excelsior".— De orden del Capitán cito a la Compañía a ejercicio para mañana martes ... jueves 26, a las 20.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Teniente ... — El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel, Cuarta Compañía, "... Acción".— Por orden del Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 26, a las 20 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

"AVELLAN RELOJERO".— ... turas cronómetros, despertadores ... Antonio 446, segundo piso ...



FUTBOLERIAS

El próximo sábado se casa Guillermo Yávar

...l próximo sábado contrae matrimonio el jugador Guillermo Yávar, delantero de la Selección Nacional y que fuera contratado este año por Universidad de Chile.

Así por lo menos lo indica un parte común que hizo llegar a sus compañeros del plantel que se preparan para viajar a Londres, por intermedio del capitán Leonel Sánchez.

Y decimos "por lo menos lo indica", ya que los resultados algunos dirigentes de la Asociación Central y también el entrenador Luis Alamos, no muy mucha seguridad en que se le otorgue el permiso correspondiente para la ceremonia religiosa del próximo sábado.

Estiman esos personeros que Yávar es pieza fundamental del cuadro que adiestra Alamos y su ausencia sería perjudicial para los planes pre-mundiales del seleccionado.

Seguramente, a la postre se le otorgará el permiso, toda vez que todo está preparado; pero con el compromiso de que Yávar postergue por algunas semanas su "luna de miel" de la Iglesia, se vaya "derechito" a la concentración.

REGALO DE BODAS

Mientras tanto, los jugadores de la Selección Chilena se aprontan para hacer un buen regalo de bodas al compañero que se casa.

Nada menos que un "solitaire" le obsequiarán los seleccionados y éste, según lo conversado entre Fernando Hernández, secretario de la Asociación Central y Leonel Sanchez, capitán y representante de los cracks, lo cancelará la entidad rectora del fútbol rentado y se les descontará a los jugadores a fin de mes, de sus sueldos y primas, la cuota que corresponde a cada uno.

PREMIO POR GANAR A GALES

A propósito de premio, el directorio de la Asociación Central de Fútbol, que preside Antonio Labán, acordó dar a cada integrante del plantel nacional un premio de MIL ESCUDOS, por la victoria que obtuvieron frente a la selección de Gales.

ENTRENA PRIETO

...o del partido del domingo último, se les dio permiso a los jugadores que dirige Luis Alamos, para que se fueran a sus respectivos hogares y se citó para entrenar hoy a partir de las 15 horas en la cancha de la Escuela de Fútbol Juan Pinto Durán.

La novedad de esta nueva práctica, la constituye la reaparición de Ignacio Prieto, jugador que por haberse lesionado, debió regresar antes de lo previsto desde México.

Según confidenció Prieto a LA NACION, "está aburrido sin jugar y como se siente bien, cree que estará en condiciones de actuar por la Selección en algunos partidos del próximo Pentagonal que se inicia el próximo domingo en el Estadio Nacional.

GUILLERMO YAVAR, delantero de la Selección Nacional, tendrá que solicitar un permiso especial a los dirigentes de la Asociación Central, para contraer matrimonio el próximo sábado.

REUNION IMPORTANTE EN PUENTE ALTO

Mañana, en su sesión ordinaria, los ediles de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto, deberán resolver la situación del Club Iberia, que el sábado pasado actuó en el Estadio Municipal de esa localidad, como local.

Para emitir el voto favorable o en contra para que el citado club siga jugando como dueño de casa en ese campo, tanto el Alcalde, como los regidores, quisieron ver primero la acogida que brindaba el público puentealtino, al equipo de Iberia en la 1ª fecha del torneo.

Como esta estuvo bastante bien, es casi seguro que le otorgarán el pase correspondiente.

ENFERMO JOSE GONZALEZ

Por encontrarse enfermo del estómago, no pudo jugar el domingo frente a La Serena, el zaguero José González, de Colo Colo.

Ello significó entonces, la reaparición en la escuadra popular de Sergio Navarro, el ex defensor de Universidad de Chile.

JIMENEZ A PARAGUAY

Aprovechando la suspención del Torneo Oficial y para arreglar toda su documentación, viajará en el curso de la presente semana a Asunción, el paraguayo Juan Jiménez, de Unión Española.

Se estima que todas las diligencias lo demorarán unos diez días en su patria, al término de los cuales, regresará a Chile.

NO LLEGO PASE PARA JUGADOR

Por no haber llegado el pase de la Asociación de Fútbol de Argentina, no pudo jugar el domingo pasado contra Schawager, el delantero Hugo Pérez, de Trasandino.

El citado jugador había satisfecho plenamente a los directivos andinos en los entrenamientos y partidos amistosos y era número puesto en el cuadro que jugaría en la primera fecha del Ascenso.

Ayer mismo, en la mañana, enviaron un cable a Buenos Aires, solicitando que el pase sea enviado a la brevedad posible, a fin de que Pérez pueda debutar en la próxima confrontación oficial.

Y OTRO DE UN AMATEUR

Pero no fue el de Pérez el único problema que tuvieron los personeros de Trasandino para el partido entre los mineros, ya que la ANFA tampoco les entregó el pase del jugador Héctor Escobar, que pertenecía a un club amateur de Valparaíso.

Se espera que en el curso de esta semana, también quedará solucionado este punto.

EL JUEVES LLEGA PARAGUAYO ALBO

Para el próximo jueves, confirmó un cable la llegada a Chile del delantero paraguayo Fabián Muñoz, que fuera recientemente contratado por Colo Colo.

Junto con el crack, viaja un dirigente de Guaranie, que viene para arreglar la parte económica de esa transferencia. En buen "romance", el directivo paraguayo viene a buscar los doce mil dólares que la entidad alba cancela al club de Asunción, por el pase del jugador.

LOS MARTES DEL ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

...cabe duda que la nota ...da de la primera fecha del Ascenso, jugada el pasado fin de semana, corrió por cuenta de la afición de Antofagasta.

13.296 personas constituyen un record en partidos oficiales de Segunda División, record que con toda seguridad, será "mejorado" en la próxima ...dad.

...s esto, porque es seguro que la Asociación Central de Fútbol tomará las medidas del caso y cuando la "perla del norte" sea nuevamente dueña de otro partido oficial, mandará un número suficiente de entradas para no dejar otros 5.000 espectadores, que como el domingo pasado, no pudieron entrar al Estadio Regional, por no haber BOLETOS PARA VENDERLES.

...ar que Antofagasta ...star ya en su segundo año en el Ascenso y ayudará bastante a los otros clubes de esa división, con magníficas recaudaciones.

—

Hablando de recaudaciones, la que hubo en Concepción, a raíz del cotejo entre Deportes Concepción y Colchagua también merece ser destacada: 8.200 personas y ...

...significa entonces que los tres clubes que ingresaron este año a Segunda División, están cumpliendo al pie de la letra lo que prometieron.

...ver ahora qué pasará con Schwager, el otro debutante, que en su primer partido oficial, debió jugar como visita en Los Andes.

—

...e ahora al aspecto deportivo de esta primera fecha. ...mos por Iberia que, el domingo recién pasado, perdió frente a Ñublense como local en Puente Alto.

...antes de ir al tema, ...decirles a los directivos ...que ojalá en el transcurso de la semana, ...en esos detalles que impidieron que el cotejo del sábado se iniciara a la hora correspondiente. Por lo menos, ...que cambiar íntegras las redes de ambos arcos, que muestran demasiadas roturas.

Ahora sí, vamos al fútbol. Iberia tiene este año un plantel integrado por "veteranos" de Primera División. Todos ellos hombres que tuvieron sus épocas. Les falta un poco de coordinación y cuando la logren, seguramente se transformarán en un "hueso muy duro de roer" para sus rivales.

"Donde hubo fuego, cenizas quedan", dice un viejo adagio y Osvaldo Pesce, Escobar, Juanano Gutiérrez, Mario Soto y el entrenador Domingo González, pueden realizar una buena labor con ese equipo.

Ñublense presentó frente a Iberia un cuadro cuya base eran los mismos hombres que jugaban el año pasado.

Una sola era su gran contratación, Mario Romero, y no cabe duda que la justificó plenamente, ya que precisamente fue éste el scorer del match con dos goles y dio en bandeja el tercero. Un hombre neto de área que conoce su oficio y será una pesadilla constante para los defensas contrarios, por su movilidad y buen físico.

—

"Un tropezón no es caída", dicen los partidarios de Coquimbo Unido y pese a que fueron derrotados el sábado en San Bernardo por la oncena local, mantienen su entusiasmo y confianza en que retornarán pronto a primera división.

Por lo menos, los escudos que gastaron en contratar muchos jugadores de renombre, tiene que darles sus compensaciones a muy corto plazo.

—

Schwager, el único debutante que actuó como visita, dio en Los Andes, una clara demostración de poderío como equipo.

Por lo menos, en la vecina ciudad, evidenció todas esas virtudes que los convirtieron el año pasado en el campeón del Torneo Regional de Concepción.

Y pese a lo lejano de su "sede", aportó 15 socios a la recaudación final.

—

Ojo con Universidad Técnica. El domingo ganó en Ovalle como visitante y casi "sin convencer", según la opinión de nuestro corresponsal; pero se trata de un equipo joven, que tiene en su banca a un entrenador que conoce su oficio. Como locales y con la confianza que otorga jugar en su propio ambiente, serán difíciles de batir.

—

A la postre, la primera fecha del torneo, resultó totalmente favorable para las visitas. De los 8 equipos que salieron a buscar los dos puntos, seis lo consiguieron y solamente San Bernardo y Antofagasta, lograron triunfar como dueños de casa.

—

Y otra cosa digna de destacar. En la primera fecha del torneo de Segunda División no se registró ningún empate y a la postre, los marcadores resultaron muy ajustados. Solamente Ñublense y Universidad Técnica, lograron una diferencia más o menos holgada. Todos los otros cotejos finalizaron con un gol de diferencia... ¿Bien las defensas, o mal las delanteras?

Fiorentina inició gira por América

ROMA, 23 (UPI).— El equipo de fútbol Fiorentina salió hoy en avión hacia Buenos Aires para jugar varios partidos en la Argentina, Chile y Perú.

El conjunto italiano se enfrentará con el seleccionado nacional "A" de la Argentina, el miércoles 25, y con el equipo "B" en la siguiente semana.

Fiorentina jugará también en Buenos Aires con Independiente a comienzos de junio, y actuará posteriormente en Santiago de Chile y Lima.



HICIERON BUENA CARRERA.— Orlando Guzmán y Manuel González, de Bata y Audax Italiano, respectivamente, ocuparon el tercero y segundo lugar en la Doble San Antonio cumplida el domingo y que ganó Víctor Arriagada, que en el grabado está tapado por un dirigente itálico.

CICLISMO:

Ecos del brillante triunfo de Víctor Arriagada en Doble Santiago-San Antonio-Santiago

Nuestros pedaleros, como si hubieran querido rendir un homenaje a la Asociación Santiago, que esta semana celebra 41 años de vida institucional, cumplieron en la Doble Santiago-San Antonio-Santiago una actuación de méritos, especialmente Héctor Pérez, vencedor del primer tramo, y Víctor Arriagada, triunfador de la prueba de 214 kilómetros. En esta competencia todos los ciclistas participantes se esforzaron al máximo de sus posibilidades, prueba de ello es que en el primer tramo, Santiago-San Antonio se batió un viejo record, que pertenecía desde 1959 a Juan Vallejos, y que era de 2 horas 42 minutos. Ahora 42 ruteros bajaron esa marca, llevándola a 2 horas 31 minutos, lo que da un promedio para los 107 kilómetros, de 42.9. Para que esto sucediera, en algunos tramos se corrió a cerca de 50 por hora.

Gran parte del éxito logrado por los participantes se debe a la labor esforzada y valiosa de Carabineros de Chile, que prestó toda su colaboración en resguardo de los ciclistas, los que estuvieron en todo momento seguros en el camino, sin correr riesgos, que no fueron exclusivamente los inherentes a la prueba misma.

También los dirigentes de la Asociación Santiago estuvieron acertados en el control de la competencia; no hubo ningún incidente y los resultados fueron entregados sobre la marcha, sin lugar a reclamos por ninguno de los clubes que intervinieron.

La prueba misma tuvo interesantes facetas, tando de ida como de vuelta. Desde Plaza Bulnes largaron 51 corredores y a San Antonio llegaron 50. Se corrió rápido, pero todos respondieron. Antes en una meta flotante, frente a la Fábrica Soinca, una llegada electrizante. Un pelotón en busca del premio. Juan Arrué gana el derecho. Luego viene una lucha incesante tras el triunfo parcial. En el tramo que se corrió más fuerte fue de Plaza Bulnes a Padre Hurtado. Una hora justa, lo que da un promedio de 47 kilómetros. Al pasar por Malloco, la primera escapada seria. Arriagada, Arturo León y Hugo Rubio. En Sta. Ana los punteros ya tenían 1' de ventaja sobre el pelotón. La pasada por Soinca, nuevamente todos juntos. Más adelante, en Paso Sepultura, Luis Sepúlveda, Hernán Delgado, Arturo León, Juan Pino y Roberto Rodríguez ponían 600 metros de luz sobre el grupo que "tiraba" Manuel González.

Por la bajada de San Juan, el prupo de avanzada se disgregó y el pelotón le dio alcance, para llegar a la Gobernación de San Antonio en un grupo compacto. Héctor Pérez fue el primero en cruzar la cinta, seguido de Augusto Silva, Juan Arrué, Manuel González y 18 más con el mismo tiempo: 2 horas y 31 minutos.

Dos horas después de la llegada, se inició el regreso. Como era neutralizada la prueba, se largaron los competidores en el mismo orden de llegada. Al tomarse la Cuesta de San Juan se inició la guerra. Varios quisieron escapar, pero sólo Silva, Arriagada y Quiroga consiguieron salir del grupo. Los tres alcanzaron a sacar algo más de 700 metros al llegar a la cumbre. En los lomajes, los punteros fueron alcanzados y hubo otros escapados. Entre los más decididos: Arriagada, Delgado, Fernández, Quiroga, Juan Arrué y Orlando Guzmán. Tres parejas de Audax Italiano, Ferriloza y Bata. Se pensó que esta escapada sería definitiva, pero a poco andar el sexteto se disgregó. Quiroga y Fernández son los primeros en quedarse. Luego en Melipilla lo hacen Arrué y Delgado, quedando adelante solamente Arriagada y Guzmán. Al pasar el Puente El Monte, los escapados tiene 1' de ventaja sobre Miguel Valenzuela y 4' del grupo. Arriagada trata de asegurar su triunfo y con su fuerte tren de carrera obliga a Guzmán a rezagarse. En Peñaflor Víctor Arriagada ya tiene asegurada la carrera, ya que tras él, a dos minutos pedalea sin fuerzas Guzmán, y a 7' el pelotón. Frente a Los Cerrillos el grupo da caza a Guzmán y todos van en pos del único líder, al que no logran dar alcance. En Parque Cousiño, Arriagada llega entero y recibe el aplauso de varios centenares de hinchas. En el embalaje final del grupo, Manuel González dice presente y se lleva el segundo lugar, postergando a Luis Sepúlveda y Juan Arrué por pequeño margen.

Fue en resumen una gran carrera, digno marco para que la Asociación Santiago celebre sus 41 años de existencia.

Una de las novedades que se vio en la fecha inaugural del Torneo de Segunda División, la constituyó "Cua-Cua" Hormazábal, que debutó oficialmente por Deportes Ovalle.

Campeonato de golf Vestex se jugará el próximo viernes

El próximo viernes 27 y en las canchas del Club de Golf Los Leones, se efectuará el Torneo Vestex, en el cual tomarán parte la mayoría de los golfistas profesionales y el certamen servirá para ver el estado actual porque atraviesan estos jugadores rentados.

Las condiciones del evento serán 36 hoyos medal play. La atención estará a cargo de los profesionales Alberto Salas y Francisco Cerda, quienes irán a Inglaterra en agosto próximo a jugar el Carling World.

BASQUETBOL:

UNION ENFRENTA A PALESTINO EN EL COTEJO ESTELAR DE HOY

EN EL PRELIMINAR MADECO ANTE I. MACCABI AMBOS INTEGRANTES DE LA DIVISION DE ASCENSO Y QUE ACTUAN COMO INVITADOS EN ESTE TORNEO DE TANTEO

Con un programa doble continúa en el Gimnasio Nataniel el Torneo de Tanteo organizado por la Asociación Santiago de Básquetbol.

Esta noche les corresponde actuar a primera hora, a los quintetos perdedores de las fechas anteriores, Madeco e Israelita Maccabí, ambos integrantes de la División de Ascenso del básquetbol metropolitano. Madeco cayó ante Palestino y Maccabí por goleada ante Unión.

Estos dos quintetos ganadores serán los encargados del encuentro de fondo, en la primera confrontación de calidad que ofrece este certamen, que es de preparación para el torneo oficial. Unión y Palestino siempre han animado encuentros de gran jerarquía y se espera que esta noche vuelvan a repetir estas actuaciones.

El preliminar se inicia a las 20 horas y el match estelar a las 21.30 horas.

CONFERENCIA DE PRENSA OFRECE EL DIRECTOR DE DEPORTES DEL ESTADO

Hoy martes, a las 11.45 horas, el Director de Deportes del Estado, don Horacio Walker Concha, ofrecerá una conferencia de prensa en su despacho, con el objeto de informar a los periodistas sobre diversos asuntos de interés para el deporte de todo el país.

Esta conferencia se ha fijado a pedido de los propios periodistas, que en la reunión anterior, solicitaron que estas reuniones se realizaran martes por medio, a fin de preguntar y conocer la opinión del Director sobre diversos puntos relacionados con la Educación Física y el deporte.

ATLETISMO:

RENUNCIA DE MARIO LOBOS OBLIGARA A LA FEDACHI A REVISAR PLAN DE TRABAJO

La renuncia de Mario Lobos, entrenador de atletismo que estaba trabajando junto a Walter Fristch, en el control de los atletas preseleccionados por la Federación, ha provocado un indudable revuelo en los medios atléticos.

En efecto, la Federación debió abocarse a tomar nota de esta renuncia y con ella se a abierto una suerte de revisión al sistema de controles que el organismo máximo a planificado, con vistas a las futuras confrontaciones internacionales.

La renuncia de Lobos, el joven y laborioso técnico, tiene como fundamento las discrepancias ocurridas el sábado próximo pasado, en la jornada de control realizada en el Estadio Manquehue y cuya programación se había confeccionado de común acuerdo con el citado entrenador. Esta sufrió alteraciones de última hora, sin que concurriera a esa determinación el entrenador, por lo que éste presentó su dimisión.

En torno a la fundamentación de ella, y a algunas críticas que coinciden con el entrenador, respecto de la utilidad de estos controles quincenales, la FEDACHI sostiene que si bien nadie pretende interferir con ellos la labor de los técnicos con sus dirigidos, no puede olvidarse que estos certámenes tienen un fin importante: cual es irle dando un espíritu de equipo y mística de conjunto al plantel de seleccionados de la Federación, factor que es muy importante en toda competición deportiva.

Sin embargo, lo cierto es que la renuncia de Mario Lobos, ha traído como consecuencia una pequeña crisis que aclarará el panorama y que obligará a un estudio sobre la validez del plan preparado por la FEDACHI, y algunos de sus aspectos más trascendentes, como son precisamente los controles que están programados para efectuarse cada 15 días.

ADEC CITA A REUNION

Para esta noche a las 21 horas, en la sede social de la Asociación Deportiva de los Empleados de Cajas, ubicada en calle Morandé Nº 348, altos, se realizará la reunión de Consejo de la ADEC. Esta nueva reunión tiene para los clubes afiliados, especial importancia, toda vez que en ella se tratarán materias relacionadas con la iniciación de la competencia oficial de la temporada 1966.

El directorio de la ADEC cita en forma especial a los representantes de los siguientes clubes: Caja de Ahorros de los Empleados Públicos, Caja de Empleados del Hipódromo Chile, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Colonización Agrícola (hoy Corporación de la Reforma Agraria), Caja de Previsión de los Empleados de Municipalidades, Dirección General de Identificación y Registro Civil, Dirección de Empleados de Crédito Prendario, Dirección de Carabineros de Chile, Dirección de Empleados de Obras Sanitarias, Deportivo Empleados de Madeco, Empleados de Gleisner, de Reineco, de Televisión, Olímpico, de Pizarreño, de Vestex, de Bolocco, de Hirmas, de Mademsa de Montero, de Santiago, de Cordero, de Notarías y de Educación.

PIMPONISTAS DE COLO COLO Y VALPARAISO PUNTEAN EL REGIONAL

En la competencia de damas, Unión Española va en primer lugar con seis puntos. El torneo sigue este fin de semana en Santiago, Rancagua, Viña del Mar y Valparaíso

Sigue aumentando el interés entre los pimponistas, damas y varones, de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Rancagua, que están compitiendo en el Primer Campeonato Regional de Tenis de Mesa, a medida que el certamen avanza en su desarrollo.

Los resultados producidos en las tres fechas realizadas, han deparado en algunos casos, agradables sorpresas para los vencedores, que no teniendo el roce y experiencia necesarias, han saboreado alborozados triunfos sobre astros consagrados.

El más reciente fue logrado por el juvenil José Guerra, defensor del club Nuevo Amanecer, que está impulsando el conocido Manuel González, y que derrotó al experimentado rancagüino Juan Silva, varias veces seleccionado de su ciudad.

Los resultados totales de la tercera fecha del Regional fueron los siguientes: Varones: Colo Colo 6, Ambrosoli 0. Por los albos jugaron Luis Aravena, Arturo Donoso y Javier González. Unión Española 6, Gimnástico Arturo Prat 1. La Unión se hizo representar por Renato Mateluna, Hugo Alarcón y Jaime Aguilera. El único punto de Gimnástico lo obtuvo Luis Fuentes, al superar a Jaime Aguilera. Chilena de Tabacos 6, C. D. Helénico 4. Reñida resultó la confrontación de estos dos fuertes equipos. Los puntos del team porteño los lograron Rubén Riveros, que ganó todos sus compromisos; Roberto Milott y Carlos Herrera. Por Helénico ganaron José González y Alejandro Echeverría.

Simón Bolívar de Rancagua 6, Nuevo Amanecer, de Macul, 3. Los rancagüinos ganaron por intermedio de Alfredo Yazigi, Juan Silva y Oscar Sánchez. Los puntos de Nuevo Amanecer los consiguieron Manuel González (2) y José Guerra. González cayó ante Alfredo Yazigi en tres reñidos sets.

Pedagógico 6, ENAP 3. Por los "profesores" jugaron Germánico Echeverría, Germán González e Ismael Amaro.

Libcen 6, Deportivo México, de Rancagua, 3. Los ganadores consiguieron sus dos primeros puntos. Jugaron Carlos Cáceres, José Rojas y Sergio Mella.

DAMAS.— Unión Española 4, Gimnástico Arturo Prat 0. Por las colores rojos actuaron Hilda Avaria y Erika Medina. En juveniles ganó Francisco Fuentes.

Helénico 4, Chilena de Tabacos 1. Por el equipo ganador compitieron Lucía González, campeona chilena, y Berna Grant. El juvenil porteño y campeón nacional de la categoría, J. Arteaga, derrotó a Mario Contador.

México 4, Libcen 1. Liliana Moya y Ester Arce dieron el triunfo a las rancagüinas. El único punto santiaguino lo consiguió el juvenil Sergio Conejeros.

AUMENTO DEL PASE DEL FUTBOLISTA AMATEUR SE RESOLVERIA MAÑANA

Para mañana está fijada —en principio—, la sesión del Consejo de la Federación de Fútbol, en la cual se tratará la reforma reglamentaria solicitada por la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), que pide se aumente el monto del pase de un jugador amateur a profesional, de tres a diez sueldos vitales. Y que ellos sean cancelados al contado.

La Federación está cursando la respectiva citación. Pero es probable que la sesión no pueda efectuarse, o que no sea posible tomar una resolución sobre el particular. Esto, porque el Consejo de la Asociación Central no ha tratado todavía la petición de la ANFA. Y es previo que ello ocurra para que los representantes del sector profesional, ante la Federación, vayan instruídos de la posición de los clubes profesionales. Se anticipa que no hay buen ambiente, en una mayoría de institutos profesionales, para respaldar la solicitud de los amateurs. Pero debe recordarse que, junto con dar la ANFA su respaldo al aumento del número de clubes profesionales, hizo la petición que se indica..

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO - DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS - DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

(DECRETO Nº 2347, de 10-3-64, Ctta. Sr. Enrique Back Z.)

Comuna La Cisterna

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de 20 de octubre de 1949, pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de La Cisterna, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al Pago de Pavimentación de Aceras, son las siguientes:

(Aceras y Soleras)

CALLE LA GRANJA

Costado Oriente

Entre calle Paraguay y Brasil

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
1199 p. Paraguay	Ismael Valdés	25,00
8221	Arturo Alfaro	8,20
8241	Juan Henríquez	25,20
8224	Etelvina Liendo	8,30
8343	Mercedes Polanco	8,20
8261	Elsa Soto G.	8,45
8265	Teresa Olivares	9,10
8255	Héctor Allende	8,20
8297	Elba Vera P.	8,45
8299	José Pérez	8,40
8301	María Torres	8,20
910 p. Brasil	José Astorga	25,20

Entre calle Brasil y Ecuador

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8365/7	Humberto Lobos C.	25,00
8329	Rosa Zúñiga	8,40
8431	Celinda Hernández	16,60
8401	Luis Vargas	8,40
8405	Ester Valenzuela	8,40
8413	Elcira Navarro	16,70
8451	Oscar Palma	8,30
8451	Oscar Palma	25,30
8471	Hermelina Hidalgo	8,36
1222 p. Ecuador	Oscar Inostroza	22,10

Entre calle Ecuador a Bolivia

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
899 p. Ecuador	Carmen Pérez	20,20
8529	Carlos Ramírez	8,50
8537	Luis Labarca	9,80
8547	Liborio Sevra	8,20
8553	Ema Soto	8,10
8563	Domingo Oregones	8,50
8569	Luis Pereira	8,50
8577	Pedro Delgado	8,60
8619	Luis Vergara	8,00
s/n	Gerardo López	8,70
s/n	Sucesión Fuenzalida	25,00
8651	Suc. Francisco Concha	25,00

Entre calle Bolivia y M. Rodríguez

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
800 p. Bolivia	Ramón Carrasco	24,70
8705	José Ponce	8,50
8707	Domingo Troncoso	8,50
8717	Marcelino Pozo	8,30
8725	David Espinoza S.	8,30
8726	Luis Alvarado	8,60
8747	Juana Seguel	8,00
8739	Luisa Oisel	8,30
8819	Iselmira Muñoz	33,40
8819	María Briceño	33,40
8843	Francisco López	8,40
8847	Miguel Moncada	17,00
8873	Sabina v. de Tapia	8,30
8855	Irma López	16,00
s/n	Luis Oyarzún	27,30

CALLE MARIA VIAL

Costado Poniente

Entre calle Paraguay y calle Brasil

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
s/n	Escuela Pública N.o 53 (Ministerio de Educación	120,00
s/n	N. N.	17,90
8571	Ana Saavedra	8,70
796 p. Brasil	Manuel Vásquez	8,20

Costado Oriente

Entre calle Brasil y calle Ecuador

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8384	José Ruiz	25,00
8392	Sebastián Muñoz	16,50
8420	Osvaldo Ramírez	8.50
8422	Teresa Martínez	8,30
8424	Elías Paredes	8,50
8426	Jorge Urzúa	8,90
8438	Manuel Oyarce	8 60
8442	Olga Navarro	8,30
8442 a	Elsa Castro	8,40
8444	Victoriano Cruz	8.40
8470	Raquel Gardavés	8,40
8452	Oscar Vera	8,20
700 p. Ecuador	María Zamora	25,00

Entre calle Ecuador y Bolivia

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
s/n	N. N	25,60
8516	Ana Rojas	8,40
8518	Amelia P. de Torrealba	8,00
8520	Adriana v. de Reyes	8 30
8530	Luis A. Castillo A.	8,50
8528	María E. Santis	8,30
8530-a	Humberto Achiardi	8,30
8536	Pedro Madariaga	8,60
8546	Luisa Flores A.	8,20
8558	Amelia Soto	25,10
8570	Isabel Villatoro	8,50
8572	Carolina Alabarce	25,00

Entre calle Bolivia y Manuel Rodríguez

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
761 p. Bolivia	Filomena Valdés	17,00
8710	Juana Orellana	8,20
8710	Rosa Muñoz	8 10
[illegible]	José López	8 40
8650	Teresa Hevia	8,00
8654	Luis Marambio	8,70
8660	Luis Rubio	8,40
8730	Pedro Caro	8.00
8670	Ana Candia	8,60
8674	Guillermo Martínez	24,90
8688	Juan Echeverría	8,30
8762	José Macaya	8,30
8720	Juan Bueno	13,20
8726	José Gómez	8 50
8736	Hipólito Ovalle	[illegible]
8764	Guillermo Molina L.	8,40
8766	José Garrido, C.	8,30
8768	Doraliza Quezada	8,50
8770	José Parra	8,40
8772	Carlos Venegas	8.20
8774	Luis Marambio	39,70

Costado Poniente

Entre calle Brasil y calle Ecuador

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8377	Felisario Santibáñez	12,50
8385	Juan Barra	5,00
8415	Abraham Tapia	7,60
8395	Rosa Arellano	8,20
8309	Juan Barra	8,55
8405	César Pérez	8,30
8421	Elena Jerez	16.80
8423	Agripina Vega	8,40
8435	Suc. Herrera	16,50
8437	Belisario Cerda	8 20
8445	Mariano Lafuente	8,90
8447	Onofre Seguel	8,40
8451	Felipa Núñez	8,30
8463	Efraín Garrido	8,60
790 p. Ecuador	Mario Ossa	16,30

Entre Ecuador y calle Bolivia

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8501	Sucesión Venegas	24,40
8515	Pedro Zárate	8,80
8517	Neftalí Muñoz	8,40
8519	Albino Lobos M.	8,70
8525	José Rebolledo	13,00
8533	María Maturana	11,30
8551	Francisco García	16,60
8555	Juana Troncoso	9,00
8559	Luis Ramírez	9,00
8571	Eulogia Aguilar	17,60
8573	Zoila San Martín	24,70

Entre calle Bolivia y M. Rodríguez

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
741 p. Bolivia	Ernesto Ravera	34,00
8721	Luis A. Acherdi	8,30
8645	Hortensia Navarro	8,30
8647	Juan Navarro	7,70
8683	Luis Urriola	33,30
8679	N. N.	8,25
8681	René Jiménez	16,70
8675	Heriberto Guerrero	8,30
8719	Sucesión Meneses	8,80
8731	Julio Riveros	17,70
8747	Gustavo Etchepare	16,80
8749	Dulcinea Barraza	16,80
8771	Luis Delgado	17,4
8799	Carlos Alonso M.	25,40

CALLE VICTORIA

Costado Oriente

Entre calle Paraguay y calle Brasil

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
s/n	Escuela Pública N.o 53 (Ministerio de Educación)	113,30
s/n	Ilustre Municipalidad (Cancha)	33,40

CALLE ALEJANDRO VIAL

Costado Oriente

Entre calle Uruguay y Pje. G. Hosmann

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8212	Pablo Narváez	29,20
7880	Gustavo Sandoval	21,50

Entre Psje. G. Hosmann y Sarita Steing

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
7906	Rodolfo Valenzuela	16,80
8252	Margarita Zúñiga	8,00
7922	Luis Veas	17,00

Entre Psje. Santa Steing a Paraguay

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
7964	Francisco Pinto	9,30
8268	María Madariaga	7,40
7976	Armando Aravena	8,40
7978	Rosalinda Machao	18,10

Entre calle Paraguay a Psje. Catalina Kleimann

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
7960	Arturo Bravo	8,00
8306	Luis López P.	7,70
8314	Luis López P.	8,70
7998	Zulema Venegas	24,50

Entre Psje. Catalina Kleimann a Psje C. Gomberoa

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8002	Florindo Lermann	16,60
8558	Gilberto Gálvez	17,00
8026	Ernestina Campos	7,50

Entre Psje. C. Gomberoa a calle Brasil

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8410	Sara Espinoza	17,30
8380	Adriana Vega	8,60
8386	René Riquelme	8,00
8397	Eduardo Tapia	12,30

Costado Poniente

Entre calle Uruguay a calle Brasil

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
s/n	Ricardo Soto U.	27,00
7985	Oscar Bahamondes	9,25
7895-a	Juana Quevedo	8,60
8229	Ramón Ponce. E. V.	8,60
8235	Ronaldo González. E. V.	8,50
8241	Bartolo Colihuil	8,20
7937	José Carreño	25,00
7941	Hernán Aravena	8,00
8277	Hortensia Letelier	17,00
8283	Luis Carreño	8,15
7995	Rosalinda Machao	25,50
8001	Rafael Ramírez	8,80
8361	Benigna Fuentes	9,00
8345	Humberto Alvarez	12,60
8323	Rosalinda Machao	25,40
8341	N. N.	20,50
8075	Juan Vergara	8,50
8099	Sr. Enrique	8,30
8137	José Corrales	8,20
8117	Teresa Ramírez	17,00
8123	Gustavo Olivos	16,30
8145	Juan García	24,70
8139	Noé Zúñiga	8,70

CALLE ALEJANDRO VIAL

Costado Oriente

Entre calle Brasil a calle Ecuador

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8404	Arturo Rosales	8,30
8214	Sr. Carreño	8,30
8220	Suc. Joaquín Román	8,30
8230	Leocadio Barra	8,30
8250	Luis Porter Tobar	8,30
8250	Luis Porter Leiva	16,90
8448	María Vergara	8.
8482	Olga Vergara	8,80
8288	Felisa Valenzuela	17,00
8312	Rosario Parada	16,50
8320	Romón Osses	8,40
8328	Flor Valdés	8,30
8484	Blanca Huerta D.	8,40
8512	Gladys Gallardo	17,00

Entre calle Ecuador y Bolivia

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8332	N. N.	24,80
8528	Lucila Recabarren	8,30
8348	José Arias R.	8,40
8550	Carmen Torres	8,20
8568	Emilio Lafuente	8,40
8578	Miguel Santana	7,80
8584	Aniceta Anabalón	8,80
8570	José A. Figueroa	9,00
8624	Luis Chacón M.	8.70
8473	Juan Carvajal	860
8382	Berta Elgueta	17.00
8626	Eliana Díaz G.	[illegible]
8626-a	Elena González	5,10

Entre calle Bolivia y Manuel Rodríguez

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8768	Jovino Villegas	14,00
8774	Antonio Sabá	11.00
8774-a	Segundo Letelier	8,40
8606	Juan A. Aravena A.	16,80

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8766	Filomena Opazo	10,00
s/n	N. N.	10,00
8786	Luis Olivares	10,00
8790-a	Nicanor Molina	10,00
8790	Luis González	11,30

Costado Poniente

Entre Brasil y calle Ecuador

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8405	Servandi Serrano	12,50
8411	Arnaldo Leal	12,80
8465	Juan Troncoso	24,70
8439	Armando Salas	12,50
8477	Clodomiro Méndez	12,60
8483	Lucrecia Muñoz	12,60
8491	Ernestina Yévenes	13,00
8505	Abelardo Morales	25,30
8525	Dimas Jara	13,00
8531	Juan Hernández	11,80

Entre calle Ecuador y Bolivia

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
897 p. Ecuador	Carlos Viguera	12,30
8339	Raúl Gutiérrez	37,80
8575	Salvador Delgado	8,90
8585	Raúl Morales	19,20

Entre calle Bolivia y M. Rodríguez

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8685	Teodobio Bascuñán G.	101,00

CALLE PARAGUAY

Costado Norte

Entre Alejandro Vial y Blas Vial

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
724	Rosa Machado	20,60
728	Pascual Serrano	16,70
736	Julia Rivas	8,30
740	Manuel Lara	8,20
742	Julio Rivera	9,70
8297 p. B. Vial	Joel Becerra	21,00

Entre Blas Vial y Echeverría

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
830	José L. Fuentes	16,40
876	Andrés Cifuentes	16,40
844	Eulogio Lagos	20,80

Entre calle Echeverría y Victoria

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8298	Daniel Gómez	26,40
960	Raúl Galaz	11,60
8291	Juana Henríquez	26,70

Entre calle Victoria y María Vial

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8296	Pedro Mora	33,50
1052	Ana Vivanco	7,30
982	Raúl Acuña	8,00
984	Filomena Pino	8,80
8299	María Betancourt	8,00

Costado Sur

Entre calle A. Vial y Blas Vial

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8306	Arturo Bravo	17,00
721	Ernesto Vásquez	8,00
725	Oscar Ortiz	8,40
731	Clotilde Abarca	26,00
8241	Cupertina Muñoz	25,00

Entre Blas Vial y Echeverría

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8240	Josefina Ahumada	25.20
821	Miguel Pérez	8,30
823	Isaúl Contreras	8,30
827	Albina Orellana	8,60
829	Humberto López	8,20
875	Guillermo Rodríguez	8,00
883	Sra. Ester	8,00
8321	Raúl Cornejo	10,00

Entre calle Echeverría y Victoria

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
901	Leopoldo Peñaloza	32,90
929	Daniel Alcántara	16,00
993	Roberto Acevedo	17,30

Entre calle Victoria y María Vial

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
53	Escuela Pública (Ministerio Educ.)	68,70

Entre calle María Vial y María Isabel

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
s/n.	N. N.	17,20
1121	Daniel Valenzuela	8,00
1127	Juan Marchant	8,40
1131	María Acevedo	8,20
1137	Emilio Labra	8,50
1135	Juan Clavero	8,00
1133	Graciela Lizama	8,50

Entre calle María Isabel y La Granja

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8180	Guillermo Véliz	12,50
1159	Ricardo Vilches	12,60
1179	Juana de Vera	8,00
1181	Humberto Lebretón	8,50
1187	Virginia Díaz	8.30
1193	Domingo Vera	8,60
1199	Ismael Valdés	8,36

CALLE BRASIL

Costado Norte

Entre calle Echeverría y calle Victoria

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
630	Olga Jara	33,50
665	Juan Muñoz	9,30
675	Pedro Mora	8,80
8397	María González	15,70

Entre calle Victoria y calle María Vial

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
784	Cancha Municipal	34,70
796	Manuel Vásquez	33,20

Entre María Vial y María Isabel

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8360	Tricila Rivera	34,00
866	Manuel Lavados	8,60
1138	José Muñoz	8,30
868	Juan Pinto	16,70

Entre María Isabel y La Granja

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
902	Basilio Pavez	15,00
1234	Gumercinda González	9,00
904	Gregorio Plaza	9,00
904-a	Segundo Pizarro	8,70
906-a	Jorge Valenzuela	16,60
910	N. N.	8,50

Costado Sur

Entre calle Echeverría y Victoria

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8401	Ernesto Muat	33,00
8427	Delfina Lizama	33,50

Entre calle Victoria y María Vial

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8378	Guillermo Maldonado	
880	Luis Olivos	
8377	Felisario Santibáñez	

Entre calle María Vial y María Isabel

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8384	José Ruiz	
863	Juana Araneda	
865	José Oyarce	
867	N. N.	
8403	Javier Pizarro	

Entre calle María Isabel y La Granja

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8402	Luis Villena	
899	N. N.	
903	Berta Uribe	
905/7	Humberto Lobos	

CALLE BLAS VIAL

Costado Oriente

Entre calle Ecuador y calle Bolivia

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8502	Pedro Gómez	
8522	Lorenzo Muñoz	
8530	N. N.	
8536	Alfonso Flores	
8540	Ernesto Castro	
8576	Manuel Muñoz	
8578	Zunilda Bonicol	
8608	José Meléndez	

Entre calle Bolivia y Manuel Rodríguez

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8652	Rafael López	
8656	Leopoldo Farías	
8660	Manuela Aguilera	
8668	Julia Monreal	
8682	Elías Herrera	
8714	Señor Medina	
8720	Venancio Briceño	
8722	Eurelia Ulloa	
8726	Teófilo Ayala	
8736	Francisco Fuenzalida	
8750	María Zelada	
8758	Suc. López Arellano	
568	Juan Moraga S.	

COSTADO PONIENTE

Entre calle Ecuador y Bolivia

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
599	Gavino Contreras	
8535	Luis Fernández	
8537	Alfredo Avendaño	
8575	Rosa Recabarren	
8539	Atalias Gallardo	
8561	Gabriel Morales	
8579	Manuel Muñoz	
8581	N. N.	

Entre calle Bolivia y Manuel Rodríguez

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8640	Francisco Mourgues	
8641	Ernesto Ugarte	
8645	José Vidal	
8661	Miguel Maluje	
8671	Brunilda Cuadra	
8753	Margarita Ibarra	
8701	Fermín Vergara	
8707	Carmelo Marchant	
8715	Suc. Armijo	
8723	Rosa v. de Aravena	
8727	Elena Morales	
8731	Elsa González	
8745	Inés Pérez	
714	Ernesto Muat	

CALLE BLAS VIAL

Costado Oriente

Entre calle El Parrón y Avenida Argentina

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8094	Abelardo Urriola	
8076	Renato Fuentes	
8078	Miguel Arancibia	
8080	Bartolomé Duarte	
8034	Raúl Loyola	
7988	Julio Soto	
8042	Zoilo Reyes	
8012	Manuel Archiles	
7972	Alfonso Ramírez	
7964	Froilán Ortiz	
7960	Julio Ferreira	
7956	Guillermo Mesina	
7950	Juan Cáceres	
7924	Luis Cofré	
801	Héctor Sanhueza	

Entre Avda. Argentina y Pje. León Dorffmann

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8146/08	Luis Valencia	
8048	Manuel Veas	

Entre Pje. León Dorffmann y Pje. Ecuador

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8054	Armando Guerrero	
8056	José Peralta	
8154	Luis Vilches	
8160	José Valenzuela	
8064	Alfredo Muñoz	

Costado Poniente

Entre calle El Parrrón y Avda. Argentina

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
795	Aníbal Melo	
7981	Suc. Barrera	
7987	Luis Carrasco	
7989	Humberto Pérez	
7993	Clementina Lobos	
8003/01	Miguel Rodríguez	
8003	Hortensia Vera	
8007	Eufemia Espinoza	

Entre Avda. Argentina y Pje. León Dorffmann

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8009	Luis Cahuín	
8011	Luis A. Norambuena	
8049	Miguel Rivera	

Entre Pje. León Dorffmann y Pje. Ecuador

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8053	José Sandoval	
8055	Guillermo Henríquez	
8057	Fco. Daniel Vilches	
8063	Amable Fredes	

CALLE URUGUAY

Costado Sur

Entre calle Santa María y Alejandro Vial

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8204 p,Av. S. María	Ricardo Soto Urrutia	

Entre calle A. Vial y calle Blas Vial

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8212	Pablo Narváez	
727	Ruperto García	

(PASA A LA PAGINA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO - DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS - DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

FRENTES DE PREDIO AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

EN CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 23 DE LA LEY GENERAL DE PAVIMENTACION Nº 8946 DE 20 DE OCTUBRE DE 1949, PONE EN CONOCIMIENTO A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS UBICADOS EN LAS COMUNAS DE: SAN ANTONIO, CARTAGENA, SANTO DOMINGO, EL TABO Y ALGARROBO, QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, QUE LOS FRENTES DE SUS PROPIEDADES AFECTAS AL PAGO DE PAVIMENTACION DE SOLERAS, ACERAS, CALZADAS Y ZARPA, SON LAS SIGUIENTES:

COMUNA SAN ANTONIO

(Res. 486. de 27-4-62. Sr. A. Marambio)

CALLE MIRAFLORES

Entre Portales y Del Centenario

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9009— 6	Víctor Alvarez	25,50
		Por Portales	2,70
	9009— 5	Cupertino Jorquera	12,50
	9009— 4	Rogelio González	12,50
	9009— 3	Elba Jorquera	12.50
	9009— 2	Vicente Ortega	12.50
	9009— 1	José Vargas	29.50
		Por Centenario	2.50

Entre Centenario y 21 de Mayo

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9008— 4	Manuel Canales	19.50
		Por Del Centenario	1.50
	9008— 3	Julio Ortiz	23.50
	9008— 1	Carmen Llanos	8.00
	9008— 2	Lidia Moya	25.00
	9008—12	María Elena Alvarez	25,00

Entre 21 de Mayo y Ortúzar

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9007— 4	Hoffman. Prado y Cía Ltda.	59,00
	9007— 4	Suc. Prado	40,00

Entre Palmiari y C. González

Costado Poniente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9001— 4	Ricardo Pizarro	50.00
	9001— 6	Armando Rubio	10.00
	9001— 5	Robustiano Pizarro	17.00
		por C. González	3.70

Entre C. González y Del Centenario

Costado Poniente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9002— 6	José Reyes Cavieres	33.00
		por C. González	3.30
	9004— 8	Emilio Gutiérrez	6.50
	9004— 9	Virginia Maureira	24,00
	9005—16	Juan Marcolinich	36.00
		por Del Centenario	1.70

Entre Del Centenario y Portales

Costado Poniente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
p. D. Cent.	9005—17	Constantino Jorquera (sol.)	47.80
		(zarpas.)	43.00
		por Del Centenario (sol.)	1.50
	9005—18	Lupercio Alvarez	43.00
	9005—19	Mercedes Montecinos	7.00

CALLE 21 DE MAYO

Entre Miraflores y Fernández Concha

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
p. Miraflores	9008—12	María Elena Alvarez	12.50
	9008—17	Víctor Abrigo	25.00
	9008—12	Elisa Isamit	10.00
	9008—14	Jorge Sánchez	10.00
	9008—13	Rubén Meza	12.50
	9008—17	José Pailamilla	1.00
	9008—14	Filomena Plaza	10.00
	9008—19	José Valenzuela	10.00
	9008—20	Jovino Sáez	7.50

Entre Fernández Concha y Miraflores

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9007—10	Alamiro Jorquera	34.00
		por F. Concha	4.20
	9007— 9	Manuel Acuña	10.00
	9007—16	Rebeca Acuña	10.00
	9007— 7	Luis Pizarro	10.00
	9007— 6	Luis Garrido	11.00
p. Miraflores	9007— 4	Suc. Prado	26.00

CALLE ORTUZAR

Entre García Huidobro y F. Concha

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9011—13	Adelina Manyola	12.40
		por G. Huidobro	2.00
	9011—13	Salvador Salinas	12.00
	9011—12	Isabel Nareda	25.00
	9011—11	José M. Armijo	25.00
	9011—10	Laura Meza	25.00
		por F. Concha	4.00

Entre F. Concha y Miraflores

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9007— 9	Luis Vergara	25.00
		por F. Concha	4.00

Entre F. Concha y Miraflores

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9007—10	Oscar Baltra	25,00
	9007—12	Manuel Ceballos	12,50
	9907— 4	Suc. Prado	38,50

Entre Caupolicán y F. Concha

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9015— 8	Raúl Fillippi	104,00

Entre F. Concha y García Huidobro

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	9015— 8	Raúl Phillipi	107,00

COMUNA DE CARTAGENA.

Res. 677 de 6-6-62
Sr. A. Marambio
Res. 747 de 25-5-63
Sr. Eduardo Lagos
Res. 47 de 19-1-65
Sr. R. González

CALLE SERRANO

Costado Norte

Entre Silva y San Antonio

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	474— 1	Hernán Tobar Cortés	24,60 E. V.
	474— 6	Emmery Tradlius	9,20
	474— 5	Adriana Rioseco	9,70 E. V.
	474— 4	Silvia Arancibia	9,50

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
	473— 6	Suc. Alberto Hiza	11,00
	473— 7	Raúl Arredondo Reyes	9,70
s/n	473— 8	Miguel Hiza	9,30
s/n	473— 9	Adriana García	11,50
294 p. S. A.	473—10	Victoriano Ramos	12,00

Entre San Antonio y Arica
Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n	574— 8	Eufrasina Guerrero	20,00
s/n	574— 6	Pamela de Guerra	10,00
357	524— 9	María de Melosa	9,40 E. V.
371	524—10	Luis Encina Sotot	9,50
373	524—11	Clodorino Lizana	7,00
375	524—12	Ema Ponce	8,50
377	524— 13	Abel Montero	9,50 E. V.
397	524—14	Efren Zepeda	12,50

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n	523— 1	Orlando Labraña	21,50
s/n	523— 2	Julio Ahumada	12,00 E. V.
260	523— 2	Julio Ahumada	8,00
368	523— 2	Diego Ahumada	11,60 E. V.
374	523— 3	Enrique Araya	16,10 E. V.
376	523— 4	Ester Cisternas de R.	16,00

Entre Arica y Tarapacá
Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
540	574— 1	Blanca Gómez	12,20
425	574— 8	Eufrasina Guerrero	14,80 E. V.
445	574— 9	Rodolfo Labra	14,70
453	574—10	Víctor Vidal	14,70 E. V.
457	574—11	María Chacón	7,40 E. V.
459	574—12	Marta Dupré	7,20
s/n	574—13	Margarita Farías	16,00

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n	573— 2	Julia Zúñiga	20,00 E. V.
420	573— 3	Sara de Bernard	10,60 E. V.
430	573— 4	Viterbo Vilches	11,60 E. V.
460	573— 5	Pedro Sanhueza	15,00
462	573— 6	Sara Gómez Gil	13,20 E. V.
464	573— 7	Suc. Valdivieso	16,00

CALLE SAN ANTONIO
Entre Condell y Serrano

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n	474— 4	Florencio Saavedra	9,20
439	474— 5	José Pose N.	10,30
437	479— 6	Héctor Vergara	9,80
403	479— 7	Zabala Hnos.	10,60
297 p. Serrano	479— 8	Silvia Arancibia	14,80

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n	525— 1	Segundino Ruiz	18,30
s/n	525— 2	Juan Campos	19,60

CALLE CONDELL

Entre San Antonio y Arica

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n	525— 1	Segundino Ruiz	12,00
s/n	525— 2	Luis Baeza	9,20
434	525— 3	Armando Guarda	9,30
432	525— 4	María López	9,00
440	525— 5	Atalivar Montenegro	9,40
450	524— 6	Miguel Santis	12,20
480	524— 7	Camilo Aldunce Campos	8,00
s/n	524— 8	Raúl Marchant R.	11,60

Entre Arica y Tarapacá
Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n	575— 1	Andrés Bahamondes	12,60
s/n	575— 2-3	Domila Soto Díaz	24,00
s/n	575— 4	Luis Salinas Moreno	12,00
575-79	575— 8	Gonzalo González	37,20

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
540 p. Arica	574— 1	Blanca Gómez	12,50
516-24	574— 2	Lucas Serrano	14,80
538	574— 3	Zoila Rodríguez Manso	14,60
570	574— 5	José Hidalgo Matus	7,70
550	574— 4	Carlos Delgadillo	7,00
s/n	574— 6	Faustino Díaz H.	14,30
s/n	574— 7	Suc. Adarciso Pastorino	16,00

Entre Silva y Arica

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n.	525—21	Nelson Silva	16,00
415	525—11	Suc. Luis Gamboa	9,00
427	525—14	Alberto Briseño	12,70 E.V.
439	525—15	Francisco Amaro León	8.70
451	525—26	Raquel Platón	15,00
s/n.	525—18	Suc. Naranjo	5,00
467	—	Aurora Acevedo	28,00 E.V.
453	525—17	Jorge Rojas Ramírez	10,00
s/n.	—	Juan Maturana	7.00
486 P. Casan.	525—10	Suc. Ana Castro	12,00
502 P. Casan.	525—11	Nicolás Silva	12,50
s/n.	573— 1	Lisardo Anso	24,80

CALLE TARAPACA

Entre Condell y Serrano

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n.	623— 3	Jaime Soler y otro	41.00

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
264—68	624— 2	Suc. Eliseo Silva G.	20,00 E.V.
241	624— 1	Rogelio Manso Vera	21,10

CALLE ARICA

Entre Serrano y Condell

Costado Poniente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
397 p. Serrano	524—14	Efrén Zepeda	20,00
509	524— 8	Raúl Marchán	8,70
509	524— 8	Raúl Marchán	11,30

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
540	574— 1	Blanca Gómez	40,00

Entre Condell y Casanova

Costado Poniente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
s/n.	573— 1	Lisardo Alonso	41,00

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente m.
484	575— 2	Guillermo Bahamondes	20,50
460	575— 1	Suc. Andrés Bahamondes	20,50

CALLE CRESCENTE ERRAZURIZ

Entre Coquimbo y Aconcagua

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	779— 1	Juan Araya V.	12,20
s/n.	779—10	Carlos Valdés H.	12,00
925	779—11	Julio Farías H.	12,00
s/n.	779—12	Pedro Silva G.	13.30
965	779—13	A. vda. de Santibáñez	24.30
s/n.	779—13	Jacob Asl Haaba y Hnos.	12,00

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	777— 2	Orfelia Martínez	12,50
900	777— 3	Floridor Vera C.	12,00
938	777— 4	Erminia Atenas	12,00
s/n.	777— 5	Josefina vda. de Santibáñez	12,50
s/n.	777— 6	Armando Alvarado	12,50
986	777— 7	Julia Serrano	12,50
s/n.	777— 8	Ida de Jorquera	12,00

Entre Aconcagua y Santiago

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	828— 4	Juan Nahun H.	14.00
1027	828— 5	Pedro Saavedra M.	13,70
s/n.	828— 6	Mauricio Bonnassidler M.	13,40
1031	828— 7	Raúl Guzmán W.	14,00
1089	828— 8	José Riveros Bahamondes	30,00

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
1002	827—1—11	Juan Allende Loyola	13,00
1003	827— 2	Florencio Avilés	12,00
s/n.	827— 3	Bernardo Pesce N.	36,60
s/n.	827— 4	Diego Alvarado A.	11,00
s/n.	827—10	Desiderio Alvarado	13,00

Entre San Antonio y Arica

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
401	529— 1	Teresa Bumpin	86,40
s/n.	529— 2	Eduardo Arenas	14,00
s/n.	529— 3	Raúl Poblete	11,00
449	529— 4	Marta Brughera	12,20
445	529— 5	Suc. Marconi	12,00
535	—	Pedro González	37,00
549	579— 3	Oscar Gacitúa	14.00 E.V.
551	579— 4	Nicasio Erráns	13,00
s/n.	579— 7	Mercedes Cousiño	13,00
691	579— 8	Leonardo Araneda	11,70

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
790 por S. Ant.	527— 3	Ernesto Lira Infante	24,60
s/n.	527— 4	Sindicato Papelera Pte. Alto	12,50
s/n.	527— 2	Lidia Tentsel	12,50
454	527— 5	Ana Donoso	13,00
495 p. Av. C.	527— 6	Fernando Tabli	24.00

Entre Arica y Tarapacá

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
760 p. Arica	529— 2	Graciela Vicencio	11,50
511 p. Avda.C.	529—11	Sociedad Alday Gil	12,00
510	627— 3	Manuel Navarrete	13,00
s/n.	—	Obras San. (agua potable)	13.00 E.V.
550	577— 3	Pedro Cortés	12,60 E.V.
s/n.	577— 4	José Santis	12,00
551 p. Taparacá	577— 5	Lidia Montero	12,00

Entre Tarapacá y Antofagasta

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	629— 3	Suc. Ortúzar	12,00
615	629— 4	Arturo Moreno	12.00
675	629— 3	Suc. Ortúzar	43,50
695	629— 2	Alfonso Wagner	20,00

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
614	627— 5	Ema de la Fuente	12,20
630	627— 3	Roberto Fernández	14,20 E. E.
648	627— 4	María Jeffs	18.50 E. V.
664	627— 5	Hermanas de la Fuente	6,00
868	627— 6	Lidia Montero	12.60
682	627— 7	Ramón González Lobos	12,00
s/n	677— 3	Frida Weincenslaufa	12,50

Entre Antofagasta y Atacama

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
711	679— 7	Florencio Avilés V.	13.50
713	679— 8	Delia Cabezas Donoso	12.70 E. V.
715	679— 9	Carmen Muza	11,40 E. V.
719	679—10	Gilberto Gómez	11.50 E. V.
737	679—11	Dagoberto Arrieta	11.60 E. V.
789	679—12	María García	13,00
s/n	679—13	Sinforosa Sepúlveda	12.70

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
677	677—11	Eugenio Pérez	12,00
718	677— 4	Francisco Osorio	12.50 E. V.
s/n	677—12	Ministerio Interior (Carabineros)	36.70
s/n	677—12	Ministerio Interior (Carabineros)	12,50
778	677— 4	Suc. Carlos Reyes Cubillos	12,00

Entre Atacama y Coquimbo

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
801—15	729—10	Samuel Tobar Fuentes	13,20
829	729—11	Quiterio Parráguez	13.00
835	729—12	Luis Enrique Díaz	11.20
855	729—13	Rosendo Santis	11,20
s/n	729—14	Fernando Quezada	11.70
885	729—15	Fernando Araya	13,00
899	729—16	Luis Viera	13,10

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
802	727— 1	Suc. Rosa Hernández v. de V.	12.00
		Por Atacama	1.30
830	727— 2	Clodomiro Díaz D.	12,20
834	727— 3	Ernesto Quezada	12,50 E. V.
838	727— 4	Regina Cortés	12.50 E. V.
846	727— 5	José Luis Cortés	12.50
874	727— 6	Manuel Arriola	12,50 E. V.
898	727— 7	Sebastián Arriola	12.50

Entre Coquimbo y Aconcagua

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
602 p .Coquimbo	769— 1	Juan Araya	12,20
s/n	529— 3	Carlos Valdés	12,00
925	771— 3	Floridor Vera	13.30 E. V.
s/n	827— 4	Floridor Vera	13,30 E. V.
965	771— 6	Josefa Leiva Vda. de S.	24.30 E. V.
s/n	771— 5	Erminia Atenas	12.00
		Por Aconcagua	2,30

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
900	771— 3	Floridor Vera Cortés	12.00
938	771— 5	Erminia Atenas	12.00

Entre Aconcagua y Santiago

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	828— 4	Carlos Morgado	14.00
1027	828— 5	Pedro Nolasco Saavedra	13,70 E. V.
s/n	828— 6	Mauricio Bonnassidler	13,40
1031	828— 7	Raquel Guzmán	14.00 E. V.
1089	828— 8	Bernardino Riveros	30.20

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.

AVENIDA LA MARINA

Entre San Martín y Duarte

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n		Estación FF. CC. (COMUNA)	8,60
1	13— 1	Francisco González	38,27
27	13— 2	Miguel Muirhead	3,30
29	13— 2	Gabriel Romo	7,20
37	13— 3	Marta Montes Vda. de C.	14,00
59	13— 4	María Abigaíl	12,50

Entre Duarte y Playa Chica

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
73	14— 5	María Alvarez	6,10
75	14—16	Alberto Potse	8,00
81	14—17	Amelia Vda. de Alderete	43,20
s/n	14—16-19	Osvaldo Urbina (Atun Club)	99,00
159	67— 3	Carlos Marchant	53,50
s/n	67— 4	Manuel Muirhead	62,00

AVENIDA PLAYA CHICA

Entre Faro y Ruiz Tagle

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	371— 6	Suc. Antonio Grandal (H. Playa)	22,80
s/n	371— 5	José Ruiz R.	17,40
68	371— 4	Manuel Pereira	17,10
s/n	371— 3	Corina Riveros López	16,30

CALLE DUARTE

Entre Avenida La Marina y Caleta

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
73 p. La Marina		María Alvarez	6,00
s/n		Casilda Valdés Morgado	18,00
s/n		Miguel Jorquera	5,00
s/n		Suc. Nino Morgado	27,30
s/n		Suc. Nino Morgado	33,50

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
59 p. La Marina		María Anigaíl	7,40
s/n		Custodio Araya	7,20
s/n		Casilda Valdés Morgado	18,00
s/n		Manuel y Javier Muirhead	27,70
s/n		Julio Basualto	20,00

De Caleta al Sur

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
33		Carlos Urbina	9,00
25	11— 9	Florentino Toro	9,50
19		Suc. Fest	7,00

Avenida Cartagena

Entre Tarapacá y Antofagasta

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
643	627— 9	María Musset	9,40
661	627—10	Oswaldo Villatoro A.	15,00 E. V.
679	627—11	Vicente Ridi	10,00 E. V.
689—99	627—12	Suc. Juan Soler	26,00

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	626— 5	Flor Mora	12,30
696	626— 6	Graciela Hernández C.	12,30 E. V.
670	626— 7	Clara Tobar	12,30

Entre Antofagasta y Atacama

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
707	677— 5	Judit Molina	12,30 E. V.
735	777— 6	Enrique Safie	12,30
735	777— 7	Alba Jiménez de Safio	12,30
755	677— 8	Min. Interior (Sub Comisaría C.)	12,30
791	877— 9	Sara Maguer vda. de Pereira	12,30
799	677—10	Suc. Tobar Fuentes	12,30

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
702	676— 2	Gil González	11,00
720	676— 3	Ernesto Alvarez	11,00
730	676— 4	Ernesto Romero	21,30
750	676— 5	Enrique Alvarado	10,50
760	676— 6	José Bórquez Díaz	11,00

Entre Atacama y Coquimbo

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
817	727— 8	Aniceto Campos	6,05
821	727— 9	Amados Ibaceta	6,10
s/n	727—10	Suc. Arriagada Quiróz	13,00 E. V.
845	727—11	Sonia Chanarueo	11,80
847	727—12	Alfonso Serra Lira	12,00
s/n	727—13	Segundo Tobar y otro	12,10
855	727—16	Manuel Cortés Pérez	12,30
s/n	727—15	Antonio Díaz Olate	12,25

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	726— 2	Margarita Farías Toro	11,00
820	726— 3	Héctor Nervi	11,90 E. V.
806	726— 4	Hernán Barrera	9,95
846	726— 5	Luis Muñoz	9,90
848	726— 6	Ernesto Enrique	21,50 E. V.
890	726— 7	Valericio Maturana	21,50 E. V.

Entre Coquimbo y Santiago

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	779— 9	Agustín Santelices	12,50
925	777—10	Juan García Menares	24,20 E. V.
s/n	777—11	Elisa Gairrdo	8,90
1001	777—12	Germán Vergara	10,50
1051	777—13	Manuel Menares	24,50 E. V.
s/n	777—14	Alejandro Morales	24,40
s/n	827— 4	Eduardo Alvarado	6,30

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	826— 2	Eugenio Peña	16,50
1020	826— 3	Luis Olivares H	21,80
1040	826— 4	Germán Cortés R.	10,00
1050	826— 5	Suc. Alejandro O.	10,00
1070	826— 6	Isabel Valenzuela	10,00
1098	826— 7	Suc. Tobar Gallardo	11,00

CALLE CASANOVA

Entre San Antonio y Arica

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
421	476— 8	Emilio Naun	21,00 E. V.
435	526— 9	Alberto Escobar	8,60
441-51	526—10	Manuel Parra	10,00 E. V.
469	526—11	Rosario Bastías	10,00
479	526—12	Elena Labra	9,80 E. V.
485	526—13	Elena Pizarro	10,10 E. V.
470	526—14	Ramón Guajardo	10,40
491	576— 8	Suc. Joaquín Guitar	20,70
		Por Arica	15,35

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
458-62	525— 6	Rosa Cortés R.	15,10
468	525— 7	Suc. Naranjo	15,00
478	525— 8	Andrés García	12,50
476	525— 9	Ricardo Venturelli	12,50 E. V.
486	525—10	Josefina Tello	11,80 E. V.
502	525—11	Suc. Silva Alvarez	12,60
492	525—12	Rebeca Díaz M.	12,20
s/n	525—13	Lisardo Alonso	12,60

Entre Arica y Tarapacá

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
460 p. Arica	575— 1	Andrés Bahamondes	12,85
504	575— 2	Domila Díaz S.	12,15 E. V.
s/n	575— 3	Víctor Pérez C	12,15
520	575— 4	Luis Salinas	12,15 E. V.
596	575— 7	Pablo Casado	12,65 E. V.

Entre Tarapacá y Antofagasta

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
681	626—12	Adolfo Armijo J.	12,35 E. V.
699	676—14	Carlos Diethelm	12,35
		Por Antofagasta	1,70

CALLE EJERCITO

Entre Tarapacá y Coquimbo

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
116 p. Tarapacá	1040— 2	René Garrido	11,30
500	1040— 3	Lindor García	9,65
502	1040— 4	Sebastián Fernández	10,85
507	1040— 5	Horacio Garrido V.	11,00
s/n	622— 8	Isidoro Montoya	32,00

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	622— 9	Juan Márquez	26,00
513	672— 4	Suc. Mario Rodríguez	10,20
s/n	672— 5	María Tapia vda. de M.	9,60
521	672— 7	Gilberto Muñoz	10,60
s/n	672— 6	Pedro Riquelme	71,90
703	722— 1	H. Montefre	12,00
705	722— 2	Leopoldo Muñoz	10,35
715	722— 3	Florencio Villalobos	9,90
s/n	722— 4	Suc. Carlos Torrealba	29,35
s/n	522— 5	Ortensia de Vega	15,00
		Por Coquimbo	3,50

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	1040—15	Guadalupe Muñoz	19,50

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
455 p. Chacabuco	1040—11	Emilio Rodríguez	15,60
509	1039— 1	Flavio Parra	20,00
s.n.	925— 8	Jorge Medina	13,35
567	925— 5	Lidia Saavedra S.	8,80
s/n	873— 7	Jorge Acuña	6,00
s.n.	823—16	Elena Laval	22,00
604	823—15	Emilio Lavaud	9,65
s.n.	823—14	Berta Cisternas	10,00
s.n.	823—13	Margarita Zúñiga	93,30
707	722— 5	Hortensia Valdivia	10,00
708	823—12	Erminia Aguirre de F.	10,00
710	773—14	Auger Alvaro	10,00
714	823— 9	Ludovino Lavanderos	10,00
716	823—11	Mauricio San Martín	10,00
718	823—10	Félix Rubio	14,00
s.n.	1040—16	Emilio Rodríguez	4,00

Entre Coquimbo y Aconcagua

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s.n.	773— 7	Suc. Luis Toledo	13,00
		P. Coquimbo	3,50
807	773— 8	Alamiro González	9,80
s.n.	773—9—10	Alfonso Gómez	19,30
837	773—11	Cristina Vera	12,20
839	773—12	Claudio Larrondo	10,20
s.n.	773—13	Elcira de Vergara	10,00
s.n.	773—14	Pedro Alvarez	16,00
		P. Aconcagua	3,50

Entre Aconcagua y Santiago

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
957	823—12	Luisa Moll	55,00
s.n.	823—13	Margarita Zúñiga	10,00
s.n.	823—14	Isidro Poloni	20,00
41 P. Santiago	823—15	María E. Vabal	15,00
		P. Santiago	4,00

Entre Coquimbo y Santiago

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	s/rol	Ignacio Tapia	6,00
		P. Coquimbo	6,00
802	1039— 1	Víctor Santiago	9,60
s.n.	1039— 2	Nieves de Aguilera	10,00
s.n.	1039— 3	Carlos Valcovic	10,00
s.n.	1039— 4	Carmen Cerón	10,00
870	1039— 5	Juan Thihista M.	10,00
s.n.	1039— 6	Arón Rénert	111,70

CALLE LOS SUSPIROS

Entre Bellavista y Club Hípico

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
524—26	383—2—3	L. Jaraquemada de Lazo	9,80
532—38	383— 4	Mercedes Silva	15,55
540—42	383— 5	M. Díaz	11,30
552	383— 6	Anacleto Jorquera	15,00
558	383— 2	José Fuentes H.	21,60 E. V.
s.n.	386— 4	José Rocelló	12,60
578	386— 5	Agustina Beulet V. de C.	13,00
594	386— 6	Suc. Sánchez Flet	1,70
10 P. Club Hípico	487— 1	Rafael Jorquera	27,14

CALLE BELLAVISTA

Entre Aromos y Caupolicán

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
286	435— 5	Ernestina Bravo Vda. de E.	24,90
260	435— 4	Blanca Carrasco V.	8,55
244	435— 3	Jorge Yáñez Zabala	8,30
218	435— 2	Renato Saavedra R.	8,35
202—10	435— 1	Hernán Chacón	8,40

Entre Caupolicán y Pasaje sin Nombre

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
198	433— 2	Anselmo Brequepis	25,00
s.n.	435— 1	Pedro Lampri	21,00

Entre Suspiro y Propiedad 183

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
510 P. Suspiro	383— 1	Inés L. de Guerra	22,20
75	383— 7	Casis Hnos.	15,80
1009—83	383— 8	Suc. Cartagena	34,50 E. V.

CALLE CLUB HIPICO

Entre Los Suspiros y Pasaje Bellavista

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
32	487— 1	Raquel Fajardo	18,00
50	487— 2	Máximo Valdebenito	21,15
s.n.	487— 3	Agustina Corvalán	15,30
64—66	487— 4	Suc. Emilio Santis	13,50
74—76	487— 5	Antonio Osses	16,55
78	487—6—7	Lina Roveri	13,40
80	487— 8	Ibaceta Sn. Miguel	6,60 E. V.
82	487— 9	Carlos Zamora	6,60 E. V.
s/n	487—10	María Verdugo O.	13,65 E. V.
86	487—11	Pedro Rebolledo	16,20

Entre Pje. Bellavista y San Antonio

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s.n.	487—12	Suc. Juan Mella	1,00

Entre San Antonio y Propiedad 198

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
106	489— 3	Marta Romuat	18,70 E. V.
134	489— 4	Juan Delestti R.	18,00 E. V.
184	489— 5	Samuel González	12,15 E. V.
186	489— 6	Olga Miranda	8,40 E. V.
188	489— 7	Manuel López	29,80 E. V.
192	539— 4	Nicasio Retamales	10,80 E. V.
194	539— 5	Ema Irarrázabal	7,00
198	539— 6	Pedro Maoneri	2,20

CALLE ALMIRANTE LATORRE

Entre C. Errázuriz y Bilbao

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
284 P. Errázuriz	427— 8	Teresa Aguirre de Montt	28,00
		P. Errázuriz	4,00
382	478— 6	Blanca de Jorquera	20,00

Entre Bilbao y Balmaceda

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
435	379—17	Juana Morales de Montes	15,50
417	379—18	Aurora Alvarez	11,00
s/n.	379—19	Arturo Silva	13,00
465	379—20	José Urmeneta	11,50
479	379—13	Juan Tomás Ascenci	3,00
483	379—11	Luis Enrique Sepúlveda	9,00
s/n.	433— 5	Julieta Concha	4,00

Entre Balmaceda y Bilbao

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
496 P. Balmaceda	436— 3	Roberto Oliva	4,00
		P. Balmaceda	6,00
s/n.	479— 4	Julio Inojosa	23,00
478	479— 3	Arturo Muñoz	10,00
460	479— 2	Carlos Cartagena	10,00
s/n.	479— 1	Domingo Martinello	15,00

Entre Bilbao y Errázuriz

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	476— 1	Arzobispado de Stgo.	5,50
20?	277— 8	José Moisés Arellano	10,00
301 P. Errázuriz	479— 5	Daniel Santelices	32,00

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.

CALLE BALMACEDA

Entre Almirante Latorre y subida Bellavista

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	433— 5	Julieta Concha	38,00

CALLE LOS AROMOS

Entre Bellavista y Calle Olga

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
286 P. Bellavista	435— 5	Ernestina Bravo V. de E.	5,50
		P. Aromos (Pasillo)	2,50
26	435— 6	Atanasio Herice	12,80
48	435— 7	Humberto Iturrieta	10,30
50	435— 8	Ernestina Berríos	9,70
s/n.	435— 9	Remigio López	10,00
s/n.	435—10	Enrique Jerez	10,00

Entre Olga y San Antonio

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
176	485— 4	María Medina	31,00
188	485— 5	Otilia Vásquez	10,00

Entre San Antonio y Cristina

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	535— 7	Matilde Tobar	25,00
274	535— 8	Matilde Tobar	32,50

Entre Cristina y Victoria

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
320	585— 5	Ana Díaz	20,00
s/n.	585— 4	Florencio Larraín	12,50
330	585— 3	Ricardo Concha	13,00
376	585— 6	Ricardo Riveros	12,10
382	585—11	Ester P. de Zamorano	12,30
398—a	585—12	Hortensia Caro	10,00
386—b	585— 8	Erminio Escobar	10,00

Entre Victoria y María Hidalgo

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
410	635— 2	Joaquín Ojeda	10,00
432	635— 3	Víctor Barrera	11,70
s/n.	635— 4	David Muñoz	12,00
436	635— 5	Jorge Meza	12,00
446	635— 6	Suc. Juana Riveros	12,50
470	635— 7	Teresa Zelada	12,50
s/n.	635— 8	Néctor González	13,70

Entre Victoria y Cristina

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
355	587—16	Oscar Torrealba	10,00
347	587—12	Abdón Lira	25,00
345	587—11	Fernando Pérez	6,40
301	587—10	Suc. Muñoz Arroyo	14,00

Entre Cristina y San Antonio

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
297	537—10	Alfredo Riquelme	10,00
255	537— 8	Humberto Céspedes	13,00
245	537— 7	Alberto del Solar	13,00
201	537— 6	Sofía de la Barra	12,30
4	537— 6	Adriana de la Barra	33,00

Entre San Antonio y Las Lilas

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
475	486— 1	Roberto Hammersley	39,50

CALLE LAS LILAS

Entre Los Aromos y San Antonio

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
475	386— 1	Roberto Hammersley	49,50
		P. San Antonio	4,00

Entre San Antonio y Manuel Rodríguez

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
110 P. San ANT.	537— 5	Inés Garín	4,00
		P. San Antonio	4,00
110	537— 3	Soloza Hnas.	19,00
s/n.	537— 4	Waldo González H.	13,50

Entre Pje. sin nombre y Calle Los Aromos

Costado Poniente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
143	437—18	Claudina Vergara	16,00
127	437—17	Suc. Moyano	23,50
95	437—11	Isolina Yáñez V. de P.	16,50
93	437—13	Colindo Morales	12,00
47	437—14	Víctor Valencia	2,00
45	437—14	Ana Lagos V. de B.	9,50
5	437—12	Jorge Fará	16,00

CALLE BILBAO

Entre Los Suspiros y Almte. Latorre

Costado Sur

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
28	378— 5	Ernesto Ravera	11,50
20	378— 6	Blanca de Agüero	22,00
40	378— 7	Suc. Lidia Manríquez	10,00
60	378— 8	Suc. Lidia Manríquez	15,50
64	379— 9	Marta Santa Cruz	8,00
68	379—10	María Pellacari	16,00
92	378—11	Ramón Almendras	11,30
98	378—12	Suc. Rufino Jorquera	27,00

Entre Almte. Latorre y Los Suspiros

Costado Norte

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
435 P. Latorre	379—17	Juana Morales de Monte	20,50
95	379—17	Luis Alvarez	8,00
81	278— 9	Julio Inojosa	9,00
73—39	379—19	Blanca Quiroga	53,00
412 P. Los Suspiros	379—18	Teresa Tornero	

AVENIDA EL PERAL

Entre Berlín y Avda. Plaza

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
4	4118— 1	Suc. Víctor Watson	63,10
12	4118— 2	Noli Durne	20,00
13	4118— 3	Ernesto Hoffman	43,00
26	4118— 4	Mercedes Hormazábal	10,00
28	4118— 5	Heriberto Morales	14,20
30	4118— 6	Pedro García	23,50
s/n.	4118— 7	Guillermo Werlh	33,80
40	448— 8	Celio Colosia	27,70
44—a	4118— 9-10	Anselmo Kunts	27,70
50	4118—10	Roberto Sotomayor	19,00
		Por Avda. La Plaza	3,00

Entre Avda. La Plaza y Avda. Central

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	4100— 2	Manuel Vásquez	25,00
		Por Avda. La Plaza	3,00
118	4100— 3	Enrique Klengerberg	12,70
072	4100— 6	Rosa de Torres	63,40
s/n.	4100— 8	Agustina Leiva	10,00
71	4100— 9	Gustavo Illanes	20,00
s/n.	4100—10	Oscar Casales	10,00
s/n.	4100—11	Carlos Castro	12,10
88	4100—12	Rafael Abarca	20,00
s/n.	4100—13	Jesús Jiménez	10,00
s/n.	4100—14	Ema Riquelme	10,00

Entre Avda. Central y Avda. Norte

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	4084— 1	Juan Estay	20,00
s/n.	4084— 2	Federico Kaiser	10,00
s/n.	4084— 3	Juan Ferrando	15,00
s/n.	4084—28	María del Canto	23,00
104	4084— 7	María vda. de Martínez	12,50

Entre Avda. Norte y calle del Pasaje

Costado Oriente

Nº Predio	N.o Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	4084— 8	Eliana Valle	20,00
s/n.	4084— 9	Suc. Cerro Núñez	20,00
s/n.	4084—10	René Loyola	10,00
354	4084—11	Ernesto Sgorbine	10,00

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
	4084—12	Héctor Silva	10.00	
	4084—14	Carlota Huiquira	22,00	

Entre calle del Pje. y calle S|Nombre

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
	4071— 1	Humberto Ramírez	27,00	
	4071— 2	Humberto R.	9,50	
	4071— 3	Víctor Soto	37.00	
		Por calle Sin Nombre	3,80	

De calle sin nombre al Norte

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
	4070— 4	Rosa Soto	3,00	
		por calle s/nombre	3,80	

Entre Parroquia y I Norte

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
	S/rol	Arzobispado de Santiago	14,00	
	4069— 1	Alfredo Riquelme	51,00	
	4069— 1	Alfredo Riquelme	21,00	
	4069— 2	Juan Carreno	10,00	
	4069— 2	Juan Carreño	10,00	
	4069— 2	Marta Mencer	12,00	
	4069— 2	Luisa Santibáñez	8,50	
		Por 1 Norte	12,00	

Entre 1 Norte y Central

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
	4069— 2	Kurt Von	9,00	
		Por 1 Norte	4,00	
	4083— 6	Mariana Viale	25,00	
	4083— 4	Raúl Ubilla	11,00	
	4083— 5	Eduardo Raffo	11,00	
	4083— 3	Juana Jiménez y otra	22,00	
	4083— 2	Carlos Binfa	11,00	
	4083— 1	Raúl Cadenasso	23,50	
	4083— 1	Sergio Cadenasso	31,00	
		por Central	6,00	

Entre Calle Central y Avda. La Plaza

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
	4099—27	Raquel Janzulli	10,00	
	4099—26	Miguel Roni	10,00	
	4099—25	Lorenzo Berdola	10,00	
	4099—24	Sara Pérez de Abarca	10,00	
	4099—24	Juan Sepúlveda	10,00	E/V
	4099—22	Tomás Carvajal	10,00	
	4099—23	Jaquel Fuenzalida	10,00	
	4099—21	Antonio Ravajillo	15,60	
	4099—25	Sara Pérez de Abarca	10,00	
	4099—19	Rosalindo Armijo	17,00	
	4099—18	Juan de Moller	20,00	
	4099—17	Teresa Sanhueza	14,00	
	4099—16	Carlota Goedcke	30,00	

Entre Avda. La Plaza y

Calle s/nombre

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
	4083— 7	Kurt Soochaezewax	15,00	
	4116—23	Heina Bunstemeyer	10,00	
	4116—22	Enrique Bunstemeyer	10,00	
	4116—21	Norberto Ramírez	20,50	
	4116—20	José Otárola	10,00	
	4116—19	Fernando Ganvorra	10,00	
	4116—18	Suc. Araneda	10,00	
	4116—17	Suc. Santis	30,00	
	4116—15	Juan Leverman	10,00	
	4116—14	Ernesto Meri	10,00	
	4116—13	Suc. Santis Hidalgo	17,00	
		P. Calle s/nombre	4,00	

ENTRE CALLE s/ NOMBRE Y FRENTE A CALLE BERLIN

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
	4117— 7	Federico Faurs	10,00	E. V.
		Por calle sin Nombre	2,50	
	4117— 6	Frida Dunner	18,10	E. V.
	4117— 5	José Castaño	27,00	E. V.
	4117— 4	Elsa Flescher	7,00	
	4117— 3	Elsa Guedeguer	13,20	E. V.
	4117— 1	Federico Klingenb	25,00	E. V.
	4117— 3	Elsa Guedeguer	15,50	
	4118— 2	Arnoldo Dunner	20,00	E. V.

CALLE CHACABUCO

Entre Olea y San Antonio

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
	372— 5	José Morales	24,00	
	422—14	Domitila Romo	13,00	
	422—15	Jorge Matus	6,50	
	422—17	Héctor Tobar	24,00	
	472— 9	Olga Amestica	15,00	
	472—10	José Amestica	1,90	
	472—11	Andrés Amestica	16,00	
	522— 2	Luis Galecio	6,60	
	472—11-12	Armando Tobar	18,90	E. V
	472—12	Armando Tobar Cortés	14,00	
		Por San Antonio	2,50	

COMUNA DE SANTO DOMINGO

Resolución N.o 1283 6—7—64
Raúl Molinares

CALLE TOMAS DE EQUINO

De La Ronda 25,20 ml hacia Avda. Litoral

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
3	212—14	Miguel Irribarra L.	20,00	
4	212—13	Gianoli Mustakis	5,20	

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
1	162—17	Luis Marchant	25,20	

Entre La Ronda y Sendero

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
16	163— 3	Hernán Pereira	16,90	
17	163— 4	René Lacasia	20,00	
18	163— 5	Daniel Contesse	21,00	
19	163— 6	Raúl García	21,00	
20	163— 7	Juan Persico	21,00	
21	163— 7	Juan Persico	21,00	
22	163— 8	Humberto Magnani R.	21,00	
23	163— 9	Herner Rubens B.	18,00	

Entre La Ronda y Guzmán
Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
—	—	Ernesto Boso P.	100,00	

CALLE CATALINA DE SIENA

Entre Sendero y Avda. El Golf
Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
24	164— 1	Soc. Rocas de Santo Dgo.	17,00	
25	164— 2	Arzobispado de Stgo. (Parroquia)	20.00	
26	164— 3	Edgardo Gubbins	20,00	
27	164— 4	Sergio Mandujano	20.00	
28	164— 5	Sucesión Toro O.	22.50	
29	164— 6	Herman Schmidt	22.50	
30	164— 7	Congregación Gross Holly	16,50	

Entre Guzmán y Avda. El Golf
Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
—	216— 1	Arzobispado de Stgo. (Parroquia)	110,00	
—	216— 2	Arzobispado de Stgo. (Parroquia)	55.00	

CALLE GUZMAN

Entre Catalina de Siena y Del Rosario

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
7	214— 7	Herminio Magni R.	21.55	
6	214— 8	Herminio Magni R.	22.50	
5	214— 9	Herminio Magni R.	20.00	
4	214—10	Herminio Magni R.	21,00	
3	214—11	Herminio Magni R.	20,00	
2	214—12	Juan Henrichsen	30.00	

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
—	216— 1	Arzobispado de Stgo. (Escuela P)	110.00	

CALLE GUZMAN

Entre Del Rosario y Avda. El Golf
Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
6	266— 1	Francisco Agurto M.	20,00	
5	266— 2	Francisco Agurto M.	20.00	
4	266— 3	Francisco Agurto M.	20.00	
3	266— 4	Francisco Agurto M.	20,00	
2	266— 5	Francisco Agurto M.	20.00	

CALLE DEL ROSARIO

Entre Guzmán y Avda. Litoral

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
K-3 6	266— 1	Francisco Agurto M.	45.00	
K 23	316—11	Juan Pereira	32,00	
1	316— 1	Alberto Gallo	47,00	

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
J-3 1	214—13	Francisco Agurto M.	20,00	
13	214— 6	Alberto Smiths L.	25,00	
J 12	264—11	Clara Alfonso y otro	30,00	
1	264— 4	Clara Alfonso y otro	46,00	

CALLE VESTA

Entre Sirena Norte y Sirena Sur

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
G 9	1268— 5	Eugenio Guzmán L.	21.95	
G 8	1268— 6	Roberto Kohan I.	22,00	
7	1268— 6	Raúl Poniachick	22,00	
6	1268— 7	Raúl Poniachick	22,00	
5	1268— 8	Adriana Hyde B.	22,00	
4	1268— 9	Gabriel Morgán T.	22,00	

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
G—1 2	1318—11	Ernesto Bose P.	22,00	
3	1318—12	Alicia Núñez N.	22,00	
4	1318—13	Margarita Lillo	22,00	
5	1318—14	José Torres	22,00	
6	1318—15	Ernesto Figueroa	22,00	
7	1318—16	Bernarda Gómez	22,00	

CALLE LAS LILAS

Entre Las Violetas y Griselda

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
Y—1 18	1024—10	Sergio Ibáñez	39,25	
42	1024—21	Kate Gasner	39,40	

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
X—1 46	1184— 1	Ignacio Errázuriz	39,50	
47	1184—10	María Oxilia B.	40,50	

CALLE URANO

Entre Sirena Sur y Sendero

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
H 9	1382— 1	Ernesto Bosso P.	24,50	
8	1382— 2	Ernesto Bosso P.	24,00	
7	1382— 3	Germán Sepúlveda	24,00	
6	1382— 4	Germán Gassman	25,40	
5	1382— 5	Blanca Bascur de H.	36,60	

Entre Sendero y Anfitrite

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
I 12	1383— 1	Guillermo Larraín	12,40	
11	1383— 2	Enrique Palma F.	21,20	
10	1383— 3	Ernesto Solé C.	22,00	
9	1383— 4	María Amaro G.	23,00	
8	1383— 5	Gesel Sack M.	13,00	
8	1383— 6	Arturo Carrasco	13.00	
6	1383—12	Soc. Rocas de Santo Domingo ..	22,70	
7	1383—13	Matías Schuter	24,85	

Costado Poniente

Entre Sirena Sur y Sendero

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
O 2—A	1422— 7	Soc. Rocas Sto. Domingo	22,00	
C 2—B	1422— 8	Jorge del Campo R.	25,40	
3	1422— 9	María Raola A.	30,00	
4	1422—10	Ernesto Bosso P.	25,50	
5	1422—11	Ernesto Bosso P.	25,50	
6	1422—12	Ernesto Bosso P.	14,00	

Entre Sendero y Anfitrite

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
D 1	1423— 7	Ernesto Bosso P.	20,00	
2	1423— 8	Ernesto Bosso P.	21,00	
3	1423— 9	Ana Lubber W.	22,00	
4	1423—10	Ricardo Guzmán	22,00	
D 5	1423—11	Federico Chaigneaux	22,00	
6	1423—12	Eduardo Albear F.	22,00	
7	1423—13	Elena Metzdorff	33,00	

CALLE ANFITRITE

Entre Avda. del Mar y Urano

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
N 6	1426— 4	Valentina Pollarelo M.	23,50	
5	1426— 3	Manuel Muñoz O.	26,00	
2	1426— 2	Elena M. de Salas	18,00	
1	1426— 1	Juan Sobarzo H.	25,40	

Entre Urano hacia Sirena Sur

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
U-2 16	1384— 8	Marcos Braquinski	13,00	
17	1384— 7	Soc. Rocas de Sto. Dgo.	23,00	
18	1384— 6	Soc. Rocas de Sto. Dgo.	24,00	
19	1384— 5	Soc. Rocas de Sto. Dgo.	22,00	
20	1384— 4	Fernando Moller B.	17,50	

Entre Avda. del Mar y Urano

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
D-1 3	1425— 4	Carlos Cariola A.	42,80	
4	1425— 3	Carlos Cariola A.	25,00	
2	1425— 2	Carlos Cariola A.	25,00	
1	1425— 1	Carlos Cariola A.	13,00	

Entre Urano hacia Sirena Sur

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
I 7	1383—13	Matías Schuster	40,55	
6	1383—12	Soc. Rocas Sto. Dgo.	24,30	
5	1383—11	Manuel de la Lastra B.	25,35	

COMUNA EL TABO

(Res. 1484, de 30-10,61,
Sr. G. Villarroel.
Res. 1451, de 25-9-62,
Sr. A. Marambio.
Res. 1628, de 27-8-64,
Sr. C. Villarroel).

CALLE SAN MARCOS

Entre Anita y San Nicolás

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	73— 1	Eduardo Bello A.	20,00	
444	73— 2	Rosa Moldelovic	8.75	E/V
450	73— 3	Manuel Gallegos C.	8.75	
478	73— 4	Virginia Rengifo R.	37,50	

COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
403	72— 1	Julio Jorquera	11,10	
403	72— 1	Julio Jorquera P. Anita	18,30	
413	72— 2	Ascanio Bascuñán P.	10,00	
s/n.	72— 3	Víctor Rostacno	19.00	
s/n.	72— 4	José Agramunt	10.50	
s/n.	72— 5	Vicente Pascual T.	10,00	
s/n.	72— 6	Raúl Mozó Merino	20,00	

Entre San Nicolás y J. Francisco

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
510	83— 1	Guillermo Mozó Merino	12.90	E/V
522	83— 2	Friberto Hannach	11.70	
536	83— 3	Hugo Larraguibel	11,70	
538	83— 4	Erich Arzt	12,20	
556	83— 5	Héctor Montoya	14.70	
s/n.	83— 6	Pedro Valdés	12.00	E/V
s/n.	83— 7	Joaquín Pérez Díaz	19,30	

COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	82— 1	Alfonso Agurto	10,00	
s/n.	82— 2	Erico Tetezner	10,00	
s/n.	82— 3	Gladys Cautier	16,50	
s/n.	82— 8	Marcos Chaimovich	19,20	
s/n.	82— 9	Eliana Santa Cruz	19,45	
s/n.	82— 4	Manuela Cornejo V.	20,00	

CALLE ANITA

Entre Sara y Pacífico

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	71— 2	Ruperto Vargas M.	40,00	

CALLE SAN MARCOS

Entre Sargento Aldea y Riquelme

COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
729	101—	S. N. S. Posta El Tabo	41,80	

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	102— 1	Alfonso Araya	38,15	2E/V
s/n.	102— 2	Alfonso Kurth	20,00	

Entre Riquelme y Prat
COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	111—14	Alfredo Cárdenas	20,20	
823	111—15	Lucía Reyes Prieto	13,75	E/V
845	111—16	Nolasco Duarte	11,60	
857	111—17	María Cobaise C.	15,25	
875	111— 9	Parroquia El Tabo (Arz. de S.) ..	23,90	

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
802	112— 1	Guillermo Celis	40,60	E/V
860—864	112— 2	María A. Vargas C.	20,20	E/V
882	112— 3	Oscar Drogget	24,00	E/V

Entre Prat y Serrano
COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
901	121—16	Horacio García Aguilera	14,90	
s/n.	121—17	Olor Suárez	12,50	
s/n.	121—18	Francisco Riquelme	12,50	
947	121—19	Hugo Vives R.	12,35	E/V
s/n.	121—20	Dolores Jeldres F.	12,50	
981	121—21	Eduardo Cuitiño G.	14,65	E/V

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	122— 1	Suc. Arriaza N.	20,00	
906	122— 2	Suc. Arriaza N.	20,00	
946	122— 3	Suc. Núñez García	20,00	
962	122— 4	Ricardo Retamales	20,00	

CALLE ARTURO PRAT

Entre San Marcos y Arellano

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
248	112— 4	Fresia Yáñez R.	40,00	
		Por Arellano	2,00	

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
906 p. San Marcos	122— 1	Suc. Arriaza N.	40,00	

Entre Arellano y 21 de Mayo

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	113— 6	Jorge Errázuriz E.	60,00	
		Por Arellano	1,60	
s/n.	114— 5	Hernán Roc-co P.	30,70	

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	123— 1	Suc. Fernando Errázuriz	60,00	

Entre 21 de Mayo y Centenario

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	114— 6	Simón Estanci L.	15,00	
s/n.	114—11	Blanca Saavedra M.	20,00	

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	124— 1	Elena Peni	30,00	
s/n.	124— 2	Mario Charlin O.	30,00	

CALLE ARELLANOS

Entre Prado Tagle y calle Esmeralda

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	144— 4	Rosamel Alvarez	28,50	
s/n.	144— 1	Alejandro Recalcine	15,00	
s/n.	144— 1	Alejandro García	15,00	

COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	135— 5	Blanca Cofré	30,20	
s/n.	143— 6	Raquel Vidal	10,00	
s/n.	143— 7	Otilia Riquelme C.	20,00	

Entre Esmeralda y Calle Maipú

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	153—10	Ernesto Gaete	10,00	
s/n.	153—14	Pedro Pomes G.	10,00	
s/n.	153— 1	Aida Escobar	10,00	
s/n.	153— 4	Carlos Cabellos	19,50	
s/n.	153— 3	Jhon Mac-Guire B.	15,00	
s/n.	153— 5	Jhon Mac-Guire B.	15,00	

COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	135— 2	Washington Catalán Menares ..	38,60	
s/n.	135— 3	Alfredo Torres	22,90	
s/n.	135— 4	Marta Osses	39,40	

Entre Maipú y Calle Miraflores

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	164— 1	Arnoldo Repetus	19,00	
s/n.	164— 2	Teodoro Quezada	7,70	
s/n.	164— 3	Genaro Moreno	16,00	
s/n.	164— 5	Jorge Santa María	20,00	
s/n.	164— 4	Luis Olguín	19,00	

CALLE ESMERALDA

Entre Centenario y Arellano

COSTADO PONIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	152— 8	Raúl Riadeneira	23,00	
s/n.	153— 5	Laureano Ladrón de Guevara ...	20,00	
329	153—10	Ernesto Gaete	19,50	

Entre Arellano y Camino a Algarrobo

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	154— 6	Graciela Llantén	21,00	
s/n.	154— 7	Raquel Espinoza	36,50	

Entre Baquedano y Arellano

COSTADO ORIENTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	143— 3	Alfredo Reyes Molinares	15,00	
s/n.	143— 4	Raquel García y otras	21,00	
s/n.	143— 5	Coralía Quezada	21,00	

Entre Arellano y Condell

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	144— 1	Alejandro García	20,00	
s/n.	144— 2	Petrolina Cordero	20,00	
s/n.	144— 3	Alejandro García	24,00	

CALLE CONDELL

Entre Serrano y Chacabuco

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	136— 1	Emilia Rodríguez	12,00	
s/n.	136— 1	Manuel Orellana	15,00	
s/n.	136— 2	Carlos Monje	9,50	
1060	136— 3	María E. de Monje	11,00	
s/n.	136— 4	Adolfo Rojas	12,00	
1040	136— 5	René Veas	20,00	
936	136— 6	María Lagrese de Baner	10,00	
s/n.	136— 7	Manuela Pereda	10,00	
s/n.	136— 9	Juan Alvarado	10,00	

Entre Chacabuco y Esmeralda

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	145— 1	Catalina Gachelin	26,00	
s/n.	145— 2	Alejandro García	30,00	

Entre Esmeralda y Maipú

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.	
s/n.	145— 3	Manuel Matamoros	18,00	

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
1222	154— 1	Temistócles Ramírez	10,00
1240	154— 2	Laura Suárez de Pozo	20,00
402 p. Maipú	154— 3	Blanca Flores	37,00

Entre Maipú y Chorrillos

COSTADO NORTE

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	164—11	Guacolda Antoine	18,00
s/n.	165— 1	Guillermo Franzani	10,00
s/n.	165— 2	Humberto Garcto	12,00
s/n.	165— 3	Francisco Alvarez	22,00
s/n.	165— 4	Héctor Flores	18,00

Entre Chorrillos y Maipú

COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	164—10	Carlos Mellado	19,00
s/n.	164— 9	Francisco Alvarez	20,00
s/n.	164— 8	Suc. Montenegro	23,50
s/n.	164— 7	Pedro Riffo	19,00

Entre Maipú y Esmeralda

COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	185— 1	Hernán Quintana	27,00
s/n.	153— 8	Francisco Cardemil	21,00
s/n.	153— 6	Laureano Ladrón de Guevara ..	29,00

Entre Esmeralda y Chacabuco

COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	144— 5	Manuel Salazar	20,00
s/n	144— 6	Eduardo Gazzona	26,00

Entre Chacabuco y Serrano

COSTADO SUR

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	135—15	Roberto y Raquel Urizas	27,00
s/n.	135—14	Pablo Vergara	20,00
s/n.	135—13	Jorge F. Díaz	11,50
s/n.	135—12	Adelaida Silva de S.	19,00
s/n.	135—11	Gustavo Vargas Molinares	22,00
s/n.	135—10	Fernando Morales	6,00

(LAS CRUCES)

CALLE PEDRO ERRAZURIZ
Entre bajada a la playa y pasaje Ortega

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	297—19	Luis Bravo	50,00
		Por la Playa	10,00
s/n.	297—18	Guillermo Martínez	16,00
s/n.	297—17	Rosa Alvarez	15,00
s/n.	297—16	Juan Cavieres	15,00
s/n.	297—15	Manuel Peña	15,00
s/n.	297—14	Aníbal Pino	10,00
s/n.	297—13	Lisandro Márquez	2,00
s/n.	297—12	Ilda Soto	12,50
s/n.	297—11	Suc. Casona	19,50
s/n.	275—10	Ana Ureta	18,00
s/n.	275—9	Amadier González	23,00
s/n.	286—1	Elba de Santa Cruz	15,50
s/n.	297—10	Raquel Mejías G.	10,00
s/n.	297—10	Sergio Chepi	16,50

Entre Pje. Ortega y calle Edo. Solar Correa

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	286—7	Elena de Larraín	10,70
s/n.	286—6	José Pablo Domínguez	24,00
s/n.	286—5	Fernando Domínguez	24,00
s/n.	286—4	Oke France	19,70
s/n.	286—3	Elena y Elías Costabal	39,00
s/n.	286—2	Olga Correa v. de Irarrázabal	33,00

Entre calle Edo. Solar y Pueblo Hundido

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	275—3	Antonio Moyano	15,00
s/n.	275—4	María González	29,50
s/n.	275—5	Rebeca Campos	25,00
s/n.	275—6	Carlos Inojosa	66,00

Entre Pueblo Hundido y calle Las Rosas

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n	273—6	Alfredo Bewon	36,00
		por P. Hundido	2,00
s/n.	273—5	Escuela Pias (P. Vicario)	35,00
s/n.	273—4	Israel García	25,00
		por Rosas	2,00

Entre calle Las Rosas y Carmen

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	273—7	Sara Serrano	25,00
		por Las Rosas	2,00
s/n.	272—4	Lina Recabarren	13,00
s/n	272—3	Eduardo Lyon	13,00
		por Carmen	2,00

Entre Carmen y Victoria

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	271—6	Sara Inojosa	18,00
		por Carmen	2,00
s/n.	271—5	Elisa Rener	16,00
s/n.	271—4	Mercedes Pérez	16,00
		Por Victoria	2,00

Entre Victoria y Camino Viejo

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	270—3	Adolfo Céspedes	25,00
		Por Victoria	2,70
s/n.	270—2	Julio Pizarro	15,00
s/n.	270—1	Francisco Sidradi	11,00
		Por C. Viejo	2,00

Entre Camino Viejo y Camino a Algarrobo

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	620—1	Convento Agustino	64,50
		Por Camino Viejo	2,00

Entre Camino Viejo y Pje. S/Nombre

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	280—15	Guillermo Lanceloni	9,00
s/n.	280—16	Carmela Miranda de A.	18,00
s/n.	280—17	Vice Cartagena	18,00
s/n.	280—18	Josefina González	25,00
s/n.	280—19	Luis Berstein	13,00
s/n.	280— 5	Orlando Picón	12,00
s/n.	280—6	Aurelio Montenegro	25,00
s/n.	280—7	Berta Olivares	24,00
s/n.	280—9	Armando Gutiérrez	12,00
s/n.	280—10	Rudecindo Sáez J.	12,00
s/n.	280—11	Marta Barros	12,00
s/n.	280—14	Ida Thompson	12,00
s/n.	280—18	Bignetti Ciovanni	56,00
s/n.	270—1	Suc. Juan Aguilera	74,00

Entre Pje. S/Nombre y Avda. Central

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
355	280—8	Refa Campos	15,00
		Por Pje. S/Nombre	2,50
357	280—9	Osvaldo Iturriaga y O.	14,60
359	280—10	Ruperto Moya	15,00
s/n.	285—1	Lorenzo Alvarez	32,50
s/n.	285—2	Eusebio Larraín	3,50
s/n.	285—3	Edelmira Valenzuela	16,00
s/n.	285—4	Sabino Crovalas	19,00
s/n.	285—5	Luis Cartagena	22,00
s/n.	285—6	Francisco Rassel	12,00
s/n.	273—7	María Urrejola de P.	19,00
s/n.	272—5	Galvarino Inojosa	6,00
519	285—8	Rómulo Tontin	27,00
s/n.	285—9	Horacio Cisternas	20,50
s/n.	285—10	Ricardo Gaymer	12,00

Entre Avda. Central y Vista Hermosa

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	285—12	Irma Saavedra	13,00
s/n.	285—13	Enrique Hartard	16,00
s/n.	285—14	Alfredo Bascuñán	20,00
s/n.	296—1	Raquel Mejías G.	14,00
s/n.	296—2	Miguel L. Lagos	30,00
s/n.	296—3	Julio Barañao	20,00
s/n.	296—4	Miguel Allamano	9,50
s/n.	296—5	Plutarco Aedo	9,50

Entre Vista Hermosa y Cruz del Sur

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	297—11	Pedro Infante	12,50
s/n.	297—12	José Fuentes	3,50

Entre Cruz del Sur y Hotel Las Cruces

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	300—1	Mario Errázuriz	67,00

CALLE WASHINGTON

Entre Lincoln y Callejón

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	321—7	Pedro Jesús Rodríguez	17,00
s/n.	—.—	N. N.	15,00
s/n.	321—10	Jorge Arce B.	14,00

Entre Callejón y Bajada a la Playa

Costado Poniente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	320—2-3	Casa de Mar.a Santuario de Fátima	9,50

Entre Bajada a la Playa y Avda. Chile

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	320—1	Alberto Urzúa	68,00

Entre Avda. Chile y Calle Lincoln

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	332—2	Manuel Uribe	19,00

Entre Lincoln y Uruguay

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	332—2	Manuel Uribe	26,00

CALLE CRUZ DEL SUR

Entre Pedro Errázuriz y José Arellano

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	295—2	Ricardo Bíomell	33,50
s/n.	295—3	Rafael Sanfuentes	16,00
s/n.	295—4	Gustavo Montero	19,00
s/n.	295—5	Claudio Varas	11,00
s/n.	295—6	Claudio Varas	11,00
s/n.	295—7	Víctor de la Rosa	12,50
s/n.	295—8	Artemio Espinoza	11,00
s/n.	295—9	Doroteo Sánchez	15,50
s/n.	295—10	Estela Ibáñez de Opazo	15,00
s/n.	295—11	Eliana Orrego	13,00

Entre José Arellano y Pedro Errázuriz

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	300—7	Raquel Ossa	19,50
s/n.	300—6	Arzobispado de Stgo.	56,00
s/n.	300—4	René Guilles	16,50
s/n.	300—3	Sergio Vargas	3,00
s/n.	302— 2	Sergio Alamos	17,00
s/n.	300— 1	Mario Errázuriz	52,00

CALLE VISTA HERMOSA

Entre Pedro Errázuriz y José Arellano

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	295—10	Pedro Infante	22,00
s/n.	295— 9	Luis Iriarte	33,00
s/n.	295—24	Juan Cornejo Soto	4,00
s/n.	295—22	Arturo Prado	18,00
s/n.	295—23	Ernesto Lobos	16,50
s/n.	295—24	Enrique Reiser	9,00
s/n.	295—25	Juan Leyton	13,00
s/n.	295—27	Enrique Cordero	13,50
s/n.	295—26	Lucía Concha De V.	15,50
s/n.	295—31	Raúl Cerón	10,50

Entre José Arellano y Pedro Errázuriz

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	S/rol	N. N.	
s/n.	296—10	Fabián Parada	23,00
s/n.	296—12	Mario Orrego Navarro	14,50
s/n.	296—11	Heriberto Leiva	14,50
s/n.	296—10	Juan E. Montero	34,50
s/n.	296— 9	Violeta Vlajky	13,00
s/n.	296— 7	Francisco Bravo	13,00
s/n.	296— 6	Berta Eiscuhtr y otra	15,00
s/n.	296— 5	Plutarco Aedo	10,50
			24,00

COMUNA DE ALGARROBO

(Res. 563 de 12-4-... Sr. H. Irarrázabal)

CALLE PRINCIPAL

Entre Nº 1078 al 1038

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
1078	6—20	Atilio Campomasi	37,00
1058	6—19	Joaquín Simón	44,00
1038	8— 1	Oscar Sunsunelli	40,00

Lado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
1091	8—02	Mario Aldunate	62,00

AVENIDA DEL MAR

Entre San Eugenio y calle la Quebrada

Lado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	0— 0	Club de Yate	63,00

Entre calle La Quebrada y Peña Blanca

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
2932	40— 9	Eduardo Reyes	17,50
29-13	49— 8	Blanca F. de Ureta	34,00
2890	49— 7	Dora Hido Paye	20,00
2858	49— 6	Suc. Miguel Eyguen	20,00
2848	49— 5	Alfredo Veast	20,00
2834	49— 4	Suc. Antonio Escobar	20,00
28-14	49— 3	Carlos Martínez	25,00
2792	49— 2	Juan Ananías	16,00
2760	49— 1	Ana Castaño	20,00
2744	47— 5	Pedro Castaño	24,00

Entre calle Peña Blanca y San Eugenio

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
2714	47— 4	José Gutiérrez	23,00
2684	47— 3	José Martínez	37,00
2670	47— 2	León Janssens	26,70
2664	47— 1	Salvador Allende	24,70
2614	44— 4	María Ortiz	16,00
2588	44— 3	Adolfo Lecer	16,00
2584	44— 2	Benjamín Astaburuaga	16,00
2558	44— 1	Teófilo Yarur	16,00
2540	39— 4	María de Wescott	17,50
2534	39— 3	Juan Tocornal y otros	25,00
2510	39— 2	Adelina Rodríguez vda. de B. ...	20,00
2488	39— 1	Raquel Barros de Ortúzar	20,00

CALLE PESCADORES ORIENTE

Entre Las Tinajas y Santa Teresita

Costado Oriente

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	44— 6	Aurelio Rodríguez	36,00
12	46— 7	Aquiles Frías	19,00
9	46— 8	María Ormeño vda. de Jiménez	19,00
8	46— 9	Rosario Lyon de Valdés	11,25
s/n.	46—10	Esteban Rodríguez	11,25
s/n.	46—18	Ernesto Herschmann	26,00

CALLE SANTA TERESITA

Entre Pescadores Poniente

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	85— 1	I. Municipalidad	76,50

Costado Norte

Esquina de Peñablanca

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	48— 8	Pedro Rodillo	8,00
		por Peñalanca	8,00

CALLE BELLAVISTA

Entre La Puntilla y N.o 3231

Costado Sur

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
3286	99—10	Guillermo Amwandter	22,70
3270	99—11	Luis Berly	18,00
3231	99—12	José Sans	17,50

Costado Norte

Nº Predio	Nº Rol	PROPIETARIO	Frente ml.
s/n.	123— 1	Club Deptvo. Nacional	40,70

Cualquier reclamo u observación que los propietarios deseen formular deberán hacerlo por escrito ante la Dirección de Pavimentación Urbana, en Santiago, Moneda 723, o en la Delegación de San Antonio, Edificio de Gobernación, de lunes a viernes, dentro del plazo de quince días desde la primera publicación.

SAN ANTONIO, marzo de 1966.

DIRECTOR

COMUNA LA CISTERNA...

(De la página 18

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
729	N. N.	23,30
595	Sixto Camaga	11,50
591	Elisa Ruiz C.	12,20
	Entre calle Blas Vial y calle Echeverría	
805	Carlos Gómez	23,30
821	Clodomiro Ramírez	9,80
823	Laura Frías	10,10
875	Luis Maldonado	10,20
875	Leonel Contreras	9,50
885	Valle y Collado; E. V.	22,50
	Entre calle Victoria y María Vial	
1204	Pedro Urrutia	33,60
s/n	Eduardo Castañeda	35,20
	CALLE EL PARRON Costado Sur	
	Entre Alejandro Vial y calle Blas Vial	
715	Berta Marambio	17,00
719	María Hernández	17,00
733	Eliseo Viedma	7,60
744	Juan Aguilera	17,00
775	Suc. Jiménez Núñez	16,70
795	Aníbal Melo	8,30
	Entre calle Blas Vial y calle Echeverría	
813	Héctor Sanhueza	18,30
815	Raúl González	8,35
825	María Herrera	16,80
839	Suc.. Muñoz Rebolledo	16,80
794	José Quezada	25,80
	CALLE ECHEVERRIA Costado Oriente	
	Entre calle El Parrón y Avda. Argentina	
7940	Carlos Patino	31,50
1984	Edmundo Acuña	25,40

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
7986	Suc. A. Jiménez	16,70
7990	Esc. Industrial Galvarino	35,70
8010	Manuel Rojas	8,45
8018	Graciela Alvarez	8,20
8020	Orlando Canales	8,50
8026	Alfonso Alvarez	16,80
8072	Ernesto Vargas	8,20
8074	Ema de Salinas	10,50
	Entre Avda. Argentina y Uruguay	
8102	Suc. Manuel Pachá	16,60
8120	María Letelier	8,30
8136	Etelvina Sandoval	16,80
8142	N. N	16,50
8146	Jacinto Muñoz	17,00
8166	Celinda López	8,50
8168	Edulia Muñoz	8,50
8170	Edilia Saldaña	8,30
8174	Primo Villegas	8,50
8096	Escuela Isaías Valdivia	28,50
	Entre calle Uruguay y calle Paraguay	
8240	Suc. Muñoz y Hnos.	58,30
8248	Hermenegildo Martínez	8,40
8262	Albertina Sanhueza	8,10
8268	Joel Zúñiga	16,70
8270	Rosa Elia	8,40
8272	Rosauro Sanhueza; E. V.	8,40
8274	Marta Morales	8,50
8284	Gabriela Díaz	8,40
8290	Antelmo Poblete	8,00
8298	Daniel Gómez	16,70
	Entre calle Paraguay y calle Brasil	
901	Leopoldo Peñaloza	10,00
8310	Filomena Palma	8,60
8316	Exequiel Santibáñez	8,20
8318	José Valderrama	8,70
8320	Suc. Muñoz	8,50
8322	Lucinda Osses; E.V.	8,36
8324	Luis Jara M.	8,30
8326	Víctor Rodríguez	8,50
8328	Adela García	8,30

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8330	Alamiro Carrasco	8,20
8332	Luis Cisterna	8,40
8334	Claro Gallardo, E. V.	8,50
8336	Javier Belmar	8,10
8342	Manuel Muñoz	8,60
8346	Pedro Jara	8,30
8396	Suc. Díaz Délano	8,30
8398	Juan González	8,50
8348	Pedro Jara	8,40
	Entre calle Brasil a calle Ecuador	
8406	Domingo Carballal	32,70
8424	Ernesto Abarca	9,30
8428	Alfonso Contreras	8,30
8430	Ernesto Velásquez	10,00
8438	Elena Vásquez	7,10
8444	Sra. Rosa	8,40
8440	Samuel Mora	8,20
8446	Florencio López	8,40
8476	Ramón Morales	16,70
8460	Raúl Montero	8,40
8480	Eduardo Pérez	17,20
652 p. Ecuador	Juan Salazar	17,30
	Entre calle Ecuador y calle Bolivia	
8502	Laura Carreño	16,60
8528	Hugo Gana	8,20
8536	Carlos Núñez	8,45
8540	Ernesto Sandoval	17,00
8550	José Silva	8,90
8552	Arsenio Pinto	8,30
8554	Manuel Orellana	8,30
8560	Diógenes Lizama	8,40
8564	Arturo González	8,25
8574	Humberto Araneda	8,30
8580	Manuel Soto	8,90
8584	Eterio Pavez	7,90
8586	Manuel Azócar	8,36
8588	Ester Puitral	8,30
652	Elvira Sandoval	16,70
	Entre calle Bolivia y Manuel Rodríguez	
8658	Pedro Escobar	8,30

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
8660	Miguel Araya	
8664	Manuel Moreno	
8670	Segundo Véliz	
8676	Carmela Gallardo	
8696	Ramón González	
8720	Carlos González	
8730	Pedro Donoso	
8736	Rosalba Anguita	
8740	Ernesto Anguita	
8748	Luis A. Muñoz	
8752	Juan Ortega	
8760	Arturo Berthón	
8764	Julio Villarroel	
8768	Luis Vega	
	Costado Poniente	
	Entre calle El Parrón y Avda. Argentina	
841	N.N.	
7913	Fresia Addo	
7993	Gilberto Román	
7983	Juan Morga	
7989	Cantalicio Ortega	
7995	Elvira Sepúlveda	
7997	Mercedes Carvajal	
7999	Fernando Henríquez	
8005	Marcos Loyola	
8005	Bernardino Correa	
8043	Manuel Gálvez	
8053	Teresa Cornejo	
8057	Raúl González	
8059	Julio López	
8071	Humberto Alvarez	
8073	Miguel Vega	
	Entre Avda. Argentina y Pasaje León Dorffmann	
8101	Ernesto Muat	
8105	Julio Díaz	

(PASA A LA PAGINA

piques Atléticos

MARIO CORREA LETELIER, ha cumplido 30 años consecutivos en el cargo de presidente del Club Atlético Santiago. La cifra es todo un record y el hecho constituye una hazaña, ya que presidir una entidad deportiva por ese número de años, y sin intermitencias, no es cosa usual en nuestro medio deportivo.

Y algo más, Mario Correa no ha sido presidente por todos esos años de una entidad intrascendente, por el contrario el Atlético Santiago es una de las más poderosas y activas instituciones del atletismo local. Sus astros dieron brillo y gloria al deporte clásico chileno en todas sus épocas. Sus actuales figuras son vitales para el desenvolvimiento normal de esta actividad. Ello demuestra, entonces, que esta suerte de presidente vitalicio ha regido los destinos de un Club vivo, actuante, que gravita en el medio que actúa. El mérito, entonces, es mayor.

Al cumplir su 30º cumpleaños, el Club Atlético Santiago le rindió cariñoso y agradecido homenaje a Mario Correa y la oportunidad elegida, no pudo ser más apropiada, ya que fue fiesta de los tijerales del hermoso Gimnasio Cerrado que en el barrio del Cerro San Cristóbal está construyendo el club de la "S" y que significará un nuevo aporte al atletismo local.

Una nueva obra en la que la tremenda capacidad creativa y directiva del presidente del club ha aportado su cuota de esfuerzo y sacrificios. Un gimnasio para el atletismo es algo tan importante para esta actividad, que indudablemente será otro galardón que deberá agregarse a la trayectoria de este abogado y dirigente deportivo realmente excepcional.

LA NACION, que tantas veces ha comentado e informado de las actividades del Club Atlético Santiago se suma al homenaje que Mario Correa ha recibido y que luego de 30 años de servicios en favor del deporte de sus amores, se merece largamente.— J. C. F.

... CORREA LETE... ha cumplido 30 ... ininterrumpidos co... presidente del Club ... Santiago. Todo un ...

...ENOVARON ...RECTIVAS

DEFENSOR RENCA, BUEN REPRESENTANTE COMUNAL

De mantel largo celebró anoche sus 19 años de vida y el haber conquistado un campeonato más de la comuna, el Club Deportivo Defensor-Renca, que con sus tres equipos adultos, una cuarta especial y cuatro equipos infantiles, está anclado en el corazón mismo de este popular sector suburbano de la capital.

En la fiesta de camaradería celebrada con motivo de estos agradables acontecimientos y realizada en el hermoso local del Deportivo Defensor-Renca, estuvieron presentes el Alcalde de la Comuna, los dirigentes de la Asociación de Fútbol de Renca, toda la plana mayor del club y numerosos socios, familiares y amigos.

Defensor Renca ha conquistado cuatro veces el campeonato comunal y ha sido vicecampeón en otras 8 ocasiones. En sus filas se están formando numerosos futuros cracks. Orgullo es para el club, haber entregado al fútbol nacional un astro como Hugo Lepe. En tres oportunidades, le ha correspondido al Defensor-Renca, representar los colores de la comuna, en torneos regionales, y siempre lo han hecho sus integrantes con calidad y responsabilidad.

La actual directiva está compuesta como sigue: presidente, Federico Godoy; secretario, Juan Valencia; tesorero, Gilberto Roble; directores, Juan Bahamondes y Luis Campos.

...MUNDIAL DE INGLATERRA ...REA PROBLEMAS A TODOS

...en Chile se viven ... relacionados con las ...ciones futbolísticas ... a Inglaterra den... ...eve para disputar la ...rsión de la Jules Ri... ...odas partes se "están ... habas", cuando los ...en transcurrir más ... que de costumbre. ...lgunos de los proble... ...enfrentan los dife... ...es clasificados y que ... se encargan de dar...

...TERRA.— Alf Ram... ...de que le dejen tra... ...paz en la preparación ...s tendrán la dura y ...tarea de anfitriones ...as esperanzas, de ...e casa que aspiran ...s que a cumplir un ...pel en el certamen ...e fútbol. El técnico ...aló que en sólo dos ...des la prensa podrá ...l lugar de entrena... ...os días 9 y 15 de ju... ...o escogido está ubi... ...illeshall y de allí sal... ...lección a una gira por Escandinavia y Polonia. El volante Brian Labone pidió ser descartado por el hecho de contraer nupcias.

ARGENTINA. — Tanto la crítica como la afición en general estima que es tiempo perdido el que se gasta enfrentando a la posible selección trasandina con rivales caseros y de poca monta. En su victoria por cuatro a cero sobre un equipo de Mar del Plata, el balance final es totalmente desfavorable para la oncena seleccionada. Según algunos órganos de prensa, el entrenador Lorenzo, pretende incluir a jugadores que están fuera del país, tales como Sívori, Angelillo y Griffa. Estima que el melenudo Sívori sería un complemento ideal para el centrodelantero Rojas y ha solicitado los trámites para su traída desde Italia. Argentina debe viajar a Europa el 14 de junio.

ESPAÑA.— El director técnico de España, José Villalonga, todavía no puede comenzar su labor de preparación por la ausencia obligada de los mejores jugadores conque cuenta para sus planes. Estando tres de los equipos considerados grandes en competencias europeas los jugadores que en ellos militan y que son punto menos que insustituíbles en la selección, no se han puesto a las órdenes del ya desesperado Villalonga por lo que los preparativos con miras a Inglaterra han sido completamente nulos. Como un calmante, o pequeña compensación, Real Madrid se clasificó campeón de Europa de Clubes Campeones por sexta vez, pero al entrenador español no le causa ni pizca de gracia la situación actual.

FRANCIA. — Algo similar sucede en el país galo. Ya está prácticamente finalizado el torneo nacional a favor de NANTES, equipo que seguramente dará más de la mitad de los jugadores convocados. Pero éstos y el resto aún no encauzan sus puntos de mira hacia la gran isla.

HUNGRIA.— Bastante obscuro se le presenta a Lajos Baroti, entrenador de la selección húngara, el panorama después de la catastrófica derrota sufrida a manos de Yugoslavia por dos a cero. Los hinchas húngaros están abiertamente contra el sistema de 4-2-4, implantado por Baroti hace un año y medio. Incluso la crítica especializada comenta a grandes titulares que la fama adquirida por el fútbol magiar se debió a su poder ofensivo y no de sistemas defensivos. El "desastre" de Zagreb lo atribuyen a la excesiva preocupación de Baroti por ésto último. La Federación Húngara ha comenzado a recibir miles de cartas diarias pidiendo la sustitución del técnico, y la prensa inició una guerra fría con el mismo propósito. Incluso, los jugadores magiares, concentrados desde hace mucho, han perdido en parte el entusiasmo debido a la obligada y prolongada separación de sus familias.

ALEMANIA. — Pese a la provechosa gira efectuada por Irlanda, el técnico teutón Helmuth Schoen, regresó desilusionado de varios cracks estimados intocables. Según propias palabras, "los partidos no le dejaron satisfechos, porque los players alemanes no demostraron en el campo la asimilación de tácticas y teorías muchas veces estudiadas. A tanto llegó su escozor que ante una pregunta sobre las perspectivas inmediatas, Schoen respondió: "La puerta está abierta, por ella pueden entrar y salir los jugadores, pero a Inglaterra irán los que de verdad respondan y no quienes por saberse astros no siguen las instrucciones impartidas..."

PORTUGAL.— Por primera vez se reúnen esta semana los convocados a la preselección portuguesa. 32 jugadores componen la nómina del técnico brasileño, Otto Gloria. Pero de ellos faltaron once hombres que alinearon por sus clubes, diez del Sporting y uno del Setubal, quienes están disputando la fase semifinal del torneo nacional. Pese al entendimiento que existe entre los cracks por jugar continuadamente por sus clubes, Glória, asimismo, se queja del poco tiempo que tendrá para preparar a los 22 que viajarán.

BULGARIA.— Al igual que en Hungría, la crítica búlgara ataca a la dirección técnica del seleccionado, aunque destaca el magnífico programa de entrenamiento. Más, en el pie en que se encuentra la selección, aducen que Bulgaria debe descubrir alguna "arma secreta para desempeñar un papel decoroso en la Rubia Albión".

Fernando Pavez

DAPROV
DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Propuesta Pública Nº 80

Por la adquisición de Formularios destinados a la Caja de Previsión de Empleados Particulares

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en la Sección Imprenta de esta Dirección (Amunátegui 66, 2º Piso) de 9.30 a 12 horas

Las ofertas serán leídas en presencia de los interesados en la Sala de Propuestas Públicas (4º Piso) el día:

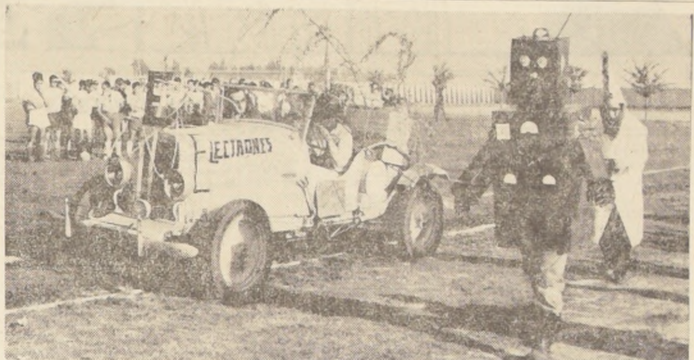
13 de Junio de 1966, a las 16 horas

EL DIRECTOR



DEPORTIVO "CORA" A ARICA

Por vía LAN—Chile, viajó a Arica la delegación del Club Centro Cultural y Deportivo "CORA" (Corporación de la Reforma Agraria) con el objeto de participar en una competencia deportiva organizada por la Municipalidad de esa ciudad y cuyo número estelar es un match de fútbol que sostendrá contra el equipo de "CORA" ariqueña. La delegación santiaguina, viajó a cargo del señor Francisco Barbi E.



EL SEGUNDO PREMIO.— Lo consiguió "Electrones" quien encabezado por un "florido" Chevrolet 29, un robot y el sabio que lo dirige, hace su entrada en el desfile inaugural del Campeonato Interno de Fútbol de LAN.

CON CARNAVAL DEPORTIVO DIO COMIENZO LAN A SU CAMPEONATO DE FUTBOL

Un verdadero carnaval deportivo constituyó la inauguración del Campeonato interno de fútbol de Línea Aérea Nacional, correspondiente a 1966. El acto fue presenciado por un millar de personas, aproximadamente, y se desarrolló en el Estadio que LAN posee en Los Cerrillos.

En la tribuna de honor se ubicaron el Vicepresidente Ejecutivo, Eric Campaña; los Gerentes y Jefes de Departamentos.

El desfile de los equipos participantes, todos correctamente uniformados, fue amenizado por el orfeón de la Fuerza Aérea de Chile. La mayoría de los clubes participantes presentaron hermosos carros alegóricos, mientras que otros ofrecieron números cómicos.

El primer premio por presentación fue ganado por "Sergio Acevedo", de Mantenimiento, mientras que "Electrones" obtuvo el segundo, merced al impacto causado por un robot metálico que presentaron. A su vez, "Sergio Acevedo" ofreció el primer vuelo Santiago-Arica, para lo cual desfiló con el avión Gypsy Moth que LAN guarda en sus hangares; y dos presentaciones cómicas, tituladas "LAN en Pañales" y "Los Viejos Cracks".

Finalizado el desfile, el presidente de la Asociación interna de fútbol de Línea Aérea Nacional, Alejandro Lillo, pronunció un breve discurso, en el cual hizo un llamado a los participantes para que animaran una competencia con tanta o mayor corrección que las celebradas en años anteriores.

En el campeonato participan 14 equipos, representativos de los diversos talleres y oficinas de la Empresa. La competencia se desarrollará en dos ruedas.

Los partidos iniciales, que se jugaron inmediatamente después de finalizada la presentación tipo "Clásico Universitario", fueron ganados por "Atención Pasajeros" y "Seculán". El primero de estos cuadros aventajó 4 por 0 a "Aguiluchos", el campeón del año pasado, mientras que el club de los secundarios goleó 8 por 1 a "Instrumentos".

Asociación Santiago:

Unión Pacífico ganó 6-5 al Club Estrella

Unión Pacífico se rehabilitó en la tercera fecha del Campeonato Oficial de Fútbol de la Asociación Santiago, derrotando en un ajustado encuentro a Estrella, seis goles por cinco.

Los restantes resultados en primera, segunda y tercera división, fueron los siguientes:

SERIE DE HONOR

Copal con Cuarta Zona: 2x0, 4x1 y 1x0; Small Star con Almirante Latorre: 4x5, 1x0 y 0x0; Vista Hermosa con Mademsa: 1x3, 3x1 y 1x0; Santos Aybar con La Cruz: 1x1, 4x3 y 0x2; Unión Pacífico con Estrella: 6x5, 1x1 y 2x2.

SERIE UNION

Caupolicán con Teniente Godoy: 2x4, 1x0 y 3x3; Nacional El Salto con Lautaro Atlético: 3x1, 2x0 y 0x4; Gimnástico Arturo Prat con Fortín Mapocho: 1x4; 1x2 y 1x2; Propa con Valdebenito: 0x0, 1x1 y 1x1; Diablitos Juniors con México Central: 4x1, 2x1 y 2x1.

SERIE REPUBLICA

Unión Arauco con Albion: 4x3, 2x1 y 2x1; Everton con Germinal: 0x0, 3x1 y 0x1.

COMUNA LA CISTERNA...

(De la página 22)

Nº PREDIO	PROPIETARIO	FRENTE ml.
	Entre Pasaje León Dorffmann y Pasaje Ecuador	
8111	Ernesto Lizama	16,70
8161	Mercedes Flores	8,40
8161—a	N.N.	17,20
	Entre Pasaje Ecuador a calle Uruguay	
8179	Raúl Flores	16,60
8181	Raúl Sánchez	8,20
8183	Marcos Hormazábal	8,40
8197	Luis Berríos	8,40
	Entre calle Uruguay y Pasaje G. Hosmann	
885	Valle y Collado	16,00
8199	Bartolo Colivil	11,80
8245	N.N.	21,50
	Entre G. Hosmann y Sarita Steing	
8203	Luis Sandoval	18,20
8263	Gumercindo Acevedo	16,70
8271	Ramón Carvajal	7,90
	Entre Sarita Steing y Paraguay	
8273	Luis Morales	17,00
8287	Manuel Labbé	16,80
844	Eulogio Lagos	8,60
	Entre calle Paraguay y Catalina C. Kleimann	
833	Ester González	21,60
8319	Tito Burgos	12,30
8321	Manuel Arce	15,20
	Entre Catalina Kleimann y Celita Goemberoff	
880	Pedro Tapia	8,60
8345	Alfredo Carrasco	8,36
8381	Leopoldo Beltrán	8,30
8337	N.N.	8,30
8359	Emilio Correa	8,30
	Entre Celita Goemberoff y calle Brasil	
8361	Miguel Maureira	8,70
8363	Antonio Peñaloza	8,30
8365	Julio Norambuena	16,60
624	N.N.	12,90
	Entre calle Brasil y calle Ecuador	
8411	José Ruiz	23,50
8429	Laure Pavez	10,20
8439—a	Alfonso Melo	15,50
8439	Catalina Moreira	17,80
8475	María Rodríguez	10,80
8463	Bernardo Flores	23,00
8471	Justo Pastenes	16,20
8475—a	José Elizarde	9,20
630	Emilio Lozada	24,90

Cualquier reclamo u observación que los propietarios deseen formular deberán hacerlo por escrito ante la Dirección de Pavimentación Urbana, en Santiago, Moneda Nº 723, dentro del plazo de 15 días, a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo se tendrá como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda Transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

Santiago, 11 de mayo de 1966.

INMOBILIARIA "LA REPUBLICA" S. A.

Autorizado por Decreto Nº 8.199, del 15 de Mayo de 1961.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

CAPITAL AUTORIZADO	Eº 2.100.000,—
CAPITAL SUSCRITO	2.100.000,—
CAPITAL PAGADO	1.866.817,51
RESERVAS	2.425.912,54

ACTIVO	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE			
Caja	Eº 1.471,85		
Banco	3.867,10		
		Eº 5.338,95	Eº 8.889,30
II REALIZABLE			
a) INVERSIONES DE FACIL LIQUIDACION: No hay	—,—		
b) EXISTENCIAS: No hay	—,—		
c) VALORES POR COBRAR A CORTO PLAZO:			
Accionistas	Eº 233.182,49		
Cuentas Corrientes	197.500,—		
d) VALORES POR COBRAR A LARGO PLAZO: No hay	—,—		
		Eº 430.682,49	Eº 386.687,02
III TRANSITORIO			
No hay	—,—		
SUMAS PARCIALES		Eº 436.021,44	Eº 395.576,32
IV INMOVILIZADO			
Bienes Raíces (Costo Construcción)	Eº 4.362.464,24		
Maquinarias y Htas.	19.530,12		
Muebles y Utiles	7.357,—		
Instalaciones	2.409,28		
OTRAS INVERSIONES			
Acciones Sodimac	310,20		
		Eº 4.392.070,84	Eº 3.147.849,03
V NOMINAL			
No hay	—,—		
VI PERDIDAS			
No hay	—,—		
TOTALES		Eº 4.828.092,28	Eº 3.543.425,35

PASIVO	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLE			
A CORTO PLAZO:			
Documentos por Pagar	Eº 17.519,56		
Acreedores en Cta. Cte.	1.617,05		
Anticipo Accionistas	85.000,—		
A LARGO PLAZO:			
Crédito Eximbank	197.500,—		
		Eº 301.636,61	Eº 2.046,38
VIII TRANSITORIO			
Intereses		543,13	—,—
SUMAS PARCIALES		Eº 302.179,74	Eº 2.046,38
IX NO EXIGIBLE			
CAPITAL Y RESERVAS: Capital Autorizado dividido en:			
70.000 accs. "A" Eº 10 c/u.	Eº 700.000,—		
140.000 accs. "B" Eº 10 c/u.	1.400.000,—		
	Eº 2.100.000,—		
Menos: Accs. por Suscribir	—,—		
Capital Suscrito	Eº 2.100.000,—		
Menos: Suscrito por Pagar	233.182,49		
Cap. Pagado	Eº 1.866.817,51		
	Eº 2.100.000,—		
SUBVENCION FISCAL	134.666,57		
RESERVAS SOCIALES: No hay	—,—		
RESERVAS REGLAMENTARIAS: Reavalúo Capital Propio:			
Ley 13.305	631.463,26		
Ley 15.564	1.659.782,71		
		Eº 4.525.912,54	Eº 3.541.378,97
OTRAS RESERVAS: No hay.		—,—	—,—
UTILIDAD DEL EJERCICIO: No hay.		—,—	—,—
TOTALES		Eº 4.828.092,28	Eº 3.543.425,35

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	Eº 1.800,—	Eº 1.800,—
Garantía del Directorio	Eº 1.800,—	Eº 1.800,—

(Fdo.) RIGOBERTO PIZARRO BASCUÑAN
Contador General R. C. 8.183

(Fdo.) HORACIO GONZALEZ CONTESSE
Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS:

Certificamos haber revisado el presente Balance General de "INMOBILIARIA "LA REPUBLICA" S. A. y haber encontrado sus saldos y anotaciones conforme con sus libros.

(Fdo.) OSCAR PARRAU ESCOBAR

(Fdo.) PABLO ELBERG GRUNBERG

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASAcas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GEºC. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC.-30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC.20-66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANIllas, lápidas, reparaciones, plaque plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383463.
GC.-30-X-66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REparaciones. Diez de Julio 574, 597652.
GC 28/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado, Consignaciones, permutas.
GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1949, Arturo Prat 776 - 363454.
GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587.
GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479.
GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES" ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712.
GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Perez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1602, esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341.
GC 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 19-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del
GC.-15-XI-66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 444
GC. IX|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC.-30-X-66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345.
GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA" CATRES COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20. Santiago.
GC. 19|X|66

"TUTTO" PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46.
GC. 24/IV/66

"EIFFEL" FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27/V/66

"PILAR" - AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor.
GC. 12/IV/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. — PATRONATO 280.
GC.-28-X-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS. Entrega inmediata. Fábrica "Vadell" Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS" BALANcines metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549.
GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS". POOLInes comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"KINDUR" FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470.
GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24/IV 66

"OFICINA ALBERT". INSTALACIONES eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, planchas, enceradoras. Arturo Prat 827, fono 31943.
GC. 2/V/66

"CASA AMERICA" ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31/V/66

"CASA MARTINEZ" RADIOS PHIlips. Refrigeradores. Cocinas gas licuado. Lmparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360.
GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261.
GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877.
GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24-XI-66

"TRANSFORMADORES GAMMA" REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

"TRANSFORMADORES GAMMA", TOdo tipo transformadores. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

CALCETINES

"CALCETINES". SOQUETES STRECH Fantasías. Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428.
GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001.
GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989
GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS ÚNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

COLCHONES

[illegible] HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC.-30-X-66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183.
GC.-30-X-66

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIeres finos, únicamente en la fábrica. El Sur, San Diego 1852.
GC.-24-XI-66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC.-30-X-66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948.
G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INterior. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383205.
G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO" DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
G.C. 27/V/66

RAMONA — por LINO PALACIO

¿Y, RAMONA; CÓMO VA JESÚS CON SUS LAGUNAS MENTALES?
BASTANTE MEJOR, ANTES SE OLVIDABA DE TODO
¿Y AHORA?
AHORA SÓLO SE OLVIDA DE LAS COSAS QUE NO SE ACUERDA

FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936.
G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC.-30-IX-66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
G.C. 22/VIII/66

"SIMEX" HERRAMIENTAS DE TORNO Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640.
G.C. 12/III/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados. Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 - 497179.

"ELEODORO SOTO" IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general.
G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 696, TELÉfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30-X-65

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO" ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"MUNDUS" ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494056.
G.C. 14/V/66

"LA NACIONAL" ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. Descuentos Instituciones, Sindicatos.
G.C. 27/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70.
G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA" ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna nocturna. Santa Rosa 1176.
G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144.
G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330.
G.C. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 764.
G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES" IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 - 53598.
G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS. Boletas, Formularios. Rapidez calidad. Bascuñán 76 — 92441.
G.C. 12/V/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C. 12/VI/66

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Eli lio.
G.C. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN" STAND SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551.
G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk Screen. Plaza Egaña 83 - 275230.
G.C. 19/VIII/66

"FERLY" LETREROS PINTADOS CHOLguán, géneros metálicos. Silk Screen. Manuel Rodríguez 787 - 68688.

GUAJARDO. DIBUJANTE.— SAN MARtín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1c|XI 66

LIBRERIAS

"PERFEX" ARTICULOS ESCRITORIO Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76.
G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOpo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2/XI/66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659.
GC.7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC.-15-XI-66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos. Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6/IX/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
G.C. 24/IV/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PARA el hogar. Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
G.C. 31/V/66

"LA REGALONA" LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13/VIII/66

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69877. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25/IX/66

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31/V/66

"HONG KONG" MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 558.
GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 - 52132.
G.C. 19/VI/66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC.-20-XI-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24/IV/66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14/V/66

MUEBLERIAS

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos.
G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869.
G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING. COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295.
G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC.-24-XI-66

PINTURAS

"OFICINA ALBERT", PINTURAS EN general. Departamentos, casas, oficinas, letreros, affiches, decoraciones barnices. Arturo Prat 827 — 31943.
G.C. 2/V/66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago. Estación Central.
GC.-24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS" ARREGLOS, TRANSformaciones pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
GC.-24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228.
GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722.
G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA Inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15.
G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999.
GC. 30|IX|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270. 35887.
G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867.
GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810|2. Teléfono 273384, La Reina.
G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333.
G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6/IX/66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC-7-XI-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 12/IV/66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19|IX|66

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526.
GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15.
GC. 16|VI|66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos Allifont, cocinas gas licuado.
GC. 20|IX|66

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 393702.
GC. 1|VI|66

SEMILLERIA

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29.
1.o|VIII|66

"EL HUERTERO".— SAN ANTOnio 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile.
GC. 17|IX|66

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales, Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6. FATIMA, San Antonio 255, local 2.
GC.-2-V-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX" [illegible] Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran [illegible] pantalones, ternos y abrigos [illegible] conceden créditos.

SOTVALL. HECHURAS DE [illegible] mera. Selecto surtido [illegible] res. Transformaciones [illegible] Artículos damas y caballeros [illegible] tido en pantalones, camisas [illegible] batas. Señoras: Blusas, faldas [illegible] pa interior en general [illegible] calcetines. Perfumería. [illegible] Julio 464.

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, [illegible] nas. Damas, caballeros. [illegible] 1767.

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS [illegible] Modelos exclusivos. [illegible] Bascuñán 54. Alameda [illegible] tagena, Esmeralda 136.

"LA FAMA". PARA COMERCIANtes los precios más bajos [illegible] za. "Coloricos" Eº 17,00. [illegible] na San Diego 1220.

"ROMA".— FALDAS [illegible] 16,00. Beatles 12,00. [illegible] 1933 — 65908.

"PENELOPE". TEJIDOS [illegible] modelos, colores exclusivos [illegible] nos. Precios de fábrica. [illegible] Espinoza 1159.

"SALKI" [illegible]
Fábrica de punto de [illegible]
SALOMON PICHARA
SANTA FILOMENA [illegible]

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVANDERIA "Espléndid". Limpiados al [illegible] al vapor. Seriedad, rapidez [illegible] mía. Rancagua N.o 214.

"LAS NOVEDADES", SAN FRANcisco 425 — 362651. [illegible] Teñidos, cortinajes, [illegible] cos.

TINTORERIA LAVANDERIA "Cisne Blanco". Irarrázaval [illegible] 491428. Especialidad ropa interior de hombre y mujer [illegible] vicio domicilio.

"LAFAYETTE" ESPECIALISTAS en teñidos, limpiados, [illegible] res. Irarrázaval 305 — [illegible]

"LUTECIA". LIMPIADOS [illegible] co, alfombras, gamuza, [illegible] via. Seriedad, economía, [illegible] zaval 2137 — 252043.

TINTORERIA FRANCE, SAN [illegible] 598, impermeables, limpiado, [illegible] mealizado, gamuzas, cueros.

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS. [illegible] Blanca". Novia: Especial [illegible] trajes, tocados bouquets, [illegible] partes de matrimonio [illegible] surtido en tarjetas para [illegible] y ajuares para guaguitas [illegible] stock en artículos de primera comunión. Depósito de [illegible] sus dos amplios locales [illegible] 742 y 764.

"KHALILIEH". FABRICA DE CONfecciones: Damas, caballeros, pantalones, camisas, faldas, enaguas, pintoras, [illegible] tipos. Perfumes. Ventas [illegible] menor. Precios a mayorista. [illegible] ta Filomena 848.

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Perfumes, enaguas, camisas [illegible]
Etc. — SAN ALFONSO [illegible]

TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS [illegible] tro y fuera de Santiago. [illegible] lidad en mobiliario fino. [illegible] fondos. Avenida Matta [illegible] 34664.

VIDRIERIAS

VIDRIOS RAPIDAS COLOCACIOnes a domicilio. Cualquier [illegible] dad. Chalets, edificios. [illegible] quier punto. Santiago y [illegible] drios planos. Giraudo [illegible] esquina Lira. Fono 3046[illegible]

"LA ECONOMICA" VIDRIERIA. [illegible] domicilio. Artículos para [illegible] Recoleta 281 — Fono [illegible]

"PEDRO DE VALDIVIA" [illegible] locaciones cristales, espejos, [illegible] quines, repisas. Regalos.

"ALORCA". AHORA ALMACEN [illegible] Pastene 15. Colocaciones [illegible] domicilio. Teléfono 6[illegible]

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, CO[illegible] ras, Huérfanos 886, departamento [illegible] Altos cine Astor, fono [illegible]

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO". IRARRAZAVAL [illegible] 5696 — 273094. Calzado [illegible] mas, caballeros y niños.

"CALCIPLAS". VENTAS POR MAyor y menor. Precios [illegible] para comerciantes. San Alfonso [illegible]

"ORQUIDEA". CALZADO [illegible] lo para damas. Arturo Prat [illegible] 382507.

"PINUCA". LA LEGITIMA [illegible] tilla. Solamente en [illegible] 3267. Fabricación propia.

CALZADOS VERONA
Vendo barato, muy barato
con descuento.
SAN DIEGO 390.
Teléfono 65695.

"EL POPULAR".— CAMISERIA Y ZApatería. Camisas, pantalones [illegible] para señoras, caballeros y niños [illegible] cios especiales a comerciantes. San Alfonso 68.

ZURCIDO

ZURCIDOS INVISIBLES "CLA[illegible]" Transformaciones, virados, [illegible] Montt 016, esquina Providencia.
G. C. [illegible]

BEN CASEY

RAUL TIENE ALGO CONTRA LA PUERTA, DOCTOR CASEY. TENGO QUE ENTRAR A DETENERLE.
REPITO, RAMÓN, O FIRMAS ESTA CONFESIÓN, O...
PARA QUE PUEDAN REGRESAR A CUBA Y SER FUSILADOS. ¡NO!
¡SOY YO, RAUL! EL DR. CASEY.
¡ABRE LA PUERTA!
¡NO! ¡VAYASE!
VOY A...
CRASH
NEAL ADAMS 907
© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS".— "Casa San Juan". Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.



Raúl Velasco, colega chamaco, Jefe de la Sección Espectáculos de "El Heraldo de México" y publicista de PELMEX, hizo una gira por Latinoamérica, tomándole el pulso a la noche de estos países. En Chile fue muy agasajado y rociado por los periodistas del sector, culminando la hospitalidad con una comida en un restaurante santiaguino.

De regreso a México Raúl Velasco contó a sus lectores el viaje realizado. Reproducimos algunos párrafos gastronómicos y visuales que dedicó a Santiapo.

"Proseguimos viaje hacia Santiago de Chile, ciudad con recio sabor europeo, gentes educadas, cariñosas, hospitalarias y cultas. Nuestro agradecimiento a los colegas Guido Vallejos, Juan Campbell, Enrique Aracena, Leoncio Rojas, Osvaldo Muñoz Romero y tantos otros, por la cena inolvidable que nos ofrecieron en "Mervilles", donde escuchamos cueca y saboreamos choros y choritos, mariscos de sabor incomparable.

Almorzamos con Sonia, la "única", que nos presentó a sus hijos, Jorge, María, Alejandra y Claudia, de quienes se siente muy orgullosa y con toda razón, pues los jóvenes obtienen excelentes calificaciones en la escuela. Es un hogar feliz el de Sonia, a quien esperamos aplaudir nuevamente en México, muy pronto.

Midori Nagashiro es una hermosa mujer de ascendencia oriental, que constituye la principal atracción de una boite. No sería nada difícil que Midori fuere contratada para un papel en la próxima película de "El Santo", pues el productor Gregorio Walerstein busca a una actriz de sus características físicas."

(Prometemos a nuestros lectores una foto de Nagashiro, tan elogiada por el colega mexicano.

OJERITAS



ELIZABETH WAGNER subió a un escenario por primera vez a mostrar lo que tenía, era una mocosa de 16 años tan delgadita que le pusieron "El Huesito". De todos modos se echó al público al bolsillo enseguida y en pocos años el Huesito se fue poniendo más carnoso, como puede apreciarse en esta panorámica entre encajes, debida a la lente de Julio Bustamante.

Público del ITUCH esperó a Godot

"ESPERANDO A GODOT", es una de las obras más famosas del teatro de vanguardia contemporáneo. Su autor, Samuel Beckett, nació en Dublín, en 1906. Se educó en su país natal y después residió algunos años en Francia, donde tomó contacto con James Joyce, regresó a Irlanda.

La obra fue estrenada en Francia, en 1952 y obtuvo pronto, resonancia mundial. En Chile, la representó hace algunos años el Grupo Teatral ATEVA, de Valparaíso. Ahora la presenta el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

...LA PIEZA DE TEATRO...

No es fácil dar una síntesis del tema y contenido de esta farsa trágica. Ha provocado numerosas interpretaciones y seguirá provocando otras, porque las cuestiones que plantea son universales y frente a ellas, todos tenemos nuestras respuestas.

"La costumbre es la mejor sordina", dice uno de los personajes. Romper la costumbre para dejar oír los gritos, las angustias y las preguntas sin respuesta, de los hombres... ¿Cómo hacer esto?

Beckett lo ha hecho poniendo como centro de preocupación de los personajes, la existencia, el pensamiento, la relación humana, la cultura, la memoria, los sueños, la espera.

Pero sus personajes no son intelectuales. Son vagabundos.

Viadimir y Estragón están en un páramo, junto a un árbol, esperando a un personaje que no conocen y aguardan no se sabe desde cuándo. Se llama Godot. Godot avisa todos los días que llegará... mañana.

Aparece otra pareja de personajes: Pozzo y Lucky. Pozzo, el explorador materialista y fanfarrón, que lleva atado a una cuerda por el cuello a Lucky, el esclavo, el sumiso. Por un momento, Vladimir y Estragón, creen que Pozzo sea Godot. Hay un 5º personaje, un muchacho que anuncia la venida de Godot.

"Esperando a Godot" es una despiadada caricatura de la condición humana sometida al horizonte de la espera. La espera de Godot, es la espera sin contenido concreto, es la actitud de esperar, es la dependencia de lo que está más allá del propio radio de poder, es la enajenación de las propias posibilidades de realización.

Desde el punto de vista de la creación artística, Beckett presenta imágenes teatrales —situaciones, personajes, parlamentos— de intensidad extraordinaria. Su lenguaje tiene la concentración expresiva propia de la lírica, pero de una lírica desnuda, ácida, cruel.

PUESTA EN ESCENA

El montaje escénico de "Esperando a Godot", realizado por el ITUCH, fue dirigido por Agustín Siré. Su propósito más evidente, fue aproximar, dar familiaridad o inmediatez, a los personajes. Uno de los vagabundos fue interpretado por Siré. El otro, por Franklin Caicedo.

Las preguntas y dudas de los primeros parlamentos parecieron, más que sentidos, "fingidos", con lo que se desvalorizó la gravedad de la situación vivida. Los personajes no están de primera intención haciendo chistes, aunque resulten así para el espectador.

La interpretación comentada hizo descender la obra de su "pathos" trágico o tragicómico a un humor de absurdo vulgar y de poca tensión.

Siré hizo una bien ejecutada caracterización externa. La interna es más discutible. Franklin Caicedo, en una actuación cuidada, quiso imprimir mayor intensidad a su interpretación.

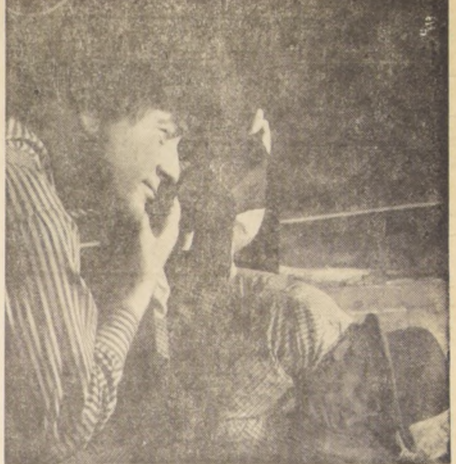
En el papel de Pozzo, el explotador fanfarrón, actuó Roberto Parada, en una interpretación farsesca, con animación, pero sin suficiente madurez. El explotado Lucky fue interpretado por Lucho Barahona con gran expresividad física. El muchacho, interpretado por Eduardo Barril, resultó demasiado femenil y casi fuera de obra.

Guillermo Núñez manejó pocos, pero eficaces elementos de escenografía. En ese espacio escénico, Siré manejó una bien estudiada planta de movimientos.

La iluminación de Oscar Navarro tuvo demasiado color. Hubiera sido más ajustada una luz más fría. Bruna Contreras diseñó con mucho acierto el vestuario.

En resumen: una versión digna pero discutible, de una obra de real categoría.

Jorge Vera



AGUSTIN SIRE Y FRANKLIN CAICEDO, actores del ITUCH, en una escena de "Esperando a Godot", de Samuel Beckett, último estreno de la temporada.

BAJO LOS REFLECTORES

"LENTA DANZA": EXITO Y CONSECUENCIAS

Las interpretaciones de los exigentes roles de "Lenta Danza en el Patíbulo", de William Hanley, que sigue presentando a teatro lleno el ICTUS, en La Comedia influyen fuertemente en los demás trabajos de los actores.

Hace algunos días, Jaime Celedón, director de ICTUS, vio una actuación del actor principal de la "Lenta Danza", Nelson Villagra, en T. V. Esta actuación está muy influída por su interpretación teatral. Por esto, Celedón ha programado una serie de ejercicios teatrales (farsa, comedia del arte, etc.), para librar a sus actores de fijaciones.

Dado el éxito de "Lenta Danza", ICTUS ha postergado su presentación de la obra inglesa "Willy, el Mentiroso", hasta el 1.o de septiembre. "La Lenta Danza" se dará hasta el 15 de agosto y después saldrá en jira por el país.

UN LITERATO, ANIMADOR DEL 13

El escritor y animador de "Charlas en la Biblioteca", del Canal 13, ha escrito una serie de cuentos que publicará pronto. Además, está trabajando a toda máquina en su nuevo libro "Cicatrices".

EXPOSICION DE PLASTICOS DEL TEATRO

Sólo hasta el 1.o de junio se admiten las inscripciones para el Salón de Artes Plásticas de la Gente de Teatro que se realizará en la sala de exposiciones del Círculo de Periodistas. Las inscripciones las recibe Domingo Tessier en la secretaría del ITUCH, Londres 81.

ARTURO PRAT EN EL CANAL 13

Edgardo Andrade Marchant fue interrogado por Jesús Gómez López, en el programa "Historia Secreta de las Grandes Noticias", del día 17 de mayo ,en la que se trató aspectos desconocidos de Arturo Prat.

ATRACCIONES DEL BIM BAM BUM

Entre los números más atractivos de la última revista del Bim Bam Bum está el Trío Pagado, una "murga" con ritmos y acentos del Brasil. Extraoficialmente se nos ha comunicado que la Compañía del Teatro iría en programación de uno de los canales universitarios en alguno de esos sábados interminables.

LA HISTORIA DEL ITUCH

El 30 de mayo se iniciará el ciclo de cuatro charlas que dicen relación con los 25 años del Teatro de la Universidad de Chile. Se iniciará el ciclo con la disertación de Enrique Bello en la Sala Valentín Letelier.

TEATRO INFANTIL EN TEATRO AUDITORIUM

Para junio ha anunciado Clara Brevis el debut de tres farsas para niños, en el Teatro Auditorium de Cooperativa Vitalicia. Dirigirá la actriz Clara Brevis y Gerardo Werner, con Escenografía de Luis Savagnac.

GUIA DEL ESPECTADOR

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91256).— Rotativo desde las 13 horas: El rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los zombies. Los invencibles. Suicídate mi amor.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Sucedió en Atenas. Morituri. Flecha apache.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Descanso del personal.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Morituri. Vendaval en Jamaica. Almas perdidas.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: Los invencibles. Carrera con la muerte. Maciste en la corte del Zar.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 11 horas: conyugal).— Menores.
El hombre. La mujer. (La vida conyugal).
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67537) —Rotativo desde las 13 horas: Santo contra los zombies. Mallorca, besos de fuego.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El sable roto. EE. UU. Acción. Colores. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco. Tarzán y la fente de la juventud.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El héroe de Babilonia. Colores. Noticiarios. Agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Descanso del personal.
DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: Mundo sin sol. Noticiario. Agregados. Menores.
DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los hermanos Karamazov. Perro Mundo N.o 2.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del Trueno. Los Vikings. El León de San Marcos.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción Suspenso. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Festival del Corre Caminos. Gigante. Tierra de faraones.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Calles de Laredo. Regreso al infierno. Más allá de la Tierra.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: El ocaso de los cheyenes. EE. UU. Aventuras. Colores. Menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro Fiesta en el Harem.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Rotativo desde las 14 horas: El rey de los falsificadores. La estepa. El germen de las bestias. El castillo de los monstruos.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: Santo contra los zombies. La juventud se impone. Carmen, la de Ronda.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches. Los barbudos. La vida caliente.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Mayores de 18 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rotativo desde las 13 horas: La flecha de oro. Problema mundial. Cerco de fuego.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. Escuela de sirenas. La Revista de la Comedia M. G. M.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Las ninfas. Marily. Santuario.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pilpilco. El mundo de los vampiros. Juan sin miedo.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches Los barbudos. La vida caliente.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. EE. UU Drama. Mayores de 18 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el Harem.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 Descanso del personal.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 —Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. Estrella del destino. Las siete espadas del vengador.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Una estrella, dos estrellados. Voy de gallo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Santos contra los zombies. Los invencibles. Suicídate mi amor.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Marido a medias. Loquibambia.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Descanso del personal.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Frenesí de dos vidas. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Santuario del vicio. Strip-Tease.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete conscripto del 7. Una estrella, dos estrellados (Tin Tán). Voy de gallo.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El príncipe de los zorros. EE. UU. Aventuras. Menores
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El castillo de la Gorgoña. La maldición de la momia.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Sansón. EE. UU. Acción. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Laurel y Hardy. Operación risas. Pelea Fronteriza. Chaplin. Dibujos animados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: Gengis Khan. Sam, el sinvergüenza.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) —Rotativo desde las 14 horas: Gengis Khan. Sam, el sinvergüenza.
SAN MARTIN, Avda. B. OHiggins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El castillo de la Gorgoña. La maldición de la momia.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Cuando la tierra se abre. EE. UU. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Rotativo desde las 11 horas: El rebelde de Babilonia. EE. UU. Colores. Acción. Mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: El rapto de las sabinas. La diosa Impura. María M.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: La venganza de Gerónimo. EE. UU. Aventuras. Colores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 13 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Marido a medias. Loquibambia.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Amor en la sombra. cuando me vaya. La novia.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rotativo desde las 13 horas: Flying Clipper. EE. UU. Aventuras. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Audacias juveniles. Acción. Colores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: Los complejos. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: La antesala del infierno. La trampa de oro. El ladrón apasionado.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Descanso del personal.
MUNICIPAL (San Bernardo). Rotativo desde las 14 horas: El terror de la frontera. Suicídate mi amor.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Años de relámpagos, días de redobles.

LA NACION

MARTES 24 DE MAYO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — por Chester Gould









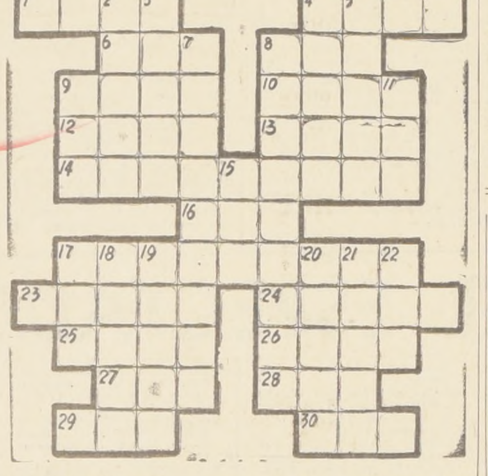
JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams







TARZAN — por Edgar Rice Burroughs



BRIDGE

JUGUEMOS DUPLICADO

En la competencia de los días martes que organiza el Club de Bridge Santiago, correspondió jugar el martes recién pasado, un torneo de parejas libres sin handicap.

En esta oportunidad, la nota saliente la constituyó el buen porcentaje del 70,2% con que obtuvo el triunfo en la línea Norte Sur, la pareja formada por Leny Schumacker y Marta Almarza, lo que ciertamente merece destacarse. La línea Este-Oeste fue duramente disputada, registrándose llegadas muy estrechas y varios empates. Aquí se clasificaron en primer lugar Anita de Murdojovich y Carlos Murdojovich, seguidos de cerca por el matrimonio Lucy Villarroel de Varela y Fernando Varela, a quienes felicitamos muy sinceramente porque son todas caras nuevas en estas lides.

Completan la clasificación de los cuatro primeros lugares, las siguientes parejas:

NORTE-SUR

1.— Leny Schumacker-Marta Almarza.
2.— Sonia Ross de Casian-Marialyse Serrano de Lyon.
3.— Ivy Crossley de Alexandroff-Marta Bascuñán de Guarachi.
4.— Nana Villaseca-Raquel Arteaga.

ESTE-OESTE

1.— Anita de Murdojovich-Carlos Murdojovich.
2.— Lucy Villarroel de Varela- Fernando Varela.
3.— Margarita León de Pérez-Julio del Villar, en empate con Mario Ergan, Arturo Lyon y Estela Bova de De la Maza-Tuca Mardones de Varela.
4.— Jaqueline Chaveaux-Roland Isnard.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,860	Eº 3,870
Libra	" 10,839	" 10.867
Dólar futuro	" 3,92	" 3,93
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,58	Eº 4.59
Libra	" 12,860	" 12,889
Dólar billete	" 4,71	" 4,74

Santiago, 23 de Mayo de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 35 n
Bco. Estado 6 3|4 70 n
Bco. Estado 10-6 88 v
Hip. Chile 6-1 65 n
Hip. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 2.000 n
Concepción 100 n
Constitución 70 1|2 n
Continental 7 n
Crédito 64 n
Chile 273 t
Edwards 27 t
Español 105 c
Hipotecario 9[illegible] c
Israelita 73
Italiano 7 1|4 n
Nac. del [illegible] c 1[illegible] n
O'Higgins 7 1|2 n
Osorno 13[illegible] t
Pacífico 5 1[illegible] c
Panamericano 90 c
Sud Americano 14 c
Talca 260 c

MINERAS

Andacollo 1 5|8
Aucanquilcha 20 n
Chañaral 28 c
Cerro Grande 626 1|2 n
Del. Punitaqui 27 c
Disputada 147 t
Espino 10 n
Gallequillos 13 n
Lota Schwager 7 n
Manganesos 285 n
Merceditas 2 3|4 n
Minas y Fert. 16 n
Ocuri 105 n
Oploca 9 n
Oruro 16 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 4 n
Tamaya 4 1|4 c
Tocopilla 580 n
Totoral 21 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 745 n
Carampangue 12 n
Cisnes 320 c
Colcura 24 v
Copihue 25 n
Formo Chileno 6 n
Gente Grande 80 v
Laguna Blanca 105 t
La Rosa Sofruco 130 n
Rupanco XD. 45 v
Tierra del Fuego 44 t
Viña C. y Toro 104 t
Wagner Stein 15 n

SALITRERAS

Lautaro —A— Nom. 3.700 n
Lautaro —C— Nom. 370 n
Iquique Port. 40 c
Iquique Nom. 38 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 45 n
Caupolicán 40 n
Chiteco 25 n
Fiap 21 n
Paños Concepción 2 1|2 c
Paños de Tomé 33 n
Rayonhil —A— 21 1|2 n
Sedylán —A— 3 1|4 c
Sedilán —B— 3 1|4 c
Sumar 70 c
Tejidos El Salto 1 1|2 c
Textil Progreso 33 n
Textil Viña 6 1|2 n
Vestex 13 n
Victoria P. Alto 5 n
Yarur 110 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 6 3|4 n
Arrocera EGA 9 n
Bima 7 1|2 c
Carozzi 12 1|2 n
Cementos Bío Bío 67 n
Cervecerías 60 c
Club de Golf 60.000 t
Club Hípico 450.000 t
Club de Polo 11.000 t
Codina 240 v
Coia 182 c
Colorantes 30 n
Cía. Industrial 45 c
Copec 18 t
Cristalerías 17 1|2 n
Chilectra 25 n
Chiprodal 96 1|2 n
Distrib. Talca 17 1|4 t
Electricidad Ind. 10 c
Electromat 58 r
Embotelladora Andina 23 c
Enerva 92 t
Farmo Química 14 t
Fer. Agricultores 130 c
Fósforos 35 1|8 n
Gas de Santiago 23 1|2 c
Hucke 32 n
Industrias Varias 6 1|2 n
Inmob. Huelén 308 n
Insa 180 n
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 33 1|2 n
La Rural 10 1|2 n
Lefersa 50 n
Loza de Penco 32 n
Lucchetti 6 1|4 n
Mc Kay 120 c
Maderas Cholguán 8 c
Marinetti 200 c
Melón 95 t
Molinera El Globo XD. 7 3|4 n
Muelles 2 n
Naviera Arauco 15 t
Pacífico Sur 16 t
Papeles y Cartones 88 t
Pesquera Iquique 14 1|2 c
Pizarreño 50 c
Polpaico 110 t
Quimifarm 198 c
Refractarios 7 1|2 c
Refinería de Viña 73 OCV
Renta Urbana 57 c
Saavedra Benard 57 c
Saavedra Benard 57 c
Saavedra Benard 52 n
Sanitas 5 n
Shyf 70 n
Sogeco 9 c
Soprole —B— 1.400 v
Tabacos 60 n
Tattersall 35 n
Teléfonos 14 1|4 c
Vapores 64 c
Vidrios Planos 9 1|2 n
Volcán 42 n
Zig Zag 145 n

METALURGICAS

Cap 115 t
Cic 95 t
Cobre Cerrillos 95 n
Compac 13 c
Elecmetal 160 t
Envases 4 1|2 n
Fensa 90 c
Ferriloza 65 c
Indac 4 c
Indesa 3 v
Indura 10 n
Madeco 44 v
Mademsa 19 c
Mecánica Ind. 13 n
Socometal 41 1|2 n

SEGUROS

Ch. Consolidada 24 1|8 n
Industrial 110 n
Marítima 12 1|2 n
Nacional 65 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: .. .. 1.593.—

TRANSACCIONES

Transacciones en Stgo.	599.731
Transac. con Valpso.	43.298
Bonos Eº Nominales	7.950

Libra por Tonelada — Precio del Cobre en Londres. Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 658. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	652.10.0 Comp.
" 659. 0.0 Vend.		657.10.0 Vend.
" 33.0.0 ALZA	FLUCTUACION	5.10.0 BAJA.
" 601. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	600. 0.0 Comp.
" 602.10.0 Vend.		602. 0.0 Vend.
" 29. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	1. 0.0 BAJA.
MUY FIRME	TENDENCIA	SOSTENIDA.
2.500 Ton. Largas	VENTAS	775 Ton. Largas.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.—Estado de la India, entre Pakistán, Birmania y Bengala.
4.—Bahía, ensenada.
6.—Apócope de Samuel.
8.—Tome, agarre.
9.—Fig. Cosa fabulosa.
10.—Visto bueno puesto en una certificación, etc.
12.—Alero del tejado.
13.—Antiguo nombre de Irlanda.
14.—Tejido elástico blanquecino que forma láminas en el cuerpo de los vertebrados.
16.—Río de Alsacia, alf. del Rin.
17.—Esperanza firme que se tiene en algo.
23.—Dé mudanza o alteración.
24.—Número cardinal.
25.—Percibir un olor.
26.—Poeta antiguo, cantor primitivo.
27.—Uno, amarro, enlazo.
28.—Abreviatura de Señora.
29.—Animal plantígrado carnicero.
30.—De esta manera.
11.—Orificio en que termina el tubo digestivo.
15.—Río de Asia que desagua en el lago Balkach.
17.—Cub. Especie de cuervo.
18.—Dibujos que se hacen en las orillas de un pergamino.
19.—Hijo de su hijo o hija.
20.—Respecto de una persona, ujer de su hijo.
21.—Nobre de cierta consonante. Pl.
22.—Terinación que se añade a los nuerale scardinales para convertirlos en ordinales.

VERTICALES:

2.—Da asilo.
3.—Quitar la vida.
4.—Tomará, agarrará.
5.—Licor alcohólico que los igorrotes obtienen del jugo de la caña de azúcar.
7.—Que ocasiona la muerte.
8.—Fruto del avellano. Pl.
9.—Partícula patronímica escocesa.

RESULTADO DEL PUZZLE

